



El Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCENCIA) y del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) tiene el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay.

Desde el año 2013 realiza convocatorias de financiamiento de investigaciones en cuatro modalidades: Proyectos asociativos, proyectos institucionales, proyectos de ciencia, tecnología y sociedad y proyectos de iniciación de investigadores.



Participación de padres y madres en ACES

EL ROL DE LAS ASOCIACIONES DE COOPERACIÓN ESCOLAR

Una mirada social y cultural a la participación de los padres y madres en el sistema educativo, afiliados a la Federación Nacional de las Asociaciones de Padres de la Escuela Pública del Paraguay

DOMINIQUE DEMELENNE
MARÍA JOSÉ GALEANO
DAVID CORDONE
ANDREA VERA



El Centro de Estudios Ambientales y Sociales - CEAMSO es una Organización Interdisciplinaria, de carácter civil, técnico y científico sin fines de lucro, que contribuye al desarrollo de las comunidades a través de iniciativas sociales y ambientales que promueven el respeto a los derechos humanos, buscando construir una sociedad más informada, organizada y participativa.

Desde el año 2015, desarrolla investigaciones sociales con fondos del CONACYT en las temáticas de Ciencia, Tecnología, Sociedad y Educación.







El rol de las Asociaciones de Cooperación Escolar (ACEs)

Una mirada social y cultural a la participación de los padres y madres en el sistema educativo, afiliados a la Federación Nacional de las Asociaciones de Padres de la Escuela Pública del Paraguay- FEDAPY

Dominique Demelenne (Coordinador)

**María José Galeano
David Cordone
Andrea Vera**

Proyecto 14-INV- 433



“Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo económico de CONACYT a través del Programa PROCIENCIA con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación- FEEI del FONACIDE”.

El rol de las Asociaciones de Cooperación Escolar (ACEs). Una mirada social y cultural a la participación de los padres y madres en el sistema educativo, afiliados a la Federación Nacional de las Asociaciones de Padres de la Escuela Pública del Paraguay.

Investigadores/as:

Dominique Demelenne (coordinador),
María José Galeano, David Cordone, Andrea Vera
Enlaces: Silvana Brítez, Milva Actis, Marta Benítez

Edición: Celeste Gómez

Centro de Estudios Ambientales y Sociales _ CEAMSO:

Presidente

José Villalba

Directora Ejecutiva

María Ofelia Yegros

Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Escuelas Públicas del Paraguay _ FEDAPY

Presidenta

Francisca Monges

Secretario General

Guillermo Velázquez

Líneas de investigación: educación, políticas sociales y participación social.

Asunción, 2017.

ISBN:

La presente publicación está dedicada a los padres, madres, abuelos y abuelas miembros de las Asociaciones de Cooperación Escolar de las Escuelas Públicas del Departamento Central, de San Pedro y Ñeembucú. A las autoridades educativas por compartir sus experiencias de trabajo con las ACEs.



Resumen

La Reforma Educativa paraguaya tiene entre sus finalidades democratizar las escuelas y potenciar las relaciones entre la comunidad escolar y la familia. Esta propuesta se apoya en una tradición de involucramiento de las cooperadoras escolares que son base para la construcción de muchas escuelas del país.

El programa que introdujo de forma más institucional la temática de participación de padres y madres, dentro del Ministerio de Educación y Ciencias, fue el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (MECES) del MEC-Banco Mundial, en 1997. Posteriormente, con el Proyecto Escuela Viva, en el año 2000, se continuó la misma línea con el objetivo de trabajar con las Asociaciones de Cooperación Escolar (ACEs).

En los años 2015 y 2016, el equipo del Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO), desarrolló una investigación que tuvo por objeto analizar los procesos de gestión y organización de las ACEs para identificar las capacidades de padres y madres de las asociaciones frente a los derechos y obligaciones establecidos en la Ley Nº 4.853/2013 que *“Regula la conformación, organización y funcionamiento de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) en las Instituciones Educativas del país”*.

Durante este proceso de institucionalización, según Demellenne (2014), los objetivos de la línea de acción de la participación de los padres han sufrido numerosos cambios, los cuales fueron fuentes de tensiones y discusiones. Las mismas son el reflejo de la historia de los intentos de participación social dentro del sistema educativo y pueden resumirse en tres temas:

- La cuestión de la participación. La participación es entendida como un proceso de toma de decisiones que implica que las personas toman conciencia de sus propios intereses y de la manera de interactuar con los otros. Es un proceso de democratización y de institucionalización que pretende demostrar que una gestión más descentralizada y más participativa mejora la efectividad de la escuela.

- La relación familia-escuela. Las experiencias desarrolladas permiten redefinir el lugar de los padres y madres como actores que ayudan a mejorar la infraestructura, que cooperan en la educación de sus hijos o que participan del proyecto educativo de la escuela.
- La forma de organizar las asociaciones de padres. A través de los diferentes programas, el MEC dotó a las asociaciones de padres de nuevas herramientas de organización que debían permitir valorar y reconocer la capacidad de gestión y de trabajo de estas asociaciones desde una perspectiva de transparencia y eficiencia.

Estas tensiones son el resultado también de la transformación del sistema educativo atravesado por el paso de un modelo vertical autoritario a un modelo más horizontal y participativo, y de una visión de la familia como factor de problemas para la escuela, a una familia que coopera y participa en la definición de los proyectos educativos.

Para entender el espacio donde se desarrolla la participación recurrimos a la idea de los dos lugares de la política de Luis Tapia (2008): el del lugar y el del no lugar, el de la superficie y el del subsuelo. El primero consiste en el lugar donde se articulan las elecciones y el sistema de partidos que se proyectan en el Parlamento y el Poder Ejecutivo. Por el otro lado, en oposición, está el no lugar de la política, que es el espacio que no está delimitado ni representado por las instituciones: es el lugar que está excluido. La contraposición entre estos dos lugares se da también entre la representación institucional y la expresión de la solidaridad que se teje desde lo cotidiano. De esta forma, analizamos la distancia que existe entre gobernantes y gobernados, más que en su sentido de simple disconformidad y falta de aprobación de los ciudadanos hacia sus representantes, entendemos esta distancia como algo estructural que se fue construyendo históricamente desde las diferencias sociales.

La distinción entre lo visible y lo invisible, entre la superficie y el subsuelo, entre lo incluido y lo excluido se manifiesta claramente a partir de la distinción entre lo legal y lo ilegal. Lo político, en su sentido más amplio, tiene que ver con las formas que asume la relación entre estas diferentes sociedades que conforman la realidad abigarrada. Es decir, lo político no se limita a las formas de organización de una sola sociedad, sino que es expresión de las asimetrías existentes entre sociedades diversas, desarticuladas, como resultado del periodo colonial.

Los principales hallazgos de esta investigación reflejan la complejidad de esos lugares y no lugares de la participación. Frente a un Estado casi ausente, muchas escuelas se mantienen gracias a los trabajos y aportes de las madres y padres, pero este trabajo es silencioso y casi invisible. Cuando el Estado intenta reconocerlo a través de leyes y resoluciones, muchas veces es para controlar su impacto socio-pedagógico.



Introducción

Uno de los pilares de la Reforma Educativa ha sido la participación de la comunidad para democratizar las escuelas y potenciar las relaciones entre la comunidad escolar y la familia. El programa que introdujo la temática de participación de padres y madres fue el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (MECES) del MEC-Banco Mundial, en 1997. Posteriormente, se continuó la misma línea con el Proyecto de Escuela Viva en el año 2000, con el objetivo de trabajar con las Asociaciones de Cooperación Escolar (ACEs).

Incluso, históricamente la colaboración de padres y madres al sistema educativo se ha desarrollado sin ningún soporte ni programa institucional, siendo testimonio de ello la gran cantidad de escuelas rurales construidas con sus aportes.

Las ACEs, según la Ley 4.853/12, es una asociación civil sin fines de lucro, con capacidad restringida, conformada al amparo de sus estatutos sociales y de lo establecido en el Capítulo III, Título II del Libro I del Código Civil Paraguayo y está conformada por padres de familia o tutores, que voluntariamente integran una comunidad educativa.

Durante el desarrollo del Programa Escuela Viva, según Demellenne (2014), los objetivos de la línea de acción de la participación de los padres han sufrido cambios desde el inicio, los cuales fueron fuentes de tensiones y discusiones. Las mismas son el reflejo de la historia de las Cooperadoras de Padres dentro del sistema educativo y pueden resumirse en tres temas que vamos a profundizar en esta investigación:

- La cuestión de la participación. La participación es entendida como un proceso de toma de decisiones que implica que las personas toman conciencia de sus propios intereses y de la manera de interactuar con los otros. Es un proceso de democratización y de institucionalización que pretende demostrar que una gestión más descentralizada y más participativa mejora la efectividad de la escuela.

- La relación familia-escuela. Las experiencias desarrolladas permiten redefinir el lugar de los padres y madres como actores que ayudan a mejorar la infraestructura, que cooperan en la educación de sus hijos o que participan del proyecto educativo de la escuela.
- La forma de organizar las asociaciones de padres. A través de los diferentes programas, el MEC dotó a las asociaciones de padres de nuevas herramientas de organización que debían permitir valorar y reconocer la capacidad de gestión y de trabajo de estas asociaciones desde una perspectiva de transparencia y eficiencia.

Los padres como actores del cambio educativo: Identifica a las asociaciones de padres no solo como actores en la construcción del sistema educativo sino como protagonistas del cambio educativo. Desde esta perspectiva la participación de los padres no se limita a lo formal o a la legitimación de todo cuanto se hacía en el sistema sino en la búsqueda de nuevas propuestas educativas.

El campo educativo como espacio de disputa social entre intereses sectorial (políticos, empresarial, social, comunitario...) que necesita de un sistema de articulación intersectorial (Consejo departamental o distrital de educación).

Estas tensiones son el resultado también de la transformación del sistema educativo atravesado por el paso de un modelo vertical autoritario a un modelo más horizontal y participativo, y de una visión de la familia como factor de problemas para la escuela, a una familia que coopera y participa en la definición de los proyectos educativos.

En el intento de dotar de mayor institucionalidad a la experiencia participativa de las ACEs, se llega a una normativa de alcance nacional, la Ley N° 4.853/2013 “*Que regula la conformación, organización y funcionamiento de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) en las Instituciones Educativas del país*”. Sin embargo, para avanzar en la implementación exitosa de todo marco jurídico, es importante y necesario entender cómo esta ley es recibida e implementada en las diferentes realidades institucionales y en los diferentes contextos socio-económicos existentes en el Paraguay ¿No sería la Ley un instrumento que favorece a las instituciones mejor estructuradas y con más recursos?

En este escenario, el abordaje de la participación de las ACEs desde el punto de vista de la gestión y la organización participativa, revela el desafío de lidiar

con los contextos de desigualdad y pobreza, para dotar a todos los padres y madres, de las mejores herramientas y oportunidades, para el acompañamiento de la educación de hijos e hijas y el mejoramiento de la calidad de su escuela.

Objetivos de la Investigación

Rol de las Asociaciones de Cooperación Escolar (ACEs). Una mirada social y cultural a la participación de los padres y madres en el sistema educativo, afiliados a la Federación Nacional de las Asociaciones de Padres de la Escuela Pública del Paraguay- FEDAPY

- Analizar los procesos de gestión y organización que involucran actualmente a padres y madres de las ACEs en la comunidad educativa
- Describir la participación comunitaria, escolar e institucional de las ACEs, y analizar las posibilidades de participación de padres y madres, con un enfoque sociocultural, de desigualdad y pobreza
- Implementar la Metodología de Análisis de Grupo (MAG) para identificar las capacidades de padres y madres de las ACEs frente a los derechos y obligaciones establecidos en la Ley N° 4.853/2013
- Realizar un análisis del marco jurídico y su aplicabilidad.



Breve cronología

Los datos obtenidos a través de las investigaciones exploratorias y el análisis documental permitieron “reconstruir” el proceso de institucionalización de las ACEs.

La Reforma Educativa iniciada en el año 1992 resalta el compromiso y la responsabilidad de la sociedad en la educación. En la línea de participación se enfatiza el involucramiento de los padres y de la comunidad en la educación pública dentro de las comunidades.

Pero ya desde los años cincuenta, específicamente el 11 de junio de 1958, se crean las primeras asociaciones de padres, bajo el nombre de Cooperadoras Escolares, con el objetivo de apoyar la labor educativa de las instituciones como procesos de inicio del involucramiento de la familia en la acción educativa. Una marcada intervención de las asociaciones de padres se inicia con la promulgación de la Ley General de Educación N° 1264/1998, cuyo objetivo se sustenta en el apoyo a los espacios adecuados de convivencia donde los niños, jóvenes y adultos practiquen la conducta dialogal democrática.

Se presenta una cronología de los principales programas desarrollados desde el MEC relacionados a las Asociaciones de Cooperación Escolar:

- 1997: Programa de i encargado de las ACEs al resto de los técnicos, para incorporar, además del mejoramiento de las infraestructuras, el enfoque educativo en estos programas de formación” (Grupo Focal con Técnicas del MEC).
- 2005: El Programa de Educación Media buscó implementar el mismo enfoque, pero no con la misma fuerza con la cual se estaba llevando a cabo en la Educación Escolar Básica.
- 2008: Con el Programa Escuela Viva II se disuelve el equipo rural. Desde lo urbano, se trabaja el tema de organización, participación

y la función pedagógica de la familia (Dominga Gavilán, Técnica del MEC).

- 2009-2011: Nace la idea de FEDAPY (Federación de Padres de Escuelas Públicas del Paraguay). Surge a partir de una investigación sobre la transparencia y la responsabilidad pública a con el apoyo del Centro de Análisis de la Economía Paraguaya (CADEP). FEDAPY tuvo su primera incidencia en la nueva resolución hasta la propuesta de la ley.
- 2012-2013: Al finalizar la financiación del CIEP (Centre international d'études pédagogiques, Francia), la FEDAPY estaba constituida con estatuto. Luego, con Fe y Alegría se consigue apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y en 2013 se trabaja la formación de padres para la incidencia en políticas públicas. Estos padres líderes necesitaban incidir en la Ley, entonces se prepara un plan de formación para líderes de cada departamento con la idea era trabajar el proyecto con énfasis en la Ley y en la articulación del diálogo en los diferentes niveles, con una duración de entre 8-9 meses” (Grupo Focal con Miembros de FEDAPY).
- 2016: El seguimiento actual de las ACEs: La Supervisión Administrativa reconoce la organización de las ACEs, a partir de los estatutos aprobados, protocolización e inscripción en el Registro Público. La Dirección de Orientación trabaja aspecto conflictual pero no tiene presupuesto para hacer capacitación (Dominga Gavilán, Técnica del MEC).

Comentarios sobre el proceso realizado, la voz de actores institucionales

Para profundizar estos primeros datos se realizaron algunas entrevistas a actores institucionales.

Según el ex ministro de educación Víctor Ríos, la participación de los padres es una cuestión ideológica:

“Acá están en juego paradigmas; por lo menos cuando yo llego al Ministerio de Educación, el paradigma vigente o la ideología vigente en la institución en cuanto a la participación de los padres era un paradigma conservador, elitista, que apunta a consolidar el status quo, nunca vieron –por lo menos desde mi óptica– a las asociaciones de padres como actores en la construcción del sistema educativo y mucho menos como protagonistas del cambio. Entonces la participación de los padres se limitaba a lo formal, a hacer lo políticamente correcto, se limitaba a una participación de legitimación de todo cuanto se hacía en el sistema.

Para tener en serio una educación pertinente, no tengo otro método en mente que no sea la participación ciudadana y en este caso esta participación ciudadana debe efectivizarse a través de las asociaciones de padres. Tuvimos unos encuentros muy interesantes con FEDAPY. En ese tiempo firmamos un convenio con este grupo de empresarios de “Juntos por la Educación” que venía con otra visión, era la otra visión y el tema era encontrar el equilibrio conjugar eso. que se hagan ese tipo de reuniones que hacíamos nosotros con los padres para discutir sobre la educación, sobre lo que se le debe enseñar a los chicos, cómo se les debe enseñar. A todo esto subyace una ideología determinada, porque si uno quiere que las cosas sucedan conforme a su visión, a su teleología y a su pensamiento, sobre todo si es Ministro, encuentra la herramienta”.

Agrega que los procesos burocráticos reducen la posibilidad de una participación efectiva:

“Cuando pregunté cómo tenían que hacer las asociaciones de padres para que puedan ser reconocidas, yo me cansé escuchando las explicaciones de todo el proceso: que tenían que tener fotocopias de cédulas, que actas por escribanías, que eso tenía que ser reconocido a su vez por la supervisión o por la coordinación –no recuerdo bien cuál era la instancia departamental– posteriormente venía una dirección dentro del MEC y después al final salía una resolución. Muchas veces terminaba el año lectivo y una asociación de padres no era reconocida, en consecuencia, no había posibilidad de una participación efectiva”.

Según la óptica del ex ministro de Educación es necesario simplificar este proceso:

“Señores, esto tiene que simplificarse, vamos a trabajar en serio con las asociaciones de padres. En primer lugar, me acuerdo que había dicho que no hacía falta el acta notarial, que simplemente lo que necesitamos es que los padres se reúnan conforme a su asociación y con el reconocimiento que le da el director del colegio o de la escuela y de la supervisión del departamento ya estaba cumplido el requisito. A partir de eso empezamos a hacer un contacto mucho más cercano con las asociaciones y empezamos a impulsar la mayor cantidad posible de ACEs en el Paraguay; porque mi idea desde un principio –y aquí traté de hacer un cambio de paradigma– era que las asociaciones de padres se constituyan en actores efectivos en la construcción del sistema educativo y en actores de cambio en el sistema educativo; obviamente no hubo tiempo para eso, pero creo que fortalecimos bastante las asociaciones”.

Quien concretó la propuesta fue la entonces viceministra Cynthia Brizuela Speratti:

“Con ella fortalecimos muchísimo a la FEDAPY, entonces eso nos facilitó el trabajo porque la federación nos ayudó a multiplicar y fortalecer las asociaciones. Una de las cosas fundamentales que logramos con ellos es que convertimos a las ACEs en entidades que recibían los aportes del MEC y éstas se encargaban de las construcciones y reparaciones dentro de las escuelas. De todo esto tuve un solo problema con el tema de las transferencias, porque cuando decidimos hacer esto, descubrimos que en realidad en los pocos casos en que funcionaban las ACEs, se transferían recursos a las ACEs y los directores de las instituciones de las escuelas y colegios se quedaban con el cheque, con los recursos y hacían lo que querían. Entonces los pobres padres lo único que hacían eran firmarles los recibos y uno a veces descubría que un director se compró un auto, se compró una casa. Pasó esto justamente con mi escuela; yo soy de una escuela del interior del Departamento de Ñeembucú: se llama Boquerón Isla Ombú, entonces llegó un aporte, el mismo que llegaban a todas las escuelas –creo que era 120 millones–... la directora cambió el cheque y depositó en su cuenta, la tuvimos que cambiar, pero después no tuvimos ni un problema”.

Estas prácticas diferentes generan problemas para el sistema administrativo: *“después del 2013 abrieron una investigación porque por ejemplo nosotros transferíamos recursos para la construcción de dos aulas –hubo casos en que los padres iban a acerrar, a cortar los árboles para tener madera para su*

construcción y de esa manera ahorraron y me decían: Ministro, con esto construimos las dos aulas y nos sobra plata para hacer la cocina-. Métnale. Me acuerdo que eso generó problemas para los fiscalizadores del MEC que vinieron después diciendo que esto era para construir dos aulas y acá hay más, alguna corrupción tiene que haber y abrieron una investigación por eso”.

La Dra. Cynthia Brizuela, ex Viceministra de Educación, compartió su visión sobre este proceso:

“El rol que tienen las ACEs en Paraguay siempre ha sido muy importante, todas las escuelas tienen algo en común: las asociaciones de cooperadoras escolares o las hicieron, o las sostenían económicamente. Siempre las cooperadoras escolares tenían ese rol de sostén de las escuelas. Muchas de ellas, tienen los mismos problemas de construcción; problemas para comprar ladrillos, para recaudar fondos, o sea, un sinfín de problemas que parecen minúsculos pero que para una escuela de entre 100 y 200 alumnos con un presupuesto de treinta millones se sostiene bastante bien y esto es lo que la cooperadora escolar generalmente recauda.

Después vino el proceso de Escuela Viva I y II que son programas de financiamiento a través de préstamos con el BID. Hicieron un exhaustivo trabajo sobre la conformación de las cooperadoras escolares y crearon equipos de gestión escolar donde se contempla la participación efectiva de los padres y de los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Inclusive, los padres fueron partícipes de una nueva manera de gestionar fondos para el mantenimiento o la construcción de nuevas formas de hacer escuelas. Escuela Viva hizo transferencias directas a las cooperadoras escolares que tuvieron a su cargo la elaboración de proyectos (...) después tuvimos la idea de conformar una red para realizar el intercambio de experiencias entre las distintas cooperadoras.

De hecho, negar el rol a las cooperadoras en la participación de criterios educativos sería desentenderse del mandato legal que tienen según la normativa vigente e incluso según la Constitución Nacional. Ese es su rol fundamental. La familia como núcleo de la sociedad no puede desconocer este rol, sin embargo, ambas instituciones, tanto las familias como las instituciones educativas deben entender muy bien cuál es su rol y su ámbito posible de intervención; así las cooperadoras deberán entender las limitaciones que tienen con respecto a la definición de cuestiones metodo-

lógicas / pedagógicas. Esto no les impide intervenir en determinadas cuestiones que guardan relación con aquello que importa para la definición de criterios educativos y contenidos programáticos”.

Según el equipo actual de FEDAPY, el trabajo de la Federación es el resultado de un largo proceso:

“Éramos un grupo de padres de Central –más bien Luque y Areguá–. Hubo en ese momento uno de los paros grandes a nivel docente. Ahí nos convocaron a una reunión grande de padres para poder contrarrestar esta huelga. Pero nosotros queríamos que los padres empiecen a organizarse también, así como había organizaciones de docentes. Descubrimos que ya había un plan piloto que era FEDAPY. Este plan inició en Piritebuy (Cordillera), Bañado sur, y San Lorenzo. El proyecto por alguna obra de arte, magia, nos encontró. Ellos eran José Gómez, Verena Bardella y los demás de Fe y Alegría. Vinieron a visitar la Escuela 86 de Areguá de donde nosotros pertenecíamos como asociaciones de padres. Éramos un grupo de padres muy comprometidos, y ese compromiso creo que no va a terminar. De ahí empezó un proceso de visitar las escuelas, a mostrarnos desde la perspectiva de ellos que hay una visión más grande. Y ello agrandó toda la experiencia que nosotros tenemos. Se conjugaron muchas cosas. De ahí empezamos a caminar, hacer muchas visitas, empezamos a mirarnos como un grupo de escuelas y no como ‘mi escuela’. Se cambió el ministro, el Dr. Riart salió, y se empezó a definir lo que era una Federación con estatuto. Nosotros tampoco entendíamos lo que era, y empezaron a estudiar los perfiles de los que estuvimos más comprometidos y dentro de estas personas estaba Guillermo de Luque, Francisca de Areguá, Miriam de Acahay. Es un equipo en el cual tuvimos demasiada esperanza, fe y confianza de que es un espacio demasiado importante para que se consiga la calidad educativa alguna vez. Pusimos todo, ese factor humano, la entrega y se vino dando el proceso.

Después empezamos a cuestionar ciertas cosas que nosotros ya veíamos como padres dentro del equipo técnico de Fe y Alegría. Ya queríamos formar una junta directiva solos, sin la presencia de los técnicos dirigiéndonos, queríamos decidir nosotros solos adónde ir. Teníamos que asistir a los padres con conflictos y nosotros nos sentíamos parte de esos conflictos porque veníamos de ahí. Nunca nos dieron ellos ese apoyo como para asistir a esos padres. Queríamos empezar a hacer las redes dentro de las

escuelas de Fe y Alegría, nunca pasó eso. Entonces empezamos a cuestionar. Las informaciones no llegaban de la misma manera.

Empezó una confusión, pasaron muchas cosas, nos fuimos a muchas presentaciones, nos íbamos, nos llevaban, nos traían, era un poco vender una Federación y Francisca hacía muy bien por eso. Cayó el Presidente Lugo y semanas antes de caer nos dicen: ‘ya no hay dinero, no hay nada’, y nos soltaron así. O sea, no hubo un proceso de preparación y fortalecimiento dándonos las herramientas necesarias. Siempre estaba ahí un equipo técnico que nos acompañaba. Y terminó todo el proyecto, y no se esperaba que cayera el gobierno, ni que la Unión Europea dejara de financiar, ni que el Ministerio de Educación ya no nos apoye. Y así fue, y nos quedamos. ¿Y ahora qué?’ (Equipo de FEDAPY).

En cuanto al proceso de aprobación de la Ley de ACEs:

“Fue una lucha del 2010 cuando se presentó el Proyecto de Ley, una lucha que nosotros no entendíamos porque nos invitaron a la presentación, la senadora liberal (...) desde su bancada, de la Comisión de Educación, lo presentó. Antes de eso nosotros no sabemos qué camino hubo con Cynthia Brizuela. Desde ahí que nos venimos sumando. Trabajamos prácticamente 2 años con la mesa de trabajo del MEC y se llegó a sacar los delineamientos (...), pero no salieron por resolución esos delineamientos.

El problema es que si no está reglamentada la forma de conformación y reconocimiento de las ACEs lo que puede suceder es que la directora puede armar su equipo con gente conocida y hacer el estatuto a su medida. Lo que quiere es tener 2 a 3 padres con los que se pueda avalar su gestión. Ahora sacaron una resolución que dice “cada institución educativa contará con su equipo de gestión institucional escolar tenga o no tenga cooperadora escolar y comisión directiva”. Con esa resolución les dice “no hace falta que tengan comisión directiva con tal de que tengan su equipo de gestión, está espectacular”.

Para nosotros es como una puñalada a la organización de la sociedad civil porque eso corta el proceso... el Equipo de Gestión debe integrarse con el director, un docente de cada ciclo, un referente de ACEs, un papá que no esté en la ACE, un estudiante y ese equipo de gestión es el que tiene que hacer la programación académica del año”.

Sobre los nuevos mecanismos de regulación, como son las Normas de Convivencia, la FEDAPY expresa lo siguiente:

“Las Normas de Convivencia, también tienen que ser elaboradas por un representante de estudiantes, que en la práctica no es cierto, lo hace la Secretaria de la escuela, la profesora de Ética, la Directora. Es una resolución en donde están definidos los pasos de cómo elaborar, cuánto tiempo lleva el reconocimiento en la Coordinación Departamental, avalar supuestamente en asamblea. Entonces, son resoluciones con las que se va aplastando el trabajo que nosotros hicimos y la idea que nosotros tenemos es que las Normas de Convivencia también se tienen que elaborar con un equipo en donde proponga cada miembro de la comunidad educativa qué es lo mejor como norma de convivencia de acuerdo a la realidad de esas instituciones y de lo que estamos viviendo. Debemos volver a plantear preguntas significativas: ¿Qué es una institución educativa? ¿Para qué lo que yo me voy y le envió a mis hijos?”.

Entienden que si se diera una elaboración conjunta de las Normas de Convivencia, ésta puede ser una oportunidad de volver a posicionar a las ACEs en su rol participativo y de difundir un nuevo paradigma pedagógico:

“A través de esas normas de convivencia yo puedo volver a jerarquizar y hacerle entender a los padres de que el hecho de que yo sea permisiva en mi casa, no significa que yo le envíe semidesnuda. Y esas son las cosas que se tienen que discutir para plasmar dentro de las normas.

Según tengo entendido en las normas de convivencia no existen sanciones desde esa resolución para el niño o la niña. Las sanciones deben ser de aprendizaje y ya no verlas como un castigo. La manera en cómo se elabora y con quiénes se elaboran es el problema, es muy complejo. Para elaborar el estatuto miramos el Código de la Niñez, la Ley General de Educación, el Estatuto del Educador, todo miramos. Dice la Resolución de las Normas de Convivencia que se tiene que mirar todos esos documentos para elaborar pero no hay un impulso desde el MEC través de sus supervisiones pedagógicas.

Cuando salió la Resolución, ésta daba 30 días para tener eso y la Supervisora insistía: “terminen, terminen, terminen”. No hubo tiempo de socializar. El plazo es muy corto, yo no puedo hacer algo que después me puedo

arrepentir, entonces vamos pausadamente porque son varias cosas las que insisten y que se tiene que cumplir. Entonces consensuamos algunos puntos”.

FEDAPY señala que pueden existir diferencias en el origen de la representatividad de los padres y madres, que conlleven a diferencias en el tipo de participación que desarrollen en el seno de las comisiones que se conforman en las escuelas:

“El problema es que de los dos representantes de padres solo uno es de la ACE: un referente de padres que está en la comisión y uno que no está en la comisión. Eso es una traba más porque para formar tu equipo de ACE, para completar es difícil... lo que nosotros intentamos es ver el espíritu mismo de la ley y entendemos que el director es el responsable de todo lo que suceda dentro de la institución pero por historia y por experiencias vividas hasta hoy día sabemos que los padres que son democráticamente elegidos no están capacitados, no conocen de la ley, no conocen nada anterior para sentarse a conversar y armar un plan dentro del EGIE”.

Respecto a los actores políticos con los que se desenvuelven los padres y madres de la Federación, indican tener una relación problemática:

“Los padres son los que levantan la institución pero el manejo del reglamento lo manejan los políticos del interior y los responsables de cada Secretaría Educativa son los políticos. Cuesta muchísimo trabajar con ellos porque a ellos no les interesa lo que es la calidad de la educación. Tienen todos los beneficios, hay aulas e instituciones flamantes pero no tienen alumnos, en los papeles tienen alumnos fantasmas”.

Finalmente, de cara a un posible proceso de fortalecimiento y conformación en redes de las ACEs, la FEDAPY indica cuanto sigue:

“No se terminó el proceso de fortalecimiento de redes de ACEs como para que se entienda de que esas escuelas conformadas en redes tengan un representante a nivel distrital y departamental con todas las capacitaciones y conocimientos para ir a discutir en un Consejo Departamental. Cuando hicimos la reunión a nivel de Areguá, la Supervisión convocó a toda las escuelas, a los directores y vicedirectores y fuimos gratificados. Todos los directores parecían niños, le enseñaban algo nuevo, y lo mejor para noso-

tros... algo bueno. (...) Pero no se llegó a concretar desde la Supervisión para bajar con todas las escuelas al mismo tiempo. Y que todas las escuelas tengan sus estatutos al mismo tiempo y empiece a funcionar.

Sí llegamos a trabajar en varias escuelas, hicimos 2 o 3 talleres. Igual hay una confusión tremenda porque los criterios no son unificados con las Direcciones Generales del MEC, Escolar Básica, Escolar Media, la Inicial. Criterios donde dice que la administración de las ACEs es totalmente independiente a la administración de la Dirección y que no tiene nada que ver con la administración de dinero y con la retención de documentos del niño, que es totalmente independiente.

Como Federación nos hubiese gustado que eso nos llevara a crecer más conjuntamente porque nuestra intención siempre fue colaborar con el MEC. Hicimos varias propuestas: la de llevar los talleres con supervisores como especialistas que somos gracias a la experiencia, y nosotros nos sentimos contentos porque el Ministerio nos conoce de esa manera. Mientras que los padres nos sentemos a pagar, jamás vamos a impulsar la gratuidad que existe por la Constitución. Tampoco nos podemos estar pasando toda la historia del Paraguay a hacer lo que los administradores del Estado deberían hacer y no decirles: “hasta aquí yo colaboré y desde aquí yo voy a exigir”. Socializar estas cosas es abrir los ojos de otra manera, entonces tenemos esa postura”.

Una valoración del rol de la familia en los procesos educativos

A partir de este primer acercamiento a nuestra problemática, a través de las entrevistas, podemos ver que lo que está en juego es el paradigma o conceptos sobre la participación de la familia en la educación paraguaya. La familia en las diferentes formas que la encontramos en Paraguay es el primer espacio de educación de los niños pequeños. Es importante reconocerlo y desarrollar estrategias para potenciarla. Existen diferentes experiencias en este tema:

- En cuanto a los temas a trabajar: el rol de la familia, la función de los padres/madres, el papel de los abuelos en la educación, la organización de las cooperadoras escolares, la participación de los padres en la definición de la propuesta educativa de la escuela/comunidad.

- En cuanto a definir con quien trabajar: padres/madres, abuelos, tutores, representantes de padres.
- En cuanto a la forma de hacerlo: talleres, asambleas, círculos de discusión/reflexión.
- En cuanto a quién desarrolla estas actividades: trabajadores sociales del nivel central, técnicos de supervisión, representantes de padres. Los Institutos de Formación Docente (IFDs) tienen poca experiencia en este tema. Organizar el trabajo desde el nivel central es costoso y poco eficiente; confiarlo a los directores y docentes puede generar un conflicto de intereses de roles.

Ello implica una nueva forma de vinculación entre la escuela y la comunidad para obtener información estratégica acerca de los problemas, valores, culturas, expectativas, necesidades de la comunidad con respecto a la educación de los niños/as, así como información acerca del impacto directo de la función pedagógica y social de la escuela sobre la comunidad de referencia.

Por eso es necesario diseñar un verdadero sistema de trabajo con los padres de familia. Esta propuesta de trabajo se sustenta en diferentes hipótesis:

- En cuanto a la participación: una gestión más descentralizada y más participativa mejora la efectividad de la escuela.
- En cuanto a la relación familia-escuela: los padres y madres no solo son actores que ayudan a mejorar la infraestructura, sino que cooperan con la educación de sus hijos o participan del proyecto político de la escuela.
- En cuanto a la forma de organizar las asociaciones de padres: existe una capacidad de gestión y de trabajo de las asociaciones y esta capacidad se construye desde una perspectiva de transparencia y eficacia buscando el mejor espacio de aprendizaje para sus hijos.

Estas hipótesis, a su vez, implican el paso de un modelo vertical de autoridad a un modelo más horizontal y participativo, y de una visión de familia como factor de problemas de aprendizaje a una familia que coopera y participa en la definición de los proyectos educativos.

Primera aproximación a la problemática

Este proceso histórico de la participación de los padres en el sistema educativo paraguayo es un buen ejemplo para entender los desafíos de la sociedad civil en Paraguay desde diferentes miradas:

- Una mirada socio-organizativa: basada muchas veces en una casi ausencia del Estado y una dificultad de construir procesos de institucionalización. Muchas escuelas en Paraguay existen y se mantienen por los aportes de los padres sin mucho reconocimiento y apoyo del Estado.
- Una mirada institucional: a pesar de la importancia del aporte de las Cooperadoras, que económicamente podemos valorar en más de US\$ 10.000.000¹ al año, el Ministerio de Educación dificulta mucho el reconocimiento, la capacitación y la transferencia de recursos a estas cooperadoras. En un año, las cooperadoras aportan más que los organismos internacionales pero tienen mucho menos posibilidades de incidir sobre la propuesta educativa del país.
- Una mirada sociopolítica: la mayoría de estas cooperadoras son ejemplos de participación, gestión transparente y desarrollo de ciudadanía.

Para profundizar estas miradas debemos comprender las historias y procesos de las ACEs. En ese sentido, intentamos formular algunas preguntas que van a guiar nuestra investigación.

1. ¿En qué contexto se construyeron estos procesos de conformación de las asociaciones de cooperación escolar?

En un largo periodo de dictadura, de destrucción del tejido social, de padres y docentes que se formaron bajo un modelo autoritario, etc., y un sistema que hasta ahora tiene secuelas en las formas de organizarse y en una educación de mala calidad, con poco énfasis en la formación crítica y ciudadana.

1. Si calculamos un promedio de Gs. 7.000.000 al año (algunas cooperadoras llegan a juntar más de 100.000.000 Gs al año) por 8000 escuelas llegamos a un total de US\$ 10.000.000.

Una fuerte demanda educativa que se traduce por un fuerte crecimiento de la matrícula y masificación de la profesión docente. Un proceso de urbanización bastante nuevo donde predomina todavía la cultura tradicional y rural. Pero con un fuerte vaciamiento de las escuelas rurales y una sobrepoblación de las escuelas de los grandes centros urbanos. Una injerencia de la política partidaria.

Al nivel “global” una crisis de la participación y el desencanto hacia las instituciones públicas y sistemas políticos propia a una sociedad de hiperconsumo cada vez más líquida (Z. Bauman).

2. ¿Estos cambios de contextos inciden sobre las percepciones y formas de participar?

En el inicio la participación es sinónimo de apoyo a la dirección o de colaboración. La participación efectiva nace del reconocimiento de la complementariedad de las funciones y de la necesidad de un trabajo común para lograr las metas definidas. Lo que a su vez nos obliga a redefinir las funciones, es así que pasamos del concepto de los padres apoyando al docente en su trabajo de enseñanza al concepto de padres educadores en igualdad de posición con los docentes en la negociación de una propuesta educativa.

Pasamos del concepto de participación como estrategia de gestión de un centro educativo a la necesidad de instalar esta nueva cultura organizacional en el nivel central.

Pero en el mismo momento que se inicia este proceso de toma de conciencia de la importancia de la relación padres-escuela, la familia se va transformando, y los estilos de vida cada vez más urbanos dificultan los procesos de construcción de una comunidad educativa. Es necesario buscar nuevas formas de organización como la construcción de redes.

Los continuos cambios en los contextos y las organizaciones desafían la pertinencia y la legitimidad de los procesos de participación. Estos se descubren a través de la confrontación con la realidad, y queda el desafío de encontrar la forma de institucionalizarlos.

3. ¿Es factible institucionalizar la participación social sin cambiar su esencia? ¿Es factible cambiar el sistema organizacional de un ministerio (burocrático y centralizado) integrando los elementos de la participación social instalados al nivel local? ¿Es sostenible seguir desarrollando experiencias de participación al nivel local, cuando estas mismas experiencias “demanda” mayor....

Para comprender mejor el alcance de estas preguntas nos propusimos profundizar los siguientes aspectos de la problemática de la participación de los padres en la educación paraguaya:

- **Analizar** los diferentes enfoques de participación de las ACEs: participación ciudadana, democrática, transparente (en cuanto a rendición de cuentas).
- **Identificar las temáticas que movilizan las experiencias de participación:** por qué es importante la participación de los padres, aprender a participar y ejercer su derecho ciudadano, aprender a ser mejor padre y negociar con la escuela, aprender a hacer proyectos e implementarlos, aprender a tener una mirada de derecho respecto al FONACIDE.
- **Conocer los procesos realizados:** las experiencias tienen un inicio y un final, en el mejor de los casos. Analizar ¿por qué estos diferentes “programas de “padres””? ¿Por qué no podemos llegar a un momento dado a instalar eso con más fuerza?
- **Medir los niveles de participación,** analizándolo en 3 niveles: nivel local; nivel nacional como FEDAPY, FEDAPAR; e institucionalización dentro del MEC.

De esta forma, esta investigación pretende ser una herramienta para poder incidir en el proceso de fortalecimiento de participación de los padres y madres en el sistema educativo paraguayo y contribuir a una reflexión sobre la participación social, en un país donde el proceso de transición democrática se tornó complejo. Como lo señala Muller, la meta de las políticas públicas no es solo ‘resolver los problemas sino de construir ‘marcos de interpretaciones del mundo’ (2000, p. 189). El “acercamiento cognitivo” (approche cognitive) nos invita entonces a revisar la cuestión de las relaciones entre la política

pública y la construcción de un orden social. Para poder incidir sobre las políticas públicas es necesario primero construir nuevos marcos de explicación de las realidades sociales. Esta investigación pretende ser un aporte en este sentido.

Al respecto, la trascendencia científica de esta propuesta de investigación radica en el abordaje innovador que se logró a partir de la implementación del diseño metodológico que consiste en considerar al conocimiento en la argumentación dialógica acerca de las acciones concretas. El criterio de verdad no se desprende de un procedimiento técnico, sino de discusiones cuidadosas sobre informaciones y experiencias específicas, y que permite la aplicación de los relevamientos y propuestas por parte de la comunidad educativa.

En relación a la dimensión social, esta investigación pretendió identificar cuáles serían las posibles estrategias para que las ACEs sean más participativas, dinámicas, creativas, democráticas y proactivas que generen acciones para mejorar la calidad, la equidad y la sustentabilidad educativa, constituyéndose en un elemento positivo para el seno de la comunidad educativa, que fortalezca la relación Escuela - Comunidad para una gestión escolar más abierta, efectiva, comprometida y solidaria.



Primeras aulas construidas por los padres y madres de la Esc. Ybype.



2. Construcción de la tipología de Asociaciones de Cooperación Escolar

Para conocer mejor los procesos realizados, los temas abordados y los niveles de participación decidimos acercarnos a una decena de instituciones educativas de diferentes contextos (Departamento Central, San Pedro y Ñembucú). En cada escuela fuimos realizando entrevistas y grupos focales a madres, padres, directores, docentes o autoridades locales. El resultado de estos trabajos nos permitió descubrir parte de las historias de estas escuelas y cooperadoras escolares. A continuación las presentamos por Departamento.

2.1. San Pedro.

En San Pedro, guiados por Silvana Brítez se trabajó en el distrito de Lima, descubriendo la realidad de las comunidades rurales. En el camino para llegar a “nuestras escuelas”, Silvana nos comenta cómo poco a poco los grandes propietarios van comprando las tierras y algunas escuelas se van cerrando.

2.1.1. Karumbe'y 1. Centro Educativo Integral Eligio Franco

El Centro Educativo Integral “Eligio Franco” se encuentra ubicado en la comunidad de Karumbe'y 1 a 8 km de la ciudad de Lima. Es una Institución de más de 50 años. La primera construcción se encontraba al este de las orillas del río Aguara'y, en el barrio denominado Virgen de Fátima.

Don Migonio Candia relata el inicio de la construcción de la escuela y la donación del predio, que respondió a la necesidad de que los niños y niñas que acudían a la escuela ya no se vieran afectados por las frecuentes crecidas del Río, cuyas aguas ocupaban la Escuelita:

“Che ahecha la mitä oho la escuelape, aikepa la y pe ha areko petei galpón la che roga oihá. Ha ambo'e ka la mitäkuerape ha 1 año ombo'e la che rogapype. Ha upei apensa ¿ko'a inocenteipa mba'e ajapota?... ha upei aguerekoma la

che rogarä ha avasema pype ha ¿mba'eiko ajapota la mitägui? ha entonces roje contribuiquite ha rojapo la techo kapi'i ha upei ojeabrima la ruta ha acalcula: mba'eicha piko oho jeyta la y pe hikuuai ².

Ha upea la aikove aja amombe'uta peeme la mba'ere la ame'e la yvy. Yma py nandi oú hikuuai, iro'y, amá, o helada ha ohó ha o jagarrá la y ha oí petei profesora ilimitadaba ha odisparapa la mitä chuguikuera, ndaipu'akai ha oikepa la y pe. Ha upeicha rupi la che ame'e la che lugar la escolape... yma techo kapi'imi ha tabla, ko'anga ko ehechama mba'eichapa ohó hesë ³.

Oreko rohechakuaa ko'ape la buena persona, upeicha rupi la ñarandúa oú porque oreko ultima campaña pe roí. Ha la opu'a ohovo. Ha'ekuera oú ore ajudá, compañera mokoí ha upeicha rupi la ndoroñandúi mba'eve guasú, ha opu'a ohovo ha rocalculá la ropu'avetaha porque peë mombyrygua peguerrea ore rehe ha ore roje ajudapa ⁴.

Los padres de la Asociación de Cooperación Escolar comentaron acerca de los inicios de la escuela y el trabajo en conjunto realizado con los docentes y principalmente con el Director para conseguir algunos de los principales servicios que ofrece la Escuela:

Francisco Candía fue director de esta escuela que funcionaba hasta el tercer grado. Era conocido por su apodo Chiquito, y se dice que venía a la escuela con pistola de 42 mm porque en esta época había muchos animales en la zona. Junto a su hermano mayor, Migonio Candia, conocido como Don Mini, fueron

2. Yo veía que los niños que iban a la escuela, entraban todos en el agua y yo tenía un galpón en casa. Hice que a los niños, por 1 año, se les enseñe en mi casa. Cuando ya tuve un lugar para mi casa y quería mudarme, pensé ¿Qué voy a hacer de estos inocentes? Entonces nos colaboramos para construir un techo de paja para la escuela... luego ya se abrió la ruta y pensé: ¿cómo van a ir nuevamente al agua?
3. Mientras viva voy a contar porqué done la tierra. Anteriormente los niños venían descalzos, con frío, con lluvia, con heladas y les tomaba el agua; había una profesora muy limitada de la que corrían los niños, no podía retenerles y corrían al agua. Por este motivo yo di mi lugar (el terreno para su casa) a la Escuela... antes tenía techo de paja y tabla, ahora ya podes ver cómo va progresando.
4. Nosotros sabemos diferenciar a las personas de bien, por este motivo las personas sabias vienen, porque estamos muy en la campaña. Y vamos progresando. Ellos vienen a ayudarnos, dos compañeras y por eso no resentimos tanto, y vamos progresando y calculamos que vamos a progresar más porque ustedes, que son de lejos, también pelean por nosotros y nosotros nos ayudamos entre todos.

los pioneros de la escuela, tenían caballos y bueyes y con ellos trajeron sus materiales al lugar actual. Desde este momento se inician otros procesos de modernización y cambios y viene otro grupo con el Sr. Gilberto Candía y el Sr. Juan Manuel. En esta nueva fase, estaban también Don Mini, Don Virgilio, Don Alejandro y ahí empieza la construcción de ese edificio, y la revolución de ese lugar académico.

La mudanza se hizo al cruce Karumbe'y, que es el lugar actual, toda la construcción era de madera. Al este de la escuela está la compañía Sargento Montaña, al oeste está Mbokajaty, luego el Río Aguará'y Guasu que es nuestro límite. La fracción de terreno fue donado y transferido a favor del Ministerio de Educación y Cultura por el señor Migonio Candia. La escuela recibe el número 2.276, y el nombre de Don Eligio Franco por Resolución N° 227 del MEC con fecha del 31 de diciembre en 1987. Cabe destacar que Don Mini volvió a donar otra fracción al lado de la escuela teniendo en cuenta la necesidad de construir un comedor donde actualmente decenas de niños/as, adolescentes y jóvenes de la institución reciben desayuno, merienda, almuerzo y cena para los que se quedan en el albergue. Se cuenta con un albergue, no un internado, para los alumnos que vienen de lugares distantes, y queda bajo la responsabilidad compartida y conformidad de los padres, en algunos provienen de la CODENI. El albergue es para 20 alumnos, falta más infraestructura, hay camas y colchones para 40 alumnos pero no se cuenta con espacio.

El señor Eligio Franco, que dio su nombre a la escuela, es oriundo de la ciudad de Lima, promovió obras de progreso en beneficio de su pueblo natal donde le cupo actuar como hombre público, que como tal se ha ganado el aprecio y la consideración de sus compueblanos, muy especialmente los educadores y padres de familia de la Compañía de Karumbe'y 1. Su amor a la Patria lo impulsó a unirse a las filas de los defensores de la integridad territorial en la epopeya chaqueña, demostrando la virtud propia del guerrero guaraní. Se considera que es un acto de justicia perpetuar el nombre de quien dejó testimonio de su fecunda trayectoria. Por tanto, la Directora General del Departamento de Enseñanza resolvió designar a la Escuela N° 2.276, con el nombre de Don Eligio Franco.

A partir de 1996, se empezó a trabajar con la comunidad, redefiniendo la actividad y proceso de enseñanza y aprendizaje involucrando a los padres y a los jóvenes, tratando de que haya más dinamismo. En esta época, había mucha rivalidad entre un barrio y el otro. Estaban los Maldonados, Roso, Caballero y los Candia. Es una comunidad que tenía 4 familias tradicionales

que tenían su rencilla y que no aportaban nada al crecimiento, no podían tener ni siquiera encuentros deportivos.

En el inicio estaba la primera construcción de madera. Fue una lástima que se decidió echar todo eso porque era una construcción que guardaba mucha historia. Empezamos a trabajar, entramos gente jóvenes como docentes; la primera cosa que se consiguió fue la conexión de energía eléctrica para la escuela con apoyo de la Gobernación de San Pedro con un aporte de 600.000 mil guaraníes. Después conseguimos ampliar la construcción de madera pero ya con piso de ladrillo, después avanzábamos en el año 2000, conseguimos ampliar la construcción, ampliamos un aula de madera y otra de mampostería.

Hoy tenemos 85 alumnos que vienen a la mañana y a la tarde. Teníamos hasta 246 alumnos en el año 1996. Ahora estamos con un proceso de despoblación y de decrecimiento. Tenemos desde el Pre-escolar hasta el 3ro. de la Educación Media. Con una cantidad de viviendas que no sobrepasa a los 25 en la comunidad, de las cuales 17 familias mandan a sus hijos a la escuela y el resto de los alumnos provienen de otras comunidades como Karumbe'y 2, 5ta línea, Sargento Montaña, Lima Centro, Yvype, y otros alumnos que vienen de otras zonas más distantes del Departamento.

Anteriormente no había rubro y nadie quería trabajar. En la época del ministro Ríos, conseguimos 18 rubros, ya ograná porama ha pe momentogive ore roño-mongueta “ko'anga pe cumplitama orendive porque pe cobrama (ya ganaban bien y desde ese momento conversamos con los docentes “ahora van a cumplir con nosotros porque ya cobran”). Según dice el Presidente, ahora tesorero, en el 2009 koa oñemboty ko colegio onohe petei Resolución Ministerio de Educación... Oú la rubro para el 7º, 8º, 9º grado, 1º y 2º ha osevo la Resolución oñemboty ma ha la colegio pero que continua hasta el 6to grado porque pea pe tiempope oiko petei je'estira porque la gente ohecha ko'ape la alumno aprende sobre la agricultura, sobre los temas que nosotros los pobres más necesitamos. Ha entonces ore ro cree que es importante ro continua porque ore roikoteve ha'ekuera o aprende pe oikoteveva ha roñemol romba'apo⁵.

-
5. En el 2009 el Colegio se cerró por una Resolución del Ministerio... vino el rubro para el 7º, 8º, 9º grado, 1º y 2º y cuando salió la Resolución de cierre del colegio, decía que continuaba hasta el 6º grado porque en ese momento hubo un tire y afloje porque la gente constataba que los alumnos aprendían sobre agricultura, sobre temas que los pobres más necesitan. Entonces nosotros creímos que era importante continuar porque necesitamos que los alumnos aprendan eso que necesitan y nos pusimos a trabajar.

Ko'ápe roime dos comunidades, roñembopytyvó ha rojapo petei campaña ko alrededor, en los vecinos, en la otra comunidad rojapo promoción roñemongueta umi ohotava hina colegiope ová hagua ko'ape la colegio pe ha oñeconseguí, oú la gente 3ra Líneagui, Limagui ha justo peva sobrino oú Kuri Ybycuigui ha oíke avei colegio ko'ape. Ha upeichape rocompletá, ha roñepyrú romba'apo la mba'eichapa la rojapovaerá la acompañamiento a la educación. Ha la ore director ko'anga gua ha'e petei gente de todo tipo porque ha'e pe eikotevevape oí nendive ndaha'ei pe oñe encerraba no, he'iva pe che ha'eva oikota. Porque oirò petei propuesta de los padres de familia ha'e oacompaña ha ojejápo fuertemente, entonces osè ohovo. Ha upei aimetete pe ore roplanteaba ojedesarrolla en la educación porque siempre roñemongueta la Ing. Agrónomo ha rojapo petei trabajo oñondivepá a roplanifica ha upea la rojapova la ikatuhaguaicha ofuncionajey la colegio ko'ape ⁶.

Petei rembiapó ojejapo ha oaparece la necesidad ha hetá oú la mitä otro ladogui ha upei rohecha la rojapo hagua petei comedor ha rojapo petei solicitud directo oreacompaña hagua ha'ekuera. En menos de 15 días oú la técnico oplanificá, ha en menos de 15 días oúma (...) ha la ofaltavantema romoí ha rocué. Ha umicha la ore la orecolegio, rohecha, roñandú ha rohechakuua de que la romba'apo ha roñeha'agui la roconseguí la comedor, porque la ndoguerekoiva la ho'uvaera ko'ape oú opyta, ha pea ore roconseguí... la Viceministra de Educación es Cynthia Brizuela ha upepe roñepyrú ore pytyvó mbareteve la ikatuhaguaicha rontendé porave la mba'epa roipotava, ha ro'entendé avei de que la ore como padres roikeramo romba'apo la escuelape romopytyvó poravé ha rome'e pe tiempo rojapokuaaveha la tembiapo kuera ha upea pe época pe roconseguí 18 rubros de 22, son 4 rubros lo que faltan⁷.

6. Aquí estamos dos comunidades, nos ayudamos e hicimos una campaña en los alrededores, con los vecinos en la otra comunidad. Hicimos promoción, conversamos con los jóvenes que iban a ir al colegio para que se trasladen a nuestro colegio y conseguimos. Vino gente de 3ª Línea, de Lima, y justamente el sobrino de él vino de Ybycuí y también entro al colegio. Y de esta forma completamos, y empezamos a trabajar la forma en que íbamos a hacer el acompañamiento a la educación. Y nuestro Director actual es una persona muy abierta porque al que necesita, él ayuda, no es una persona que se cierra en sí mismo, que dice "lo que yo digo, se hace". Porque si hay una propuesta de los padres de familia, él acompaña y va surgiendo. Y por poco, eso que nosotros planteamos se desarrolló en educación porque siempre conversamos con el Ing. Agrónomo y hacemos un trabajo en conjunto, planificamos y eso hacemos para que pueda funcionar el colegio.
7. Hicimos un trabajo y detectamos la necesidad de construir un comedor para niños que vienen de otros lados. Hicimos una solicitud para que nos acompañen ellos. En menos de 15 días vino el técnico y planificó, y en menos de 15 días ya vino la

→

Esta doña Emilia Vera que enseñó también en esa escuela; Frida Candia que es la hermana de Don Mini, ahora mismo vive en Lima; podemos significar en ese sentido de que toda la familia Candia que son los primeros pobladores de la comunidad, aportaron mucho para la escuela, que es de la comunidad.

Estuvo también doña Aurora Morínigo; su sobrina es actual colega nuestra, la profesora Sonia Arteta Morínigo. Está Teresa Candía, que es hija de Don Mini, Lorenza Núñez de Candía, fue la última Directora antes de que nosotros viniéramos. En el plantel que entramos ingreso la señora Hermelinda Mercado, Norma García de González, quien se fue como supervisora de la zona. María Concepción López ya jubilada, es de la comunidad y tiene su domicilio acá cerca.

En el año 1994 se renovó el plantel de docentes, llevando la Dirección la Profesora Cristina Figueroa, quien actualmente está ejerciendo en la escuela de Perpetuo Socorro de Costa Puku N° 1, Lima. Estuvo con ella también la profesora Concepción López y Tomasa Sequera. Adelaida González también estuvo, después en el año 1996 ya empezamos nosotros, con el profesor Carlos Coronel, actual director.

2.1.2. Karumbe'y 2. Colegio Nacional Ybype, 3ra Línea

Participan del encuentro y presentan su escuela:

“Wilfrido Espinoza, padre de familia, aime hina comisión de ACEs como síndico ha aime ape a nivel de secundaria, colegio pe aime como representante de padres en el Equipo de Gestión dentro de la Institución. Rosa Franco, estudiante del 2º año de la media. Jaqueline aime comisión de ACEs pe como Vicepresidenta, ape 3ª Línea pe ore roga oime”⁸.

→ construcción (...) y lo que hizo falta nomas pusimos para cubrir. Y así es nuestro colegio, vemos, sentimos y reconocemos que por medio de nuestro trabajo y esfuerzo conseguimos el comedor, porque los que no tienen para comer, se quedan acá, y eso nosotros conseguimos... la Viceministra de Educación es Cynthia Brizuela y ahí nos ayudamos para poder entender nuestro objetivo, y entendimos también de que como padres si entramos a trabajar en la escuela es para ayudar mejor y dar nuestro tiempo para poder hacer mejor las tareas y en esa época conseguimos 18 rubros de 22, son 4 rubros los que faltan.

8. Wilfrido Espinoza, padre de familia, estoy en la Comisión de ACEs como síndico y estoy a nivel de secundaria y en el colegio estoy como representante de padres en el Equipo de Gestión de la Institución. Jaqueline, estoy en la Comisión de ACES como Vicepresidenta, aquí en 3ra Línea esta nuestra casa.

En la escuela Karumbe'y 2, Colegio Nacional Ybype 3ª Línea, funciona el Pre-Escolar hasta el 3º curso de la media. Hay aproximadamente 171 alumnos, muchos provienen de 1ª Línea, 2ª Línea, 4ª Línea, 6ª Línea. Los padres de las ACEs nos relataron la historia de la Escuela, empezando ya con el trabajo de sus propios padres:

Ajapo hasta el último curso ome'e vaykue. La institución ore roimehá ogueroko amplia historia. Ko'a onace lo mitä apytu'ugui por culpa de que mombyry la mitä oho la escuela ko'agui, 6 km pe otoka oreve la rohó la escolape ha upea opoko ore rehe, realmente ya opokoma la padres más antiguos pe. La ore tua kuera no aceptavemai la mombyryeterei la roho la escuela pe, entonces ha'ekuera ogestioná, por su propio esfuerzo, ojapo la aula de madera ha ohecha la docente oúva ombo'e ad honorem omoñepyrú hagua del 1º grado hasta el 3º grado. Upeagui la oñepyrú en aquel tiempo ha oñe amplía hasta el 6º grado. Más o menos en 1990 ⁹.

En relación a la primera profesora que había empezado a trabajar ad honorem, resaltaron que ahora está gestionando su jubilación, inclusive en aquel tiempo por medio de presiones se consiguió para su rubro. Además, ya con la construcción de las primeras aulas de la escolita, los padres empezaron a planificar la construcción del colegio, para que los niños y niñas puedan concluir la secundaria en su pueblo y no se vean en la necesidad de abandonar la escuela o de caminar kilómetros para acceder a otra institución. Los padres y madres de la ACE nos describieron su vivencia:

Ha upéicha roñepyrú vaekue ha upéi con el correr del tiempo, avei oñe amplía la alumno ha hetavéma a oseguí unos cuantos años. En aquel tiempo, aime che juventud pe ha desgraciadamente ndotokái chéve la aseguí la che estudio ha atermina la 6º grado ha rehó vaera Resquín pe, ha che che mitaiti ha en aquel tiempo che tua ndopoiséiti che hegui ha ndaikéi la colegio pe, apyta 6º grado pe ¹⁰.

-
9. Hice hasta el último curso que había. La institución en la que estamos tiene una amplia historia. Nació del pensamiento de la gente, a causa de que los niños iban muy lejos de aquí a la escuela, a 6 km, eso nos pesaba mucho a todos y ya a los padres más antiguos. Nuestros padres ya no aceptaban que vayamos tan lejos, entonces ellos empezaron a gestionar, por su propio esfuerzo, construyeron un aula de madera y consiguieron la docente que enseñe ad honorem para empezar del 1º hasta el 3º grado. Y desde ahí empezaron en aquel tiempo y luego se amplió hasta el 6º grado.
 10. De esta manera habíamos empezado y con el correr del tiempo se fue incrementando la cantidad de alumnos y conseguimos que la escolarización sea unos cuantos años.

→

Ha upéa pe tiempo pe ya la gente empezó a gestionar la manera en que podría instalarse aquí un colegio porque había alumnos que terminaron el 6° grado. Ha oñepyrú ogestioná la escuela, oñecongú ha ojejapo la colegio con el esfuerzo de los padres, actividad lo mita ojapo ha la mitad ojecontrui vaekue peicha ha upei ojeconsegú la proyecto del Ministerio ikatu haguaicha oje termina ¹¹.

Pero más bien la contrapartida de los padres es más del 50% y cuando eso se terminó se mudó la escuelita de madera a este sector y ahí se inició el colegio. El mismo procedimiento se hizo cuando la escuela se había iniciado, ha inclusive oi docente oñe reunía con los padres ko'anga que iniciaron acá el colegio, 7° al 9° grado ahora ha oje'e chupe 1° curso hasta 3° curso, pero ko'anga diferente ¹².

Ha ojesegú ha ojeconsegui hasta el 6° curso en el aula de madera, ha upéa ári roiméma como integrante, este pabellón y aquel mandó hacer la Gobernación. Y debajo del árbol continuaban las clases. Yo ya tuve oportunidad dentro de la comisión y empezamos a gestionar para hacer la infraestructura, heta roiko... inclusive rohó ro participa FEDAPY pe como padres, incluso yo fui como representante y vino la Viceministra a visitar nuestra institución, en ese momento esto todavía no estaba ha upero guaré iwaiti la ore porte porque bajo el árbol todavía estudiaban nuestros hijos pero gracias a la gestión conseguimos este pabellón. Pero no se construyó de una vez sino que diferentes instituciones colaboraron para la construcción, Medio Ambiente construyó este último, después el Ministerio mandó hacer otro y aquella última aula hemos conseguido el año pasado de parte de la Municipalidad por FONACIDE, del año pasado (2015). El que construyó el Ministerio fue el aula con un baño ha upea la lo lograba ore.

Y no queremos que se funda nuestra aula del principio, tenemos hasta ahora, en el fondo, pea ha'e la ore aula, ore roñeha'a jey hese ro japo actividad,

-
- En aquel tiempo, estaba en mi juventud pero desgraciadamente no tuve la oportunidad de continuar mis estudios, terminé el 6° grado y debía ir a Resquín y como era muy niño mi papá no quería dejarme ir solo al colegio y me quede con el 6° grado.
11. Y empezó a gestionar la escuela, se consiguió y se construyó el colegio con el esfuerzo de los padres, la gente hacia actividades y con eso se construyó la mitad y luego se consiguió por un proyecto del Ministerio para poder terminar.
 12. Inclusive hay docentes que se reunían con los padres ahora que iniciaron acá el colegio, 7° al 9° grado y se le dijo 1° hasta 3° curso, pero ahora es diferente.

rombyaty la fondo mi ha rombo base'i pa ko'anga... ichuko la ore aula. Porque ko'ava (mostrando las aulas nuevas que se construyeron con la colaboración de las instituciones públicas) ojekapama ha pea oiti hina (hace una comparación con las primeras aulas de madera construidas por los padres) ha umia mba'e, ko'a terciada... esfuerzo de la comunidad, rojapo actividad, roguereko fecha de actividad con los estudiantes, eso estamos organizando, ro participa hendie kuera, rojapo karu guasú, upeicha roñeha'a rombyaty la recurso, la ro tira hagua la terciada la ore Institución pe, pea la ndaikatui la ro termina hina pero de apoco ro guerrea rohovo, pea la che aguerekova la che akäme la historia de nuestra Institución ¹³.

Y hasta ahora seguimos acompañando, el último esfuerzo rojapo ako kuehe roguereko petei docente muy irresponsable dentro de la Institución ha gracias a Dios la vez pasada renunció la docente, ha upea pe tema re roje reuní lo mitanti porque roipotá la irresponsablemie ha'ekuera ¹⁴, para que la educación avance un poco más, muchos de nuestros hijos están en la facultad y tienen algunos tropiezos porque tienen fracaso en el idioma, por esos temas estamos haciendo un debate para saber cuál es el factor que se necesita atender más como padres o si son los docentes. Ese análisis estamos haciendo ikatu haguaicha imbaretevé la educación dentro de la institución, pea pe instancia pe roime ko'anga, roñeha'a mbaite ro mejora haguä ¹⁵.

-
13. Y no queremos que se funda nuestra aula del principio, tenemos hasta ahora, en el fondo, esa es nuestra aula, nosotros pusimos mucho esfuerzo, hicimos actividades, juntamos fondo y le pusimos una base, es linda nuestra aula. Porque éstas ya se están resquebrajando y nuestra aula está todavía y es de terciada... esfuerzo de la comunidad, hicimos actividades, tenemos fecha de actividad con los estudiantes, participamos con ellos, hacemos comilona, y de esa forma tratamos de juntar los recursos, para tirar las terciadas de la Institución, esa es la que todavía no podemos terminar pero de apoco, peleando continuamos, eso es lo que recuerdo de la historia de nuestra Institución.
 14. El último esfuerzo hicimos hace poco porque teníamos un docente muy irresponsable dentro de la Institución y gracias a Dios la vez pasada renunció la docente, y por ese tema nos reunimos con la gente porque queremos que los docentes sean más responsables.
 15. Este análisis estamos haciendo para que sea mejor la educación dentro de la institución, en esa instancia nos encontramos ahora, ponemos todo nuestro esfuerzo para seguir mejorando.

2.1.3. Karumbe'y 4, Escuela Básica N° 1690 Sargento Montanía.

Participaron del encuentro madres de la Asociación de Cooperación Escolar y la Directora de la Institución.

En el año 1981 se entregó esta institución bien hecha y equipada. Después con el tiempo se fue deteriorando, hasta la sala de trabajo y tecnología que ya prácticamente desapareció porque muchos de los materiales que tenía se llevaron y prácticamente quedo vacía. Las sillas que tenemos son el resultado de las gestiones de los padres de familia.

Los están haciendo poco para recaudar dinero pero sí acompañan la tarea de gestión. Cuando nosotros desde la institución organizamos una pollada ellos acompañan, en las reuniones a ellos se les baja las líneas fundamentales y ahora nos están ayudando con la limpieza de los sanitarios.

La escuela tiene 35 años y ahora sentimos que el trabajo es pesado porque están por caer las paredes sobre nosotros, el techo ha upea opytama ore arí. Che nieto oú gueteri... y ahora es necesario el trabajo de renovación de la infraestructura ¹⁶.

Aparentemente cuando miramos la escuela pareciera que se encuentra en buenas condiciones pero cuando llueve está lleno de goteras, se caen vidrios. Falta la reparación total. También tenemos que enfrentar la disminución de la cantidad de niños en las aulas, quedan solo 10 niños en el Pre Escolar. Esto genera la idea de que a poco la escuela se irá cerrando por la falta de alumnos. Esto se da en todas las instituciones educativas aledañas: Karumbe'y 1, Karumbe'y 3: "Se están vaciando las escuelas".

2.2. Departamento de Ñeembucú

La capital del Departamento es Pilar, una ciudad en pleno crecimiento. El enlace local de FEDAPY acompañó al equipo de investigación en las visitas a los diferentes barrios y sus escuelas, muchas privadas subvencionadas de la Fundación Redentorista. En la periferia, en las zonas inundables por el crecimiento del río, aparecen los barrios más pobres de pescadores, donde también cuenta con una Institución Educativa.

16. La escuela tiene 35 años y ahora sentimos que el trabajo es pesado porque están por caer las paredes sobre nosotros, el techo que está sobre nosotros. Mi nieto viene todavía y ahora es necesario el trabajo de renovación de la infraestructura.

2.2.1. El Centro Regional de Educación Mariscal Francisco Solano López

Fue fundada el 13 de agosto de 1985. Institución conformada por varios niveles, desde la Educación Inicial hasta el nivel de Formación Docente. En total tiene entre 1.600 y 1.700 alumnos. Cuenta con un Consejo Directivo, dirigido por una Directora General, distinta a la Directora General de la institución. Actualmente tiene los niveles: nivel inicial, primario, secundario, formación docente, y en la noche educación de jóvenes y adultos. Cuentan con seis directoras, de los cuales tres directoras son nombradas y tres encargadas de despacho.

2.2.2. Escuela N° 244 República Oriental del Uruguay - Del Futuro

La escuela tiene 65 años, y cuenta con doble modalidad desde hace 19 años. Empezó en la casa particular de una familia que prestó una sala. Luego funcionó también en un club y después se consiguió este espacio y se empezó a construir la estructura. Hace 10 años más o menos se modificó todo y con la posibilidad de construir hacia arriba.

Funciona desde el Jardín de Infantes hasta el 6° grado y hay 225 alumnos. Tenemos mucha demanda de matrícula. Hay padres que solicitan también que se abra el 7° y que siga el 8° grado. En realidad nosotros estamos más preparados para los más pequeños. Para el 3° ciclo la infraestructura no da.

2.2.3. Escuela N° 7241 Juan Pablo II

Se ubica en uno de los sectores más vulnerados de la ciudad. Un sector que surgió por fuera del esquema de urbanización, del tejido municipal, después de la inundación de 1998. Los pobladores se instalan en uno de los sectores más bajos donde convergen todos los desagües y a pocos metros del río Paraguay. Fue el resultado de una invitación de la Concejalía Municipal, que creció. La escuela empezó en una casa particular y fue creciendo rápidamente.

2.2.4. Escuela Básica Privada N° 1.142 Santa María Magdalena

Es parte de la Fundación Redentorista de Obras Sociales y Educativas de Pilar (FROSEP). Esta Asociación dirige la gran mayoría de las escuelas de la

ciudad. En 1951, se inicia la escuela en una casa particular con el nombre de San Lorenzo, en el barrio del mismo nombre. En 1957 se instala la escuela en el predio en el que se encuentra actualmente, que fuera donado por el Sr. Alberzoni a la Fundación. Lleva el nombre de su hija y de su madre “María Magdalena”. Alberzoni era el dueño de la fábrica Pilar. El lugar donado era utilizado como la desmotadora de la fábrica.

La escuela fue creciendo con la cooperación de los padres *“todo lo que tenemos es gracias al apoyo de los padres”*. Desde el inicio funcionó la comisión de padres. El Sr. Alberzoni y el ex presidente dictador Alfredo Stroessner donaron la construcción actual. Funciona hasta el 2º Ciclo de la Escolar Básica. Cuenta con 245 alumnos desde el Jardín de Infantes. Es una escuela subvencionada. Lo que hace más difícil conseguir apoyo del Estado porque están más centrados en ayudar a las escuelas públicas.

2.3. Departamento Central

El Departamento Central es el de mayor crecimiento demográfico del país, en los centros urbanos de Luque y Areguá, por ejemplo, se encuentran escuelas y colegios sobrepoblados, pero también en las compañías de Luque, Limpio y San Lorenzo se puede encontrar escuelas de menor tamaño casi comunitarias. Existen también escuelitas creadas por grupos de padres para atender a niños con necesidades especiales.

2.3.1. Colegio Nacional Héroes de la Patria

El Colegio Nacional Héroes de la Patria fue fundado en el año 1994. En un grupo con padres y madres miembros de la ACE recogimos parte de la historia del Colegio:

Y según la historia, el colegio fue iniciado gracias al trabajo de los padres que son vecinos de acá porque está zona se iba a convertir en plaza y como hay dos plazas en el alrededor, entonces los padres propusieron ¿por qué no hacemos un colegio? Porque falta, hay necesidad porque tenemos solamente un colegio nacional que tenía turno tarde y turno noche. Y como muchos no querían entrar más a la noche, entonces le solicitaron un espacio.

Se fueron a Supervisión y cuando eso, la Prof. Modesta Coronel era la supervisora y les aprobó el proyecto, les dijo que tenían que tener un mínimo de 17

alumnos y no teníamos nosotros alumnos, ya se inscribieron todos por los otros lados y nosotros rescatamos, hablamos con los padres de por acá y le devolvíamos su plata que pagaron en las instituciones y le traemos acá y completamos los 17 y así abrimos nuestra piecita que nos hizo el Ministerio y nos hizo uno, la primera aula. En aquel tiempo era 1° curso, ahora es 7°. Daban clase bajo los árboles mientras se construían las salas.

Es gracias a los padres que se inició este colegio, por eso, siempre hubo buena predisposición por parte de la Dirección hacia los padres. Este pabellón fue construido con ayuda del Gobierno de España, contiene la biblioteca y un laboratorio. El otro pabellón fue edificado por el Ministerio pero el consiguiente ya fue edificado por los padres, el tinglado, la cantina, todo el mantenimiento, todo eso es el resultado del trabajo de los padres.

Porque si bien el Ministerio cobraba aranceles no devolvía la totalidad de los aranceles al colegio, por decirte... llevaba 10 millones pero al colegio le devolvía tres millones. Ese también era un caos cuando estaba la Directora Marilú, ellos venían a llevar ese 45 mil que nosotros les cobrábamos a los padres, imagínate... y ellos dicen "gratuidad". Y yo me enojaba... (...) y nuestra cantina también quería llevar, llevaron y procuramos muchísimo para que nos devuelva otra vez ese. Después de quién era eso...

Y uno de los benefactores de la Escuela fue Don Elio Serafini que era un ex combatiente, filántropo que generó fortuna mediante su trabajo y empezó a colaborar con las diferentes instituciones. Para mí que este, lo de abajo (mostrando la construcción de la planta baja) y la sala de informática él mandó hacer.

Hay un pequeño grupo de padres, Ña Zuni de Riquelme, Don Cayetano y Don Pedro Genes, que no dejan la escuela. En Luque no se encuentra una institución como Héroes de la Patria. En el Ministerio mismo dicen que "no hay como Héroes" porque nosotros procuramos trabajar con los padres, le enseñamos y contamos nuestra realidad. El colegio fue iniciado gracias al trabajo de los padres.

La organización del equipo docente, al inicio del Colegio, estuvo a cargo de los padres de familia vinculados a las ACEs, principalmente porque los padres pagaban los salarios a los docentes hasta que se consiguieron los rubros. Para ellos fue importante que los docentes sean de la zona. Destacan el

trabajo conjunto entre la Dirección de la Institución Educativa y los padres de las ACEs para lograr una Institución sólida y con normas establecidas:

La mayoría de los docentes son de acá, procuramos que vengan los docentes aunque sea de por acá. Pero anteriormente eran de Areguá, de Limpio, de Ypacaraí... de todos lados venían los docentes... si se pagaba y a veces cuando hay tormenta, lluvia, no vienen más y vos tenes que pagar igual. Entonces buscamos docentes de Luque que trabajaban en Asunción y vimos para que trasladen sus rubros y así completábamos.

Muchísimo tiempo se pagaba acá y siempre me decía mi hija “Mamá andá retirá tu libreta” porque yo no me voy luego de acá. Pero cuando hay problema la Directora me llama “Ña Ana vení rápido, acá están llegando del Ministerio, rápido veni”. Volando yo tengo que dejar todo y me voy. Por ejemplo, el colegio salió en los diarios y todo porque se exigía uniforme, que los chicos no vengan con su termo de tereré, la Directora es muy intransigente... muchas cosas y siempre el brazo de apoyo de la Directora son los padres. Y si la Directora dice y nosotros como padres estamos de acuerdo, nosotros tenemos que apoyarle.

Normas de convivencia sería porque nosotros pues no podemos decidir una cosa y la Directora dice otra cosa. Tenemos que estar en una sola palabra y gracias a ese trabajo estricto de la Directora y del trabajo de los padres se ganó el nombre el Colegio que se trata de mantener hasta ahora porque hasta hoy, hasta este año por ejemplo, muchos padres amanecieron en la calle para inscribirle al 1er año a su hijo porque es por orden de llegada.

2.3.2. Escuela Básica N° 859 Héroes de la Patria

En sucesivos encuentros entre la Directora y los padres y madres de la ACE de la Escuela Héroes, fuimos construyendo el relato sobre la historia de la Institución y la relevancia de la participación comunitaria para su creación:

Esta escuela tiene en total 1.215 alumnos aproximadamente, desde el Jardín de Infantes hasta el 9º grado, en los turnos de mañana y tarde.

Se fundó en los años 60. Don Florentín fue el primer presidente, quien hizo un aula. Uno de los benefactores de la Escuela fue Don Elio Serafini, ex combatiente, filántropo que generó su fortuna mediante su trabajo y empezó a colaborar con la institución. Mandó hacer 4 a 5 aulas y cuando estaba por terminar

un aula del otro pabellón, murió. Pero le dijo a su esposa: “si me pasa algo, vos tenés que terminar”.

Nosotros queremos cambiar el nombre de la Escuela y poner su nombre. Porque en todas las aulas que él hizo, hay una placa de bronce pero no figura su nombre, sino más bien puso el nombre de sus camaradas, en uno dice Salón Zoila López, enfermera de la Guerra del Chaco.

En palabras de la Directora: Todas las escuelas nacen a partir de una necesidad de una comunidad, no es que el Ministerio dice “vamos a hacer acá una escuela porque hace falta”.

La escuela nació justamente por la necesidad de tener una educación dentro de la comunidad y va creciendo la comunidad entonces había un patio baldío, aquí tenemos dos plazas bueno se quería hacer una escuela, luchamos con estos padres y realmente los padres de esta comunidad se caracterizaron por trabajar cooperativamente, por que el 80 % de la aulas que están fueron construidas por los padres.

Los padres o vecinos organizados solicitan un espacio... Nosotros somos una institución bendecida porque siempre contamos con personas que nos ayudaron a levantar, a sostener la escuela; tal es así que en los inicios quizás no se conformó una asociación pero sí se trabajó ya con comisiones de padres, que estaban formados prácticamente por los vecinos del barrio. Y hacían sus tallarinas, sus polladas, todo siempre con la finalidad de ir creciendo y haciendo crecer a la institución.

Nosotros como institución no saldríamos adelante si solamente nos rigiéramos por lo que el Estado nos provee. Las instituciones estarían en decadencia sin nuestros padres, son ellos los que económicamente nos sostienen, son nuestros brazos ejecutores, son nuestros compañeros de lucha del día a día, son los que realmente nos ayudan a administrar la escuela.

El 80% ya mi gestión está dentro de un programa que se llama Escuela Viva, se nos dio esa oportunidad en el 2006, con la ayuda del Ministerio de Educación para fortalecer la Educación Inicial porque la escuela tenía 4 rubros en total de educación inicial y nos pareció maravilloso tener una sala para educación inicial y un baño sexado, nos metimos al programa y fuimos enriqueciéndonos pero plenamente porque este programa también trabajó para fortalecer

las bases, comenzaron la capacitación a las ACES que dieron las bases principales a una ACES de la escuela, enseñó cómo trabajar en una forma cooperativa, les enseñó a administrar dinero, cómo reclamar sus derechos. Eso fortaleció bastante en la gestión de 100 millones, 2 salas muy bien equipadas gracias a dios y gracias a esa rendición de cuenta tuvimos también un aporte de 150 millones para hacer que la escuela fuera a destecharse.

Este bloque que ves aquí y todo fueron hecho por los padres (...) nosotros tuvimos la experiencia de trabajar con Escuela Viva y el dinero venía a la comunidad, al presidente y sus miembros elegían las personas más adecuadas a quien darle albañilería, de donde comprar el piso, de dónde comprar la madera y cómo se va a usar.

2.3.3. Centro de Educación Especial Ko'e Pyahu, Luque

El equipo de investigación junto con representantes de FEDAPY participamos de la inauguración del Centro de Educación Especial, luego de 15 años de sus inicios. La ocasión fue propicia para relevar la historia de la institución, a partir de las vivencias de las madres propulsoras:

En el año 2000, invitada por la Prof. Rosa Candía y con la promesa de construir un espacio para su institución, se inició la misión de captar interesados en el proyecto de abrir un espacio de educación especial. Con formulario en mano recorrimos por donde sabíamos que había hijos con capacidades diferentes. Se formó con la Prof. Rosa Candía una Comisión de Padres que duró hasta Junio de 2000, y luego la profesora desistió del proyecto.

En el barrio quedaba el predio que se ocupa actualmente pero estaba destinado a ser espacio público. En el 2003 se consiguió el predio a través de la Municipalidad de Luque, que lo otorgó de forma gratuita a nombre del Estado paraguayo, Ministerio de Educación y Cultura.

Primeramente, la Prof. Angelina, enterada del proyecto se ofrece a abrir la escuela en su casa y con el dinero que se juntó, se compraron muebles, hasta encontrar un lugar más adecuado para alquilar y empezar las clases; se estuvo ahí hasta el 2003. Después, se iniciaron las obras, y con el ahorro del alquiler y las actividades se construyó la escuela porque se tenía la promesa de que el MEC iba a aportar 10 millones.

En el 2005, con ese aporte, iniciamos nuestra palada. Para pagar la mano de obra se tenía solamente lo recaudado de la venta de empanadas de los sábados, la tallarinada, manualidades, encuentros deportivos. Se tuvo que hacer un préstamo de la cooperativa para terminar de pagar la mano de obra. Se techó un aula y otra parte quedó sin techar porque se robó el maderamen.

Con el aporte de la Gobernación se construyó un aula más y se rellenó el terreno. El Ing. Maidana destruyó dos camionetas acarreando escombros porque este terreno era un esteral. Desde el 2001, a través de sus gestiones incansables, se consiguió la resolución de apertura, Resolución N° 16/2001 del MEC. En el 2011 la institución fue beneficiada con un aporte de la Fundación de los Estados Unidos de América, que impulsó la construcción de un aula más para los alumnos, la construcción de un nuevo pabellón y la galería.

Quedando pendiente la culminación de la galería con los aportes de FONACIDE, a través de la Municipalidad de Luque. En el 2015 se terminó la infraestructura escolar. Cabe mencionar a las primeras profesoras que trabajaron ad honorem, Prof. Leticia Sosa, Prof. Lorena Giangreco, Prof. Paula de Jesús Acosta, la Prof. María Magdalena de Recalde, quien estuvo desde el 2011 al 2013 trabajando por la institución, Prof. María Hortensia, la Directora María Cristina Ajala Pérez, la Prof. Cynthia Maldonado, Prof. Aurelio Amarilla, Prof. Luz Godoy, Alicia Cuartil, Angelina Moreno, quienes trabajaron de forma ad honorem para llevar adelante este proyecto.

Los profesores han trabajado por un salario simbólico esperando un rubro docente. Esta escuela tardó 15 años en inaugurarse pero es el resultado del trabajo de un grupo de padres con hijos con necesidades educativas especiales, que conformaron una comisión de padres y la denominaron Ko'e Pyahu.

2.3.4. Escuela Básica N° 413 Carlos Antonio López, Areguá

Es una escuela cabecera con más alumnos en Areguá (1024 alumnos matriculados). En la escuela cuenta con niños en situación de vulnerabilidad, casos de abusos, violencias, abandono. Muchas familias desintegradas.

2.3.5. Escuela Básica N° 4.203 15 de Mayo, San Lorenzo

Los miembros de la ACE de la Escuela junto con las docentes y la Dirección detallaron los inicios de la Escuela al equipo de investigación y a los representantes de FEDAPY:

En la creación de la Escuela en 1992 se involucraron todos los padres y vecinos y con la ayuda del Intendente se inició la construcción de la escuela. Empezó en la casa del Sr. Miguel Osorio, en una casa particular, de la mano de su esposa quien empezó la escuelita particular en su casa con un grado y después 2 grados. Después crearon la Asociación.

El lugar que ocupa la escuela estaba destinada a una plaza del barrio Tajasú Ape, pero el predio fue solicitado al intendente. Los padres trabajaron a puro pulmón, trabajando sábados y domingos. De un aula creció a dos, y así. Y se fue contactando con las instituciones, la Municipalidad, la Gobernación, el Ministerio. Siempre fueron los padres quienes solicitaban la colaboración y realizaban las obras.

Cuando la escuela se abrió quienes más asistían eran personas de los asentamientos. En 2006, la escuela creció y faltaban aulas, los alumnos daban clases en el corredor cuando llovía y bajo los árboles cuando escampaba. Se inició un recorrido: la Embajada de Norteamérica dio computadoras usadas. Las embajadas de Alemania, Japón, Taiwán, Francia, no podían ayudar porque ellos cooperan con el Gobierno y no con grupos privados. Fuimos al Ministerio y no nos reconocían como su escuela porque no teníamos título del terreno. Actualmente ya tenemos el título y conseguimos una parte del programa Escuela Viva, y en el 2013 otra parte de FONACIDE.

Pero al salir de una reunión, el contratista me pidió el cheque, y una directora dijo que si no le entregaba el cheque no iba a salir el segundo desembolso. Entonces, lo tuve que entregar y firmar un papel en blanco. Construyeron una muralla de 140 y calculamos Gs. 65.000 el metro cuadrado; multiplicamos nosotros 140 por Gs. 65.000 y salió 19 millones y ni era el 50% del monto que recibimos. En 2014-2015 la escuela ya no salió adjudicada.

Ahora se cuenta hasta el 9° grado. La escuela se creó en el año 1992, por Resolución N° 8. Se inauguró el 15 de mayo de 1992, Día de la Madre. La denominación actual es en homenaje a ellas, quienes fueron las principales protagonistas de esta realización, las mamás eran quienes más venían a hacer su tallarinada, pollada, fueron las que más trabajaron, y en honor a ellas lleva el nombre de 15 de Mayo. En el año 2017 la Escuela cumplió 25 años.

2.3.6. Escuela Básica N° 6162 Sagrada Familia de la Magnolia, Limpio

Los padres y madres de la Asociación de Cooperación Escolar, junto con la Directora de la escuela nos relataron las situaciones y anécdotas vividas durante la construcción de la actual Escuela Sagrada Familia:

Acá era un bosque, lleno de malezas, espinillos, caraguatá. Comenzamos a limpiar con un grupo de jóvenes, y preparamos nuestra cancha. Eso fue en el año 1997. Después se acercó un grupo de gente mayor para ayudarnos a echar las plantas pero no nuestro árbol histórico, cuando se construyó el bloque grande, quisieron echarlo, les pedimos que hagan un redondel hacia adentro o afuera de la muralla pero que no echen el árbol. Sabía que este era un lugar para un edificio público. Averigüé en la Inmobiliaria y me explicaron que siempre se deja un lugar así para escuelas, plazas, puestos de salud, comisaría o capilla.

Se organizó un asado a la estaca para el Día de la Juventud, se vendieron adhesiones, los chicos buscaron tacuaras del río Salado. El asado a la estaca tuvo mucha gente. Un señor dijo: “Ah bueno, nosotros vinimos con nuestra guitarra para una serenata”. Comenzaron a tocar música mesa por mesa. Aquello motivó más aún.

Inició la escuela, no recuerdo el año ni el mes, pero eran esos primeros tiempos donde iniciaron las clases bajo el árbol. Nos organizamos como vecinos e invitamos a la gente que colabore con nosotros, por ejemplo si traes un cuarto de carne para tu comida, corta un pedacito, pone en una bolsita y traénos para nuestras empanadas. Si hoy compraste un cuarto de harina para tu tortilla dejá una o dos cucharitas en una bolsita y tráenos para nuestras empanadas. Si compraste huevos o si tenés huevos, traé también. Si era un locote que iban a usar hoy en su comida, la mitad del locote pongo en la comida y la otra mitad traigo acá. La mitad de la cebolla dejo para mi comida y la otra mitad traigo acá. Una señora llegó con una bolsita y dijo “este es lo que yo tengo”, trajo tres huevos caseros para las empanadas.

Nuestra historia es dura, buscábamos una actividad diferente para motivarle a la gente con música. Pedimos a un grupo de jóvenes que cante y sus instrumentos musicales eran latas recicladas para hacer ruido, uno de los estudiantes cantaba. Eso era lo que queríamos nosotros, motivarle a la gente para poder vender lo que teníamos en nuestra cantina. Un fin de semana no tenía-

mos ninguna actividad y ahí estirábamos una red de vóley, y empezamos a traer una pelota los sábados a la tarde.

Tuvimos la suerte de organizarnos, construimos con los varones, mujeres, niños de la comunidad, acarreando ladrillos, baldes con mezcla, y se montó la pared. Un día se cargó el hormigón, un sábado a la noche los varones ponían iluminación para hacer las mezclas. La gente traía agua de allá, carretillas, las mujeres guapas. Los varones decían “más rápido fulana”, “que lo que sos tan lenta”, “entusiasmo”. Se cargó esta parte pero cuando se estaba cargando se vino para abajo. Ahí se empezó de nuevo.

Conseguíamos los materiales con el intendente u otro, y con el dinero que teníamos pagábamos a la persona que conoce de construcciones para cargar esto. De esta forma se inició la primera fase en 2000, la Municipalidad ayudaba al proyecto, era Alexis el intendente. Ellos proporcionaron los materiales. Se llegó a techar y el intendente como buen político que era quería que inicien las clases. Inscribimos a los alumnos. En ese entonces estaba un Supervisor muy detallista que no apoyaba la gestión, entonces tuvimos que perder todos los alumnos que anotamos porque el supervisor no iba a permitir la apertura.

Al perder todos los alumnos, el Intendente nos dijo que comiencen las clases, y como intendente iba a apoyar con un enorme pizarrón. A una semana de haber comenzado las clases, comenzamos a buscar de vuelta alumnos. Conseguimos diez alumnos para 1° grado y quince para Pre Escolar. Ya teníamos el pizarrón y para los asientos cortamos Karanda'y (palmera). Una señora me comentó que tenía una puerta vieja para la mesa, para que los niños escriban.

La docente no tenía rubro todavía, buscó pedacitos de tiza de sus allegados, papeles reciclados para nuestros niños. Esos fueron nuestros primeros tiempos, después llegamos al segundo piso, eso ya tenía exigencias. En 2002 ya había muchos niños, hicimos un pasacalles que decía: “Necesitamos maestro o maestra. Futura escuela”.

Quien iba a ser nuestra directora lo vio y fue una tremenda bendición para nosotros. En esa época no había población acá, casi todo era monte. En esos tiempos tampoco había electricidad, menos aún agua. Teníamos agua a través de los pozos artesianos. Ahora es toda una urbanización, los tiempos cambiaron. Conseguimos una estudiante como auxiliar, ayudaba con Pre Escolar y la maestra se encargaba del 1er. grado al mismo tiempo. Dos meses estuvimos

afuera con los chicos, después tuvimos techo pero todavía sin sillas ni asientos. Cuando se sacó el encofrado e íbamos a entrar adentro, aparece un señor con diez sillas, justo la cantidad de niños de 1er. grado. Feliz entonces, dejamos nuestra aula de afuera.

Finalmente se entera el Supervisor que el Intendente autorizó el inicio de las clases, propuso una cosa: que funcione las clases pero que los niños figuren en la lista de otra escuela, así que esta iba a ser una escuela fantasma. Pero si es así, no se va a reconocer la maestra que trabaja, nada. Le comentamos la situación a la otra Supervisora. Nos dijo: “Si todos los documentos están en regla les voy a apoyar”.

Llevamos todos los papeles al Ministerio, eran notas a mano, no teníamos recursos para hacer todo a máquina, estábamos trabajando como voluntariado. La Directora General contestó: “Usted es maestra y las maestras tienen que escribir, hágalo a mano que eso tiene más valor”. Teníamos los papeles pero al final el Intendente Alexis no quiso transferir el terreno al MEC, así que me hizo perder un año de gestión. Nos devolvieron la carpeta, la escuela no podía seguir si no figuraba como una institución del MEC. No la podían reconocer como escuela pública si era municipal.

En ese momento se cambió el intendente y entró Octaciano Gómez. Le acercamos la carpeta y contestó: “Si ahora mismo tienen su sello, háganme la nota y le voy a dar ese papel”. Era diciembre y en febrero del siguiente año, 2002, ya teníamos el papel donde la Municipalidad daba el terreno al MEC. Con ese papelito, comenzamos a buscar relaciones en el Senado. Encontramos un contacto en el Senado, un caazapeño (la directora era oriunda de Caazapá). Le contamos que necesitábamos que nos aprueben la transferencia del MEC. Pero en el MEC quisieron reconocernos como escuela privada subvencionada y no aceptamos porque queríamos ser una escuela oficial. ¿Quién nos va a apoyar con esa categoría?” en un lugar muy carenciado. Anularon la resolución y la cambiaron. El presidente en ese entonces era González Macchi. Fuimos con el papel al Ministerio, buscamos al jefe y justo era mi profesor de la facultad, doctor Meza. Me recomendó a la escribana del MEC y en un mes ya tenía el título de la escuela, con eso podíamos movernos.

En el 2002, nuestra escuela ya era legal. Pudimos tener otra profesora porque teníamos que abrir un segundo grado también. Luego iniciamos con los otros profesores que trabajaban, todos voluntarios. Crecimos formalmente porque tuvimos dos fiscales de la ciudad de Limpio que nos apoyaron mucho.

Una vez conseguimos 25 millones y quedó el esqueleto del hormigón, sin piso, sin puerta, sin ventana pero era un logro grande en aquella época. En un momento tuvimos que poner algún pedazo de madera para dividir dos aulas. Tuvimos la segunda aula en el año 2005. Teníamos hasta cuarto grado cuando nos visitan las dos supervisoras. Nos dijeron que no podíamos seguir dando clases con prácticamente un aula para dos grados, era precario. Es anti pedagógico, porque los chicos no se concentran porque se escucha todo. Nos dijeron que si seguíamos creciendo deberíamos hacer otra aula urgente.

Eso te lo dicen verbalmente pero no te dan ninguna idea de cómo hacerlo. En un lugar carenciado donde nadie casi tiene un trabajo fijo, era mucho. Me fui con mi paño de lágrimas y nos fuimos al Palacio de los López. Estaba el Presidente Nicanor. Nos recibe su secretario, nos preguntaron para qué, le contestamos: “nosotros queremos ser bien claros, queremos que el gobierno nos ayude, tenemos muchas necesidades y demasiado ya trabajamos. Queremos pedirle al presidente que exija al MEC”. El secretario alza el teléfono y llama al MEC; dijo: “enviamos una directora de una escuela con una señora, queremos que les haga un aula o lo que les piden ellos”.

Fuimos [al MEC], se enojaron porque fuimos al Palacio, me dice uno de los directores: “Tus supervisores saben de esta gestión que ustedes están haciendo”. Le respondí: “Saben de nuestra necesidad y que íbamos a venir pero no le contamos porque iba a ser muy burocrático”, y me dijo: “si yo era tu supervisora, te iba a amonestar”. “Por suerte no sos”, le quise decir pero yo solo me reí.

De esta manera, con esta presión, empezamos. En quince días estábamos retirando quince millones del MEC y al mismo tiempo nos salían diez millones para construir la primera aula del otro bloque. Es cara la construcción, terminó el dinero. Cuando yo enseñé bajo el árbol, suspiré y le dije a Dios: “la Embajada de Japón va a construir mi escuela”. Preparé un proyecto comunitario, relaté la historia de la escuela, puse una carátula y entregué a la embajada de Japón. Tenía que salir algo, ya no podía más con el trabajo de las empanadas, tenía que cocinar, enseñar, hacer gestiones con el grupo de padres, cocinando empanadas, vendiendo de todo.

La Embajada contrató consultores privados que vienen a investigar si era cierto todo lo que nosotros pusimos en el proyecto. Todo era verdad. El proyecto estaba preseleccionado, ya se había ido a Japón. Comenzando el 2006 con

mucha presión, con muchos problemas, recibo una llamada a mi celular, era la secretaria de la Embajada, la señora Hermiña, hablan mal el castellano pues los japoneses: “Le llamo de la embajada del Japón, puedo venir a retirar su cheque a tal fecha, salió tu proyecto”.

No sabía qué hacer, fui a la comunidad a contar lo ocurrido. El embajador se iba a reunir con nosotros. Siempre supe que los japoneses son muy puntuales, me voy en colectivo, se descompuso el colectivo en el camino. Imagínense, pagué el taxi, desde el Jardín Botánico hasta la Embajada de Japón, me costó, en aquella época, 25 mil guaraníes, y yo trabajando gratis. Llegué a tiempo, me hicieron una entrevista con traductor incluido. No era en guaraní, fue en castellano lo cual apenas entendían a través del traductor.

Uno de nuestros pedidos era amurallar el predio de la escuela y preguntan por qué una muralla. Tenía que tener una habilidad mental rápida ya que dependía de ello para conseguirlo; le digo: “estoy en una curva peligrosa y a diario tengo el riesgo que se me muera un chico”. Aprobado mi pedido. Respondía mal a la pregunta y no me aprobaban. Quería asegurar la escuela, pero lo de la curva no era peligrosa, solo carritos pasaban por aquella curva, carretillas. Entregaron el cheque, pero son exigentes, tienes que hacerle llegar las facturas, los papeles, informes. No vienen ellos pero te controlan a través de los papeles.

Deposité el dinero en una cooperativa. La empresa que contraté fue muy cerrada, ellos trajeron su personal y no quisieron que trabaje gente de la comunidad. Intentaron que les firme un recibo en blanco para después poder sobrefacturar. Esa fue una historia, yo en aquella no tenía ningún respaldo. Había gente que me apoyaba pero ni siquiera teníamos todavía una comisión legalmente formada. Estaban los padres unidos con los cuales trabajábamos desde un principio.

La embajada de Japón me dijo que tenía que buscar una empresa que trabajara rápido. Qué voy a saber yo a cual empresa contratar. En la Municipalidad, el Intendente no quiso firmar la autorización de obra, tuve que enviar un grupo de padres para que le presione para conseguir la firma. Después, llevé la autorización al MEC. Había sido que ahí también estaba la cueva de víboras; voy a la Dirección de Infraestructura, les comento que yo tengo una donación de la Embajada de Japón y me piden el presupuesto. ¿Qué paso? El ingeniero del MEC tenía un socio con una empresa de ingenieros, presentaron tres pre-

supuestos distintos pero de la misma empresa. Nadie les pudo sacar, y cuando entraron a trabajar fue muy cerrado. Incluso tuve problemas, quise denunciar, llevé una nota de denuncia porque rápidamente encontramos rajaduras, goteras. Llevamos la denuncia a la Embajada pero me pidieron que la retire porque íbamos a perjudicar a muchas escuelas, que trate de solucionarlo con la empresa constructora.

En ese momento me sentí con un gran logro pero con un aprieto y la presión de la Embajada, ellos querían que se haga lo más rápido posible, ellos tienen esa mentalidad. Ellos tienen tecnología avanzada. Yo necesitaba tiempo para andar de acá para allá y tomar la decisión, además yo figuraba como voluntaria en las planillas del MEC, no tenía rubro, me iban a sumar por aquello. Trabajando comencé a tener mis contactos políticos los cuales mantengo, conseguí audiencia con la ministra. En junio mis profesores ya estaban cobrando sus sueldos.

Ahora tenemos 190 alumnos en total. Justamente como no tenemos colegio, me gustaría construir arriba pero sí o sí eso tiene que ser otra administración. Los colegios de Limpio tienen exceso de alumnos, 50, 60, 70 alumnos en un aula.

2.3.4. En los otros departamentos

Existen muchas otras experiencias que valdrían la pena rescatar, pero por falta de tiempo y de espacio tuvimos que limitarnos a las escuelas señaladas, pero durante los primeros talleres escuchamos esta experiencia de Acahay (Paraguarí) que compartimos a continuación:

“El proyecto de piscicultura (cría de tilapias) nació como iniciativa de los padres con apoyo de la Cooperativa San Antonio. Ahora, nosotros queremos acompañamiento del Programa Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA) que es un programa del MEC con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Del MEC lo que queremos es que las supervisoras y coordinadoras se integren más y que no busquen tantos requisitos administrativos.

Hoy en día algunos medios que quieren darnos acompañamiento nos lanzan algunas preguntas ¿por qué el Ministerio no apoya? y lo primero dicen es “no, porque no tenemos presupuesto” y nadie le está pidiendo presupuesto, pero por lo que menos faciliten los trámites. Ellos son la autoridad, tienen que

acompañar porque ellos pusieron esa enseñanza para los alumnos pero no se desarrolla. Entonces ya que encuentran en los padres un acompañamiento ellos también tendrían que acompañar, el día de la cosecha, de la siembra, limpiar la pileta, por lo menos un secretario de la supervisión o alguien que acompañe.



El MEC tiene un programa con el objetivo de que se recuperen las actividades del campo. Mi hija por ejemplo vino a participar en San Antonio de un programa en el que se dedican exclusivamente a la huerta, es muy amplio. En el campo tienes lugar, en la casa, en la finca, es un programa para que se instale los conocimientos en las fincas, los técnicos de IPA tienen que ir a las casas a verificar lo aprendido durante el año, lo desarrollan en las casas, cosa que no se hace.

Entonces nosotros dijimos que por la necesidad de alimentos que tenemos, podíamos aprovechar. Hay quienes hacen de pescado, otros de gallinas, de acuerdo a la zona donde se encuentra. Ayer uno de los medios, en ABC salió un director con una mamá que visitó la redacción del diario informando que ellos hacen su autogestión dentro de la institución con las huertas y algunas gallinas que crían ahí. Tenemos el apoyo de los docentes, de la directora. Ellos están de acuerdo con los técnicos y todo. Muchas veces para el gestionamiento, la directora aprieta a los padres y muchas veces ellos se valen por medio de los padres para que puedan ir a otro estamento. Necesitan del apoyo de los padres para presionar”.

2.4. Diseño de la tipología

A la luz de estas historias podemos entender la problemática de la participación de los padres dentro del sistema educativo como algo complejo y sobre el cual inciden diferentes tipos de factores que podemos identificar de la siguiente manera:

1. Tipo de escuela (pública-privada; EEB-colegio, rural-urbana, tamaño)
2. Tipo de gestión (relación directora-padres; EGI)
3. Proceso de reconocimiento de la ACE (estatuto)
4. Tipo de participación.
5. Rol principal asumido por la ACE (apoyo económico, proyecto pedagógico)

- 
- 
6. Definición del proyecto educativo de la escuela - identidad de la escuela.
 7. Gestión interinstitucional (apoyo de otras instituciones).
 8. Trayectoria social de sus miembros.

Cada uno de estos factores incide sobre la forma que se va construyendo o no la participación de los padres. Esta tipología nos ayudará a analizar los resultados de las entrevistas realizadas en las diferentes escuelas.

3. Trabajo de campo

Una vez definido el “modelo de análisis” a partir de la identificación de los factores que pueden incidir sobre la conformación de las ACEs, fuimos comprobando su pertinencia e importancia a través de la realización de entrevistas en las diferentes escuelas.

Con la Federación Nacional de la Asociación de Padres de la Escuela Pública del Paraguay (FEDAPY), se seleccionó los establecimientos, según los criterios teóricos elaborados a partir del modelo explicativo.

Central	Ñeembucú- Pilar	San Pedro- Lima
Limpio: Esc. Básica N° 6162 Sagrada Familia	Esc. Básica N° 244 Rca. Oriental del Uruguay – Del Futuro	Karumbe'y 1 Centro de Educación Integral Eligio Franco
Luque: Esc. Básica N° 859 Héroes de la Patria Colegio Nacional Héroes de la Patria Centro de Educación Especial Ko'e Pyahu	Esc. Parroquial N° 1.142 Santa Ma. Magdalena	Karumbe'y 2 Colegio Nacional Ybype 3° Línea.
San Lorenzo: Esc. Básica 4203: 15 de Mayo	Centro Regional de Educación Mariscal Francisco Solano López	Karumbe'y 4. Escuela Básica N° 1690 Sargento Montanía.
Areguá: Esc. Básica N° 413 Carlos Antonio López	Esc. Básica N° 7.241 Juan Pablo II	

La muestra es cualitativa y por tipología, tomando como criterios las zonas geográficas y el grado de consolidación de las ACEs. En cada zona se seleccionó una cantidad de 3 o 4 ACEs.

En cada institución educativa se aplicaron diferentes instrumentos:

1. Entrevistas en profundidad a un referente de la ACE y al director de la escuela con el objetivo de conocer la historia, contexto del proceso.
2. Historia de vida aplicada a dos referentes de cada ACE con el objetivo de reconstruir las trayectorias sociales.
3. Implementación de la Metodología de Análisis en Grupo (MAG), que tiene como particularidad la asociación directa de los actores afectados por el problema estudiado a lo largo de todo el procedimiento. El MAG permite estudiar una gran diversidad de problemas, en particular en los sectores de la acción social, de la acción política y del desarrollo, el mismo ha sido principalmente experimentado y elaborado como método de investigación en el marco del Centro de Estudios Sociológicos de las Facultés Universitaires Saint-Louis en Bruselas. Esta metodología recoge los distintos puntos de vista de los sujetos involucrados, que permanecían aislados, individualizados, difuminándose la comprensión de la totalidad del juego. El Método de Análisis en Grupo permite movilizar la lucidez de cada uno de los involucrados como recurso colectivo para la comprensión de la acción social, en una situaciónn social de rápida transformación.
3. Taller de socialización y retroalimentación de los resultados con el objetivo de producir la toma de conciencia sobre el proceso y los derechos y de esta forma fortalecer el proceso de participación desde una perspectiva sociopolítica.

4. Análisis de los datos

Los datos de las entrevistas fueron procesados utilizando las categorías definidas en la tipología, cada cita contiene un código relacionado a la zona (Central (C), Pilar (P), San Pedro (S)) y a la escuela.

Zona	Institución	Código
Central	MAG con Representantes de ACEs del Departamento Central	C01
	Colegio Nacional Héroes de la Patria	C02
	Esc. Básica N° 859 Héroes de la Patria	C02.2
	Centro de Educación Especial Ko'e Pyahu	C03
	Esc. Básica N° 4.203 15 de Mayo	C04
	Esc. Básica N° 6.162 Sagrada Familia	C05
	Esc. Básica N° 413 Carlos Antonio López	C06
Pilar	Esc. Básica N° 7.241 Juan Pablo II	P02
	Centro Regional de Educación Mcal. Francisco Solano López	P03
	Esc. Básica N° 244 Rca. Oriental del Uruguay-Del Futuro	P04
	Esc. Parroquial N° 1.142 Ma. Magdalena	P05
San Pedro	Centro de Educación Integral Eligio Franco Karumbe'y 1	S01
	Colegio Nacional Ybype, 3° Línea	S02
	Centro de Educación Integral Eligio Franco, Director de la Institución	S03
	Karumbe'y 4 Sargento Montanía	S04

4.1. En cuanto al reconocimiento de las ACEs

Un primer factor que condiciona la participación de los padres es el proceso de reconocimiento, vimos que según la nueva Ley cada institución educativa debe contar con una cooperadora y que a través de un procedimiento definido ésta debe dotarse de estatutos. De esta forma fuimos recabando la percepción de los diferentes actores con relación a este tema:

La nueva Ley es un respaldo para el trabajo y reconocimiento de las ACEs.

“Escuché que una profesora dice ‘¿la ACE para qué esta?’ y sin embargo hay toda una ley que habla sobre nuestra función. Si a mi hijo le están educando mal yo tengo que intervenir por más director o profesor que sea. Finalmente, somos protagonistas principales en la sociedad comparando con ellos, entonces la profesora dijo: ‘es para juntar dinero y para gastar’. Entonces hice copias de la ley ‘la asociación de padres somos todos los padres’, ‘usted como socio de la ACE tiene voz y voto’ y de a poquito empiezo a explicar de la función según la ley. Tenemos que saber cuál es nuestro rol, nuestras atribuciones y obligaciones. Lo que veo es que es importante que todos conozcan la ley de las ACEs. Le escucho a toditos y después le digo: ‘pelee ñandevé ñande reglamento ha cada uno ña ñemói ñande lugarpe’¹⁷. Esa es nuestra estrategia en nuestro grupo para no chocar en el grupo” (C01).

La nueva Ley obliga a redefinir los roles y responsabilidades de cada actor, una directora afirma: *“Hay una ley de ACEs y no podemos salir de eso. Las ACEs tienen autonomía solo que en la mayoría nosotros pusimos que resta la figura del Director. Según esa ley, resta la figura del Director porque al final ponele que hay una transferencia de dinero para la construcción de un aula ¿Quién recibe? Recibe la tesorera de la ACE, pero ¿quién presenta el informe? la Directora. Yo soy la que pongo la cara por lo que se hace, por lo que pasa en la Escuela, sea bien o mal.” (C06).*

La dificultad para entender el marco legal

Entender el alcance de esta ley no es fácil: *“Eso tenemos que desmenuzar, porque leímos, estudiamos, pero no se nos queda; es muy largo, muy extenso,*

17. Lean nuestro reglamento y que cada se ponga en el lugar que le corresponde.

hay muchas leyes; está el Código Civil, la Constitución Nacional. Pero nos turnamos; la vez pasada lo primero que hicimos con la directora fue leer y ella nos explicaba. Lo lindo sería que toditas, o toditos los que formamos la ACE aprendamos nuestro estatuto.

Antes de que se haga la asamblea se llamó a todos los padres, justamente para elaborar el estatuto. Primero se elaboró el estatuto y después se hizo la asamblea; nosotros entramos con el estatuto ya vigente. Se hizo un taller de tres días justamente para analizar y estudiar, para ver realmente cuáles son las funciones que ellas tienen que cumplir, conocer y respetar también. Pero la verdad lo que queremos es trabajar con transparencia. Esto en la mente de toditas y de toditos. Pero como digo, para eso también tenemos que apoyarnos en ese documento; que yo digo que nos falta, es como una materia que está ahí todos los días” (C02).

Cada cambio del marco legal implica un nuevo esfuerzo: “En el 2013 salió la resolución 915 y ahí establece que las ACEs se reconocen por estamento o institución y a partir de ahí se vinieron estos cambios y este año nuevamente ya enviaron la proforma y el modelo, o sea que cada vez nos estructuran más. Creo que tenemos 90 días dentro del año para hacer la conformación de las cooperadoras por niveles y la cooperadora central. Se hace todo un proceso eleccionario. Tenemos todo el listado, padrones; votan los padres de familia. Es una democracia pero con escasa participación de los padres” (P03).

Para las escuelas privadas subvencionadas que pertenecen a fundaciones se debe articular estas nuevas propuestas con su marco normativo propio: “La escuela se rige por el estatuto de la Fundación FROCEP y si la comisión tiene también personería jurídica vamos a chocar entre dos instituciones. La Conferencia Episcopal Paraguaya tiene un convenio con el MEC, y nosotros como pertenecemos a la CEP, por ende trabajamos con el MEC. Cada 3 años se renueva la asociación. Estamos reconocidos por la Municipalidad, la Gobernación y la FROCEP, que es nuestra Fundación. No hicimos el estatuto de acuerdo a la nueva ley. Usamos el estatuto de la Fundación” (P05).

Algunos ven a este marco legal como un freno para una verdadera participación basada en un acto voluntario: “a mí me asustó tanto cuando vi la ley con la cual no estoy de acuerdo y soy categórica porque desde mi punto de vista la participación es un servicio comunitario, voluntario que uno tiene que venir a hacer de forma voluntaria; no digo que reglamentar no es importante pero es

diferente. Hay padres que no pueden escribir, hay padres que no saben de contabilidad y que ni se organizan; eso hace que yo tenga que contratar un personal de contabilidad porque a mí ya no me va a dar el tiempo para hacer la contabilidad de 100 millones de guaraníes, ya es mucho que se te puede ir de la mano sin darte cuenta. Entonces, por eso no estoy de acuerdo. Ahora, cuando nuestros padres sean todos profesionales y sepan hacer las cosas, muy bien, pero ahora no.

Por eso ahora ya nadie quiere tomar responsabilidad; con la ley ya tiene otra perspectiva, y tiene que pagar un escribano, un abogado, hay ciertas palabras que pueden favorecer y otras que no, no es igual un reglamento que un estatuto, una resolución que una ley, a pesar de que las escuelas en Paraguay toda la vida se manejaron con ACES, por resolución. Es diferente desde mi punto de vista. Le he dicho a mis ACES, a mis supervisores también, pero los supervisores muchas veces no saben lo que hay adentro, porque los cargos en supervisiones normalmente son políticos, gente que no tiene experiencia de escuelas, de colegios. Entonces, cuando hacen sus intervenciones no saben ni por dónde comenzar y te dan directrices y trabajos, trabajos, trabajos. Es como si vos sos un robot y ¿dónde está el humanismo? Ese estímulo de lo que haces y el acompañamiento, esa es la educación en Paraguay, no existe el humanismo” (C02.2).

El proceso de reconocimiento

Constituirse en una ACE con los nuevos requerimientos necesita tiempo: “El año pasado en abril conformamos la comisión y ya estamos contando con el estatuto, la inscripción del registro, el reconocimiento de la Supervisión. Sólo lo que nos falta gestionar un poco es para tener recursos para habilitar el RUC. Y con ese reconocimiento ya estamos gestionando un proyecto de reparación en la Gobernación, ya que en la Municipalidad no pudimos acceder a FONACIDE” (S04).

Para las directoras también es una prioridad, deben encontrar la forma más pertinente y eficiente de hacerlo: “Ya se encuentra en la escribanía, incluso ya se pagó el 50%, justamente con los beneficios del San Juan, fue mi prioridad. Ahora nos piden que hagamos nuestras Normas de Convivencia, demasiadas cosas estamos teniendo. Ayer presenté mi borrador, porque yo lo escribí. Veo que la gente se pasa un modelo y copian, pero cada uno tiene realidades diferentes. Por otro lado, si vamos a reunirnos para escribirlas no hay tiempo,

entonces escribo mis ideas y las presento en la institución, intento utilizar a los profesores que son de lengua, tienen más capacidad para escribir, y después le pedí a mi hijo que lo pase a computadora. En dos meses recién recuperé mi carpeta, la burocracia lleva tiempo, te exigen, te presionan pero a la hora que ellos te tienen que devolver casi en dos meses me devolvió el señor (C05).

Otras directoras lo ven como un ejercicio idéntico para todas las escuelas y como una obligación administrativa: “Ya está escrito el estatuto. Hicimos un grupo de Directores en enero, pagamos una escribana que nos ayudó, éramos tres compañeras Directoras y cada una según su realidad. El Estatuto aquella vez lo escribimos en un cuaderno de acuerdo a la Ley que nos otorgaba las atribuciones y competencias. El Estatuto generalmente es universal porque tus derechos como socio, tus obligaciones y la Comisión Directiva sus funciones es universal, aquí y en la China seguro es lo mismo. Pero qué es lo que cambia: el contexto. Como padres, cuál es el rol en base a la Ley, cuál es el rol de la Directora dentro de las ACEs, ahí sí hay una controversia porque son posturas diferentes, porque son atribuciones y competencias exclusivas de las ACEs ver el tema del Estatuto, la Directora no tiene por qué hacer pero a la Directora se le pide, esa es la realidad. Yo soy amonestada porque no tengo informe ni papeles de las ACEs y las ACEs son las que tienen que tener y remitir. Transcribí el estatuto y en una Asamblea de padres de marzo de 2015, leí y como estábamos pocos volvimos a presentar en octubre y ahí se aprobó. Hasta ahí quedamos. Se presentó a los padres y se firmó el acta en una reunión grande. La compañera leyó qué decían los artículos. Después de eso quedamos ahí porque nuestra comisión no funcionó. Ahora se conformó otra vez y no hubo ni 50 padres, eran 46. No fue una elección porque para la elección te pide un proceso. Yo convoqué porque hay una realidad que cuando convocan los padres no hay respuesta de los demás padres ni para las actividades, no acompañan los padres. El 13 de abril del 2015 se aprobó el Estatuto de la Comisión de Padres, te habla de la denominación y el domicilio de la entidad que pone como sede la Escuela Básica Carlos Antonio López donde funciona y coopera, te habla del objeto social, su formación, principios y fines. Después el periodo de las Asambleas ordinarias y extraordinarias, el porcentaje de asistencia que tiene que tener, la convocatoria, el asunto y el tema. El Estatuto está vigente pero no está protocolizado porque no tenemos recursos. Aquella vez yo le convoqué a la tesorera, a la secretaria y al síndico para revisar los artículos y elaborar el estatuto. Y una vez que conversé con ellos, yo me puse a copiar todo con mi letra y llevé a la reunión, convoqué, la Dirección convocó porque la ACE no convoca por factor tiempo” (C06).

El costo del procedimiento

Para algunas escuelas, el costo es alto con relación a sus ingresos y necesidades: *“para la escribanía se tenía que juntar como diez escuelas para que salga más barato. Un millón creo que era para cada uno. Pero nosotros estábamos buscando precio y llevándole a diez escuelas, para protocolizar los diez y hacernos a un precio, y así estamos”* (C02).

“Ahora todas las instituciones tenemos un tropiezo con las ACEs porque se nos exige un estatuto legal para tener una personería jurídica. Yo consulté con escribano, abogado, lo más difícil es la parte económica, 950.000 tenemos que pagar y nosotros, no cobramos aranceles y hoy por hoy la situación económica es muy difícil. Ya hicimos una actividad y estamos pagando la mitad para que se avale nuestra ACE porque o sino no podemos pedir nada, no tiene validez, si no tiene personería jurídica según la ley nueva. Ahora me tienen que dar el dictamen en la supervisión y de la supervisión llevo otra vez a la escribanía y de ahí ella hace la personería jurídica. Después llevar para su reconocimiento tanto a la Gobernación que a la Municipalidad” (P02).

“No hay recursos para pagarle a un Escribano que te haga, el Ministerio te exige pero no te da recursos. Por qué no destinó para las ACEs Gs.1.800.000 para la inscripción en los registros públicos” (C06).

Forma de elección de los representantes

Cada escuela genera su propio procedimiento para convocar y elegir sus representantes: *“El equipo se conformó de la siguiente manera: se convoca la asamblea en el cuaderno de avisos, se le avisa a los padres o encargados que hay asamblea del término de mandato de la ACE para formar una nueva. Se mociona las personas, y de ahí después sale la conformación de las personas que van a estar. Durante las primeras reuniones tratamos de ir conociéndonos primero, y luego quedarnos a trabajar; y después recién decidimos quién podía ser. Ver la buena predisposición de la gente. Lo difícil que es conformar dos listas; vienen a la asamblea, pero no acepta trabajar. Cada uno pone de su parte también”* (C02).

No hay que negar que en algunas escuelas los docentes y directores ayudan en la conformación de las ACEs por el conocimiento que tienen de la realidad: *“Había representantes de cada grado porque ahí las profesoras eligieron a los*

más responsables de cada grado, a los que más se presentan a las reuniones y de ahí empezamos a formar nuestra comisión. Fue en una asamblea a viva voz. Estoy como secretaria por primera vez acá en la escuela, en el colegio ya estuve como presidenta del centro de estudiantes en el 2008, cuando estaba en el 2° año de la media. Es diferente ser representante de padres que de estudiantes porque entre los padres hay más responsabilidad” (P02).

La presentación muchas veces se hace por consenso porque es difícil conformar varias listas: *“De hecho, el año pasado iba a haber dos candidaturas pero conversamos y fusionamos esas candidaturas y quedó una sola lista. Pero igual se hizo la elección y más de 100 votos se tuvo, por lo menos alcanzamos el 50% de participación. En ese sentido, veo esta cuestión interesante. Hacer listas, tres o cuatro, es imposible porque los padres no responden, les mandé una invitación y al final les llamé y les dije: “armamos una lista” así salió la lista y esa fue la que se llevó a votación” (P04).*

“En la última Asamblea que se hizo para la elección de esta nueva ACE se cumplió con las formalidades electorales normales, se hizo el periodo de presentación de candidatura, todo el procedimiento normal y se convocó a una Asamblea electiva y eso se llevó a cabo y finalmente asumimos en agosto. Somos 7 titulares y 5 suplentes y en las reuniones no todos asistimos, siempre estamos 5, 6. No el 100%. Normalmente tenemos reuniones cada 15 días o de acuerdo a la necesidad. Lo que normalmente nos convoca es el tema de la provisión de los alimentos, nosotros dentro de la ACE nos organizamos y delegamos a 2 o 3 madres para que miren el menú del mes y puedan ellas establecer también con las cocineras, y de esa forma estamos llevando adelante, por lo menos lo que hace a la alimentación. Pero el día a día es aquí, ahí está el papel importante del Director porque nosotros como padres no podemos estar todos los días aquí y el único que está todos los días es el Director y los docentes y él es quien tiene que encargarse de ver qué falta y qué no falta” (P04).

Una vez realizadas las elecciones se definen los roles: *“Las autoridades, ahí yo puse a consideración aquella vez que dentro de la Junta Directiva esté la Directora como contralor porque ese pues es el rol. La Junta de Vigilancia y la Junta Electoral, estas dos figuras en estos momentos no contemplan la comisión, en base a la ley esto hicimos con las compañeras de Capiatá. Después la Junta Directiva quienes integran, las funciones de cada uno, inclusive la figura de los vocales” (C06).*

La necesidad de informaciones

En este proceso complejo basado en informaciones y capacitaciones, el papel del MEC es importante: *“ellos mismos, cuando fuimos reconocidos por Resolución del MEC, tendrían que haber dicho que la ACE está reconocida por resolución y se rige de acuerdo a esas normas pero nunca lo dijeron”* (C01).

“El Ministerio de Educación no fue lo suficientemente claro en explicar esta Ley y a capacitarnos como tiene que ser y a capacitar a los padres para hacer su propio estatuto. Otra vez nos cargó a nosotros los directores” (C02).

“Vienen 12 a 13 papás, entonces con ellos hacemos, pero ya saben qué es la realidad en la ACE. No tenemos problemas porque ya están capacitados para entrar en la comisión, ya saben, leemos nuestro estatuto, leemos nuestro reglamento de ACE, entonces ellos ya saben qué es lo que les espera” (C01).

Para la legitimidad del marco legal es necesario contar con un programa de acompañamiento: *“Porque si el mismo MEC reconoce a las ACEs, se supone que tiene que venir acompañado de una política de gestión para los padres de familia. Es una tarea pendiente del sistema educativo nacional: la escuela para padres que nunca se instaló en nuestro país, +a lo mejor nos traen posibles estrategias de solución que nosotros podamos aplicar aquí dentro de nuestra comunidad educativa también* (P03).

En síntesis.

A través de las entrevistas realizadas, la nueva Ley de ACEs aparece como una oportunidad, el reconocimiento de un derecho y un espacio adquirido. Pero en la práctica existen dificultades para entender su alcance, para algunos dificulta la participación real y es un retroceso en cuanto a un modelo de participación basado en el voluntariado, es un modelo elitista que favorece a los que tienen “conocimientos legales y administrativos”. Las nuevas formalidades institucionales pueden asustar a los que quieren involucrarse.

De otro lado, este nuevo escenario obliga a redefinir las interacciones entre directores y padres, va en contra de una “larga tradición de participación” basada en un concepto más comunitario. Hay diferentes visiones en cuanto al proceso a realizar; algunos lo ven como un proceso social de participación efectiva que necesita el desarrollo de capacidades y debe adaptarse a cada

contexto y grupo humano, otros lo ven más bien como una obligación legal y administrativa con la cual hay que cumplir y rendir cuentas. Al final, fortalecer el proceso de participación de los padres debe ser una prioridad y un eje estratégico dentro del Ministerio de Educación y Ciencias, no pasa solo por reglamentar sino más bien por sensibilizar y capacitar.

Dudas que genera esta parte del análisis:

- ¿Cómo se define la función de las ACEs en la nueva Ley?
- ¿Cuál es la diferencia con relación a las resoluciones anteriores?
- ¿Cuál es el grado de autonomía de las ACEs?
- Para entender el alcance de esta ley, ¿es necesario hacer referencia a otro marco legal (Constitución Nacional, Código Civil)?
- ¿Se define la función de la familia en esta Ley?
- ¿Se define la función del director (vigilancia, control)?
- Si la escuela es parte de una fundación religiosa que agrupa a varias escuelas, ¿la ACE no tiene autonomía, es la fundación la que define los planes y gestiona los recursos (¿Hay conflicto entre dos personalidades jurídicas)?
- ¿La ley reduce el lado “voluntario” de la participación de los padres en las escuelas? ¿Se pierde el lado humanista de la participación y de la educación?
- ¿La ley induce a contar con padres con un cierto nivel de formación (entender el marco legal, la contabilidad)?
- ¿Es necesario recurrir a los servicios de profesionales para cumplir con la Ley (abogado, escribano, contable)?
- ¿Se definen los plazos (90 días) para la conformación de una ACE, para la presentación de los estatutos?
- ¿Se puede utilizar el mismo formato de estatuto para todas las escuelas o hay que tener en cuenta la especificidad de cada realidad?
- Si se agrupan escuelas, ¿se reduce el costo de la escritura notarial?
- ¿Quién debe presentar el estatuto al MEC (la ACE o el director)? ¿Dónde se debe presentar?
- En el estatuto de la ACE, ¿se puede/se debe hacer referencia a la función del director como controlador de la ACE?
- ¿La ley hace referencia a la conformación de la Junta de Vigilancia y la Junta Electoral?

4.2. En cuanto a los procesos de participación

La participación no se instala por decreto, es el resultado de una larga tradición basada en la organización comunitaria campesina, barrial o parroquial donde el “jopoi” o la minga son prácticas comunes. Esta tradición está hecha de formas de convocarse, relacionarse, organizarse, tomar decisiones. Pero detrás de estas tradiciones aparecen modelos de educación y de sociedad compartidos.

Entender la participación de los padres desde una perspectiva histórica

“En la época de la dictadura ya habían ACEs y teníamos nuestro centro de estudiantes, solamente no podíamos hacer manifestaciones, era más o menos para ponerle el ok al trabajo del director, pero solamente cooperaban... en esa época de la dictadura no teníamos el Estado, el Ministerio no proveía de silla pedagógica, no había programa de merienda escolar, no había distribución de kits escolares, no se subvencionaba a la escuela, o sea, le pagaba solamente a los docentes y los padres de familia tenían que construir su escuelita.

Nuestros papás y nuestras mamás tenían que comprarnos nuestros lápices, borrador, cuadernos, uniforme y todo era obligatorio. El alumno tenía que irse impecablemente vestido con camisa blanca, pantalón azul y de lunes a viernes con zapato y día viernes que es su educación física con su ropa de atuendo deportivo. Hay un aspecto positivo, desde mi punto de vista, a lo mejor porque nací en esa época, había partes de la disciplina que a mí me gustaba y hasta ahora me gusta por ejemplo el horario, las 7 son las 7, el canto del Himno Nacional que era obligatorio, hasta ahora volvió a ser obligatorio otra vez verdad, acá siempre se entorna el Himno Nacional y en cuanto al cumplimiento del horario y todo eso a mí me gusta. Pero hay aspecto que no me gustaba por ejemplo, cuando me pegaban con la regla” (S01).

Un nuevo modelo de participación se enfrenta a viejas prácticas como el clientelismo y el fanatismo político

Estas prácticas organizacionales tradicionales se confrontan también con prácticas políticas o ideológicas que no benefician a las comunidades y que terminan afectando la credibilidad del trabajo de las ACEs, son como fantasmas que afectan el compromiso de los padres.

Frente a estas prácticas es necesario volver a la esencia de la participación y producir cambios estructurales y no administrativos: “Ko’ape ore roguereko ko riqueza que como persona humana ikatuwa jajokuai, oguerekova voluntad de gestión, ndoguerekoi fanatismo por ningún partido político. Ko’ape oí colorado, liberal, izquierdista, encuentrista, de todo tipo ko’a ko escuelape. Y es una de las instituciones que no tiene color ha upeicha rupi rohó hese ko tempiapó, 2010 guive oiko la desafío para la Federación de padres del Paraguay. Oñemoí algunas gentes oguerekomieva formación académica como dirigente, con más estudios oje elegí. Ha ojetopa la ha’ekuera oguerekove ha la interés en lo económico que en la formación ha oú opyta, ndojemba’apovei”¹⁸ (S01)

“Nosotros nunca acá hablamos de religión y de política y la Directora desde el primero momento dijo ‘acá no hay partido, no hay religión, nos respetamos toditos’. Y tenemos así una mesa larga y ahí nos reunimos, no por la espalda porque hay muchas veces y eso no aceptamos” (C01).

“Yo creo que el fantasma de la corrupción juega un papel preponderante en la ACE, en el que los padres no quieran asumir la responsabilidad. Porque yo desde hace tiempo que escucho el estigma este: ‘ahí hay mucha plata y no se hace nada dentro de la institución’. Y ese es el problema: ‘hay mucha plata, no se rinde cuentas, no se da balance’. Ellos quieren saber esas cosas. Nosotros les damos todo a conocer como corresponde. Pero aun así la gente donde hay plata, duda, porque estamos en Paraguay y somos corruptos hasta más no poder. Y entonces creen que hay corrupción. El fantasma de la corrupción es uno de nuestros problemas principales. ‘Y ya piden plata ya otra vez’ (P03).

“Generalmente en una reunión de padres donde se desarrollan planteamientos, hay poca opinión. Pero, salís de la reunión y en una esquina se reúne un grupo y en la otra esquina se reúne otro. Ya con situaciones discordantes porque plantean un grupo una cosa, y el otro grupo otra. Al día siguiente ya

18. Aquí nosotros contamos con una riqueza que como persona humana podemos confiarnos mandados, siempre que haya voluntad de gestión, no hay fanatismo por ningún partido político. Aquí hay colorado, liberal, izquierdista, encuentrista, de todo tipo en esta escuela. Y es una de las instituciones que no tiene color y de esa forma avanzamos en este trabajo. Desde el 2010 está el desafío para la Federación de Padres del Paraguay. Colocamos como dirigentes a algunas personas con más formación académica, con más estudios, ellos fueron elegidos. Y se encontró que ellos tienen mayor interés en lo económico que en la formación y se estancó, ya no se trabajó.

viene un vocero de un grupo a plantearle una cosa a un directivo. Ya se decidió acá una cosa y allá empiezan ellos a decidir otra cosa y empiezan a crear. Entonces, el día en que todo el andamiaje político, social, económico, cultural y religioso; cuando la sociedad se decida a cambiar, ahí va a cambiar. Antes no. Nunca en la historia se dieron cambios desde arriba hacia abajo. Los cambios siempre fueron estructurales de abajo para arriba. Lo menos que tienes que hacer hoy en día para que la sociedad no te marque es no meterte, porque la sociedad misma te marca. Cuando estas empezando a hablar enseguida alguien ya te empieza a incriminar. Es mucho más fácil y rápido, por ganar tu espacio. Para otros donde lo espiritual no está tan fortalecido; lo más fácil es lo más rápido, da más gusto. De hecho que querer ser correcta y querer ser objetiva y querer ser justa implica sacrificio humano” (P03).

La participación entendida como un apoyo

En esta larga tradición, la participación de los padres es más bien vista como un apoyo a la institución o a la dirección: “aportan económicamente hablando y yo creo que es mucho también si vamos a hacer una comparación de cuánto el MEC aporta para la institución y cuánto los padres aportan a la institución. Y hasta me animaría a decir que los padres aportan más” (P04).

La instalación de este nuevo modelo implica la construcción de procesos y el diseño de metodologías de participación

Los cambios en las formas de pensar la participación empezaron a generar conflictos. Es así por ejemplo que en el Colegio Inmaculada Concepción, para los directivos, los padres eran un estorbo: “la Comisión Directiva de la institución religiosa decía que los padres estaban para crear problemas nomás” (P03).

Frente a estas situaciones aparece como una nueva necesidad o perspectiva, para una educación efectiva, la profundización de los beneficios de la participación de los padres: “antes los docentes no querían saber nada de los padres porque hay grupos de padres que sólo busca el conflicto. Entonces los docentes rechazan, no quieren escuchar a los padres. Pero si se trabaja bien con los papás, su llegada con los docentes tiene más efectividad, tiene más tacto, entonces facilita todo” (S01).

Esta nueva forma de trabajar juntos genera resistencias: *“A nosotros no nos gusta como docentes que ellos se metan en nuestro trabajo y le ponemos barrera, ese es el factor fundamental que es difícil de romper porque ellos a veces no controlan su impulso y vienen aquí en la institución y nos dicen así de manera prepotente, y si nosotros somos docentes, hay veces que tampoco controlamos nuestro impulso”* (S04).

Hay un reconocimiento de que los obstáculos al nuevo modelo provienen de las prácticas culturales, que ante la posibilidad de confrontación prefiere cerrar los canales a la participación: *“la idea o la cultura es... ‘cuando menos me acerco a papá, menos problema porque papá es problemático’, esa es la idea que tenemos los profesores, se creó esa cultura y hay un distanciamiento entre la institución y los padres”* (P02).

Esta nueva forma de gestión más participativa suele recaer en la habilitación que otorgan las autoridades de la institución: *“pero ellos (los padres) tampoco transmitían la unidad y cada uno vive aislado de acuerdo a su necesidad, y si el Director le da participación, el Director hace la diferencia y si no le da entonces ahí nomás se queda sin ninguna participación”* (S02).

“La directora se aferra en su pieza, ella no sale ni va a tener reunión con los padres. No pueden ellos entrar a una institución que es de la Directora, ella es la cabeza y de ahí tiene que partir, ella tiene que recibir y hablar con ellos, esa comunicación lo que veo que no había, hay muchas partes” (C01).

Esta nueva forma de gestión implica un cambio de perspectiva que se logra a través de la capacitación: *“si se les conciencia a los padres, si se les capacita y hay apertura en la institución, entonces logramos que haya entendimiento, siempre que haya conciencia de ambos. Nosotros no hacemos una capacitación, sino instalamos una forma de diálogo”* (S01).

Es un proceso complejo que implica la búsqueda de nuevas estrategias, como la incorporación de incentivos: *“complicado es el tema de la participación. Y tomamos la iniciativa de sortear algunos premios y tuvimos éxito y con eso tuvimos más participación”* (P05).

Es también el resultado del desarrollo de capacidades

El nuevo modelo de participación demanda a los padres y madres la adquisición de capacidades: *“Los padres tienen muchas limitaciones para ocuparse de la gestión administrativa y pedagógica incluso de la Institución pero tienen mucho que hacer, la capacitación es algo importante” (S02).*

“Tenemos todo, nosotros trabajamos con boleta. Tenemos nuestra acta y carpeta, ponemos la fecha de la actividad y ahí vamos colocando nuestras boletas. Si nosotros tuviésemos un contador, tenemos que pagar también al contador”. (P02).

Además, lo que está en juego es la implementación de una nueva cultura participativa, donde entra a tallar el respeto al otro, ya que con la puesta en común, se asume la responsabilidad colectiva en la búsqueda de soluciones, y se ensaya la superación de la difamación individual por medio del chisme: *“En la siguiente asamblea la misma cosa, había murmuraciones y chismes y se manejaba las cosas a nivel de chismes, no había formalidad, eso lo que yo pude detectar” (C01).*

“Lo que más me gusta de nuestra comisión es que todos nos tenemos confianza, no hay esa desconfianza de parte de los padres, todos nos ayudamos” (P02).

Una participación más bien de madres

Las que se acercan más a la escuela son las madres: *“En las ACEs participan más las mamás, se quedan más, yo soy el único varón dentro de nuestra ACE, pero toditas son mamás. Y estamos buscando pero no encontramos, para que nos acompañe más algún papá; pero es difícil, porque los papás siempre salen a trabajar y no tienen hora libre para venir a remar y todas esas cosas”. (C02)*

La demanda de tiempo es un aspecto clave para la participación: *“Yo esto dentro de la comisión, ‘Ahh, estás en la ACE y no tenés tiempo para respirar’ te dicen”. Son las madres que al final logran compaginar sus tiempos: “Es difícil, se nota que es difícil, te lleva mucho tiempo, y la verdad que uno se hace de tiempo. Yo soy ama de casa, y uno se hace de tiempo, compagina su hogar, sus hijos; mi marido tiene negocio y yo le acompaño también, cuando uno amanece sin fuerza e igual nomás viene, aparece otra vez acá al compromiso*

que uno toma, tenía que levantarme para irme a ordenar todo en mi trabajo. Y para las 7:00 ya tenía que estar otra vez acá” (C02).

Implica redefinir los roles y las interacciones

La participación de los padres implica una redefinición de los roles e interacciones con los directores: “Para nosotros el papá es el protagonista, el creador, y en esta institución el Director es quien demuestra apertura explicando lo que queremos cambiar en la escuela. Entonces, ahí hay una apertura y eso es lo que necesitamos para que los papás puedan participar, para que haya una sintonía y armonía. Porque antes solo teníamos que obedecer. Vos tenés una idea y ellos no aceptan porque ellos tienen su forma de pensar y ahí viene el problema” (S01).

En contextos urbanos es más difícil movilizar a todos los padres

El fuerte proceso de urbanización y los cambios de estilos de vida afectan a las posibilidades de participación: “La gente de la ACEs somos 5 y los que siempre estamos apareciendo. Después están los demás pero es difícil que participen el 100%... Cuando hace la convocatoria la institución, por decirlo así, por el grado ahí aparecen el 80%, el Director o el Docente de grado convoca. Pero cuando es muchas veces la ACE la convocatoria es sí, sí, sí y no aparecen. Vos estableces la actividad o el tema que vas a tratar y no aparecen, no estableces el tema y convocas directamente, tampoco aparecen, así que es medio difícil pero estamos siempre estirando el carro, siempre mirando el interés de los niño” (P01).

“Yo le suelo mirar a los padres que están apostados al otro lado del cordón de la ruta, están esperando ahí a sus hijos, vienen hasta ahí y le dejan ahí a sus hijos, no entran en el colegio. En jardín, preescolar, 1° y 2° grado hay buena participación. A la mañana no pueden venir porque todos trabajan. Y según la necesidad vamos convocando para las reuniones (P02).

Los cambios de estilos de vida y laboral generan un uso del tiempo distinto: “Pero yo entiendo porque la escuela tiene un horario totalmente diferente a los padres y tenemos que llamarles en horarios que a nosotros nos viene bien en la escuela pero a ellos no. Ellos están trabajando y tienen que dejar su trabajo para poder venir. En realidad los horarios lo que cambiábamos, nosotros hacíamos cualquier hora” (P02).

Se incorpora el uso de las tecnologías en este cambio de estilos de vida: *“Teníamos un grupo de Whatsapp y ahí preguntábamos por el horario. Nos reunimos al medio día, a las 6 de la tarde. A cualquier hora nos reuníamos para que podamos estar la mayoría,... la idea pues es coincidir en el horario para construir todos juntos” (P04).*

Necesita de una organización, un liderazgo

Las nuevas formas de organización implican liderazgo y delegación de responsabilidades: *“Al principio nació de un grupo de gente siempre motivados y encabezados por la presidenta. Nosotros fuimos un acople con ella, trabajamos luego que ella empezó. Después nos juntamos todos para seguir el proyecto de ella (...). Son personas que realmente equivalen a diez personas trabajando. Cada persona se triplica su labor en los trabajos, en ese sentido. Trabajamos prácticamente en forma conjunta con una misma idea, un mismo objetivo, los proyectos por los cuales luchábamos todos juntos, a veces lo logramos, a veces no. (...) Trabajamos mucho como padres haciendo visitas casa por casa cada tanto, a veces mensual, quincenal, cada vez que tenemos tiempo. Compartimos las ideas con los padres. No es que les dejamos de lado a los padres si no llegan ellos a un llamado a una reunión, si no vienen nosotros nos vamos” (C05).*

“Como presidenta es una nueva experiencia para mí y de mucho aprendizaje. Y lo que más cuesta es ‘estar en frente a ellos y hablar’. Como secretaria es una experiencia más y siempre nos ayudamos entre todos. Todos nos apoyamos” (P02).

Descubrir las ventajas de la participación social y del compromiso de todos

Es redescubrir el valor del trabajo en equipo, la educación como compromiso de todos: *“La directora sola, el director solo, no hacen milagros porque su papel está destinado a que su institución funcione y cada papá sabe la necesidad de su hijo” (S01).*

Se instalan los espacios de participación

Con el tiempo se instalan los espacios de participación dentro de la institución educativa y no solo al nivel de los padres: *“Los proyectos se definen entre*

los actores,... acá tenemos Centro de Estudiantes, tenemos ACE, tenemos el equipo de Gestión Institucional, el Consejo de Profesores y la parte administrativa que integra el Director y la Secretaria, entonces (a partir de estos espacios) se define la política institucional entre los actores... ponemos todo nuestro esfuerzo y estamos bien a nivel de organización tanto como padres y ahora la fortaleza que tenemos es que nuestros estudiantes se están organizando también y eso es lo mejor” (S02).

La participación genera la identidad institucional

Con la participación la escuela es de todos y permite una mayor identificación a la institución: “No solamente éste grupo de padres, desde 1974 que tenemos padres y se generó un sentido de pertenencia. Dicen ‘mi’ escuela. Entonces, vos querés que “tu” escuela” siempre esté linda. Ese sentido de pertenencia es lo que hace que nosotros estemos tan bien como institución. No importa si es de Areguá, de Ypacaraí, de San Lorenzo o de acá a media cuadra, pero ese sentimiento que nos une en común, de amor a la escuela, es lo que nos hace que también siempre vayamos para adelante” (C02).

Hoy día muchas veces los docentes se ven más como profesionales y provienen de distintos lugares y no necesariamente de la comunidad, la identidad local se crea a partir de las familias: “Como que la mayoría de los docentes son de otra zona, vienen de lejos. Entonces, mi respaldo principal en la institución son los padres, con los padres trabajamos más que con los docentes, es la realidad. Cualquier iniciativa que hacemos nosotros, hacemos a instancia de los padres. Incluso nosotros planteamos hacer un proyecto sobre la zona, tenemos varios comités, agrícola, de pequeña ganadería, y de toda la producción hicimos el mapeo de qué es lo que tenemos acá, cómo vamos a ayudar a la institución para que tenga el almuerzo, que la comunidad misma provea ese alimento, (...). La comunidad tiene mucho que ver en la institución, eso es categórico” (S02).

“Falta mucho para mejorar en lo académico, en lo estructural, en el sentido de pertenencia porque el problema mayor que yo veo en los docentes acá es el sentido de pertenencia, para mí y siempre le digo eso a mis compañeros de las ACEs, tendrán sus razones y motivos pero falta un poco más porque yo siempre veo que gracias a los padres la institución está aquí, está allá. Los padres le dan identidad al colegio, los chicos participan de los torneos y los padres acompañan, los docentes no están, no es su día, tienen sus razones pero le

faltan sentido de pertenencia, hacen su trabajo, vienen trabajan y se van, no le veo a los docentes involucrados” (P04).

Uno de los desafíos es la renovación de los miembros de la cooperadora

La nueva reglamentación limita los tiempos de los mandatos, es necesario cada dos o tres años renovar los miembros de la cooperadora: *“El estatuto prevé un tiempo de 3 años porque creo que esta gente tiene que aprender en ese tiempo, porque es como un nuevo proyecto y desde mi punto de vista los proyectos tienen que tener un tiempo y como también existen otras personas que van entrando cuando sus hijos egresan del noveno, y pueda haber una continuidad en los proyectos” (C02.2).*

El transparentar la gestión y rendir cuentas puede ser un elemento para atraer a más padres y madres a participar en las ACEs: *“Luchamos, porque ahora entraron unos cuantos papás nuevos en nuestro grupo, y los que nos quedamos ahí, y ellos vinieron con otra mentalidad. Anteriormente nosotros le conocíamos a muchos papás y esos rescatamos, a los que estaban en la vereda hablando, yo los invitaba: ‘vengan, vamos a tener una charlita, entren, vamos a hablar’ y les alzamos arriba y les explicamos, porque ellos dicen: ‘yo no quiero entrar en la ACE porque se come toda la plata y no da gusto y no quiero que nadie hable de mí’ ” (C01).*

La participación como medio de presión y de conquista de derechos

Dentro de las nuevas formas o culturas de participación aparece la necesidad de defender un derecho. Este nuevo enfoque de derecho implica también una nueva consciencia y la construcción de nuevas prácticas: *“Hay muchos chicos que se están levantando y ellos tienen miedo de los chicos porque solamente ellos no van a tener miedo. Ñandeko kavaju jepe jahecha ha jaguevima pero ellos no van a retroceder, hatá petei hendape ha upei haékuera ohendú la profesora he íro “pea o convení peème”¹⁹ (S01)*

19. Nosotros hasta cuando vemos un caballo retrocedemos pero ellos no van a retroceder, se posicionan en un lugar y ellos escuchan lo que les dice la profesora “esto es lo que a ustedes les conviene”.

La participación y la responsabilidad de los padres en la gestión implican una buena comunicación y un sistema de información

En estos cambios de contextos cada vez más urbanos e institucionalizados el acceso a las informaciones y el desarrollo de estrategias de comunicación son cada vez más necesarios: *“Cuando vino la construcción del aula de la Gobernación, en menos de un año ya estaba rasgada la pared. Nosotros no tenemos conocimiento del presupuesto, en esa parte no estamos bien coordinados. Yo todavía no participé de ninguna reunión o actividad organizada solamente por los padres y hace 2 años que estoy acá como miembro y todavía ni una vez. Nosotros lo que más tenemos es reunión con la Directora. Nosotros como comisión nunca convocamos. Yo como miembro pido que se convoque porque tengo muchas cosas que me preocupan de la escuela, yo llamo para reunión con la comisión y nadie se acerca”* (S04).

“Vemos también desde la dirección, como una necesidad de dar más informaciones a las comisiones de grado porque permanentemente preguntan ¿qué hace la ACE? La ACE tiene este recurso, qué hacen con eso. Nos reclaman porque muchos padres no saben en qué se gastan los recursos. Hacemos informes generales pero ahí no vienen los padres. Igual mandamos fotocopias de los balances, al final del año se envía una fotocopia presillada por el cuaderno del informe financiero, el balance de qué se hizo y por la libreta incluso. Ahora, si ellos leen o no leen.... lo que pasa que los integrantes de la ACE también somos padres de distintos grados y ellos también se encargan de comunicar –y lo que yo decía es que el estatuto no contempla cuál es la relación de la ACE con las comisiones de grado y el plazo de duración de la comisión” (P04).

Integrar otros espacios de participación: comisión distrital, departamental

La participación se instala también como una herramienta en el diseño e implementación de las políticas públicas. En estos casos los padres se encuentran en comisiones, comités, mesas de trabajo con otros actores institucionales y eso implica el desarrollo de otras capacidades: *“En Luque tenemos el consejo de educación distrital conformado por un concejal del departamento de Central y dos concejales de Luque y dos supervisores pedagógicos y administrativos, directores referentes de su gremio, docentes que representan a su gremio y un representante de padres. Está la sociedad civil y otras*

organizaciones, ahora se les va a incluir a los estudiantes (...) Luque ya tiene su sistema en el mural de la Municipalidad de Luque, entras ahí y está toda la información". (C02)

"Nuestras presidentas suelen irse a las reuniones cuando convoca la Fundación. Pero no se trabaja como una comisión central". (P05)

En cuanto a los logros de la participación

Al final del proceso se visualizan los logros: "Nadie nos regala así tan fácil las cosas, hemos conseguido aporte para construcción de sillas y mesitas por el buen uso de los recursos que tuvimos. Nos enviaron 17 sillas y mesitas para los niños. Tenemos libros para instalar biblioteca" (S04).

El fin de la participación es el mejoramiento del aprendizaje de los niños

En este nuevo enfoque, los logros más importantes se dan al nivel de los aprendizajes de los niños: "Veo que estamos mejorando y estoy viendo que muchos de los papás están visitando a los docentes. Porque muchos factores surgieron y cuando a fin de año hay aplazos, los papás reclaman, pero sin el proceso debido de acompañamiento. Estamos pensando parcializar la evaluación para que ellos puedan acompañar porque hay algunos padres que no están viniendo y en este mes de junio, antes de que entremos en el tiempo de vacaciones, vamos a entrar en un periodo de rendición, vamos a hacer un concurso de lectura en guaraní y castellano, van a defender los proyectos aúlicos, se van a presentar los proyectos educativos, administrativos, los logros y las dificultades, ellos van a tener ahí la participación para ir metiendo sus inquietudes e ir mejorando para la segunda etapa. Muy poco ellos (los padres) se interiorizan por el tema de la institución" (S04).

Dudas que genera esta parte del análisis:

- ¿Garantiza la ley la libre participación, limita la posibilidad de clientelismo político, habla del pluralismo?
- En cuanto al (mal) manejo de recursos financieros, ¿cuál es el grado de responsabilidad individual de los miembros de la ACE?
- Según la Ley, ¿quiénes son los miembros de la ACE: la totalidad de los padres de la escuela, o lo que son parte de la comisión?
- ¿Hay otros textos (resoluciones...) que definen los otros espacios de participación (centro estudiantil...), cuáles?
- ¿En la Ley se define cómo la ACE integra otro espacio como el Equipo de Gestión Institucional?
- ¿La Ley define la duración de los cargos, cada cuánto se renueva la ACE?
- ¿La Ley hace referencia a la calidad educativa?

En síntesis

La tradición de la participación de los padres dentro del sistema educativo, vista más bien como un apoyo a las instituciones, se ve afectada por los cambios de contextos y de necesidades. Hoy estamos en un mundo cada vez más urbanizado e institucionalizado. A esta visión de padres “colaboradores” es necesario completarla con una visión de padres “educadores”, la escuela está redescubriendo la necesidad de articularse con la familia para lograr una educación de calidad, pero esta nueva participación implica una redefinición de los roles e interacciones y la construcción de nuevas estrategias de informaciones y comunicación. Esta participación se hace también desde nuevos enfoques de derecho, género, participación en las políticas públicas.

Las escuelas deben aprender y organizar su gestión desde estas nuevas perspectivas donde los logros no se miden solamente en cuanto a la contribución de las ACEs sino más bien en cuanto a la calidad de los aprendizajes.

4.3. En cuanto a FEDAPY

La Federación Nacional de Asociaciones de Padres del Paraguay (FEDAPY) nace como un espacio que busca el fortalecimiento de la participación de los padres dentro del sistema educativo.

Un espacio para redescubrir la importancia del rol de los padres

La FEDAPY es una organización que incentiva la creación de las ACEs en cada escuela: *“Hace poquito nomás que empezó esto con Fe y Alegría, nosotros muchísimo trabajamos con los padres acá en la jurisdicción de Luque y vemos ahí la realidad que hay. Nosotros trabajamos muchísimo por los padres para que ellos integren la ACE y acompañen a la institución y que colaboren. Ahora ellos vienen, se acercan” (C01).*

Utiliza diferentes estrategias para informar y concientizar: *“FEDAPY organizaba foros, ha pe forope lo primero ‘mavapá la rol la ore como padre, ore compromiso como padre ha upei osè con la relación de estudiar’ o sea que pepe oí la ore compromiso como padres.*

Ha primero la compromiso gracias a la Federación, ha che atopa pea la che compañero kuerare, en todas las instancias, ya sea en el deporte mismo, ha ro erradicá la violencia. La violencia no es ser familia, ani nde violento porque primero ¿mba’e la nde compromiso? Acompañamiento, o funciona porave haga la ñande sociedad. Che como padre oimene 4 a 5 meses pe aju ko colegio ko’ape. Amo escuelape aguahe ahavo, aporandú che mitarè mba’etekopa, ha avei la maestra oguereko obligación o explicavo cheve, qué es el rol del papá en la familia, ha upea la ha’eva ndeve yma che celoso pa rei la mitäre, ndaipotai maavea nindojai hesè y ese se desarma, la che sy ha’e la Dra. Cinthya Brizuela ha’e he’i la ovale la pena, ocolabora chendive, aporandú cheve ¿cuántos años tiene tu hija? 13 años y me dijo ‘vos tenés que ser un buen marido para que tu hija sea profesional’ ha pea la túa pe ofaltava, oje colaborá hendive porque el control no tiene que ser fiscalización, el control tiene que ser acompañamiento, es el diálogo, busca familiarizar más. La FEDAPY pe oñeme’e peteí elemento ikatuhaguaicha ore roimé preparado como padre y como madre”²⁰ (S01).

20. En los foros el primer tema era cuál es el rol de los padres, el compromiso de los padres en relación al estudio, y en eso está nuestro compromiso como padres. Y primero mi compromiso gracias a la Federación, y eso también encontré en mis compañeros, en todas las instancias, ya sea en el deporte y erradicamos la violencia. La Violencia no es ser familia, no seas violento porque ¿cuál es tu primer compromiso? El acompañamiento para que funciones mejor nuestra sociedad. Yo como padre seguro que en 4 a 5 meses vine aquí al colegio. Allá en la escuela llegó para preguntar por mi hija y también la maestra tiene la obligación de explicarme qué es el rol del papá en la familia, y eso es lo que te digo... antes era celoso, no quería que nadie ni se acerque a mis hijos y ese se desarma. Mi madre es la Dra. Cinthya Brizuela, ella

→

La construcción de una red educativa

FEDAPY busca construir redes de escuelas y de ACEs para compartir experiencias y unir esfuerzos: *“Nos fuimos a Caazapá, Caaguazú, San Pedro, Pilar, Pirebebuy y sin nosotros, los padres no va a existir esa tranquilidad y esa autogestión. Lo que digo es que tenemos la Ley 4.853, inclusive si quieren pueden entrar a la página del poder legislativo para leer sobre la Ley 4.853 que es la creación de las cooperadora escolar ACE, tiene 32 artículos desde el 2013. Como referentes debemos formalizar si no estamos todavía en eso nosotros estamos abiertos cuando ustedes quieran vamos a trabajar juntos”* (C01).

“En el 2013, FEDAPY trabajaba en el Departamento Central y después intentó organizar la participación de los padres en todo el país porque ese es un problema, en nuestro país muchas veces se le envía nomás a los hijos al colegio, pero no tengo participación en el programa de su estudio, no sé qué es lo que aprende, qué es lo que estudia, ha'e pa mba'e la oikuuava, solamente oúnte y compañeros de padres heta jaguereko y que como padre orekoha acceso dentro de la educación, ha'eha responsable dentro de la educación y eso nosotros entendimos después de las capacitaciones con FEDAPY porque participábamos juntos y ojalá que se estructure y tengamos otra vez oportunidades jajapo haga la cambio de experiencia oñondivepa porque ese es el factor... si no discutimos los problemas nunca vamos a solucionar y tampoco vamos a desarrollar la educación. (...) Si nosotros mismos no conocemos la educación, cómo ellos van a saber, ha umía, umi mba'e che ha'e que ja gana espacio jahao, lastimosamente osò la ñande organización por falta de capacidad para el diálogo”. (S02)

En cuanto a la metodología utilizada por FEDAPY: el diálogo

La metodología de capacitación se basa en el intercambio de experiencias y el desarrollo del diálogo: *“Un diálogo, un rescate de conocimientos y experien-*

-
- decía lo que valía la pena, colaboró conmigo, me preguntó ¿Cuántos años tiene tu hija? 13 años y me dijo 'vos tenés que ser un buen marido para que tu hija sea profesional' y eso es lo que le falta a los papas, que se le ayude porque el control no tiene que ser fiscalización, el control tiene que ser acompañamiento, es el diálogo, busca familiarizar más. En la FEDAPY se nos dio un elemento para que podamos estar preparados como padre y madre.

cias que fortaleció bastante, porque nosotros asumimos y no sabemos cómo ayudarnos. Hay muchos que quieren cambiar, solamente necesitan una oportunidad. El concepto que tenemos de los papás pues es que son rebeldes, reacios, y entonces sacamos esos esquemas mentales y ponemos otro para ayudarnos, buscamos eso. Con FEDAPY tuvimos una participación de tres jornadas y encontré que la organización es muy buena” (S02).

“Puedo decir que fue un buen inicio para todos con las jornadas y gente de mucha experiencia daba las capacitaciones y era muy bueno. A mí me gustaba FEDAPY en aquel tiempo. Pero como dije, esa diferencia medio ore mo kangy lento porque roreko akue ape charla con un compañero, ore vallegua, ore zona-gua ha ndorolograi la ore objetivo, nuestra idea era de que él revea su posición ha oreveimi la iposicion ikatuhaguaicha oï petei espacio lo mitäme, ha lo mitä odecidí hagua moögotopa ojapitala FEDAPY pe. Ha’e más bien ohekante la ochokahaguante lo mitänti ha ore ndoroimeï upeape, no recuerdo muy bien el encuentro ni el tema pero ya no participamos, pea pe caso la ikatua che haé la FEDAPY pe”²¹ (S02).

La falta de reconocimiento de parte de las autoridades locales o nacionales

Según FEDAPY, todos tenemos una visión de lo que significa desarrollo y crecimiento. Para lograr esta meta debemos unirnos. Pero las autoridades se preocupan poco de eso: *“Uno le vota a una autoridad y después tiene que ir a humillarse otra vez para que haga alguna actividad en su distrito. Siempre le digo a mis compañeros, padres de familia, eso es lo más triste que pasamos como padre de familia, vas a alguna institución y pasas menosprecio, desprecio, nadie te recibe y tenés que aguantar por tu comunidad. Upeicha ore ro conseguí akue pe aula, último aula... la ore municipio heta oñembohory ore rehe la ome’e hagua, che aime como Presidente de la Comisión de ACE ha la Directora heta o aguanta chendie, pero ro conseguí la ore objetivo, pea la mejor regalo al final. Ojala que algún día las autoridades cambien también su actitud*

21. Pero como dije, esa diferencia porque fuimos debilitándonos porque tuvimos aquí una charla con un compañero, nuestro compueblano y no logramos nuestro objetivo, nuestra idea era de que él revea su posición y revió para poder tener un espacio para que los compañeros puedan decidir qué camino tomar con FEDAPY. Él más bien buscaba cómo confrontar con la gente y nosotros no estamos para eso, ese es el caso que puedo comentar sobre FEDAPY.

como persona y valoren a la persona humana que está delante suyo, ojalá ombo'peteicha la paraguayos porque entero vea paraguayos, ha enterovea jaguereko visiones de desarrollo ha la desarrollo pe reguahe hagua oñondie kuera mante la reguaheta, último mboriahu api rehe'y la desarrollo pe ndajaguahe mo'ai porque pea primero omejora vaëra ikatu haguaicha jaha adelante. Peichaita roime la Institución pe"²² (S02).

“La Ministra saliente estuvo en una reunión, ella misma se quejó: ‘los padres no ayudan’, así crudamente, y ahí se levantó un dirigente de estudiantes a defender que los padres trabajan, tienen que trabajar para dar de comer, pagar. Ahí medio se sonrojó la Ministra” (C01).

Los pedidos a FEDAPY

FEDAPY recibe los pedidos de cada cooperadora y busca la forma de ayudarlas a encararlos: *“Con este tema de ACEs hace poco que me enteré que ellos podían recibir recursos y como no me están exigiendo estoy esperando para invitarle a una persona para que explique para qué el estatuto, para qué la inscripción en el Registro/nico, para qué todo eso. A nosotros nos dijeron ‘van a tener que implementar la ley, van a tener que instalar su Tribunal Electoral, van a tener que implementar todo el paquete de las elecciones, los docentes ya no pueden incorporarse, que se puede conformar hasta con 6 padres’. Y que sí o sí ellos tienen que tener su estatuto para que ellos puedan beneficiarse”*. (S04).

“La preocupación que llevamos a FEDAPY, la mba'eichapa la educación ikatu ogaheve la alumnos kuera pe, algún móvil o vehículo que se ponga un medio de transporte que pueda trasladar a los alumnos, para que haya más facilidad. Porque muchas veces, no se puede que en cada comunidad haya un colegio porque upépe orequerí cantidad de alumnos, pero respetando a la

22. De esa forma conseguimos esa aula, la última... muchas veces nos jugó nuestro municipio para darnos, yo estoy como *Presidente de la Comisión de ACE y la Directora mucho aguantó conmigo, pero conseguimos nuestro objetivo, ese fue el mejor regalo al final. Ojalá que algún día las autoridades cambien también su actitud como persona y valoren a la persona humana que está delante suyo, ojalá nos traten como iguales a los paraguayos porque todos somos paraguayos, y todos tenemos visiones de desarrollo y para alcanzar el desarrollo juntos solamente se consigue, sin la última persona pobre no vas a alcanzar el desarrollo porque ese primero debe mejorar para poder así ir adelante. Así estamos en la Institución.*

gente de otras comunidades. 4° Línea por ejemplo, 9° grado termina y ya se traslada en esta institución, nosotros siempre trabajamos coordinadamente, cualquier actividad romba'apo coordinados porque ha'ekuera avei beneficiados de esta institución. Pero ha'ekuera pico mba'eicha ikatu o adquiri más posibilidades la i familia ikatu hagaicha más cómodamente oguahé la instituciónpe.” (S02).

La posibilidad de incidir

Definir metas, caminar juntos, ayudarse, son las estrategias de FEDAPY para poder incidir y lograr una educación mejor: *“Ojegeraha petei proceso ha maavea ndoikuaai la FEDAPY la mba'eichaguapa oí, ore roimo'avaekue empleado del Ministerio de Educación ha ouva rojefore chupekue, o sino katu ro'e 'pea la ore problema ha mba'e la peme'eta oreve' porque en esa época, en está institución docentes faltaban, no habían rubros. Roñepyrú la FEDAPY, oiko la formación para los padres paraguaype, roju ha rohó ha plantea la Ministerio de Educación pe, la proceso muy importante ha ro aprovechá ha roguerú la Ministro de Educación pe Víctor Ríos y la Viceministra de Educación es Cynthia Brizuela ha rohó hesè, rombogatá, roñepytivó FEDAPY oguereko la predisposición, oú 6 veces ojapó encuentro con padres, 6 veces los miembros se trasladaron desde Asunción hasta acá para hacer taller de acompañamiento... ojerevolucioná hagua la educación koápe”*²³ (S02).

En síntesis

La experiencia de FEDAPY es la de una organización de la sociedad civil que ve la necesidad de acompañar y fortalecer cada ACE, de ponerlas en contacto a través de redes para poder, a través del diálogo y el intercambio de experien-

23. Se viene haciendo un proceso y mucha gente no conoce el objetivo de FEDAPY, para qué se creó, nosotros creímos que eran empleados del Ministerio de Educación y lo que pensábamos le pedimos a ellos, le contábamos nuestros problemas y les preguntábamos qué nos iban a dar; porque en esa época, en esta institución los docentes faltaban, no habían rubros. Empezamos FEDAPY, se realizó la formación para los padres en Asunción, íbamos y veníamos y le planteamos al Ministerio de Educación que el proceso era muy importante y aprovechamos y le trajimos al Ministro de educación Víctor Ríos y la Viceministra de Educación Cynthia Brizuela, y continuamos, hicimos el proceso, nos ayudamos. FEDAPY tenía predisposición, vino como 6 veces para hacer los encuentros con los padres, 6 veces los miembros se trasladaron desde Asunción hasta acá para hacer taller de acompañamiento... para que aquí se pueda revolucionar la educación.

cias, construir una educación mejor. De parte de FEDAPY existe una preocupación de permitir a los padres más humildes que sus propuestas sean escuchadas y trabajar para el bien de sus hijos.

4.4. En cuanto al Equipo de Gestión Institucional

Vimos que la participación de los padres se inscribe en un proceso más amplio, la de la participación de todos los actores al nivel de cada institución escolar. Esta participación se cristaliza dentro del Equipo de Gestión Institucional (EGI) que reúne representantes de los padres, docentes, alumnos y el director.

El equipo de gestión institucional

Una de las funciones de este Equipo de Gestión Institucional es el de definir el proyecto educativo de la escuela: *“También conformamos el equipo de gestión institucional. Elaboramos el Proyecto Educativo Institucional. Somos integrantes de la institución, colaboramos como padres, es una exigencia institucional dentro del marco de la calidad educativa el tener un norte. Lo denominan proyecto educativo institucional. Acá la experiencia es que cada nivel conforma ese equipo de gestión institucional los padres somos uno de ellos. Están los representantes estudiantiles, los directivos, personal de servicios generales y en este caso la institución integra a los diferentes departamentos. A través de las diferentes representaciones, se elabora un proyecto en el inicio del año y se va evaluando. Además de eso, dentro de lo que es el equipo de gestión institucional encaramos muchos trabajos y sobre todo el puntal más fuerte es el sostén económico porque, (...), se nos habla de gratuidad pero hay servicios básicos que tenemos que cubrir con eso” (P03).*

Uno de los puntos discutidos en la resolución que promueve la creación del EGI es que uno de los representantes de los padres no es parte del ACE y también puede haber otra persona como representante de la comunidad. En el EGI estos diferentes padres en el inicio tienen menos experiencias organizacionales que los docentes y eso puede dificultar el proceso: *“En el EGI hay representante de la ACE que no es el Presidente sino el Vicepresidente, hay otros padres que fueron elegidos, que no son de la comisión de la ACE sino que son padres de acá y también hay referentes de la comunidad, hay un doctor que es coordinador de una USF, es cercano porque tiene una sobrina acá y él es el tutor pero él está en EGI como referente comunitario. Después también*

hay una mamá que es funcionaria del Hospital Regional y que es una institución comunitaria que forma parte, hay dinamismo que se van generando, creo que hace falta más. Ahora por ejemplo, a lo mejor no hay todavía una mirada de decir 'ese es su Proyecto Educativo Institucional y vamos a apoyar entre todos, cada uno desde su estamento pero vamos trabajando'. Seguramente hace falta que primero esté escrito y también buscar que cada estamento se apropie de ese proyecto como participante. Creo que vamos construyendo esa identidad de una construcción colectiva (P04).

Cada escuela va adaptando sus espacios de participación: "El proyecto comunitario se define en Asamblea junto con el Equipo de Gestión de la Institución y las ACEs. Entonces como las mismas personas no pueden estar haciendo varias actividades al mismo tiempo para reforzar y apoyar el trabajo de las ACEs se hizo otra sub comisión que ahora se denomina Comité de Emergencia y eso es lo que constituíamos en esa época y que nosotros le llamábamos Sub Comisión" (C04).

La participación y el protagonismo de los alumnos también es más complejo y es una cuestión de voluntad y de reconocerlos como un actor válido: "Tenemos reuniones mensuales cada mes y cada grado tiene delegados y a través de los delegados le hacen llegar a la Asociación de padres las inquietudes. Y esto llega al Equipo de Gestión Escolar que está conformado por dos alumnos, dos docentes, dos padres y la Directora. Cada mes nos reunimos con el Equipo de Gestión y la ACE a hacer la rendición administrativa, financiera que vamos a hacer pero la semana que viene" (C04).

El Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento que debería permitir definir, a partir de las propuestas de cada actor, el sueño de educación que tenemos: "El tema de elaboración del Proyecto Educativo Institucional – PEI– hay participación pero está todavía incipiente. Yo como cabeza, y el equipo técnico trabaja conmigo de cerca, después en las reuniones que no son de todo el tiempo, los docentes se presentan, se hace el diagnóstico, se elaboran los planes, se presentan. Pero en el momento de decir 'esto que vamos a hacer forma parte del PEI' no se asocia, solamente quedó eso en papeles. Creo que eso tiene que ver con el Director también, yo les digo 'esto es parte nuestra, está dentro del proyecto, tenemos que tener vinculación comunitaria'. El hecho de que participen los chicos en los torneos es la vinculación comunitaria que tiene

la escuela. Pero la apropiación de todos es otro proceso diferente que no logramos. El año pasado y este año también se construyó otro equipo institucionalmente que es de participación de todos los estamentos, que es el EGIE que también es una instancia. Yo por ejemplo con la ACE no compartimos mucho el PEI pero con el EGIE... pero creo sí que es algo que hay que fortalecer más con la ACE” (P04).

La necesidad de una gestión transparente y de crear una coherencia institucional

Además de la definición y seguimiento de proyectos, los espacios de participación son también momentos importantes para rendir cuentas: “La directora nos tiene mucha paciencia, porque ella también nos explicaba, nos guiaba. Yo por ejemplo que soy nueva no sabía nada de esto. Y estoy aprendiendo, muchas cosas vamos a ir aprendiendo, pero realmente es más lo que queremos hacer” (C02).

Poco a poco se van afianzando los roles, los padres cuidan el buen funcionamiento de la escuela y los docentes el desarrollo pedagógico y el diálogo ayuda a complementarse: “Entonces también tenemos esa tranquilidad de que nosotros nos podemos encargar de lo pedagógico, que es como tiene que ser. Sin ellos creo que las instituciones no saldrían adelante, y no estarían como estamos. Y más todavía la bendición de que nosotros siempre nos llevamos bien con nuestra ACE. Todo tiene que ser abierto; entonces ellos tienen que conocer nuestro funcionamiento y nosotros también la de ellos. Somos como dos equipos bien integrados. Tenemos también otro equipo de gestión, y tenemos también una cooperativa escolar, Cooperadora Escolar se llama. Pero muy ensamblados, muy en conexión con nuestra ACE. Y si hay cosas que de repente no están yendo bien, utilizamos nuestras horas de sesiones para que se puedan aclarar. Porque lo que siempre necesitamos es que las cosas estén claras, esa es la política que nosotros instauramos; y con nuestra ACE actual la misma cosa, la transparencia por sobre todas las cosas. No hacer nada a escondidas, porque eso no nos lleva a ningún tipo de crecimiento” (C02).

Estas formas de convivir con el tiempo y la experiencia pueden traducirse en normas de convivencia: “Más que un reglamento, es un acuerdo de caballeros he’i aku ñe’e. Normas de Convivencia sería porque nosotros pues no podemos decidir una cosa y la Directora dice otra cosa. Tenemos que estar en una sola palabra y gracias a ese trabajo estricto de la Directora y del trabajo de los

padres se ganó el nombre el Colegio que se trata de mantener hasta ahora porque hasta hoy, hasta este año por ejemplo, muchos padres amanecieron en la calle para inscribirle al 1er. año a su hijo porque es por orden de llegada” (C01).

Gestionar recursos económicos

Los proyectos educativos y de mejoramiento necesitan de recursos, los proyectos permiten priorizar las necesidades. De acuerdo al tamaño de la institución, esta necesidad de recursos puede ser más o menos importante: *“En un año la institución, escuela Héroes de la Patria, gasta 100 millones y más. Sin que ninguna empresa venga y diga: ‘Directora, tienes 100 millones, a ver qué haces de esto’. Hace dos años se instaló gratuidad. La mayoría de las directoras tiene problemas con sus ACEs porque no entienden lo que vos necesitas en ese momento y pedirles a ellos también cuesta, hay que esperar a que se organicen y te den un dinero. La desconfianza es total, entonces uno no puede progresar” (C02.2).*

“Por eso procuré hacer todas las cosas de la mejor manera posible para demostrar que sí se puede y siempre le digo a mis compañeros: “dejemos de pensar en el Estado y pensemos que este es un pequeño Estado y que nosotros podemos, sin salirnos por supuesto del margen de la legalidad de las ACEs, y procurar trabajar en forma bastante armoniosa con los docentes porque es cuestión de entender la realidad, porque de afuera uno tiene otra visión, dentro es otra cosa, y nosotras, dueñas de casa somos la que conocemos la realidad” (C02.2).

Entre los diferentes actores, nos es fácil consensuar las prioridades: *“Porque siempre nos tropezamos con el problema de recursos. Esto es cuestión de una política institucional que hay que instalar. Tenemos que ver cómo hacer. Porque conseguir que apoyen a las chiroleras y a la banda lisa es imposible. Y conseguir que apoyen la Olimpiada de Matemática y de Física que se haga una competencia de lectura. Porque de ahí va a salir algo que a ellos realmente les va a servir. Hay que traer, tiene que ser un proyecto institucional a ejecutar a través del proyecto educativo institucional” (P03).*

Este trabajo de programar y rendir cuentas implica mucho rigor y algo de experiencia: *“Yo me dediqué más el año pasado y éste a organizar la parte administrativa, financiera, sobre todo porque no había mucho control ni segui-*

miento. Yo me vine a encontrar con una cuenta de más de 1.000 dólares. Yo tenía que asumir, se quedó en mi hombro digamos, porque tenía que ver por qué quedó esa deuda y ayudar a mirar de otra manera para que eso se incluya dentro de los materiales que se piden, en el pago de los padres también y que no nos quedemos con una deuda” (P04).

“El año pasado nos propusimos [comprar] una heladera y la Vice Directora avisaba en la formación que íbamos a hacer una hamburguesada para la compra de una heladera; se ganó un millón cuatrocientos mil. Colaboraron algunos padres y amigas de profesoras. Tenemos una Asociación de docentes, cuando organiza la asociación no se le da a los alumnos en carácter obligatorio pero cuando realizan las actividades las ACEs sí, se les da a todos pero no pagan. Lo que pasa es que los padres miran mucho en qué se va a utilizar, no quieren dar su plata si no se va a utilizar bien, materializar, trabajar por un objetivo” (C04).

“La profesora del 6° grado quiere colación y organiza ella, y cómo se organiza, los niños tienen que juntar plata y para eso van a reciclar y yo porque le cuido a mi familia ni al almacén el mando y ellos le hacen vender rifa porque va a haber sorteo y los niños tienen que llevar el costo de 5 o 10 rifas. Oiko o vendé la che rajy kuera, orecaudá hagua la plata ha mava oguereko pea la culpa. La profesora porque la profesora ndoipotai la ACE. Ha ndaipori la ACE, ni delegado de grado”²⁴ (C01).

La búsqueda de los recursos necesarios para sostener los proyectos educativos genera muchos debates en torno a si ello es realmente el rol de los padres o si debería ser responsabilidad del Estado: “Mi hijo me dice: ‘¿Por qué hay que pagar el aporte para el sostenimiento del nivel? Son los tontos los que pagan. Para eso está el Estado, hay que exigirle al Estado’. Y yo le digo, ¿el Estado dónde está? Y él me dice: ‘estamos ayudando a ser deshonesto al Estado’. Esa es la mentalidad de un joven que vio a su madre trabajar 17 años en lo que es juntar plata para poder sostener el nivel. Con esa mentalidad mi hijo, me imagino los demás padres” (P03).

24. Mis hijas salían a vender para recaudar la plata y quién tenía la culpa, la profesora porque la profesora no quiere la ACE y no hay ACE ni delegado de grado.

Tener en cuenta los diferentes intereses

Al final, esta discusión sobre el proyecto y sus necesidades refleja un tema más importante al nivel de la participación social que es la necesidad de poder tener en cuenta los diferentes intereses y de construir consenso. Los nuevos modelos de gestión buscan el involucramiento de todos: *“Nos damos cuenta de que tenemos que darle la oportunidad de participación a todos. Porque lo que nosotros no vemos, ellos nos hacen ver y crecemos como institución. Los niños se dan cuenta de sus propias necesidades de niños y nosotros no nos damos cuenta porque ya estamos en otra dimensión, de adultos. Nosotros tenemos el Proyecto de Nivelación y por la cantidad de libros que utilizan los alumnos, ellos mismos me solicitaron mesa y tuvimos que sacar la mesa del comedor y una mesa que teníamos en biblioteca y llevamos al aula del 2° grado que es la sala de nivelación. De esto no se dieron cuenta los profes sino los niños” (C04).*

Buscar la participación de todos y la posibilidad de llegar a un acuerdo: *“Otra cosa que tuvieron que aprender es a relacionarse. Porque no todos entraron con la misma idea, ni con la misma visión. Entonces, el día a día hizo que cada uno se complemente con el otro, y que vean realmente lo que es factible y lo que no es factible a través de las discusiones o quizá de los encuentros, pero aprendieron a convivir y a respetar las opiniones del otro. A confrontar y a estar en una sola palabra. Porque de lo contrario acá serían ocho o diez opiniones diferentes, y estar en una sola palabra es lo que cuesta. Eso aprendieron ellos también. Yo pude observar las mejoras, porque al comienzo nos costó; nos costó porque cada uno venía con su pensamiento y su forma, y “yo” y “por qué” y los cuestionamientos. Pero después, cada uno seguramente se tuvo que también auto analizarse y como personas mayores que somos, verdad. Aprender a escuchar y a consensuar entre todos” (C02).*

En este proceso de definición de los intereses de cada actor es importante respetar la autonomía de las ACEs, la que implica también una buena articulación: *“Siempre la ACE tiene que ser independiente; pero tiene que llevarse bien con las directoras, ella nos dice cómo tenemos que hacer, porque ambos nos escuchamos cuando hay diferencias; yo soy de esos que mientras no digo lo que me molesta, no estoy contento, esa es mi forma de ser. Y cuando escucho que mi compañero dice por ejemplo: “esto está mal”, yo digo: ¿por qué no le decimos?”; ella nos escucha y nosotros le escuchamos. O sea, la comunicación, la buena comunicación y la buena predisposición también (...). Y la directora no*

tiene que tener su equipo; porque si una directora tiene su equipo a ese nomás le pone ahí, y ahí se va a formar un grupo aparte. Y va a ver la pelea, porque la directora le va a defender a este grupo. Pero la directora trata a todos por iguales, ahí lo que ella no hace diferencias. Porque hay que entender de que todos trabajamos por algo en común, más allá de que sus funciones sean otras diferentes a las nuestras verdad, pero todos trabajamos por un mismo objetivo que es el bienestar de los nuestros, porque “nuestra escuelita”, así todo el mundo le conoce a la escuela: ‘la escuelita’. Pero hoy la escuelita tiene mil doscientos alumnos; entonces la escuelita creció, hoy es otra, y realmente es importantísimo como decía ella la buena comunicación, porque sin esa buena comunicación se rompen los lazos que existen entre las personas, y cuando se rompen esos lazos es difícil de que cada uno trabaje por separado porque por separado no podemos hacer nada; juntos podemos más” (C02).

Trabajar en equipo

Y más que ponerse de acuerdo y decidir juntos, la puesta en marcha de los proyectos implica también la capacidad de organizarse como equipo: “Trabajar en equipo realmente es difícil, muchas veces es tratar de entendernos, comprendernos y trabajar grande. Porque no es un grupo para trabajar chico, es para trabajar grande. Yo tuve la oportunidad de leer y releer para saber qué yo puedo hacer, qué yo puedo aportar. Yo no soy una profesional, pero puedo aportar como madre dentro de la institución. Es algo bastante difícil, porque somos distintos. Porque nosotros prácticamente en la ACE no éramos conocidos, ni parientes, ni amigos; acá nos juntamos y acá nos hicimos del equipo de trabajo para ir” (C02).

“Institucionalmente también tendríamos que ver cuáles son las mejores estrategias para que nosotros podamos lograr que ellos puedan internalizar esos sentimientos y la importancia del apoyo de ellos para que nuestras escuelas realmente se conviertan en espacios donde podamos dar a nuestros chicos la oportunidad de que tengan un aprendizaje realmente significativo” (P03).

Es el director quien debe tener esta capacidad de organizar y movilizar: “Yo como Director siento que demasiada carga le ponen a la escuela para poder atender todas estas situaciones y en realidad, la última cabeza es el Director siempre, si sucede algo, el Director es que el que tiene la responsabilidad; el punto es que hay que formalizar y después hay que hacer autogestión” (P04).

“Se trabaja en equipo, plantel docente, directivos y padres, niños, en conjunto es el trabajo. Toda la comunidad colabora y se organiza. Y cuando había otras necesidades conformábamos sub comisiones que eran las que tenían otras actividades para poder ayudar a las ACEs. Tal es así que conformamos una sub comisión (que empezó en el 2008) que le denominados pro muralla porque la muralla era una necesidad, el predio estaba todo abierto, se necesitaba seguridad y cada tanto había robos (...) y es lo que pudimos hacer con esa sub comisión con financiamiento de los padres y colaboración de todos los docentes. Porque para cada actividad las indumentarias o elementos necesarios colaboraban padres y docentes, y eso se logra a través respeto de los roles y las funciones” (C04).

El desarrollo de capacidades

La participación termina siendo una escuela dentro de la escuela, un espacio fundamental de aprendizaje, donde se aprende a ser reconocido como alguien importante, como un verdadero ciudadano: *“Ya tiene que estar eso también acompañado de una buena planificación porque con eso empezamos seguramente a instalar también un modelo de gestión, de hecho participativo, porque desde el nivel central nos proponen un modelo de gestión participativa donde las ACEs conforman y representan un estamento más en la institución. Y por lo tanto yo creo que el mismo MEC no solamente nos tiene que orientar en cómo nos organizamos e integramos como representantes de padres. Sino que tiene que haber un acompañamiento técnico y seguir muy de cerca a los padres” (P03).*

Programas como Escuela Vida I y II, representaron verdaderas oportunidades de aprendizaje para los padres y madres: *“Y yo como mamá tengo experiencia de 15 años de participación en la ACEs y con mi experiencia en Escuela Viva I y Escuela Viva II, alimentos saludables, eso es lo que aprendí. Escuché muchas voces por ahí, a mí me encanta hacer lo que es esto, me encantan esas criaturas y me encanta ver que tengan esa comodidad y oportunidad para estudiar” (C04).*

El estamento de docentes también encontró en dichos programas un espacio de adquisición de capacidades: *“A través de Escuela Viva I, que fue la que impulsó las primeras capacitaciones y dio las primeras orientaciones de cómo organizar bien una Asociación de Padres y el Equipo de Gestión y elaborar el Proyecto Educativo Institucional. Ellos fueron los que nos formaron a nosotros*

para que nosotros podamos hacer ese tipo de cosas conjuntamente con la Asociación de Padres que también eran capacitados conjuntamente con los maestros. Después de eso es que salen los proyectos” (C04).

En síntesis

Para lograr una educación de calidad poco a poco los sistemas educativos van instalando propuestas de gestión participativas que buscan involucrar a los diferentes actores. Estas propuestas no pueden instalarse por decretos o resoluciones, la esencia misma de la participación social pasa por el interés y el compromiso de los diferentes participantes. Sin motivación y sin una redistribución de los roles y responsabilidades es difícil instalar una participación efectiva. La participación efectiva permite definir proyectos educativos, fijar metas y movilizar a los diferentes actores para sus cumplimientos. Es un cambio cultural más que administrativo, pasa por una voluntad fuerte de la dirección y un proceso de aprendizaje colectivo. Pero es un ejercicio valioso de educación cívica, donde cada uno aprende a expresar sus intereses, escuchar los de los otros y construir consensos para el bien de los alumnos.

Dudas que genera esta parte del análisis

- ¿Cuál es el marco legal (resolución) que define el funcionamiento del Equipo de Gestión Institucional (EGI)?
- ¿Existe una reglamentación para la conformación de comité de grado? ¿Pueden estos comités recaudar fondos para su grado?
- ¿Existe una reglamentación que obliga a las instituciones escolares a presentar un Proyecto Educativo Institucional (PEI)?

4.5. En cuanto a la función de las ACEs

Con el transcurso del tiempo las funciones desarrolladas por las cooperadoras van afinándose y cambiando.

Primero es un trabajo voluntario

Primero debemos reconocer el lado voluntario de estas actividades pero que consumen un tiempo importante: *“Vivimos en un tiempo así vertiginoso en donde nadie tiene tiempo para nada, ¿ustedes saben lo que es dejar tu trabajo o tu casa de dos a cuatro y media de la tarde? Y venir a ocuparte de niños que no son tus niños; por eso es que yo siempre valoro tanto el tiempo que ellos le dedican, porque nadie le retribuye económicamente a ellos, es porque quieren que estén aquí. Entonces, esas son las cosas que nosotros valoramos inmensamente, y procuramos que cada una de estas personas que conforman, lo que hacen se sienta bien, se sienta importante, porque son importantes” (C02).*

Es un tiempo dedicado de manera constante: *“Los días miércoles una tarde para las reuniones; pero en el transcurso de la semana igual, siempre nos comunicamos, ‘falta tal cosa, falta tal cosa’ y ya estamos ‘a qué hora vos puedes, a qué hoy puedo yo, te vas a ir hoy, mañana’, y coordinamos. Uno o dos días lo que le dedicamos prácticamente a la escuela. Dos días de lleno, para los que más estamos de cerca trabajando. Una o dos horas prácticamente, diarias” (C02.2).*

Proveer recursos económicos.

Una de las primeras funciones atribuidas a las ACEs fue la de conseguir los recursos económicos necesarios para el funcionamiento mínima de la escuela: *“Muchísimo luchamos con los padres porque en el Ministerio por ejemplo ellos dicen ‘gratuidad’, porque en la tele dice: ‘no se puede pagar, no tienen que pagar los padres’. Entonces, en eso nomás los padres piensan, que mañana el Ministerio va a traer silla, mesa, tiza, cuadernos y su hijo va a seguir acá. Cuántos años luchamos, no se utiliza mal sino que no hay recurso y lo que vos conseguís de los padres no alcanza y el Ministerio no te da ni un guaraní” (C01).*

“Oficialmente no hay aporte pero extra oficialmente en cada grado hay aporte, o sea que acá 4° grado se organiza y aporta para su grado, y eso se prohíbe, pero eso sigue siendo una recaudación que la comisión directiva tiene que estar enterada, por lo menos saber. Yo ya hice una nota a la Directora pidiéndole una intervención y que por lo menos comunique a las sub comisiones que están formadas a que se acerquen a la comisión central y que comuniquen qué es lo que están haciendo. Y si ella permite aporte en cada grado, por qué no se puede

hacer un aporte pero en forma general porque lo que yo puedo ver también es la realidad; no hay claridad, no hacen rendición” (C01).

“Independientemente a los aportes que dan los padres en concepto de cuota también nosotros al margen estamos haciendo actividades deportivas enfocadas desde la ACE, actividades de venta de rifa, adhesiones y esas son actividades comunes que nosotros estamos haciendo dentro de la institución y también siempre apoyando los gastos que tienen los actos que organiza la institución por eso tratamos de cubrir todos esos gastos. Por eso estiramos las cuotas de los padres, las actividades que nosotros hacemos y cubrir con todo eso, esa es la situación real de nuestra institución. Por lo menos desde el tiempo en el que yo estoy con el equipo de ACE desde agosto del año pasado estamos tratando de sortear situaciones para sobrellevar, uno siempre pone todo de sí pero no le damos el gusto a todos, muchas veces es difícil pero hay que decir de frente porque es una institución grande y tiene sus gastos... hay docentes a los que la cooperadora les paga, sí o sí sale del aporte de los padres. Tenemos que pagar a los docentes especiales entonces tenemos que estirar para que no le falte a los docentes. Y manejamos nuestro presupuesto, hay muchas exigencias pero muchas veces nuestra realidad es diferente. Es difícil porque básicamente tenemos que administrar la plata de los padres y que hay gente que no quiere entender. ‘La ACE tiene plata’ y no es así, tenemos lo justo y necesario” (P02).

“La Escuela Santa María Magdalena es un edificio muy antiguo pero hasta ahora se mantiene. Tenemos 190 alumnos. En mi Escuela, por ejemplo, trabajan los padres, venden adhesiones, hacen huerta y la cuidan con los niños. Pero cuando son carentes de recursos pagan una cuota de 35 mil. Después hay torneo de padres que generalmente se preparan para competir en otro torneo que hacen en las sedes. Tenemos una fiesta de San Juan que ahí es nuestro primordial trabajo para recaudar para el día del niño porque quieren regalos y entonces los padres se encargan para el día del niño desde la ACE. Preparamos torta para el turno mañana y tarde, les damos chocolate, tenemos la leche, entonces llevamos chocolate y el azúcar. Pero para eso hacemos una rifa que cuesta 5.000 guaraníes para cada alumno. Así estamos trabajando. Esta vez no se pudo hacer por la emergencia (la crecida del río) y los padres estaban todos sogue y ese es el problema. Y quedan secuelas del año pasado porque hay padres que se mudaron de casa, que no se recuperan de algunas cuentas y este año no pudimos hacer todavía la rifa” (P03).

“Hacemos una asamblea de padres y se establece una matrícula o aporte voluntario que los padres le dan a la ACE de su nivel y a la ACE unificada, de la institución. Se solicita a los padres un aporte de manera voluntaria a la hora de matricular a sus hijos. Con ese aporte nos manejamos en el año pero como es insuficiente apelemos a rifas, adhesiones, torneos internos, festivales, fiestas de San Juan, anteriormente hacíamos la fiesta del folklore y la fiesta de colación que es la central para toda la institución. Atimamente vamos tropezando con muchas dificultades, se hace un poco resistida la situación para sostener la colaboración de los padres, porque está difícil la situación económica y porque el dinero en educación nunca es suficiente para mantener el local escolar y atender otros problemas que se presentan. Se ha ido incrementado el aporte en concepto de matrículas y es una problemática porque al hacer eso disminuye la colaboración en otras actividades y se eleva el índice de morosidad, un gran problema que data de 5 a 6 años atrás y se acentuó en una época cuando el Ministerio hacía alarde y campaña sobre la gratuidad de la educación; instaban a los padres a hacer valer su derecho en la gratuidad de la educación. Los padres vienen y se vuelven reacios a aportar lo que corresponde, sumado al aumento del costo de matrícula fue creando dificultades y disminuyendo la actividades” (P03).

“Tenemos 3 fiestas de colación. Los mayores ingresos se generan ahí. Atimamente los estudiantes optan por hacer en establecimientos privados y nos despojan de la posibilidad de realizar la actividad y recaudar fondos. Esa dificultad nos crea un inconveniente muy grande porque la recaudación disminuye considerablemente y la vamos peleando como podemos. Y sumado a que somos muchos no podemos encarar muchas actividades conjuntas porque tienen 2 a 3 hijos en diferentes niveles. Siempre tropezamos con la superposición de actividades si un nivel hace, el otro nivel debe abstenerse porque padres tienen hijos en ese nivel. Pero vamos haciendo lo que se puede” (P03).

“Semanalmente se plantean las actividades y los aportes: 5 mil, 10 mil, 15 mil. Se solicita un aporte para la ACE y se explica que eso es para mantenimiento o para necesidades básicas de la institución. Ahora, en inicial, Jardín y Pre escolar todo tranquilo. Sin problemas aportan, se ponen las pilas. Trabajan, no hay ningún problema, pero en el sexto cuando tienen que hacer su excursión de fin de año, ahí los padres se ponen otra vez las pilas y trabajan. Después en la Media, allí es donde los padres abandonan a sus hijos. Ya no quieren acompañar... Se quejan muchísimo para aportar 100, 200 mil guaraníes y se les está creando un espacio para que ellos puedan tener ingresos para su

grado. Cuando se pide así para cuestiones institucionales tenemos otro tipo de reacción, pero cuando se trata de colaborar para excursiones o para cuestiones así particulares de los grados, es otra la actitud que demuestran también. No hay plagueos para invertir en esas cosas, eso es también lo que solemos notar” †(P03).

“Hay de todo también pero hacen un esfuerzo las familias. Son por ejemplo, comerciantes grandes y pequeños también. Pero eso sí, algunas veces los que tienen más recursos son los que menos aportan. Después son hijos de funcionarios públicos, o sea que tienen un salario seguro, la mayoría, entonces puede pagar. (...) También algo que genera muchos gastos es el pago a 4 cocineros, la empresa que está concesionada para la entrega de provistas para el almuerzo escolar paga a una de ellas. (...). La ACE le paga a cada una de ellas Gs. 750.000, de los Gs. 800.000 que reciben se reparten entre ellas Gs. 200.000 y queda en Gs. 950.000. Porque en realidad hay otras cosas que como ACE siempre hablamos, porque tenemos estas 4 señoras y tienen un contrato anual y en realidad tampoco está formalizado. Una de las señoras hace 17 años que está trabajando en la escuela y ya está un poco mayor y no puede algunas veces venir y nosotros tenemos que hacerle una indemnización pero la escuela no tiene ese recurso y ella puede demandarnos” (P04).

Mantener la escuela

La primera función evocada es la de construir y mantener las aulas, sin las ACEs muchas escuelas estarían en peor estado y muchas sin insumos o sillas: “Y si no había la ACE, la escuela no va a subsistir. Ninguna escuela; este no estaría así si no fuese por una ACE. Un ejemplo: sillas, prácticamente semanalmente tenemos que hacer cambio de sillas. ¿Y quién te va a traer sillas cada semana? Solamente la aso trabajando, y así reparando, comprado nuevo y reparando; porque es mucho la destrucción. Entonces ninguna escuela va a subsistir si es que no hay una asociación de padres que apoye y que esté sosteniendo, es un compromiso. Si vos venís a trabajar acá es porque los padres te exigen, ‘Por qué tal cosa, por qué está sucio, por qué no anda el baño, por qué pierde el agua’, todos te vienen encima, entonces vos tenés que estar a full así haciendo actividades o haciendo de todo para poder mantener más o menos la escuela en condiciones. (...) Es como una casa pero una casa bastante grande verdad, que somos muchos los que habitamos acá, entonces constantemente hay mantenimiento, sostener, para poder seguir manteniéndole a la escuela vamos a decirle” (C02).

El mantenimiento pasa también por la contratación de personal: *“Tenemos también personas que trabajan como limpiadoras, tenemos que verificar si están haciendo bien su trabajo, si cumple, todas esas cosas nos llevan otra vez siempre una o dos horas diarias. Si traemos un profesional, sea un plomero, sea un electricista; la que le trae es la que le hace recorrer toda la institución, se encarga hasta que se retire (...) tenemos que verificar también el trabajo de los profesionales que vienen. Y nosotros nos hacemos responsables de cada profesional que traemos, tenemos que acompañar; porque es un profesional que no conoce nada de la institución, no le conoce a nadie, solamente por ahí a mí me conoce porque yo le traigo, entonces le tengo que estar haciendo acá la compañía hasta que termine su trabajo, se turnan y verifican”* (C02).

El mantenimiento de la infraestructura y mobiliario es considerada dentro de la planificación anual: *“Cuando se constituyó la ACE con el nuevo presidente se había planificado unas actividades a ser realizadas. Y tenemos acá, que son el fortalecimiento de la cuota social, provisión de pizarrón acrílico. O sea, fuimos poniendo los trabajos que queremos realizar durante el año. El mantenimiento general de la escuela, fue la pintura y la instalación de aires acondicionados fue nuestro proyecto, para esa cantidad de recaudación que teníamos a fin de año en la época de la inscripción. Entonces ese es el proyecto que queremos”* (C02).

Dentro de los problemas actuales está el tema de la seguridad: *“La seguridad misma, todo eso. Anteriormente teníamos muchos robos en el predio escolar, se compraban ventiladores y al día siguiente ya no estaban. Tuvimos que ver una persona como sereno que cuide el lugar. Vive acá el señor, un viudo, justo es el hermano del Presidente. Él ya tiene su familia todo, grande, vive solo, el encerrado de día y de noche recorre el lugar. Desde que vive acá, ya nadie más entró a robar. (...) Digo nomas la burocracia, las autoridades, nadie me supo decir si existe la categoría de sereno para pedir rubros y me exigen que ponga la categoría en la micro financiación y si no aparece ahí jamás puedo”* (C05).

Función de controladores

Si no construyen aulas, las ACEs pueden cumplir la función de controlar el buen desarrollo de las obras: *“Y si van a hacer contrataciones directas, ahí tenemos que meter nuestra mano porque el Ministerio envía sus albañiles y por ejemplo cuando se destecho el salón porque vino la tormenta y llevó todito, desde la punta... era teja. Y vinieron ellos y vinimos a verificar, nosotros por*

ejemplo la varilla de hierro cuando van a colocar controlamos si están todos nuestros hierros, nuestro cemento. Ellos cualquier cosa nomas quieren hacer, a ellos no les interesa porque ya son tercerizados... ese es nuestro problema también porque no le dejamos a nuestro albañiles de que vengan a hacer porque nosotros tenemos poca plata y porque le vamos a poner cualquier clase de varilla (...) Si yo no voy a venir, viene otra mi gente, nos turnábamos para venir a mirar porque ellos vienen y los cementos utilizan mal, no ponen todo, cualquier cosa hacen y por eso estas dos escuelas se hizo bien porque había gente que controlaba” (C01).

Las ACEs aseguran la calidad de las obras: *“Nosotros cuando recibimos el cheque de FONACIDE, firmábamos y sellábamos y le entregamos al contratista que trabaja con el Intendente. Este contratista no es profesional, no es arquitecto, es un maestro que yo muchas veces le decía ‘deja un agujero porque acá se va a formar un lago’. Me dejó dos pero no era suficiente, y yo le llamé a un amigo que es ingeniero y me dio todos los datos de cómo tenía que ser. Entonces, yo le decía al contratista ‘yo quiero que cabes tanto y tanto’ nosotros por nuestra cuenta averiguábamos y les exigíamos. Querían utilizar el ladrillo hueco para la construcción de la muralla y con un golpe se puede romper. (...) Pero nosotros acá tenemos siempre el acompañamiento de los padres y también de un concejal que es mi cuñado y vecino nuestro. Yo le llamaba y él le decía ‘vas a hacer bien en esa institución’ Porque pasó en muchas instituciones que ellos no completaron el trabajo, hicieron la muralla a medias, hicieron con ladrillo hueco, no revocaron. Nosotros le mandamos revocar completito, le mandamos alzar más. Acá se hizo bien porque estábamos pendientes todo el día del trabajo. En vacaciones igual no le dejábamos tranquilo” (C04).*

“Las Asociaciones de Cooperación Escolar no solo ejercen control sobre lo que la Directora puede hacer en la Institución con sus docentes sino también ejercen control hacia el Ministerio, FONACIDE para ver si se está haciendo bien o no las cosas. Y todo se controla y se trabaja en forma conjunta y en confianza porque si no hubiese eso no se puede trabajar” (C04).

Función de apoyo

Cuando la ACE va tomando fuerza, aparece realmente como un apoyo a la dirección en sus diferentes actividades y responsabilidades: *“Es más de servicio, de ayuda a la institución. Nuestro rol es ayudar a la institución que crezca y conseguir los proyectos para trabajar con el plantel directivo y docente, ese*

es el rol de las ACEs, más es conseguir los medios. Mejoramiento de la infraestructura, apoyar el trabajo del Equipo de Gestión que tienen que determinar las actividades y la parte pedagógica. Porque dentro del Proyecto Educativo Institucional está la dimensión comunitaria y para que se pueda ejecutar esa dimensión comunitaria se necesita del apoyo de los padres y ellos también tienen que aportar dándonos el diagnóstico que ellos tienen, lo que están viendo, sus inquietudes” (C04).

“Nosotros por la naturaleza de la institución que tiene doble escolaridad estamos siempre desde la ACEs coadyuvando en el tema de los servicios básicos porque sabemos de que la institución cuenta únicamente con el ingreso de los aportes, ya sea de cuota por la doble escolaridad y también en el tema estructural, en el tema edilicio. (...) nuestro enfoque está en la parte económica, siempre preocupándonos para pagarles el salario a las tías, como nosotros le llamamos que son las cocineras, y también a los funcionarios administrativos, tratando siempre de no dejar de cumplir con ellos en el tema de salario y tratando de optimizar los recursos para cumplir con todos. Y siempre tratamos de que sean mínimo los padres que incumplen con el pago porque también uno no paga y podemos también ir teniendo déficit en materia de cumplimiento en los servicios básicos y para subsistir. También siempre tratamos de que no sea discriminado ningún niño, tenemos un poco más de 200 alumnos y muchas veces hay inconvenientes familiares, problemas económicos y tratamos de que los padres cumplan por lo menos con servicios para con la institución para no tener que decirle que va a tener que dejar el niño la escuela, no queremos también con eso incurrir en hechos de que pueda perjudicar a los niños” (P02).

“Acá la cooperadora pone todo, la cooperadora es la responsable porque los niños son de muy escasos recursos, algunos solamente tienen mamá, no tienen papá y la ACE, con la Dirección pone todo, lápices, hojas blancas, tinta para impresora, escoba, tiza, todas las necesidades, la ACE solventa todo. (...) Queremos que todas las salas tengan aire. Y así cuando es el 14 de mayo nosotros trabajamos para comprarle los vestiditos y la chrolera porque hay muchos padres que no pueden pagar. Cuando vemos que necesitamos algo empezamos a organizarnos para tener nuestra platita, con un torneo de fútbol, no hacemos a menudo porque hoy en día también hay mucha necesidad y no todo el mundo puede participar y así cuando hay mucha necesidad nomas trabajamos más pero siempre tenemos nuestra platita guardada” (P02).

“Lo que normalmente nos convoca es el tema de la provisión de los alimentos, nosotros dentro de la ACE nos organizamos y delegamos a 2 o 3 madres para que miren el menú del mes y puedan establecer también con las cocineras. De esa forma estamos llevando adelante, por lo menos lo que hace a la alimentación. Lo que más nos preocupa es que no le falte los alimentos a los niños porque del salario no hay drama porque eso se va, se retira el dinero y se le paga cada fin de mes a los profesores especiales. Pero el día a día es aquí, ahí está el papel importante del Director porque nosotros como padres no podemos estar todos los días aquí y el único que está todos los días es el Director y los docentes y él es quien tiene que encargarse de ver qué falta y qué no falta. Hablamos de una computadora por niño, un montón de cosas... Pero nuestra realidad es totalmente diferente porque nosotros no podemos ni siquiera reparar una canilla o reponer un fluorescente porque no tenemos recursos. Y hay que entender también que las ACEs están conformadas por los padres y ellos son trabajadores también y destinan ese tiempo que les queda para ayudarnos” (P03).

Desde las ACEs se piensa en hacer uso del capital social del que disponen las escuelas para realizar mejoras: *“Hace unos años (...) se fusionaron dos aulas pequeñas y pusieron baños, eso fue gestión de la Cooperadora con apoyo de la Gobernación. También hay una idea con la Cooperadora de padres de comprar un predio más grande en el centro pero hablamos de 1.000 millones de guaraníes. Una ventaja que tenemos acá en Pilar es que las autoridades las tenemos cerca. Entonces, aprovechar esa fuerza que se tiene. Ahora el intendente tiene su hijo acá, el tesorero de la Intendencia tiene su hijo acá, el asesor jurídico del diputado Alliana tiene su hijo acá, y ese tipo de contacto porque sabemos que en nuestro país las cosas funcionan así. Entonces, por eso los padres están diciendo que es factible solicitar al MEC como un mega proyecto, como una escuela modelo” (P04).*

Concientizar a los padres

Para cumplir con sus funciones, las ACEs deben informar, formar, concientizar a todos los padres: *“En algunos casos falta por el hecho de que algunos no pagan, se atrasan, buscamos la forma, (...) tomar como una medida para que otro no incurra en eso porque son siempre las mismas personas (...) por lo menos en lo académico siempre están y son los primeros que se están destacando de nuestra institución entonces tratamos de incentivar y de buscar mecanismos de solucionar” (P03).*

“Y qué hicimos nosotros cuando el año pasado empezamos a trabajar ‘vamos a hacer conciencia, hay que mostrarle la realidad a la gente’ porque eso también nosotros tenemos que hacer como institución. Por eso yo quiero acoger y mostrarle a los padres la realidad de la escuela, el Centro Regional de Pilar tiene 35 años como edificio y eso hay que renovar, dentro de poco se va a caer los tejuelones sobre la cabeza de los chicos, es una situación que hay que ver, se está viendo pero estamos remendando la educación en nuestro país lastimosamente y con eso no podemos construir un país” (P02).

“No siempre se está consumiendo el menú que la empresa trae. Porque vos tenes un listado del menú del mes, claro, vas a usar lo que te trae hasta donde se pueda, y si quieres hacer un menú diferente, según tu lista tenes que tener otro proveedor, y eso tienen que pagar los padres a través de las ACEs y ese es el problema que vamos a tener ahora, deja de proveernos este julio la Gobernación y tenemos que hacer malabarismos para poder cumplir, ...y después seguramente vamos a tener que ir viendo de no estar dependiendo exclusivamente de la provisión de la Gobernación. ¿Pero qué significa eso? Directamente el aumento de la cuota, ellos tienen una provisión: por ejemplo dicen, 3 veces a la semana, provisión de yogurt para postre y 2 veces a la semana fruta, dice. Pero sólo banana trae y las bananas nos traen el martes y tiene que durar hasta el jueves, pero la banana si está más o menos verde se puede ..., sino se pudre y al día siguiente ya no hay postre. ...Jugo natural todos los días pero es la provisión que hace la ACEs porque ellos no traen para hacer jugo natural. Carne nos traen vacuna y de aves, pero eso nosotros acá tenemos que comprar más de lo que ellos traen para un día. Para hoy nosotros tuvimos que comprar 6 kilos de carne más para que pueda servir para hoy. ...Si solamente consumimos lo que ellos nos dan, no alcanza. Como Director me preocupa porque no sé cómo ellos distribuyen la cantidad de ingredientes que corresponde a cada niño, más de 6kilos _ de carne que supuestamente son para dos menús de dos días. Y en la planilla dice que traen para 213 niños. ... ellos tienen la cantidad de niños que hay en cada institución y te envían supuestamente para esa cantidad. ...El año pasado y antepasado hubo una nutricionista que ayudaba en cada escuela para ver el menú que sea equilibrado pero no alcanza por lo menos para nosotros, así como comemos no nos va alcanzar. Yo avalo todos los días, yo me preocupo todos los meses porque firmo ahí, rubrico eso que ellos me dan” (P04).

“Lo que hacemos es la charla para padres una vez al año porque no hay interés, es una pena. Mañana tenemos reunión general de padres para entre-

ga de los boletines de calificación. Le convocas para una reunión y de los 900 te vienen 30 o 40. Entonces, hicimos por grado y te vienen 7 o 10 por grado” (C06).

El presupuesto anual de las ACEs

El fondo generado por las ACEs depende del tamaño de la escuela y de la capacidad organizativa de la Cooperadora, para las instituciones más importantes puede superar los Gs. 100.000.000: “El presupuesto para la parte primaria es más o menos de Gs. 100.000.000” (C02).

Es un aporte mucho más importante que el fondo de gratuidad entregado por el MEC: “El presupuesto anual de la ACE es de 27 millones aproximadamente. Eso es con respecto a la recaudación de la matrícula. Sin incluir los materiales. Ponele matrícula, más esa cuota vos tenes 50 millones si todos pagan. Tenemos una morosidad de por lo menos 5%, pero con el aporte que hacen los otros se cubre y después hacer seguimiento a los que están morosos. Este año el primer aporte que recibimos por gratuidad fue Gs. 2.200.000” (P04).

“11 a 15 millones más o menos en el año es lo que se recauda con la ayuda de los padres, docentes y niños. Un poco más de 1 millón por mes. La entrega de Gratuidad por la Educación a las Instituciones educativas Públicas, a la escuela le correspondió este año 5 millones. Pero nosotros tenemos un gasto de más de 1 millón de guaraníes cada mes, tenemos que pagar a limpiadores, sin internet no podemos hacer nuestro trabajo, tenemos wifi, cada día más documentos (...) Si no tengo saldo de mi plan busco quién tiene ‘paquetigo’ para llamar a Supervisión o a los padres cuando los chicos se enferman. La fiesta de San Juan que hicimos se hizo gracias a la colaboración de los niños, docentes y padres y obtuvimos una ganancia de Gs. 2.059.000 pero todo gracias a la colaboración de padres y docentes. Y como la Supervisión tampoco tiene recursos nos piden a nosotros biblioratos, nos piden colaboración cuando hay reuniones grandes. Nos pide porque nos dice ‘ustedes tienen más recursos, pueden poner cantina, nosotros no” (C04).

Algunas instituciones cuentan con un ingreso importante de parte de la cantina: “Acá tenemos una cantina en la que hay un ingreso de 2 millones por mes porque paga 5 millones y de ahí hay descuentos porque los gastos fijos sí o sí se tienen que cubrir y tenemos un gasto fijo de 3 millones de guaraníes. Después hay otros gastos imprevistos” (C06).

Conocer las inquietudes de todos los padres

La ACE también actúa de nexo entre los padres y la directora, para eso utilizan diferentes estrategias para conocer las preocupaciones de las familias: *“Hasta el momento la Directora me llama, me consulta cosa. Yo soy diplomático y le digo: ‘la Ley de la ACE dice esto’. El miedo también de los padres hacia la Directora se va terminando, inclusive estamos haciendo un formulario y está disponible en la librería por si quieren hacer sus reclamos porque los padres no saben hacer nota, y solamente tienen que poner su nombre y poner brevemente cuál es su reclamo y firman. Y nos hacen llegar a nosotros” (C01).*

Respaldar la gestión de la dirección

También en algunos casos, la ACE puede actuar como respaldo de la dirección frente al MEC: *“Cuando el MEC toma una decisión como cerrar un aula los padres pueden organizarse. Sí, incidimos acompañando la nota de la Dirección. Al menos acá, la Directora redacta la nota a nombre de ella y de la Comisión de ACEs o del Equipo de Gestión de acuerdo al problema y firmamos, tanto la Directora, o el presidente/a de la ACE” (C01).*

Rendición de cuenta

Es parte de las responsabilidades de las Cooperadoras de rendir cuenta de sus actividades: *“Ayer tuve una reunión de padres, me preguntaron por qué se hacen tantas actividades, le mostré que el MEC nos dio un 1.700.000 y algo y los gastos en papeles haciende a 2 millones. Esto es lo me incomoda que el MEC da algo chiquito, la puntita para la necesidad y le hace creer a ustedes que ya no deben apoyar, están equivocados, ¿por qué se le cae a la gente su escuela encima? Por qué los padres están esperando que el gobierno nos solucione todo, mientras Dios me de salud voy a seguir luchando. Como veo que hay un grupo que apoya y otro que critica y que trastorna a los que quieren trabajar, por eso estamos estancados” (C05).*

“Como ACE ya hicieron su rendición de cuentas públicas, y después de cada actividad es política de este grupo que está en la ACE enviar siempre un aviso con la ganancia, para que todo se maneje dentro de esa transparencia y para que siempre recibamos el apoyo de los padres. Esa es una manera magnífica también que hace realmente que los que están afuera digan ‘sí, se ve que están haciendo el trabajo, hay transparencia’. Tenemos todo documentado; yo por

ejemplo soy la secretaria y tengo mi libro de actas, así si hay algún problema, algún inconveniente, algo que algún padre en algún momento quiera saber, entonces se le da un documento, ésta acta para que revise. También la tesorería está documentada con todo lo que se compra para la escuela. No es que estamos trabajando así nomás, inclusive con facturas legales, tenemos nuestro RUC, con ese si vamos a hacer compras para la institución o sea el material que se necesite tratamos de hacer una factura legal, está todo encarpetado. Y el dinero depositado en la cooperativa, tenemos una cuenta corriente de la institución y ahí se pone todo”(C02).

“Yo cobro la cantina y usted sabe que por falta de tiempo cobraron las compañeras y yo trate en lo posible de ser transparente y hasta hoy puedo decir que mis manos están limpias en cuando al uso de lo que he manejado en la Institución” (C06).

Estar dentro de la ACE permite tener una visión distinta de las responsabilidades asumidas: *“Yo soy una de esas mamás que criticaba, le cuento porque de afuera uno ve otra cosa, y el pensamiento es otro; yo veía que hacía tantos años que no se pintaba la escuela. Viste que a los padres normalmente tenés que demostrar, los padres tienen que ver. Si yo me acercaba me explicaban en qué gastaron la plata que recaudaron; pero a simple vista no se veía. Y es lo mismo que le pasa a los padres que justamente ahora yo les digo ‘vengan vamos a trabajar’, pero la mayoría como siempre dice no tener tiempo” (C02).*

Redactar actas

Al final de cada reunión o actividad se redacta un acta que permite documentar el trabajo realizado. Los libros de actas son una fuente documental importante para conocer los procesos realizados, por ejemplo, en una escuela de Limpio: *“En el año 2016 en la ciudad de Limpio, local de la Escuela Básica 6162 se reúnen los miembros de la comisión ACE con la directora para tratar los siguientes temas: Trabajar con proyecto central; Trabajar subproyectos. El presidente saludó a todos los presentes y manifestó su preocupación sobre las muchas necesidades y que las actividades no dejan mucha ganancia en vez de hacer actividades mensuales ejemplo hamburguesadas para resolver las necesidades de cada aula’. Nuestro planteamiento en este proyecto, como son varios grados probamos hacer dos grados por vez, marcar cuatro actividades en el año donde se pueda recaudar más esto encabezara la comisión central y los sub-proyectos se delegara a los padres de cada grado con la orientación*

de la profesora y con la necesidad o prioridad sin haber otro tema a tratar concluimos la sesión. (C05).

Acá está el resultado de nuestro primer planteamiento: 'En la ciudad de Limpio, siendo las 16hs. se reúne la directora con la comisión de ACE para conversar sobre el resultado de la primera hamburgueseada que se lanzó en la fecha 8 de abril que lanzaron cuarto y octavo grados que comparten la primera aula. Según el informe de los responsables los resultados fueron los siguientes: cuarto grado tuvo una ganancia de 850 mil Gs y octavo grado 450 mil Gs. Según los responsables del grado, cuarto grado utilizará el dinero para pintar el aula y comprar un ventilador de techo, octavo grado usará el dinero para reparar un armario usado, compra de picaporte para la puerta, cortina de ventana y decoración de aula, sin otro tema se levanta la reunión. (C05).

El hecho de plasmar los objetivos y resultados por escrito va demostrando a los padres y madres los avances obtenidos: "Ya se está haciendo y resulta, estamos resolviendo los problemas de aula, resulta que la gente espera mucho ver la parte de afuera y no sabe que el interior cuesta más caro porque los primeros tiempos debíamos por pintura para presentarles aulas impecables a los padres, después de pintado ya no se preocupan y dicen que no se ve el trabajo. Entonces les digo: 'no es que van a ver nomás sino que van a sentir también porque van a trabajar por el grado de sus hijos con su profesora y el que no trabaja no va a estar en aulas confortables'. Ayer nomas estuvimos fotografiando los ventiladores que se compraron, ya se instalaron las cortinas, se está arreglando pero falta todavía" (C05).

Esta aula chiquita utiliza séptimo grado en una de las actividades, les cuento, esto hicieron ellos en mayo, el resultado de la hamburgueseada en séptimo grado tuvo de 430 mil Gs, noveno grado que no son luego mucho pero cuesta más, saco 400 mil Gs. Este séptimo grado se me plantaron queremos ventilador, queremos aire pero como yo les veo con buena actitud vinieron y le di diez adhesiones a cada uno, vendieron todo y me dicen queremos llevar las hamburguesas para salir a vender, vendieron 120 hamburguesas, como yo no les voy a alentar, maravilla, les deposite en la cooperativa su plata. ...En otra actividad ya conseguí un negocio que me va a dar a cinco cuotas a precio de contado con una condición, van a ver su aire en una próxima actividad que hagamos con ellos pero se va a pagar todo luego lo vamos a instalar" (C05).

Sistema organizativo

A través de esta investigación encontramos diferentes formas de organización de las Cooperadoras. En el Centro Regional de Pilar cada nivel tiene su cooperadora pero legalmente existe una sola cooperadora unificada, mientras que otra escuela es miembro de una Fundación y en este sentido es la Fundación la que actúa como personería jurídica: *“Los padres en la escuela son reconocidos como grupo de apoyo a la escuela pero la FROCEP tiene su propia personería jurídica. FROCEP tiene 16 instituciones en Pilar. Comisión de padres se denominan porque no pueden ser reconocidas como ACE’s aunque funcionen como cooperadoras escolares” (P05).*

En síntesis

Las Cooperadoras de padres son el resultado de un trabajo voluntario, pero con responsabilidades importantes dentro de las instituciones escolares. Algunas logran generar recursos importantes para la construcción y mantenimiento de las escuelas. Es su primera función, aun no es la más importante, la esencia de las ACEs es de reunir a los padres, concientizarlos, escuchar sus inquietudes y propuestas; y a partir de éstas actuar como nexo hacia la dirección. En la mayoría de los casos las cooperadoras son un apoyo para los directores, hasta los respaldan frente a su gestión en el MEC. Los fondos generados por estas asociaciones son mucho más importantes que los fondos de gratuidad entregados por el MEC; se consiguen a través de la organización de diferentes actividades, a veces a través de la gestión de la cantina. Deberíamos contar con una estimación más precisa de estos aportes y hasta valorarlos de la misma forma que se presenta el presupuesto nacional de educación. También deberíamos contar con una idea más precisa del uso de estos recursos (inversión, mantenimiento, sueldo docentes...). Las cooperadoras deben rendir cuenta de su gestión y documentarla a través de la elaboración de actas.

Dudas que genera esta parte del análisis

- ¿Cuál es la responsabilidad social y legal (IPS...) de las ACEs en cuanto a contratación de personal (de limpieza, electricista, plomero)?
- ¿Está prevista una participación de los padres en el Consejo de FONACIDE, en los consejos educacionales distritales?
- Si una empresa (que por ejemplo debe proveer almuerzos escolares) no cumple, ¿la ACE tiene un recurso legal, puede actuar contra esta empresa?
- ¿Pueden las instituciones pedir un aporte (¡voluntario!) mensual a las familias?
- ¿Cuál es la responsabilidad legal de las ACEs si el techo de una aula se derrumba?

4.6. En cuanto a la propuesta educativa

Cada escuela, con el apoyo de los padres, va generando su propuesta educativa y su identidad. A través de las diferentes entrevistas pudimos encontrar una variedad de modalidades y proyectos educativos.

Necesidad de cambiar las propuestas educativas

Parte de las escuelas visitadas reconocen la necesidad de un profundo cambio estructural: *“En Matemática ya «pla pla pla pla»; castellano «ta ta ta ta ta», en nuestra primera lengua, el guaraní: «pla pla pla pla”. Para nuestros directivos, para nuestros políticos, para los que manejan nuestro país, no quiero ser pesimista, pero en educación vamos a seguir así. En cuanto a Educación, como sistema, es una educación obsoleta. Necesitamos muchos cambios en el sistema, en la estructura misma, para un análisis más profundo” (P03).*

Pero estos cambios deben construirse a partir de la realidad local: *“Yo creo que no va tanto por ahí, de traer todo lo que sea Finlandia. Sí, habrá partes que traer. Pero tenemos que destacar lo nuestro. Paraguay se ha caracterizado porque tenemos una baja autoestima a nivel social. Y se da en todos los estamentos” (P03).*

Para poder cambiar es necesario analizar la realidad y generar nuevos conocimientos a través de las investigaciones: *“Cómo el Ministerio no va a tener un*

equipo de investigador, no puede ser, hay pero no investigan, no salen en terreno” (C02).

Doble escolaridad

Algunas escuelas quieren ampliar su oferta e implementar la doble escolaridad: “Queríamos ofrecer la doble escolaridad; el año pasado tuvimos el turno opuesto hasta las 3 de la tarde pero no se aguantó en la escuela porque hay un solo profesor y era para 30 niños desde las 7 hasta las 3 y no funcionó. Este año volvimos a hacer normal, solamente a la mañana y turno tarde, no había seguridad en cuanto al almuerzo y una vez que tenés la resolución ya tenés que llegar hasta el final. Tuvimos ese problema en noviembre, se terminó, nuestros niños tenían que salir a comer y volver otra vez y era todo un desastre. No es fácil, tiene que ser una política del Estado, tuvimos prácticamente un déficit, se nos corta eso de la provisión y nos tuvimos que ver en aprietos porque todo lo que ellos proveían se cortó y nosotros tuvimos que generar recursos y buscar de donde sea como para paliar porque teníamos que llegar a fin de año. La huerta, nosotros tuvimos una voluntaria del Cuerpo de Paz el año antepasado y tuvimos una huerta que los niños consumen las hortalizas, los padres nos encargamos por día para elaborar las ensaladas” (P02).

Escuela del Futuro

En la ciudad de Pilar, la escuela Uruguay implementa la modalidad Escuela del Futuro: “Escuela del Futuro es una modalidad y se trabaja con materiales especiales, es la única a nivel departamental. Para la adquisición de los materiales se paga en dólar, porque la matrícula es normal como una escuela pública y de hecho que hay resultados positivos por eso es que sigue vigente. La Escuela Uruguay como educación ‘nacional’ funciona a la mañana y esa modalidad se aplica por la tarde. Los niños asisten a la escuela de 7 de la mañana a 15 hs., todos los días de lunes a viernes, ellos almuerzan en la institución, descansan un cierto momento y continúan hasta las 3 de la tarde” (P03)”.

“La Escuela del Futuro es un programa americano. Los materiales que se utilizan están todos en inglés, se compran en dólares y tiene una filosofía cristiana, no confesional, nuestra escuela es pública pero como asumió dentro de este convenio el Programa Escuela del Futuro y los materiales tienen frases bíblicas y con eso se va trabajando, incluso las capacidades, los contenidos

que tiene cada área. Los materiales son de las áreas que luego se desarrollan paralelamente en el programa oficial. Ahora mismo tenemos esa ventaja, nuestra escuela es privilegiada en el sentido de que tiene dos docentes por turno en cada grado por el convenio que hay con el MEC. La Escuela del Futuro tiene un convenio que dice que tiene que haber un docente titular de inglés y uno que le ayude, un supervisor y un monitor. Mientras uno da la clase, la otra corrige cuadernos; en realidad están como para ayudarse las dos pero tienen esa ventaja. Hay hasta 25 niños por aula y se tiene posibilidad de acompañar muy bien. Las aulas son pequeñas y tienen unos gabinetes, oficinas le llaman, y por la dimensión del aula solamente caben hasta 25 y como tienen que estar llevando las dos modalidades, en un turno usan eso y en otro turno ponen las sillas con pupitre en el centro para dar la otra modalidad y ya no da para más. Pero también la modalidad de escuela del futuro es un trabajo individualizado, personalizado y si fueran más chicos sería más dificultoso. Intentamos equilibrar también hay una tendencia a veces de priorizar más lo que es Escuela del Futuro y dejar de lado lo que es nacional y esa es un poco mi tarea. Hay todavía hay chicos que solo llevan la modalidad nacional, ellos vienen a la mañana, terminan su programa a las 11 y ya se retiran y los demás continúan hasta las 3 de la tarde. Tenemos tres niñas en el 6° grado y una niña en el 5° grado, ellas son solamente de la modalidad nacional, son de familias con menos recursos” (P04).

Informática

Hoy día las nuevas tecnologías son imprescindibles en educación: “Lo que falta es una sala de informática para las criaturas. Mi sueño como directora es tener un tinglado y una sala de informática y las aulas climatizadas. Estoy logrando, porque ahora conseguí en la Fiscalía un aire porque una persona para no ir preso tiene que donar. Pero es un sueño mío para que no se vayan muy lejos” (P02).

El desarrollo de las ciencias

Para algunos padres, las actividades extra curriculares como las Olimpiadas de Matemáticas o Ciencias son un estímulo para sus hijos, pero hay poco apoyo institucional: “Yo quería decirles algo que siempre a mí me molestó. Por ejemplo, para una competencia de matemáticas, no se invierte mucho. Pero ahora sí; para las chiroleras o algo que sea deportivo, Dios mío cómo trabaja. Yo por ejemplo tengo una hija que es la única que hizo un examen de la OMAPA.

Nadie hizo como ella. Yo cuando estuve en Asunción invertí 800 mil guaraníes en ella. Es invertir porque se le quedó, vino a probar que sabe. Pero a mí eso me duele. Porqué Física, Química y Matemática, que son los que te abren la puerta al mundo, no se invierte. Es triste, quiero llorar. Se invierte por chiroleras. (...). En otros tiempos la institución contaba con personas que apoyaban ese tipo de emprendimiento. Mi hijo se preparó una semana y obtuvo medalla de bronce, intenté muchísimo, pero es absorbido por el entorno y no participó más y no se fue. Como mamá lamento porque sé que nuestra educación está muy baja en lo que es física y matemática. No ingresan en la Universidad si no tienen una preparación particular nuevamente. En Medicina no les sirve de nada. Solamente las técnicas de estudio les sirven para su ingreso. Para Ingeniería, con su formación de la Media no logran el ingreso si es que no tienen una ayuda posterior. Sin embargo es una manera diferente de solución de problemas porque la vida es solución de problemas matemáticos.... Realmente en las competencias intelectuales es una minoría la que participa. Sin embargo es cierto en cuanto a bastoneras y banda lisa” (P05).

Además, sufren de “bullying” aquellos jóvenes que se dedican a dichas actividades extra curriculares: “Son muchos los jóvenes y ellos están entusiasmados en eso y ellos entusiasman en casa por eso. Sin embargo, los otros: «pero nde vyro corochó piko nde» (eres un gran tonto) ¿Estas dedicando tu hora extra para eso? Es como un bullying que existe. Y quién es el que tiene que apoyar, sólo los padres. Pablo Freire por ejemplo, justamente habla de no traer cosas de afuera, sino que trabajar lo nativo dice. Pretender lo que es Finlandia ahora, por razones sociales y culturales no vamos a poder encauzar” (P03).

La educación lúdica

El diseño de una propuesta educativa implica revisar la complementariedad entre la escuela y la casa, la casa no debe transformarse en un espacio de estudio, sobrecargando los niños de tareas, es importante respetar los tiempos de diversiones a través del juego: “Hoy en día la escuela está tratando de derivar. Yo por ejemplo con mi hija de 7 años tengo que estar 3 a 4 horas por día otra vez; no estoy de acuerdo porque a esos niños hay que hacerle jugar, hay que enseñarle más con la cuestión lúdica, con los juegos, con un montón de situaciones, trabalenguas, lectura; un montón de procesos que el niño necesita todavía a esa edad” (P03).

La educación bilingüe

Los padres valoran la necesidad de lograr una educación realmente bilingüe: *“El chico sale de la secundaria y no sabe hablar guaraní. Por qué, porque no practica. Está bien. Los que hablan guaraní que apliquen guaraní. Pero mi hija de 26 años pasó con una estructura de aprendizaje de guaraní pero no sabe hablar porque ya no hablamos más en casa, en nuestra cultura de las ciudades. A mí me gusta leer a Paulo Freire, el lastimosamente él es muy rechazado en las sociedades, digamos, capitalistas. Porque él habla de conceptos completamente diferentes a los que se plantea en nuestra educación paraguaya” (P03).*

Educación en valores

Un tema importante que reúne a la familia y la escuela es la definición de una verdadera propuesta de educación en valores: *“Ahora no hay autoridad. La autoridad desapareció. Un profesor de primero, segundo, tercer, cuarto grado no tiene autoridad. Primero porque son jóvenes. Cada par de revoltosos que le quita un poquito y la maestra está así. Eso es categórico. Nuestros profesores no son más formadores. En nuestra época, anteriormente nuestra profesora miraba y estábamos todos firmes ya pero hoy en día ya tenemos otra educación” (P03).*

Esta propuesta de educación en valores se plasma a través de la definición de un reglamento o de Normas de Convivencia pero éstas no pueden reducirse a un acto administrativo: *“Ahora desde la Supervisión nos piden el Reglamento Interno y que ahora tenemos que entregar; nosotros todavía no estamos haciendo, hasta ahora sé que el Colegio llegó a elaborar. Lo primero es hacer una pincelada con los papás y sacarle su punto de vista y después tener reunión con los representantes de docentes y alumnos, después con los alumnos en general para que ellos puedan poner sus inquietudes. Los más chiquitos pueden expresarse a través de dibujos sobre sus derechos y obligaciones para que ellos puedan saber también y el impacto que va a tener su irresponsabilidad. Y después hacer con los papas aparte. Con ellos darle una pincelada de lo que pueden ser sus derechos y obligaciones, responsabilidades como papa e ir trazando juntos. La Coordinación Departamental nos da un plazo limitado pero yo no quiero entrar en ese paquete, es un trabajo que va a tener una repercusión en 5 años. Lo estoy organizando de manera grupal. Porque es un trabajo que requiere de mucha responsabilidad y no podemos*

entregar apurados. Si quiero entregar en 15 días voy a sentarme a hacer sola, cómo voy a consensuar con los alumnos, padres y docentes?” (S04).

Educación inclusiva

Dentro de los nuevos temas discutidos está la necesidad de hacer de nuestras escuelas espacios más inclusivos: *“La educación es inclusiva, le tenemos a un niño ahora, no se si no habla o no escucha, es una niña sorda. Y en el segundo grado es que estamos trabajando más” (P05).*

Formación docente

La definición e implementación de una propuesta educativa implica un diálogo y un consenso entre docentes y padres: *“Hay muchos docentes que no están preparados para dialogar con la gente, hace falta capacitación. Ellos hacían su planeamiento como a ellos le gustaba y no le daba participación a la Directora. Y la supervisión también, ellos no controlan, acá ellos no controlan nada” (C01).*

Según algunos docentes es necesario crear las condiciones para poder construir ese diálogo, lo cual no es fácil dada la sobrecarga de trabajo con la que se encuentran los docentes en zonas superpobladas: *“En cuanto a las condiciones, pero si es una esclavitud de este siglo. Estábamos diciendo al docente se le paga por enseñar al alumno horas cátedras, por su jornada y después todo lo administrativo y lo burocrático no entra en ese salario que te tenés que presentar, que te olvidas de tu familia, de todo. En esta escuela, la gran mayoría de los profesores tiene una población de 40 a 52 alumnos por grado, el mismo sueldo que usted encontró seguro en San Pedro, habrá encontrado 20. Yo presumo que esa puede ser la palabra correcta ‘exitosa’ porque mis compañeros y compañeras que aguantan esa cantidad de alumno es ser exitoso y hacer por los menos que esos niños aprendan a leer y a escribir” (C02).*

Ser una referencia pedagógica

Cualquier sea la modalidad es importante que la escuela sea un espacio de referencia: *“Nosotros creemos que nuestra escuela es una escuela modelo prácticamente, porque de todos los lados acá nomás quieren venir. Y acá nosotros estamos más de 1200 alumnos, 350 y eso cada grado. Si la escuela está bien cuidada, los alumnos tienen gusto a cuidarla, pero si está descuidada,*

van a deteriorar también más rápido, no van a tener interés en cuidar la silla, es como un círculo vicioso, así que si tengo algo bien lo voy a cuidar, pero si a nadie le importa se deteriora mucho más rápido” (C02).

Redes de escuelas

Cada escuela se inscribe, a través de las áreas educativas, en una red de escuela, es importante potenciar estos intercambios que ayuden al fortalecimiento de las propuestas educativas: *“Nos convertimos en una escuela centro a partir de la cual tenemos estas escuelas que tenemos que cuidar, yo termino y voy hacer mi visita pedagógica para fortalecer estas escuelas porque yo tengo una seguridad de que si fortalezco estas escuelas puede ser que nuestra escuela Héroes de la Patria deje de tener tantos alumnos por que todas estas escuelas están en lugar estratégico, todo es cuestión de fortalecer las. Hay una escolita que tiene solo 5 alumnos por grado. En nuestro caso, la Escuela Héroes de la Patria, trabajamos con estas 9 escuelas. Trabajamos el aspecto pedagógico principalmente y también lo administrativo, todo lo que sea relacionado a documentaciones, resoluciones, memorando, todo. Primero, todo eso tiene que pasar por la escuela centro, se chequea si está bien y luego se envía a la Supervisión Pedagógica o Administrativa y ellos por supuesto envían eso a la Coordinación Departamental que ahí es donde después se remite al MEC central. Es la burocracia que tenemos. Somos como pequeños supervisores pedagógicos sub contralores y trabajamos coordinadamente para capacitar a los docentes. Mi idea también es capacitar a nuestras ACEs. Qué lindo sería unirnos a FEDAPY, capacitarnos juntos, conocer un poco la realidad porque cada escuela tiene una realidad diferente”.* (C02).

Escuela agropecuaria

Las propuestas educativas tienen que ser pertinentes a su contexto, en el distrito de Lima (San Pedro) visitamos una escuela agropecuaria que busca el arraigo de los jóvenes en su comunidad pero con una calidad de vida digna: *“Verduras y frutas que producen los alumnos, mandioca también. Y chancho y gallina que producen, mucho pollo, ahora tenemos otra vez nuestra partida de pollitos nuevos, miel de caña dulce, azúcar orgánica, jugo todo tipo de jugo, mermeladas, pollo parrillero aparte, todo tipo hortalizas. Nosotros siempre apuntamos hacia la escuela emprendedora, siempre fuimos autosustentables, tenemos recursos para cubrir la parte de alimentación, y ese es el proyecto de educación institucional comunitario, porque IPA es la escuela hacia la*

comunidad. Ko'ape oaprendé paite hikuaa, horticultura, animalkuéra, cuidado de animales menores porque ore San Pedropé eminentemente ganadero ha agricultor y para nuestra sobrevivencia es el manejo de animales y la parte agrícola, ha pea japensaro rojefore la ojegueraha hagua upeva pe líneare ha oñemoporave hagua la ñemity, la huerta, la kokue, los animales ha al mismo tiempo la kuatiapagua upeva la ore sueño ha roike romopytyvi la maestro kuerape, la directorpe, roñecomprende ha romba'apo porá oñondivé. Soñando por el futuro de nuestros hijos ha rojapo petei universidad ojejapo ko'arupi, petei universidad agronomía rehegua ha ore voluntape oí la ojeguerako la local ha la Federación de Padres del Paraguay hetaiterei ore pytyvó rojeforma hagua. Ore hasta relaciones públicas pe rojeformá ha upeicha rupi hetape roñe'ekuaa, entonces oí petei suerte de roconseguí a través de la voluntad, ha romo porá, ha roñeha'a romoporavé la educación ha roikoteve la historia pe mombe'u San Pedro, Lima ha algún día rojekuaa (...). Y nuestros egresados tienen mucha posibilidad de trabajo en las empresas, en los ministerios ha ikokue avei. Y ese es mi sueño: "Ha'ekuera ha'e la protagonista en su tierra", como hizo Moisés, ellos son los protagonistas en su tierra, entonces pea la che sueño. Ha'erö profesional ha oipurü porä pe oguerokova ha upevare a pensá Kuri hese aformarö ndaipotáí oiko chugui empleado, sino que ha'e patrón, empleado y protagonista en su tierra upea la che sueño con los 4 mis hijos"²⁵ (S01).

-
25. Aquí aprenden ellos de todo, horticultura, cuidado de animales menores porque nosotros en San Pedro somos eminentemente ganaderos y agricultores, y para nuestra sobrevivencia es el manejo de animales y la parte agrícola, y por eso pensamos pedir para que esa sea la línea, para mejorar la agricultura, la huerta, la chacra, los animales y al mismo tiempo la parte de la documentación, ese es nuestro sueño y entramos a colaborar con los maestros, al Director, nos comprendemos y trabajamos bien entre nosotros. Soñando por el futuro de nuestros hijos y hicimos una universidad acá cerca, una universidad con énfasis en agronomía, y en nuestras manos esta para tener el local y la Federación de Padres del Paraguay nos ayudó para nuestra formación. Nos llegamos a formar hasta en relaciones públicas y es por ese motivo que podemos expresarnos frente a muchas y diferentes personas, entonces tuvimos suerte y conseguimos por medio de nuestra voluntad y mejoramos y nos esforzamos para que sea mucho mejor la educación y necesitamos que cuenten la historia de San Pedro, Lima y que algún día se nos conozca (...). Y nuestros egresados tienen mucha posibilidad de trabajo en las empresas, en los ministerios y en sus chacras también. Y ese es mi sueño: "Que sean ellos protagonistas en su tierra", como hizo Moisés, ellos son los protagonistas en su tierra, entonces ese es mi sueño. Que sean profesionales y utilicen bien sus conocimientos y por eso pensé en formarles, no quiero que se conviertan en empleados, sino que sean patrón y protagonista en su tierra, ese es mi sueño con mis 4 hijos".

El adecuar a las escuelas al contexto socioeconómico es visto como el camino a la sustentabilidad y el progreso: *“Así luchamos, como escuela emprendedora vamos a vender nuestro producto tanto en la parte hortícola como en la parte de mermelada de dulce de miel, pollo. Vender en todas las zonas, hay mucha demanda de productos orgánicos, todo eso vamos a vender 100% natural y puro. Nuestros objetivos son los bares y restaurantes de la zona, hay un posible mercado que es Santa Rosa de la Aguaray, para ofrecer nuestros productos, principalmente jugo de limón, naranja agria, mermelada, dulce de mamón, para eso están las clases de trabajo y tecnología. También tenemos previsto la elaboración de artículos de limpieza; mi sueño es formar la cooperativa escolar. Fortalecer estos proyectos que tenemos y formar ciudadanos para la vida que sepan desenvolverse, trabajar con honestidad, con espíritu emprendedor que sepan resolver sus situaciones personales a través de la práctica, la vida no es teoría es más práctica, entonces te presenta situaciones que uno debe resolver. Podemos pensar en el Paraguay de mañana y convertirlo en un país que sepa producir con calidad y que este a nivel de los otros mercados más exigentes, yo creo que eso debemos de incentivar desde la escuela; es lo que va a transformar la sociedad, dar pie a los chicos para tener ese espíritu de trabajar en equipo de promover un poco la parte de espíritu asociativo, de manejar responsabilidades por que entre ellos se designa un gerente o sea que cada nivel, van a estar los padres de la ACE, elegido a través de su representante y apuntar como objetivo principal a una cooperativa escolar porque es la clase de educación que queremos. Vamos a presentar en el Ministerio en la brevedad una reingeniería con una escuela bien equipada a partir de esta infraestructura mínima básica que tenemos, identificar nuestra oferta educativa como centro integral, ofrecer bachillerato técnico para dar la posibilidad para que puedan acceder a trabajos de menos calificación, ese es nuestro objetivo; no creo que nosotros estemos reinventando la escuela sino que estamos tratando mejorar lo que tenemos” (S01).*

Escuelas rurales

En el diseño de las propuestas educativas es necesario pensar el rol y las funciones de las escuelas rurales. Estas instituciones son importantes para sus comunidades pero deben ser de buena calidad: *“Che personalmente la che opinión ha’e la Estado oacompañave vaerä la institución rural tanto infraestructura por ejemplo, oikoteve, ape ore ndoroguerekoi equipo de internet, que pueda dar más desarrollo a los niños, falta más... ya pe hechapama la*

mba'eichapa la i silla mimi, por lo visto oreko ma hina 13 a 14 años kuéra la silla, en esto yo digo que el Estado debe ayudar más a la zona rural y dar más acompañamiento y capacitación a los docentes, tiene que exigir a que los docentes se capaciten, se preparen para poder aplicar la reforma que ellos aplican para enseñar porque primero, pea voi heta docente ndontendei, ndo-ikuuai pe mba'eichapa oje aplicata pe mitäme, principalmente en la primaria, cuando el niño se desarrolla y esos yo encuentro como factores, debilidades en los que se puede mejorar, y que se tiene que mejorar porque hay muchos docentes que no tienen capacidad de expresión, por ejemplo, algunos docentes ni acta saben escribir, es cosa de debilidad. (...). Ojalá haya posibilidades y medios de 2 o 3 veces al año de llevar a nuestros hijos en la zona urbana para que puedan desarrollarse más, en idiomas porque ore sa'i lento la materiales roguereko, ha roisu'u. Porque ha'ekuera ohótamo Facultad pe ciudad pe oestudía ha'ekuera oguereko peteï problema tuicha porque mismo ohóma hakate'y la i idioma guaraníre, ndoñe'esevemai la guaraníme ha ndaikatui oñe'e pe otro pe avei. La educación, en cuanto a la lengua, en la escuela y en el colegio ñe'e jopara. Pea peteï problema, ha'ekuera ome'e la educación en castellano, oescribí, oleé pero ndaikatui ojeexpresa, pea la fracaso enorme, pea pe factor ko'anga, profesora oike jave, rotoka jave pepe che asè aju. Pea ha'e peteï preocupación ndaikatui rojapo, oikuuapaite la castellano pe oikuuu paite la castellano, ha a lo mejor de a poco pea pe factor rodiscutiveta porque hasta ahora no se ve muy bien qué es lo que falta, mba'e factor pa la ofaltava peai la siempre roñeha'ase, rojapo intercambio de experiencias, ro poimie la zona urbana pe la ore familia kuera y alguna cosa o falta upeai ko ndaikatui ojejapo. Principalmente falta más oportunidades, ha'e hagueicha. Que se tenga toda la infraestructura, internet, computadora" ²⁶ (S02).

-
26. Mi opinión personal es que el Estado debe acompañar más a la institución rural tanto infraestructura por ejemplo, hay necesidad, aquí no tenemos equipo de internet que pueda dar más desarrollo a los niños, falta más... ya vieron cómo son sus sillas, tienen entre 13 a 14 años estas sillas, en esto yo digo que el Estado debe ayudar más a la zona rural y dar más acompañamiento y capacitación a los docentes, tiene que exigir a que los docentes se capaciten, se preparen para poder aplicar la reforma que ellos aplican para enseñar porque primero, hay muchos docentes que no entienden, no saben cómo se aplica con los niños, principalmente en la primaria, cuando el niño se desarrolla y esos yo encuentro como factores, debilidades en los que se puede mejorar, y que se tiene que mejorar porque hay muchos docentes que no tienen capacidad de expresión, por ejemplo, algunos docentes ni acta saben escribir, es cosa de debilidad. (...). Ojalá haya posibilidades y medios de 2 o 3 veces al año de llevar a nuestros hijos en la zona urbana para que puedan desarrollarse más, en idiomas porque nosotros tenemos pocos materiales. Porque cuando va a la ciudad, a la Facultad para estudiar

→

La propuesta educativa es responsabilidad del Estado

Varias de las personas entrevistadas señalaron que estas propuestas educativas no se pueden implementar sin un verdadero acompañamiento del Estado “*porque en nuestra legislación claramente dice que la responsabilidad principal es del Estado. La Educación es responsabilidad del Estado. Y luego recae en la familia y en la sociedad. Entonces, creo que ahí lo que tenemos que poner hincapié de que el Estado es realmente el que está ausente en la educación. Pero hago hincapié en eso, el Estado es el que tiene que estar más presente. Y las ACEs tienen que ser un apoyo, un sostén en el momento en que el Estado no puede estar al lado de nosotros. Porque más que nada, lo que nosotros vemos por experiencia es que las ACEs cumplen el rol del Estado; las ACEs son las que nos sostienen. ‘Bueno, vamos a hacer el trabajo del Estado’, expresan algunos. ‘Yo me mato trabajando todo el día, gano una miseria y tengo que ir otra vez a hacer el trabajo del Estado’; eso es lo que expresan muchos. Cómo vamos a salir de esto. Esas son las preguntas. Porque educación es tener mejor calidad de vida y en Paraguay no sucede eso” (P03).*

En síntesis

Con la definición y la implementación de las propuestas educativas tocamos uno de los aspectos esenciales de la participación de los padres y de la necesaria articulación entre la escuela y la familia. La precariedad de las infraestructuras muchas veces reduce el debate en el apoyo en cuanto a la generación de recursos pero la esencia del trabajo debería centrarse sobre ¿cómo educamos a nuestros hijos?. En las visitas encontramos una variedad de propuestas pero también de preguntas. Existe un verdadero deseo por

→ *ellos se encuentran con un gran problema, mezquinan su idioma guaraní y ya no quieren hablar y tampoco pueden hablar el otro idioma. La educación, en cuanto a la lengua, en la escuela y en el colegio se usa el jopara. Ese es un problema, ellos dan la educación en castellano, escriben, leen pero no pueden expresarse, ese es un fracaso enorme, ese es un factor ahora. Cuando la profesora entra y se toca ese tema yo me retiro. Esa es una preocupación que hasta ahora no podemos atender, conocen todo en castellano y más adelante es posible que ese tema se pueda continuar discutiendo porque hasta ahora no se ve muy bien qué es lo que falta, porque siempre nos esforzamos para hacer intercambio de experiencias, le mandamos a otras zonas urbanas a nuestros hijos pero falta todavía algunas cosas por eso no se puede hacer. Principalmente falta más oportunidades. Que se tenga toda la infraestructura, internet, computadora”.*

construir una educación pertinente y que prepare a los jóvenes para el futuro. Esta tarea no es sencilla y preocupa a los padres y docentes. Muchos piensan que necesitamos un cambio profundo pero pertinente a cada contexto. Para lograrlo reclaman un mayor acompañamiento y compromiso de parte del gobierno. La educación rural desde la educación inicial hasta propuestas como una formación agropecuaria para los jóvenes necesita de un profundo debate.

4.7. En cuanto a la familia

Ya lo vimos, el trabajo de las ACEs nos obliga a repensar la articulación entre la escuela y la familia y de esta forma re-descubrir la importancia del rol educador de la familia.

La importancia del acompañamiento de los padres

Es necesario restablecer el vínculo entre los docentes y los padres para lograr una educación más coherente y el MEC debería contribuir también al fortalecimiento de la familia: *“Hoy los padres y la escuela tienen que hablar en un lenguaje común. Creo que también los padres dejamos mucha de nuestra responsabilidad a la escuela. Decimos: ‘uno, dos hijos y particularmente ndachepu’aka véi, o sea, ya no puedo con mi familia y en la escuela hay 1.800’. Por ahí también pasa. Pero sin embargo, si trabajáramos en mancomunidad de esfuerzos creo que también necesitamos reflexionar más los padres sobre nuestra responsabilidad. El acompañamiento depende mucho de nosotros los padres. Y de hecho nos falta mucho esa sensibilización de nuestro rol y cuán importante sería trabajar juntos. Y ojalá podamos lograr. Entonces sí vamos a tener una sociedad diferente, todo está muy cambiado. Pero en el tema de mi hija, por ejemplo. Que se desmotive ella, ¿Quién le apoya a ella? Y yo. ¿Y si no estoy yo? No va a querer estudiar más. Ese lo que es mi quebranto, pero lo que pasa es que esas cosas no se contagian. A los jóvenes es más fácil contagiarles el que tenga el mejor celular antes que contagiarles que tenga el mejor libro. Es muy difícil luego. La figura de mamá está ausente, la de papá también. ¿A cargo de quiénes están? Trabajamos para una realización personal primero y para satisfacer las necesidades. Porque con un sólo sostén en la casa ya no es posible. Pero llegamos al extremo los padres, dejamos la educación de nuestros hijos a la tele por ejemplo. La tele es el peor enemigo en la educación de los hijos. Y de ahí absorbemos todos los anti valores y los llevamos al subconsciente. Y hoy en día el Internet o el celular. (...). No hay más el*

diálogo en casa y todo eso. Y necesitamos reencauzar eso y yo creo que la escuela hoy tiene una responsabilidad, un compromiso aún mayor y creo que también como sistema educativo paraguayo, ¿qué hacemos nosotros? Tomamos un sistema educativo que ya se comprobó que estaba mal. Que no funciona. Por qué no optamos por Finlandia. La educación de Finlandia, donde el niño tiene que permanecer hasta cierta edad en la casa. Donde los padres tienen la gran responsabilidad de formar. Entonces, creo que después de que esta sociedad se destruya vamos a optar por eso. Uno tiene que ir marcando límites pero totalmente tampoco le podemos sacar ciertos hábitos que son productos del consumismo. Ahí me parece que justamente está la política de Estado. Si realmente queremos mejor educación, ¿Por qué el Estado no se preocupa del fortalecimiento de la familia? Si yo sé que tengo alumnos con múltiples dificultades, con padres separados, con hijos adictos, y una pobreza extrema en la que muchas familias están viviendo, ¿cómo pretendemos que el rendimiento, el desempeño profesional del docente y del alumno sea óptimo? (...) Que los padres se ocupen de realmente asignarles el tiempo, asignarles tareas a sus hijos; el rol de controlar, en orientar a sus hijos en que de tal a tal hora deben hacer sus tarea, en asignar funciones básicamente. (...) Por eso yo digo que es una cuestión social; es una cuestión de consumismo; es una cuestión de anti-valores” (P03).

“Los padres son el sostén el soporte de la institución, nuestra institución está 100% abierta a la participación de los padres, nos apoyan en todos los sentidos en todos nuestros proyectos, en nuestros programas le acompañan a sus hijos, tenemos una conversación fluida con los padres, resolvemos varios problemas. Tenemos en el albergue de chicos que no tienen el apoyo de sus papás, de sus mamás, que nosotros le estamos recibiendo con la gente de CODENI. Ahora estamos 100% a puro pulmón. Che Chorè pe ahá vaekue la colegiope, aterminá la che 6° grado la escuela pe. Pero che memby kuera oikema ko'ape, peteï último año ojapo (...) ha cada reunión che aparticipá hendie kuéra ha cualquier actividad oikova la instituciónpe che apoyá, y voy a acompañarles continuamente a ellos porque están más tiempo en la institución nuestros hijos. Debemos revisar en qué factores también como padres fracasamos para buscar de qué manera vamos a cumplir con nuestras obligaciones. Che principalmente oreko peteï, o terminatava ko añope, che ra'y oï 3° año. Ha'e oike guive che avä avei la colegiope, la che rechava he'i voi medio que aike lento la colegiope hendie, che aipota ha'e la compromiso roguerekova oñondie “ha'e oikovo chugui profesional”, che la che ahasavaekue ndapotavemai ha'e ohá-sa, ko'anga ambyasyrna la ndaestudiai hague, ndaikéi la colegio pe, amb-

*yasy ko'anga. Ha ikatuva a acompaña chupe en su vida personal ha tanto la i estudio pe ha gracias a Dios cada año o recibi la mención de honor, solamente la petei asignatura la ojerregalava chupe, che a aclara chupe desde el 1° año, ya le mencioné al grupo de padres qué clase de docente había, de ese que renunció la vez pasada, regalaba la nota y yo comuniqué al Director que él ponía nomás 5 en la libreta porque nosotros como padres conocemos nuestra responsabilidad y si esa responsabilidad cumplís, conoces lo que pasa dentro de la institución. 'Mava profesor ombo'e porave, inclusive mavapa la irrevolucionario ve la alumnonti jaikuuva la ja participarò dentro de la Institución'. Y eso es lo que le digo a la gente Ôno hay un docente que yo no conozca, aikuua paite los 18 ouva ko'ape, aikuuapaite'. Hay padres de familia que conocen a dos y eso demuestra que no hay un acompañamiento de lleno a su familia porque cada asignatura tiene un docente y uno tiene que saber cómo son los docentes si hay interés en la educación de tu familia"*²⁷ (S02).

Lo que los padres esperan para sus hijos

Fue importante durante las entrevistas saber lo que los padres esperan para el futuro de sus hijos. Estos sueños son los que motivan el proyecto de educación: *"Che personalmente la che deseo que ha'e petei profesional, que*

27. Yo termine el 6° grado en Choré. Pero mis hijos ya entraron acá, uno de ellos está haciendo el último año y cada reunión y yo participo y cualquier actividad que se hace en la institución apoyo y de esa forma acompaño a mis hijos continuamente porque están más tiempo en la institución nuestros hijos. Debemos revisar en qué factores también como padres fracasamos para buscar de qué manera vamos a cumplir con nuestras obligaciones. Yo tengo uno que este año termina, mi hijo está en el 3er año. Desde que él ingreso al colegio yo también me mude al colegio, el que me ve dice que yo también entre al colegio, el compromiso que tenemos es que sea "profesional", lo que yo viví no quiero que pase nuevamente él, ahora me arrepiento de no haber estudiado, no entre al colegio. Y en lo que puedo le acompaño en su vida personal y en su estudio y gracias a Dios cada año recibe la mención de honor, solamente una asignatura le regalaron, yo le aclaré desde el 1° año, ya le mencioné al grupo de padres qué clase de docente había, de ese que renunció la vez pasada, regalaba la nota y yo comuniqué al Director que él ponía nomás 5 en la libreta porque nosotros como padres conocemos nuestra responsabilidad y si esa responsabilidad cumplís, conoces lo que pasa dentro de la institución. Sabemos quién es el profesor que enseña mejor, quién es más revolucionario con los alumnos si participamos dentro de la Institución'. Y eso es lo que le digo a la gente 'no hay un docente que yo no conozca, conozco a todos los 18 que vienen aquí. Hay padres de familia que conocen a dos y eso demuestra que no hay un acompañamiento de lleno a su familia porque cada asignatura tiene un docente y uno tiene que saber cómo son los docentes si hay interés en la educación de tu familia.

sea de cualquier área pero quiero que sea un profesional ikatu hagaicha oreko oportunidad para su vida y para su familia. Ha petei profesional orekoma oportunidad de empleo, ha'eie profesional del área que sea, ikatuma orekove oportunidad porque hoy en día si no sos profesional, ya no servís para nada. La juventud que no tiene una profesión ha'e ndaikatuvemai ni de secretario'i oje solicitá, opytama ha'e. Nosotros principalmente por acá, ya ni para secretario no se contrata a nuestros hijos. Che pea la che sueño: la che familia aipota ohypyty petei etapa profesional, pea la ore sueño, ojala ohypyty, pea la objetivo aguerekova" (S02).

Las familias consideran que el ascenso social se dará por medio de la educación y la obtención de una titulación que reconozca a sus hijos como profesionales: *"Lo único que quiero es que cuando mis hijos lleguen al 6° grado que haya al menos hasta el 9° grado acá. Nuestra escuela es buenísima, la enseñanza es espectacular. Y cuando termine el colegio que siga una profesión para que trabaje después. Es lo que todos soñamos para nuestros hijos. Luchamos si se puede conseguir. Hay personas que le dejan a sus hijos si se quieren ir que se vayan o si no, no. Ese es el tema. Para mí que todos quieren que sus hijos terminen la escuela, el colegio, tengan una carrera y consigan un buen trabajo. Pero no siempre se da porque hay personas de escasos recursos que no pueden ayudar a sus hijos" (P02).*

Los padres realizan esfuerzos personales para que sus hijos no reproduzcan en su futuro las condiciones laborales en las que ellos se encuentran: *"Espero que mi hijo sea un buen profesional y honesto. Ese es el deseo de todos los padres. Si recordamos de donde partieron, de la institución de donde comenzó y así contar a los demás. Lo mismo, yo tengo un hijo que es hiperactivo total y que termine y que sea un profesional. Él dice que va a ser lancharo porque su papá es lancharo. Quiero que mi hijo trabaje pero quiero algo más no como está sufriendo su papa, porque hace frío, llueve. Es difícil pero gracias a Dios tengo el apoyo de la Directora y de la Vice que siempre visita, está ahí. Yo vengo de 20 cuadras para traerle a mi hijo aquí porque para mí es la mejor escuela. Todos me dicen que mejoró bastante. Antes era imposible de terminar su tarea y este año ya no estoy teniendo ese problema. Y él es activo, va a armar sus juguetes, eso le gusta. Acá en Pilar no hay una escuela en la que se deje más las cosas teóricas y se meta más cosas prácticas" (P05).*

El derecho de las familias

La motivación de los padres encuentra su fundamento en el derecho a la educación, todos los niños tienen el mismo derecho a una educación de calidad: *“Todas las cosas que yo hago, hago como padre de Lucas y Mati que son mis hijos y que tienen el mismo derecho que los otros niños y las mismas necesidades, aquí no hay privilegios y bastante bien” (C01).*

Escuela para padres

La familia debe ser fortalecida en su función y los padres necesitan de espacios de capacitación: *“Nosotros hace 11 años instalamos la llamado ‘Escuela para Padres’ porque con la cantidad de alumnos que teníamos lo que nosotros sacamos la conclusión que debíamos acercarnos a los padres para conversar con ellos acerca del contenido programático porque de lo contrario no iba ser posible sostener esto. Entonces comenzamos tratando de hacerles re-aprender a los padres sus roles, de tal manera que ellos también cuando lleguen a la escuela se puedan sentir bien, no que venga con esa carga de ‘vengo a reclamar algo’. Que vengan relajados y que los profesores también podamos estar relajados ‘qué necesitas saber de tu hijo’ y que podamos conversar, que pueda haber ese feedback entre los dos y que te pueda contar con serenidad y que también pueda preguntar con serenidad qué es lo que quieres saber de tu hijo. (...) le damos ya algunas indicaciones en qué tienen que hacer más acompañamiento, es una forma de comunicarnos también con los padres” (C02).*

“Es importante la presencia de los padres porque nosotros necesitamos a los padres para que el niño se desarrolle y los padres también nos necesitan a nosotros para que esa parte que ellos necesitan nosotros ayudar. Pero dejarle a la escuela porque los padres están trabajando y no están en casa. Se quedan personas extrañas o se cuidan entre hermanitos. Anteriormente el padre no más trabajaba fuera y la madre se quedaba en la casa pero ahora eso cambió” (C05).

“Está la parte de la tecnología. Los niños están muy entusiasmados con la tecnología y se pasan horas y dejan de lado los libros. Aparentemente los padres no se si pierden su autoridad o son muy permisivos, entonces ahí es el drama que los docentes están chocando hoy día. Los niños ya están con el celular desde el 1º grado. Y llevan tareas a la casa y no te hacen. Muchas veces

llevan la tarea a la casa y hay muchos padres que son permisivos y que igual si no hacen la tarea le dan el celular. No solemos tratar estos temas en la cooperadora de padres, solamente la parte financiera” (P05).

En síntesis

La familia es el primer espacio donde se inicia la educación, pero hoy en día no es fácil cumplir con este papel. Como los docentes y directores necesitan capacitaciones, la familia necesita ser fortalecida, es responsabilidad del Gobierno buscar estrategias en este sentido. Una familia fortalecida tendrá más posibilidad para articularse con la escuela. En nuestras sociedades se espera mucho de la escuela pero los padres de familias cumplen también un rol importante. Todos los padres tienen un sueño para sus hijos, todos esperan que tengan una vida mejor que la suya, este sueño es la base de la participación de los padres dentro de los proyectos educativos, es importante buscar la forma de entenderlos y concretarlos en una perspectiva de un derecho a la educación en igualdad de posibilidad.

Dudas que genera esta parte del análisis:

- ¿Cómo se articula la Ley de ACEs con otras propuestas como la Constitución Nacional, los Derechos del Niño, los Derechos Humanos?
- ¿Cómo fortalecer el rol de la familia como co-educadora?

4.8. En cuanto a las gestiones interinstitucionales

Cada vez más el trabajo de las ACEs se concentra en buscar recursos a través de la gestión interinstitucional. Uno de los objetivos de la nueva ley es dotar a estas asociaciones de una personería jurídica que les permite presentar proyectos y conseguir fondos.

Con los Gobiernos locales

Uno de los temas más importante es garantizar la merienda y el almuerzo escolar, para eso hay que tener en cuenta los requisitos de cada gobierno local o departamental: *“El tema del almuerzo es algo que administrativamente no hay una exigencia y la Gobernación no tiene todos los recursos, y tampoco*

hay un organismo contralor que obligue al cumplimiento desde el tiempo de asignación hasta el tiempo que dure el año académico, ese es el problema que existe. Y realmente por más que haya procesos administrativos muy burocráticos, el municipio de Pilar no tiene inconvenientes en la provisión porque uno lo hace con tiempo y con el proceso debido. Los temas que se presentan a nivel departamental, de la Gobernación, es que esos recursos por más de que estén dispuestos no hay un organismo contralor que les exija eso, por más que tengan controles que les exijan eso, no llegan a eso porque aquí a nivel educativo no funciona el Consejo Educativo Departamental. La huerta ahora se está iniciando. Pedimos ayuda acá en la Municipalidad que nos suele traer del matadero bosta de vaca para el abono, y tuvimos una huerta enorme con 20 tablones. (...) los productos de la huerta se consumían con la comida del medio día que nos daba la Gobernación y también vendíamos” (P02).

“Nosotros recibimos subsidio de la Gobernación por FONACIDE para alimentación pero la provisión es para un día, dicen que es para una semana. La diferencia con otras escuelas es que no todos los chicos almuerzan, pero acá sí, todos almuerzan, incluso los docentes. Entonces no nos alcanzan los insumos que ellos envían y con el aporte de los padres se cubre y se come bien. Además, del menú que prepara, que supuestamente está hecho con un nutricionista, nosotros también hacemos un control así pero varía más, le ponemos un menú mejor, los chicos están muy contentos con la comida. Este año se nos corta la provisión de alimentos, desde julio la Gobernación y la ACE tiene que asumir esos costos. (...) Justamente ahora las escuelas del interior de los Distritos de Ñeembucú, ya no tienen provisión de alimentos y todos los días comen poroto. Y no reciben ya ninguna ayuda de la Gobernación y eso se irá sumando y después nos alcanzará a nosotros y así sucesivamente. Por suerte nosotros con la cuota que tenemos proveedores que nos esperan un mes, y después vemos cómo hacemos y tratamos de estirar hasta diciembre” (P04).

“El almuerzo recibíamos de la Gobernación, y cobramos una cuota mensual de 30 mil guaraníes, no podemos cobrar más porque es una zona de escasos recursos, padres que hacen changas, fabriqueros, vendedores de yuyo, empleadas domésticas. Nos quedamos sin almuerzo. Se suspende porque es imposible seguir con el aporte nomás” (P05).

En el uso de los fondos recibidos de parte de los gobiernos locales, los padres actúan como controladores y a veces reciben capacitaciones para eso: “Ellos son nuestros contralores porque asistieron a un curso de la Gobernación donde

se les explicó muy bien cuánto es la ración de leche por niño, cuánto es lo que semanalmente y mensualmente el colegio recibe, porque es lo que sus hijos están recibiendo de beneficio. Yo tampoco sabía que los mismos padres teníamos que controlar también la merienda, la calidad y todas esas cosas; la distribución. Dice: Programa de alimentación escolar-Escuela Básica 'Héroes de la Patria', Matrícula 706; cada pan para cada alumno de esta escuela cuesta Gs. 980 durante 167 días hábiles; la ración de leche es de Gs. 840 por un vaso de 200 ml durante 140 días hábiles; la inversión por día, es de Gs. 1.284.920. Y la inversión anual es de Gs. 198.569.560, solo en esta institución. Y de ahí que quedó la tarea pendiente de que ellas también tienen que controlar, conteo y distribución de la leche. Hasta cómo almacenar, cómo guardar el pan el fin de semana; si hay por ejemplo leche y pan que sobró de la semana cómo distribuir en la semana siguiente, y al recibir la nueva partida de leche y pan también, lo que no se repartió hay que repartir. Hay niños que tal vez por A o B motivo no consumen la leche, por la lactosa y todo eso, pero está. Y ese es el caso de lo que pretendemos que sea el proyecto del Día del Niño, estamos tratando de unificar en los criterios. Darle un poco más de énfasis a lo que es la Semana del Niño, no en los regalos; usar lo que tenemos en la institución Usar esa leche, o usar el pan verdad, de tal manera que realmente se le dé también el uso racional y apropiado” (C02).

No siempre los recursos recibidos cubren la totalidad de las necesidades, los padres deben completar o contar los recursos humanos necesarios: *“Sobre el almuerzo, a nosotros solo nos llegaban los víveres y nosotros mandábamos hacer la comida. Los padres pagaban de su propio bolsillo para la cocinera, ellos colaboraban para pagarle a una señora. Y este año ya no funciona, ya no tenemos víveres ni leche. Nosotros habíamos conseguido de la Municipalidad para la comida y de la Gobernación la leche. Los vivieres venían de afuera, arroz, aceite (que huele tan mal). Muchas veces ellos te mandan como productos lindos, en el papel aparece de primera calidad suponiendo que por 100 mil traen las provistas y hacen aparecer por 2 millones. Y sobrefacturan” (S04).*

Otro aspecto es la gestión para la obtención de recursos para mantener las escuelas: *“Ellos pidieron en marzo a la Gobernación para que se cambien todos los artefactos eléctricos pero hasta ahora no hubo respuesta. Entonces se quitó más de 350 mil y con la ganancia de la fiesta de San Juan se cubrió todos esos gastos para cambiar las luces porque ya estaba todo oscuro. Hicimos pedido a la Municipalidad, nos dijeron que sí pero hasta ahora no cumplen. En la Gobernación también solicitamos el baño para el Jardín porque*

ellos son más chicos. Tenemos desde el Pre Jardín hasta el 6° grado, son unos 230 niños. El comedor se hizo el año antepasado. Fue una donación de la Municipalidad, del Intendente anterior” (P02).

“En el 2000,el primer aporte que conseguimos fue en la Gobernación, Gs. 600.000 recuerdo bien, para la conexión eléctrica después conseguimos aporte de la Gobernación otra vez para construir aula con piso de ladrillo, después conseguimos donación de ladrillo para hacer construcción de mampostería que fue ya actualmente nuestro compañero de trabajo en Ingeniero Franco y con apoyo de la comunidad que se hizo el trabajo de construcción” (S02).

“Estamos presentando ahora al Municipio un Proyecto de Desarrollo a nivel de comunidades ikatu haguaicha roje involucrá paitte hendie ajepa, ha’e la ide-seo. Cada autoridad oreko deseo la i Distrito pe guara, entonces todos los actores ofuncioná vaëra osè hagua ha upea arí ore rojapo peteì proyecto a nivel de comunidades. Ko’ape òi 5 comités organizados, de mujeres totalmente documentados hay en esta comunidad. Casi la mayoría gente organizada ikatua organizadamente jaguahe hendape kuera jajemongueta. Entonces son más fáciles las cosas con la gente” (S02).

A través de FONACIDE, los gobiernos locales disponen de más recursos para el mejoramiento de la infraestructura escolar: “La Municipalidad y la Gobernación tienen otro sistema de trabajo. Adjudican la obra, hacen por micro planificación, usan fondos del FONACIDE y tienen otro sistema. Nosotros no administramos ese dinero, solamente verificamos y controlamos la obra. Pero, cuando tenemos que recibir beneficios, recibimos como si fuéramos una institución de un solo nivel y sin embargo acá somos varios niveles, como varias escuelas o colegios, solamente que estamos en un mismo predio escolar. O sea que somos un gigante y recibimos aporte de un pequeño. Hay que hacer milagros, esa es nuestra triste realidad” (P03).

“FONACIDE también recibimos en el 2013 y se completó la muralla. Y también en el bloque viejo se hizo losa y nunca se completó. Se hizo un nuevo techo y se cambió unas vigas... eso fue con el aporte de FONACIDE... una sola vez... 102.000.000. Y otras dos salas se construyeron a través de la Fiscalía porque teníamos un vecino fiscal y que nos ayudó a conseguir con las multas que ellos aplican. Y otras dos salas con la ayuda de la Gobernación...” (C04).

También se están utilizando los recursos del FONACIDE para la provisión de alimentos: *“Nuestra escuela agropecuaria es casi autosustentable, pero están los recursos de FONACIDE, que justamente un porcentaje tiene que ser para el almuerzo escolar que no estamos recibiendo, debería ser la primera institución en beneficiarse por lo que es la única institución en el departamento en San Pedro que tiene doble escolaridad en Pre escolar hasta el tercero de la Media y no es que nosotros nomas estamos creando porque IPA y BTA.(...) no te alcanza y no tenemos respuesta pero eso corresponde a la Municipalidad. De parte de la Gobernación estamos recibiendo leche, hasta ahora también estamos todo atrasados. Estamos haciendo gestiones ahora para el comedor con la gente de la SAS. Durante 4 años tuvimos apoyo de la DIBEN en la parte de provisión de víveres pero después se cambió la política, ahora está administrando SAS” (S02).*

Con el Ministerio de Educación y Ciencias

En cuanto al acceso y uso de los recursos recibidos desde el Ministerio los padres manifestaron: *“Nos transfieren recursos para que podamos mejorar la infraestructura edilicia. Eso solemos hacer y creo que como padres de familia somos buenos administradores del dinero que se nos entrega. Hace un tiempo el MEC nos transfirió una importante suma de dinero con la que encaramos la remodelación total de 2 pabellones del nivel de Formación Docente. Desde aquella vez no recibimos aporte del MEC. Hemos salido sobresalientes porque cumplimos con todas las metas e hicimos el trabajo como tiene que ser e hicimos, inclusive, que el dinero rinda más porque buscamos precio e hicimos que se abarate, no como otras obras que en lugar de abaratare y hacer una buena obra y se hace otras situaciones malabarismos para embolsillarse para beneficio de terceros”(P03).*

“Digo nomás que el Ministerio nos exige hacer trampas, malabarismos. Con los insumos no hay problema. Pero cuando se trata por ejemplo de cubrir instructores o cubrir por ejemplo pasaje y va a ser recién en setiembre el viaje de los chicos, en ese sentido nos vemos atados de pies y manos. Y qué es lo que pasa. A veces nosotros tenemos ese dinero y tenemos que invertir en algo que no es necesario en ese momento porque tenemos que rendir cuentas ya nomás (en junio). Porque el cheque viene con el nombre de la anterior directora y ella hace más de un año que se jubiló. Son cuestiones que nosotros como institución tenemos que pagar” (P03).

“También recibimos kit escolar, almuerzo escolar y la construcción de acuerdo a los recursos que se dispongan en el Estado. Pero es difícil conseguir donación porque somos una escuela subvencionada. Ahora por ser subvencionada, desde el MEC, nos cortaron todo. Ni programa de estudio no nos quiere dar, que es lo mínimo. Y desde la fundación no tienen suficientes recursos” (P05).

“A raíz de un temporal el 17 de mayo del 2002 casi se desplomó nuestra escuela. Como Director comuniqué inmediatamente al Ministerio de Educación, no nos hicieron caso, ya no podíamos desarrollar clase bajo la escuela porque estaba por caerse y se decidió en la asamblea hacer manifestación, empezamos acá en el cruce con esa manifestación que los primeros 3 días no le golpeamos a nadie porque la prensa no era como ahora verdad, entonces estuvimos 3 días, en el 4° día estuvimos en la plaza de Lima Centro. Allá nuestra manifestación ya empezó a cobrar otro rumbo porque ya recibimos presión del Ministerio, la Directora General en esa época me llamó personalmente en mi celular, los primeros celulares que teníamos era, me amenazó, me dijo que me iba a sumariar, que yo estaba liderando, y en realidad fue una decisión de la comunidad, no estábamos haciendo nada fuera de lugar. Estaba Blanca Ovelar como ministra, yo soy del Partido Colorado y no niego que en ese sentido tuve que estar muy en desacuerdo con el gobierno por no tener la sensibilidad porque era la necesidad real contra otra visión que ellos tenían verdad. Se hizo la manifestación desde el 17 de mayo que nos llevó prácticamente 90 días, pero lo duro fue 17 días, 17 días de lucha fue eso corte de ruta. Los primeros días no nos querían aceptar la gente porque no se tenía pues todavía esta cultura de manifestarse, reclamar nada verdad, y esta comunidad que tenemos puesto que hasta ahora no están así organizados (...) a poco íbamos sensibilizándole a la gente, se sumaban la gente de la ciudad también y después las comunidades. Yo recuerdo la segunda vez que salimos en la Ruta 3 éramos como 3.000 personas las que salían, o sea, que se multiplicó la gente de acá, la tercera vez salimos como 5000, o sea que hay ya era para el gobierno imposible de prolongar más eso y ahí fue que se instaló una mesa de diálogo, se fueron los líderes de la comunidad a negociar, vinieron enviados de ellos con un cheque de 15 millones, que no se recibió, se tuvo que quedar un ingeniero de construcción civil se quedó detenido y enviamos otra vez uno de vuelta con el cheque de 15 millones, por que nosotros queríamos la construcción de un bloque y con 15 millones ni íbamos a terminar, a lo mejor un aula, entonces nos endurecimos. Y conseguimos la construcción de este bloque de 3 aulas, también a raíz de eso que se instaló una mesa de diálogo pudimos conseguir la apertura de IPA “Iniciación Profesional Agropecuaria” y posterior-

mente en el 2005 se consiguió la apertura del 1°, 2°, 3° Curso del Bachillerato Técnico Agropecuario, y desde esa fecha hasta hoy seguimos como Centro Educativo Integral. (...) en el medio también está lo que fue el gobierno de Lugo pero verdad, y puedo remarcar otra vez de que como colorado no le voté a Lugo pero trabajamos mucho con ese gobierno, conseguimos muchísimos fondos, conseguimos más de 18 rubros que nos faltaba; empezamos a entrar fuertemente con la gente de FEDAPY. No tuvimos ni hemos sido escuchado ni a nivel institucional ni como asociación de padres fue durante el gobierno de Federico Franco lastimosamente. Hicimos varias gestiones con el actual gobierno” (S02).

“Justamente ayer llevé una copia del proyecto para la microplanificación para ver si estaba bien que hay que corregir. Quise poner el piso del patio y me dijeron que como no estaba en el título del proyecto no valía la pena. Pregunté a la Supervisión y me dijeron que de todas maneras tenía que poner, no importa que no este en el título como piso, pone que querés piso. Pedimos primero la construcción de seis aulas para el piso de arriba fundamentado que es una necesidad para conservar la construcción de abajo. Queremos un escenario por que necesitamos uno más grande, cocina, comedor, es una comunidad carenciada y necesitamos” (C05).

“Este bloque los padres construyeron, este se mejoró el año pasado con un proyecto denominado PMCA que está dentro del Proyecto Escuela Viva II. Se consiguió 40 millones para el mejoramiento del tercer ciclo. Tres salas se mejoraron porque no tenían este piso, también las ventanas eran de madera y donadas en aquella época. Eran ventanas que los padres ya no usaban más y donaron para la escuela por eso estaban ya muy gastadas. Y la sala del 9° tampoco tenía piso, tenía los ladrillitos en el escenario. Luego la sala que está en el 7mo grado. Y la sala que está al lado de la Dirección. Son 3 salas que se mejoró con el Proyecto PMCA. Culminó Escuela Viva I que duró 5 años, después viene Escuela Viva II en el cual fuimos otra vez focalizados, entonces dentro de ese programa hay proyectos que hay que ejecutar y uno de ellos es PMCA que fue otorgado gracias a que elaboramos el proyecto, hicimos todos los requerimientos y ahí hicimos el proyecto para el mejoramiento de la infraestructura del Tercer Ciclo y PMCA (Proyecto de Mejoramiento en el Tercer Ciclo), nos fue otorgado y luego de eso vino el Proyecto de la Unión Europea gracias a que se ejecutó bien ese proyecto y se hizo más de lo que se podía con el dinero que nos otorgaron. Y dentro del Proyecto PMCA también vino 5 millones para biblioteca, compra de libros sólo para Tercer Ciclo. (...) Con el proyecto vino 2 millones para mejorar la canchita (...). Y con la ayuda de la Municipalidad tenemos un salario

de 500 mil para el Profesor de Educación Física y 18 horas cátedras para la Profesora de Danza. También gracias al Proyecto PMCA con el Proyecto de la Unión Europea hicimos el desagüe con las rejillas y ahora por más lluvia que venga ya solucionamos el tema del agua porque antes era imposible con la lluvia entrar a la institución (C04).

Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería

Los padres, a través de sus relaciones, gestionan recursos de diferentes instituciones pero muchas veces eso se hace sin una buena articulación interinstitucional y no se inscribe en la continuidad, son mas bien apoyos puntuales: “Vinieron del Ministerio de Agricultura, había un papá que les dio el okey. Vinieron unos cuantos e hicieron en el patio un hoyo e iban a hacer criadero de tilapia. Hicieron tipo campamento y el hoyo que estaba se quedó ahí y no se si ellos iban sacando plata del Ministerio, pero se pillaron todo y unos cuantos se fueron a la cárcel y se quedó, así esta ahí. Y los alumnos no tienen cancha, hicieron el hoyo en la cancha y dejaron así mismo y la carpa todo formado para criar cosas, pero era un gasto inmenso, está encarpado. ...y por eso los padres llevaron todo a sus hijos a otro lado porque esa escuela no tenía espacio. Se quedaron con 5 a 6 alumnos en cada grado” (C01).

Con las Hidroeléctricas Binacionales Itaipú y Yacyretá

“Estamos con eso. Hay que tener también el apoyo de las instituciones nacionales para que eso se pueda dar. Escuché hablar de que en Encarnación y Ciudad del Este, las Hidroeléctricas de Itaipu y Yacyreta dieron ese tipo de proyectos grandes porque son zona de influencia. Nosotros estamos, pero no tenemos tantos beneficios” (P04).

Consejo Distrital de Educación

“Ñeembucú está entre 5 Departamentos elegido para presentar un nuevo Modelo de Gestión. Se llegó a establecer estrategias para que los recursos, ya sean de FONACIDE o de royalties, sean distribuidos dentro del Consejo Distrital de Educación, es decir, que haya una participación comunitaria donde el Intendente descansa en su Secretario de Educación y en el Consejo Distrital la distribución de los fondos. Es un logro que se tuvo en Ñeembucú y que a nivel país todavía no se tiene porque es un órgano, no solamente de participación, sino que ya se convirtió en organismo de decisión; lo que define el Consejo es

aceptado por el intendente. El Consejo tiene una estructura: están los padres, los supervisores, docentes, directores de las instituciones educativas, tiene una estructura orgánica” (P02).

Las dificultades y el peso de la burocracia

Cumplir con los requisitos no siempre es fácil y muchas veces no se percibe un interés de las instituciones para facilitar los trámites: “Evidentemente desde el Ministro de seguro que ni saben la dirección de la calle de la escuela porque no les interesa, y hay una carga muy pesada para cumplir ese requisito de pasarle todo lo que ellos quieren a fecha límite, al Estado no le interesa la educación en Paraguay. Las autoridades se hacen los sordos. Entonces, ¿qué es lo que hacemos? Aguantamos. Me dan el kit escolar a veces justito, a veces no alcanza, y me denuncian, me dicen: ‘Directora, no le diste el kit escolar a mi hijo’, ¿y cómo le voy a dar si no tengo, si me pasó la cantidad del año pasado y ahora tengo 5 nuevos de otras escuelas que están viniendo? Son cosas que pasan en esta escuela” (C02).

Algunas cooperadoras consiguen recursos de embajadas y organismos internacionales y esperan que el MEC ayude a cumplir con el desarrollo de las obras: “Si en esa época hubiera unos cuadros capacitados y organizados en el MEC, iban a estar a mi lado y defender esa obra, financiada por la embajada, que para mí fue por una parte una alegría grande y por otra parte una gran presión. Yo acudí al que pensé que era un ministerio que apoyaba una cosa buena y no que guardaba en su bolsillo la plata y al final casi tuve problemas. Por un lado fue un logro grande pero después sufrimos un montón por esa injusticia que pasamos con los técnicos del MEC. Yo tengo la denuncia que hice, a quien recurrí. Pasó esto: había un vínculo, ministerio que tenía su empresa a parte que me hizo creer que el ministerio me estaba apoyando cuando no era así. (se entregó una parte del terreno de la escuela a una persona privada).. Quise buscar un diálogo, no sacarle de entrada, y decirle que esa parte figuraba en el título de mi propiedad y pregunté por qué ahora aparece otro documento, se negoció ese terreno. El nuevo dueño pensaba que al no recibirme ellos ganaban. (...) Vino conmigo el abogado del MEC, buscamos al dueño, no nos recibió igual, me dijeron que vaya a arreglar con el Intendente. Nos fuimos con el abogado a la Municipalidad para ver el título. Le dije: ‘señor abogado, ya tenemos ganado el caso porque esto es prueba que esos dueños tienen un título falso. Yo necesito que me deje en la comisaría de Limpio, en la Fiscalía y en la Municipalidad una orden que no se aproxime a la escuela a asustarme a mí o los niños’ ” (C05).

Reconocimiento de las escuelas de parte del Ministerio de Educación y Ciencias

Uno de los principales problemas son las escuelas que no cuentan con un título de propiedad al nombre del Ministerio, eso les impide muchas veces recibir recursos del Estado: *“Nuevo Horizonte es una escuelita, no es oficial, su terreno está a nombre de la SAS, lo mismo la escuelita Familia del Nazareno, que esta también en un asentamiento, es una escuela privada subvencionada. Entonces, nuestra única opción que quedó fue Héroes de la Patria. No tenemos el almuerzo escolar y le digo ‘yo no necesito, no necesito y por favor yo les pido que ustedes vayan a buscar una escuelita hacia las periferias de Luque’. Me dicen: ‘no, no se puede porque no hay el rubro pagar el combustible’ ” (C02).*

“Yo llegué en marzo del 2009 como Directora y encontré que el Sr. Llanes había solicitado en noviembre del 2008 la desafectación del predio a la Municipalidad y seguimos con esos trámites. Nos pidieron el plano que ya se había mandado hacer y era uno de los requisitos. Hicimos lobby con concejales porque necesitábamos que ellos presenten el proyecto, que aprueben, después que aprobaron ellos se fue a la Cámara de Diputados y fuimos varias veces a hacer lobby, a hablar a que presente un Diputado. Se presentó, se aprobó en la Cámara de Diputados y luego pasó a Senadores y la misma cosa volvimos a hacer. Salió de ahí y volvió otra vez a la Municipalidad y ahí terminó. Nos llevó desde el 2008, 2009, 2010, 2011. Es tiempo récord porque son muchos los requisitos. La parte que la Directora no está contando es que también necesitamos contactos políticos para esto. (...) La Directora consiguió el título a través de su cuñado que fue concejal de San Lorenzo y así se consiguió. Y si no tenés título del MEC no se pueden conseguir proyectos y tampoco el pago de la luz. Sí los sueldos, los rubros pero otros beneficios no se puede conseguir sin el título. El proyecto que nosotros conseguimos sólo se le da las escuelas que tienen título porque es con el BID. Y nosotros por eso queríamos conseguir el título, así dejar de pagar la luz para tener aire por el calor que hace” (C04).

“El MEC lo primero que te piden es: ¿‘tienes espacio? ¿Tienes título?’. No tenemos título. Entonces, hacemos todo un proceso en la Municipalidad para que cedan el terreno y mientras no tienes ese título a nombre del Ministerio no te hacen nada. Y mientras tanto, si ya organizaste todo y tienes la plata con tu comisión, ya hacés tu sala de clase. Después tienes tu título y te vas al Ministerio y ellos te ponen el número de la Escuela o del Colegio. Vos ya le ponés el

nombre que quieres y ellos te ponen el número, la cuenta catastral, la ubicación y después se designa ya el docente. Generalmente se empieza con 1° Grado, antes porque Pre Escolar era privado y ahora desde el Jardín que es obligatorio. Te da la profesora y te designa quien va a ser tu Directora, generalmente es la profesora de 1° Grado. Y después va creciendo en orden natural y ese crecimiento ya tiene que ir a Supervisión y para que ellos hagan ese trabajo de ir hasta allá es todo un tema” (C01).

Reconocer a las Asociaciones de Cooperación Escolar como un actor de gestión institucional

Instalar una gestión descentralizada, debería permitir un uso más eficiente de los recursos, pero implica diseñar una nueva interacción entre el nivel central y los actores locales: “El MEC debería fortalecer las ACEs, porque la ACE está haciendo el trabajo que debería de hacer el Ministerio de Educación y Cultura; está proveyendo de lo que ellos deberían de proveer; es quizá una forma de descentralización de sus obligaciones con las personas voluntarias que quieren que su comunidad salga adelante. El MEC debería de incorporar dentro de su estructura un espacio para trabajar directamente con las ACEs, porque son ellos los que saben la realidad. Aquí hay padres que son ingenieros, arquitectos, albañiles, constructores, electricistas; y vienen y miran y ven nuestra realidad. Yo creo que el Ministerio debe trabajar muy estrechamente con la ACE porque es diferente. No hay fiscal que hace lo que nosotros hacemos; nosotros fiscalizamos día a día cómo están haciendo, qué material usan, todo eso. Porque por falta de fiscalización es que se le cae otra vez su obra... Yo le puedo asegurar que ese dinero que recibimos de FONACIDE, éste grupo a cargo hubiera hecho una maravilla. Claro, controlando de la manera que ellos quieran, rindiendo las cuentas como se deben de rendir, tal cual como ellos esperan” (C02).

En todos estos casos la autogestión aparece como una realidad forzada, sin los aportes de los diferentes gobiernos, las instituciones escolares están obligadas a autogestionarse: “Eso como dice el Ministerio de Educación y Cultura es autogestión. Al empezar recién quería saber que era autogestión entonces pregunté. Y todo empezó con autogestión” (C05).

“Lo que trabajamos con Escuela Viva realmente es buen ejemplo de práctica para el Ministerio de Educación y Cultura. Es un programa que partía de la realidad, donde yo podía contar lo que estoy haciendo. Si no puedo contar,

entonces, ¿cómo vas a saber y valorar lo que yo estoy haciendo como lo hacía? No estamos acostumbrados a hacer rendición de cuenta. Como que somos reacios a ese proceso que es necesario porque la transparencia hace que la familia cada ves mas se acerque” (C02).

“Y que si uno realmente va hurgando a lo mejor vamos a encontrar que tiene que ser menos el costo, porque en cuanto al almuerzo escolar ellos dicen Gs. 15 mil cada plato. Entonces, cuando la última vez que fuimos a la reunión y le decíamos ‘¿por qué ese dinero no le damos a las madres que pueden cocinar a un costo de Gs. 7.500, la mitad de precio de la comida que se elabora del delivery a las 4 de la mañana y a las 12 está consumiendo el niño’. Y tenes ahí vos nutricionista que te habla de los alimentos, en que momento hay que cocinarlos, como hay que comerlos todo eso entonces donde metemos todo eso, nos estamos engañando” (C02).

Perspectiva de Derechos

“Lo que el nuevo Ministro dijo hace poco, 7.500 instituciones hay en todo el país. En 2.500 instituciones se intervino con recursos de las Gobernaciones, Municipalidades y el Ministerio de Educación y Cultura. Y en 4.500 de ellas no intervino ninguna de las 3. Ese es un panorama de terror. Porque yo digo que nuestro país ha de tener los recursos suficientes pero la mala distribución, la corrupción, porque en todo los políticos ven su negocio. En la merienda escolar, en el almuerzo escolar. En las construcciones ni qué decir. De terror es. Hay muchos factores que juegan en nuestra contra y mientras tanto nosotros los padres tratamos de sostener lo que se pueda con los profesores y los directivos de la institución. Me decía un padre de familia: ‘A mí me gusta trabajar y vengo a trabajar con voluntad. Pero esto es un arma de doble filo porque mientras nosotros estamos acá trabajando ¿qué hace el Estado?’ y eso también genera cierta incertidumbre en un grupo de padres de familia. Quiere decir que el problema también es de fondo, de la misma estructura de la política educativa nacional. Yo creo que se tiene que ir incorporando e incursionando en nuevos modelos de gestión y de gestión participativa” (P03).

En síntesis

Poco a poco está instalándose un sistema de gestión basado en la descentralización de los recursos. Esta modalidad podría permitir un mayor protagonismo de las ACEs, pero no es siempre el caso. Los procesos burocráticos se

multiplican y los criterios son diferentes de una institución a otra. Los gobiernos locales organizan licitaciones sin involucrar a las cooperadoras. La descentralización implica una nueva relación entre el nivel central y los actores locales. Estas cooperadoras no siempre están capacitadas para presentar proyectos en forma, gestionar los recursos según los criterios definidos, rendir cuentas o actuar de controladoras. Si los padres consiguen recursos para construir su escuela, esperan que el Ministerio o el gobierno local ayude en el acompañamiento técnico, pero no siempre es así, y encontramos casos en los que complicaron la gestión de la escuela.

Otra dificultad que encuentran las cooperadoras para conseguir recursos es el no contar con un título de propiedad al nombre del MEC; conseguir la transferencia del título es un proceso muy largo. Frente a todas estas realidades las instituciones escolares se ven obligadas a autogestionarse o ser autosostentables pero esta forma de actuar sin los recursos suficientes no responde a una perspectiva de derecho a la educación. Sería importante no perder este aspecto voluntario y este grado de autonomía que tienen las instituciones escolares pero dotándolas de los recursos que les permitan lograr una educación de calidad. Gestionar recursos de diferentes instituciones de acuerdo las diferentes necesidades de las escuelas (educación, salud, nutrición...) es un trabajo importante pero que implica una mejor articulación interinstitucional y proyecto de mediano y largo plazo.

Dudas que genera esta parte del análisis:

- ¿Cuál es el procedimiento para conseguir el título del terreno de la escuela al nombre del MEC?
- ¿Pueden las ACEs concursar en algunos proyectos de construcción?
- ¿Cómo gestionar proyectos que involucran diferentes instituciones?
- ¿Dónde recurrir cuando una institución no cumple con la entrega de los productos o recursos definidos?

4.9. En cuanto al desarrollo comunitario

En ocasiones, los trabajos de las ACEs superan el ámbito escolar actuando como una organización preocupada por el entorno de la comunidad. Pero este hecho de salir a trabajar fuera de los muros escolares suele generar

problemas: “Salimos esta vez a trabajar con la comunidad por el tema del camino, acá que es feo, hicieron fotos, se alzó por Facebook y la prensa vino y de ahí empezó una discusión a nivel nacional, se distorsionó todo eso, porque era parte de nuestro proyecto educativo comunitario del 6 al 13 es trabajar con los padres y comunidad en la reparación del camino de la comunidad. Es un problema que afecta a los alumnos, alumnas y docentes. También teníamos del 6 al 13 recolección de frutas, elaboración y procesamiento de jugo natural, del 15 al 23 visitar y trabajar las huertas familiares de los alumnos y apoyar en asistencia técnica capacitación a los padres y charlas. Las otras actividades son reparación y conservación de dulces y mermeladas, producir miel de caña de azúcar orgánica para dar cumplimiento a la ejecución de las actividades emprendedoras. Después en el mes de julio entrevista a pobladores antiguos sobre el historial de la comunidad, (...) feria de exposición de productos de la escuela, presentación de reseña de expresiones literarias y culturales en la comunidad. En septiembre: feria y venta de los productos en el mercado local. Octubre, 10 al 21, monitoreo, evaluación. Noviembre del 7 al 11 cierre y gran feria de los productos y evaluación final, observación de los trabajos. Todo eso es parte de nuestro proyecto, y en la prensa salió: “los alumnos cerraron escuela para arreglar camino”. En realidad la institución es de la comunidad. Además, uno tiene que luchar ahora por la permanencia en el tiempo y en el espacio y si la comunidad no se apropia de la Institución, entonces difícilmente los de afuera van a apropiarse de la Institución. Apropiarse en el sentido de participar activamente, esta visión no te la dan desde el Ministerio una visión, no te dejan mirar como comunidad y como Institución” (S02).

En síntesis

Las cooperadoras escolares se transforman en verdaderas organizaciones escolares que al final no solo buscan el mejoramiento de la escuela sino también de su entorno. De hecho, el MEC promueve también el desarrollo de proyectos comunitarios, que son formas de entender que una verdadera educación no se limita a los muros de la escuela, todo lo contrario, es una educación comprometida con su entorno.

Dudas que genera esta parte del análisis:

- ¿Las responsabilidades de las ACEs se limitan al predio de la escuela o pueden incidir sobre su entorno?
- ¿Qué son los proyectos educativos comunitarios?

4.10. Conflictos y derechos

Las entrevistas y grupos focales realizados actuaron como elementos de toma de conciencia, a través de las preguntas, a veces formuladas por los mismos participantes, se generó una discusión sobre el enfoque del trabajo que deberían realizar las cooperadoras de padres: *“Me acerqué y le dije: ‘yo señora, yo no quiero hacerle perder a mis hijos, pero no estoy de acuerdo con el rezo en el momento de la formación de las filas, yo sé que usted está violentando la Constitución Nacional’ porque se debe respetar la libertad ideológica y religiosa de cada alumno. El Estado no tiene religión de acuerdo a la Constitución Nacional” (C01).*

“Cuando yo estuve como tesorero por ejemplo, cobrábamos un 2000 mensual y eso se prohibió, hace 4 años. Pero ella sigue cobrando derecho de examen de 1°, 2° y 3° y para el Día del Niño y para tal cosa, tal cosa y tal cosa” (C01).

“Si hay un problema con la directora, la supervisión es la que nos tiene que derivar a donde corresponda, pero ellos nomas ahí solucionan” (C01).

“Ayer nomás se me descompuso la motobomba, no tengo dinero, ¿de dónde voy a sacar? Del Ministerio te envían nomás otra vez por fax que tenés una denuncia de que tu baño no está limpio por que no hay agua” (C02).

“Tengo demasiados alumnos (60) y no puedo abrir nuevas secciones.. Y no puedo aceptar nuevos alumnos. El padre va, recurre al Ministerio de Educación, Asesoría Jurídica. Me viene con una orden de que el niño tiene derecho a inscribirlo en la institución y yo no puedo negarle esa matriculación. Así es, está prohibido negarle el acceso a la matriculación en la institución educativa, o sea al MEC no le interesa si hay condiciones para aprender” (C02).

“Dos años duró para tener el título y el otro duró otra vez un año en el Congreso y ahí tienes que irte. En el Congreso tienes que tener amigos y la Directora como un mes no tiene que estar en la escuela para que pueda ir todos los días a mirar los expedientes. Es doloroso, es triste”(C02).

“Ya ahora los padres entienden de muchas cosas, porque alguna vez realmente nosotros los padres podamos salir a las calles y decirle al estado ‘Esta es tu obligación, yo no tengo por qué darte un 2 mil, un 3 mil, o un 5 mil’. Mientras que los padres no tengan esa visión entonces vamos a seguir estando allá. Y que nos dé migaja como la gratuidad que viene por parte y que ya gastamos todo y que no tenemos insumo. Por eso yo le digo, estamos en una democracia muy linda, muy cómoda, el miedo que hasta ahora tienen los docentes”(C02).

“Yo antes (cuando faltaban almuerzos) debajo de la planilla ponía la observación, después ya me pidieron que por favor ya no escriba en la planilla. Yo firmo por 213 chicos pero la provisión viene para 150 y a mí me pesa eso. Incluso estoy pensando hacer una planilla donde diga ‘la provisión que me trajeron es esto para esa semana y para esa semana yo compré esas cosas, la ACE puso esto más para que se pueda completar’ porque no refleja lo que es la necesidad. Eso tendría que ser un trabajo coordinado de las instituciones educativas con la Gobernación porque cada institución tiene diferentes realidades. (...) Nosotros así como estamos actuando es reforzando lo que hace la Gobernación, estamos tapando el problema ¿Qué pasaría si acá en la escuela los padres decimos ‘ya no pagamos cuota’? Y ya no va haber profesores especiales, limpiadoras, almuerzo escolar. Vamos a tener un gran problema. Ese nivel de análisis y reflexión ciudadana nos hace falta. Yo entiendo que todavía nuestro Estado es muy informal porque acá en Ñeembucú hace una experiencia, en Central hace otra experiencia. Yo sé que por allí hay empresas que cocinan todo y llevan a la escuela y se desperdicia mucha comida. Todo es informal, no hay una cuestión de decir ‘es una política de Estado y vamos a hacer que tenga eficiencia lo que estamos haciendo’ sino que es todo improvisado. (...) No se asume esto como una política educativa de Estado. Lastimosamente estamos en ese gobierno que todavía está intentando ver por dónde quiere ir y la ciudadanía está muy dormida todavía” (C04).

“Es el sistema que tenemos, ojala tuviésemos otro tipo de Gobierno” (C04).

El problema de la gratuidad de la educación

Uno de los principales cuestionamientos se centra en la gratuidad de la educación: *“Otra situación que tenemos es que la Educación es gratuita según la Constitución Nacional pero solamente para salario de profesores y una gratuidad que te dice que te da Gs. 5.000 por alumno por año. Si, yo por ejemplo tengo 237 alumnos y viene Gs. 1.800.000 para todo el año de una sola vez, eso como presupuesto para profesores extracurriculares solamente nos da para medio mes, para limpieza. Y en artículos de limpieza se gasta un dineral en el Centro Regional. Nosotros tenemos una matrícula, que le decimos a nivel ACE, pero esa matrícula solamente estamos recaudando a 35 o 40% al año; o sea que el 60% no recaudás y los padres te dicen que el arancel o la matrícula que se cobra es 150.000 que debería cobrarse” (P02).*

“Se instaló las ACES, entonces lo hicimos desde resoluciones, y desde mi punto de vista el MEC le utiliza a la ACES, no debería ser así porque el Estado tiene la obligación de que la educación sea gratuita. Sin embargo, con el nacimiento de las ACEs empezó a cambiar, tienen que hacer actividades de recaudación de dinero y tapar todos los agujeros que hay dentro de la educación educativa” (C02).

En síntesis:

La participación social se fundamenta en una dialéctica entre derechos y responsabilidades. En el proceso de fortalecimiento de las ACEs es necesario trabajar la perspectiva de derecho entendida como el ejercicio de una ciudadanía consiente y responsable. Solo a través de un verdadero diálogo sobre el “derecho a la educación” y sus implicancias se podría lograr la instalación en las diferentes instituciones educativas de cooperadoras de padres que contribuyan a la implementación de la reforma educativa. En sus fines, esta reforma se propuso contribuir, a través de la educación, a la construcción de una cultura más democrática. Aprender y cumplir con sus derechos es uno de los aspectos más importantes de un proyecto educativo.

Dudas que genera esta parte del análisis:

- ¿Dónde pueden recurrir los padres en caso de no estar de acuerdo con la práctica del rezo en una escuela pública?
- ¿Los directores están obligados a inscribir futuros alumnos si no cuentan con la infraestructura necesaria para recibir más alumnos?

4.11. Historias de vida

Para cerrar esta parte del análisis de los datos obtenidos a través del trabajo de campo queremos presentar las historias de algunos de los actores que encontramos en las diferentes escuelas. Son muchas, y las historias de las ACEs son la suma de las historias de personas que asumieron su trabajo como un verdadero compromiso social.

Historia de Ña Ana: *“Cuando me mudé acá en Luque, yo le llevaba a mi hija al Colegio Nacional de Luque porque no tenía espacio acá. Me recuerdo la gente que hacen cualquier gauchada para meter a sus hijos. Ahora ya estamos. Yo por ejemplo acá vengo y ‘entrá nomás’ me dice la gente y yo le digo ‘no, esta no es mi casa’. Yo no tengo problema con los docentes, con nadie tengo problema. Yo procuro luego, cuando vengo hago mbeju, cualquier sopita hago y vengo le dejo ya acá ‘dejo acá esto y ya me voy otra vez’ Pero yo no tengo problema, no sé si es porque está cerca de mi casa y cuando veo problema parece que me molesta, y capaz hago de mi plata nomás luego para solucionarlo porque no me gusta, quiero ver cosas lindas porque nosotros parece que nos incentivamos” (C01).*

Historia de Don Martínez: *“Yo soy el presidente de la ACE y le puedo decir el porqué estoy aquí. Yo soy de la comunidad, hace 30 años más o menos que vine en este barrio; cuando vine recién esta era una escuelita, era todo arena así, y la mejor escuela era ‘Adrián Jara’. Toda la gente le enviaba ahí a su hijo, pero yo siempre confié en que este iba a cambiar, iba a mejorar. Entonces, vinieron mis dos hijas. No les pude acompañar por el tema del trabajo, siempre lo hizo su mamá; y ahora tengo un nene más chico y dije que con él iba a venir a trabajar por la escuela y acompañarle a mi hijo más. Las dos chicas que empezaron prácticamente no le pude acompañar porque tenía que trabajar, estábamos empezando recién y no teníamos que hacerle faltar nada, entonces prácticamente yo no les he visto. O sea, que yo me iba antes de que ellas*

vinieran a la escuela y llegaba de allá y ya estaban durmiendo. Entonces dije: “en éste sí”, porque ya estaba un poco más estabilizado, entonces me dediqué a éste. Y vine y encontré algunas compañeras que me pidieron para que yo sea el presidente. Entonces vine y estoy tratando de mejorar alguna que otra cosa que se puede mejorar en esta institución. Y con mucho cariño en compensación a que mis hijas ya son profesionales y salieron de aquí. Y ahora ya es una escuela colegio, porque antes eran dos o tres aulas. Pero legalmente a nosotros nos pertenecía esta escuela porque yo vivo a dos cuadras de la escuela. Siempre mi señora me decía ‘¿para qué te vas a ir si no tenés tiempo? ¿Para qué más compromisos?’. Por eso estoy acá; eso es al menos mi historia con respecto a la escuela. Con respecto a los hijos, yo veo que mi hijo también está muy contento porque la pregunta de él ‘¿quién es el que manda toda la escuela?’ Le dice su mamá: ‘la directora, y después tu papá’. ‘Bueno, yo cuando sea grande voy a ser entonces el presidente de la ACE, para que yo pueda”(C02).

Historia de la Sra. Rocío Maciel: “Yo soy ex alumna de esta institución, yo la vi crecer, y soy mamá también de tres chicos que tengo acá. Es una institución que fue creciendo de a poco. Teníamos lo básico, y fueron cambiando muchos aspectos. Cada niño colaboramos con algo. Supongamos el caminero que sale al portón; yo me acuerdo bien que nosotros cada uno traíamos un ladrillo para armar ese caminero. Yo no sé si llegó a retocarse, ya no me acuerdo, porque cuando yo salí ya estaba, estaba la pista pero estaba por ponerse el tinglado, el techo. Y la verdad que al principio también trabajaba y era difícil comprometerme en estas cosas; es bueno saber y acompañar, como madres de familia. No solamente nuestros chicos entran en nuestra institución en la parte de estudios pedagógicos, vamos a decirle. Es nuestro pequeño aporte que damos acompañar las diferentes actividades, con el presidente somos vecinos de años. Yo empecé de cero, sin saber, sin conocer verdad, y las instituciones tienen su costo. Porque yo ahora me pongo a pensar en casos por ejemplo de instituciones que están decayendo, grandes instituciones, de Asunción las más antiguas. ¿Por qué están cayendo? Porque quizá no hay un grupo de padres que estén trabajando constantemente como para sostenerle. Yo calculo, si es como los padres son como los pilares que sostienen algo, y sin el apoyo de los padres muchas cosas no creo que se van a poder hacer. Si vamos a depender totalmente del Ministerio, eso es lo que con el transcurso del tiempo yo estoy viendo, sacando mis conclusiones. No todos somos iguales, tenemos distintos pensamientos pero tratamos de sobrellevar la situación, es un conjunto de personas que quieren levantar a la institución, mantenerla” (C02).

Historia de la Sra. Estela Pavón: “Vivo sobre la avenida ésta de acceso a Luque-San Lorenzo, y hace ocho años que estoy en la institución. Mi hijo está en 7º grado del turno tarde, y tengo otros dos chicos, en Jardín y Pre Escolar. Y me siento obligada a venir a ayudarlo a la escuela. Mi esposo me dice: ‘vos no podés decir no al trabajo en la escuela’, soy ama de casa, dedico las 24 horas a mi casa y a mis hijos. Y me gusta, me gusta mucho y le quiero mucho a la escuela y yo veo que a mis hijos les gusta mucho venir. Todos los días desde tempranito ‘¿Hoy es día de escuela? Sí, hoy es día de escuela. ¡Yupiii, nos vamos a ir a la escuela!’. Para ellos venir acá es lo máximo, y eso a mí también me da ganas, ellos se sienten bien. Y las profesoras son muy amorosas y les gusta a ellos; más todavía que ahora estoy conformando el equipo, desde este año me invitaron, años anteriores no pude porque estaba con bebés, y me era un poco más difícil porque eran dos bebés, eran dos biberones como gemelitos; y ahora ya están más grandes y es como que nos damos mucho ánimo en la familia, y somos un equipo. (...) Yo por ejemplo mi experiencia, yo soy de San Lorenzo, la casa de mis padres está en San Lorenzo, y el motivo por el cual vine a vivir a Luque es porque mi esposo es oficial de policía y su especialidad es la de instructor de Oficiales de Policía, y más o menos vive en la Academia de Policía que queda aquí en Luque. Entonces, vi un terreno que queda, que a él sí que le quede bien. Porque también muy lejos estar de él y de la familia me preocupaba mucho por él; entonces nos mudamos toditos a Luque y en aquel entonces, ya hace 11 años atrás que me mudé a Luque; me dice mi mamá: ‘Mirá que Mati ya va a entrar en la escuela, ¿dónde le vas a meter? Y vamos a buscar’. Hay una escuela, La viña de las madres se llama, queda camino al ACIE, también aquí de Luque. Nos fuimos y me dice mi mamá: ‘No mi hija, no me gusta esta escuela para Mati’. Después nos fuimos a San Carlos. ‘No, no me gusta esta escuela’. ‘A la pinta mami’; pero yo, nosotras éramos del Colegio Nacional de San Lorenzo, pero mamá nos llevó a Fernando de la Mora, porque ella es fernandina; y entramos en la escuela República Dominicana N° 24, creo que una de las primeras escuelas que dice que cada clase tiene baño, su propio baño; y tiene un piano de cola, la escuela es antigua pero es nacional. Entonces me dice: ‘Estela, ojalá encontremos una escuela así como la República Dominicana’. ‘Ayna mami, yo no me pienso ir a llevarle de Luque a Mati allá’; y después hablando así, como era nueva también en el barrio me dice mi vecina: ‘Anda a ver en la escuela Héroes de la Patria, ahí entraron mis hijos, esa es una buenísima escuela, pero mirá que es difícil, no te prometo nada pero andá ve’. Y vine. Y tuve la gracia de Dios ese día de que le caí muy simpática a la Prof. Norma. Y Norma “¡Ay, esta clase lo que quiero para mi alumno! Porque mi hijito es muy lindo, o sea para qué vamos a decir, para cada uno su hijo es lo máximo” (C02).

Historia de Sandra Agüero: *“Yo hace cuatro años recién que pertenezco a la institución, tengo una hija en el 2° grado y otro varón en el Pre Escolar. Y hace cuatro años nomás que vine a ésta institución porque tengo un hijo mayor, pero él está en Silvio Pettrossi. Y soy nueva, estoy trabajando en mi primera experiencia, y estoy aprendiendo. Forzosa me mandaron un aviso, me dijo ‘Mamá, te envía la profe un aviso porque vos sos la que no hace nada dice’. ‘Tenés que venir a trabajar en la escuela, te invito para que vayas a participar de ésta reunión porque vos no trabajas’. No trabajo, estoy en mi casa todo el día, y entonces de ahí que vine. Yo soy vocal, no quería luego algo demasiado, un puesto importante porque es mucha responsabilidad; y como yo tenía mis dos hijas que son chiquititas también. Vivo en Loma Merlo, hacia el aeropuerto. Y estoy conforme, creo que estamos mejorando. Y así fue, esa fue mi experiencia en la escuela, y estoy en deuda porque me recibieron siempre bien” (C02).*

Historia de Isidora Báez: *“A veces recordamos con la directora y lloramos juntas, por la lucha que pasamos, emociones muy fuertes después de una actividad, metas que uno quiere alcanzar y no logra, por eso somos un paño de lágrimas a veces con ella porque trabajar por una institución educativa es un trabajo muy difícil. Alcanzar lo que uno desea es bueno. Desde el primer día, nos dimos cuenta de su capacidad, nos apoya, trabaja con nosotros. Mi experiencia inicial fue en la ciudad de Capiatá, en el kilómetro 21, ruta 1. Una profesora enseñaba en la casa de una vecina, una señora le cedió una parte de su pieza para las aulas y la profesora comenzó a enseñar primero y segundo grado. Después nos enteramos que había una plaza pública y era el único terreno que había ese lugar hasta hoy en día. Entonces un día nos organizamos con un grupo en Capiatá. Había un grupo de personas que trabajaba por la capilla de San José Obrero, los padres y las madres llegamos a la capilla, le comentamos que nosotros necesitábamos el lugar, si nos podían dar ese lugar para construir una escuela. Nos respondieron: ‘Está muy bien, pero vamos a hacer eso, allá en la plaza’. El presidente de la comisión proyectaba que en esta plaza iba a haber delincuencia, jóvenes que fuman, que beben. Nos reunimos la comisión de padres y la comisión de la capilla, nos pusimos de acuerdo y cuando uno se pone de acuerdo, todo te sale. Tuvimos ya el dinero porque la capilla nos ayudó muchísimo, compramos todo, todo lo que íbamos a necesitar para la construcción de por lo menos dos aulas. Un viernes a la mañana un equipo de padres fueron a hacer la compra de los materiales y de una se trajo todo, a la noche se bajó todo en la plaza y porque el sábado no hay función en la Municipalidad. Si nosotros empezábamos entre semana, la Municipalidad iba a venirnos. El viernes a la noche cavamos, amaneciendo el sábado ya*

estaba toda la parte del cimientto. Sábado, nadie fue a trabajar, faltaron, se quedaron todos en casa. Comenzamos a levantar, para el lunes ya pusimos techo. Terminamos dos aulas techadas, la presidenta de la comisión de la plaza se fue a la Municipalidad. Los niños ya estaban, había techo, ventana, puerta, estaba todo listo, en tres días terminamos, liquidamos. Martes, Miércoles, Jueves se fue la viceministra de Educación a reunirse con nosotros junto a la gente de la Municipalidad. La viceministra dijo 'que lo hecho, hecho está'. Ella dijo: 'Yo no voy a agarrar un martillo para echar el sacrificio de la gente'. El señor Intendente dio el título a la escuela, a nombre de la escuela San José Obrero. A partir de esa experiencia, comencé a amar a mi comunidad, amarle a los jóvenes, a los chicos que quieren estudiar. Así yo empecé, aquella vez dije: 'si allá yo me peleé con un grupo de gente hasta inclusive con autoridades de esa comunidad, porque no voy a poder hacerlo otra vez si hay unidad'. Hay unidad por eso nosotros estamos acá, porque si la directora le habla como ella pasó que a veces me da mbopiri (piel de gallina). Si puedo hacer algún día una cosa por ella, lo haría, es mi directora luchadora, si ella no fuera una persona preparada, para escribir, no íbamos a estar donde estamos hoy. Íbamos a estar lamentándonos por la caída del techo de la institución. Acá hay un grupo de gente que ama realmente, creo que si acá se va a caer la escuela es porque ella se cayó" (C05).

Historia de la profesora Herminia de Ricardo: "Yo soy caazapeña, soy una persona que vivió e hizo de todo, prácticamente luego de los cuarenta años decidí estudiar para ser profesora. Sí, después de los cuarenta. Tal es así que costó que el Ministerio me reconozca pero los vencí con trabajo y con demostración en hechos. No me quisieron ya dar el rubro porque yo después de los 45 años tuve mi primer rubro inicial. Yo estudié en la Universidad Católica, me especialicé nomás ya para ser maestra. Como yo ya tenía estudios universitarios, soy de Bachiller Comercial e hice cursos universitarios de varios lugares. A raíz que tengo una amiga que tiene una escuela privada, me indujo a que yo especialice para ser maestra. Entonces, en una oportunidad mis padres vinieron a instalarse en Limpio y tuve que seguirle a ellos. En ese entonces este camino era mucho más desierto, hasta ahora lo sigue siendo porque no está construida la mayor parte. Me dio curiosidad de seguir porque dos cuadras de acá vivíamos, fui a investigar el camino, cuando doblé en la esquina para volver a mi casa, veo un cartel gigante, me dio curiosidad porque yo trabajaba en una inmobiliaria, era vendedora. Me acerqué para ver mejor, pensé que era sobre la venta del terreno y encuentro un enorme cartel que decía: 'La Municipalidad de Limpio construye aquí una escuela, solicitamos apoyo a los veci-

nos'. Me interesó como maestra. Se me ocurrió irme a la Municipalidad, dije: 'soy vecina del lugar donde van a construir una escuela, vengo a ofrecerme para apoyar'. Me dijeron que en el lugar había unas tres señoras que representan a una comisión ya formada, que vaya a hablar con ellas. Como me queda cerca, un domingo le invito a mi mamá para ir a investigar. Pregunto y me presento como vecina, veo que hay un proyecto de trabajo y vengo a ofrecer mi ayuda, quiero trabajar. 'Qué suerte', me dijeron la gente, 'porque estamos tres mujeres y ahora ya no da más la casita'. Había una casita de madera en la siguiente esquina y ahí se trabajaban comidas, empanadas de todo un poco. Vine el domingo para trabajar con ellas, encuentro a un grupo trabajando y era un monte ¿qué es esto? me pregunté, si pasa en una hora la gente solo va a comprar una comidita y les dije: 'yo me desespero, nadie va a venir a comprar acá, voy a poner una bandeja y salir a vender'. Una idea genial para ellos, voy con mi bandeja de comida y en menos de una hora vuelvo con todas las empanas vendidas, sesenta, setenta empanadas, nadie sabía de donde era pero probaron y como era rico entonces la gente ya me entregaban todo, vendedora de empanadas, rica comida. Estaba chocha, no solamente me vinculaba haciendo las cosas sino que era ya vendedora también. En un momento dado recuerdo que hicimos tallarinada, (...) viene un grupo que nos propuso cocinar mucho fideo, le hicimos caso y no se vendió todo. Cuando iba a ir a mi casa, se me ocurrió la brillante idea de poner la cacerola en mi carretilla, tenía yo mi delantal y gorro blanco, tapé mi caretilla con un mantel blanco y la gente salía a mirar por curiosa. Le llamaba a la gente para que se acerque a probar, traían sus platos a comprar, cuando llegué a mi casa había terminado de vender todo. En aquella época no había nadie que me saque foto, ese momento fue tan crucial. Otro impacto muy fuerte, cuando se construyó el primer aula faltó agua. Contratamos un carrito con burro y en tanques traíamos el agua, esa foto si la tengo. Unos vecinos con pozo artesiano, cargábamos el agua y traíamos con el burro" (C05).

Historia de Don Valeriano: "Yo quiero contar nomás mi historia, soy una persona muy pobre ha ha'evaerä la gente pe... la che rajy oreko 2 años ha ko'erointe ohó arä la che rajy escuela pe, ha opuka pa che rehe la gente ha upei oreko 5 años ha aguerahá chupe de oyente, ha upei ojejrure cheve la profesora la ikuatia aguerahá hagua chupe, oanotá chupe como alumno del 1° grado, ohó 1 mes, aguerahá chupe bicicleta ari, primera vez la padre de familia oguerahá a ifamilia bicicleta arí. Después de mucho tiempo solamente un padre de familia que lleva a su hija o a su hijo con un medio y los otros, hay muchos que tienen más capital y no lleva a su familia pero yo llevo. Ha aguerahamí ha ivai

la tape, el camino es feo y mi hija sacó su pie del pasto y metió su pie en la rueda y me bajé y saqué con fuerza su pie de la rueda y lloró. Yo volví a casa y no pensaba de que la enfermedad iba a ser grave y esa noche dormí y a la 1 desperté y pensaba que era una herida grande lo que tiene y por suerte en esa época había un señor, Francisco Ávalos, vino en casa y yo le conté a ellos lo que le pasó a mi hija y ellos dicen: ‘vamos a llevarle al Puesto de Salud’, y le llevé y ahí ya no caminaba mi hija, 1 mes y 8 días no caminó. Después le llevé a la escuela, y estaba aplazada porque faltó mucho tiempo a la escuela y retomó, todos los días yo tomaba para aliviar mi situación. Y un día cuando terminó el ciclo de las clases, yo tengo un pantaloncito azul y tengo una remera, solamente eso tengo de lo más lindo. Y vino la directora y le dije a la profesora: “mba’eteko oi la che rajy la escuelaape”. Y me dice: ...orrepetita, no puede pasar’. Le dije: ‘mba’ere profesora’, he’i cheve: ‘ndoikoiko ha’e, sa’i olee’, ha ha’e chupe ‘profesora erena cheve mba’e ofaltava ajapo, ndaipotai orrepeti chehegui la che rajy’, ha ha’ete ku che toma la ka’ure entonces a kiriri chugui, domingo pea, lunes ndahai ha martes las 9 de la mañana aguahé la escuela-pe, iñanandy. Ha ahá la directora pe ha ha’e chupe: ‘profesora aju nde renda-pe aipotá eme’e cheve la mba’e materiape la che rajy ojaplasa, eme’e cheve ha ombopytyvo ani la che rajy orrepeti’. La primer planteamiento que hice a la educación y me dio la oportunidad, me dio 4 a 5 cosas, mi hija sacó once 1 en su libreta. Ha ahá ambopytyvo ha ombohaä cheve la 2° grado. 10 de febrero, primera vez en la historia en la Escuela Karumbe’y 2 che apagá 50 mil guaraníes aka’a pika la escuela korapy ha ahá che como padre de familia, petei che hermano nda’i familia, che vecino nda ifamilia ha otro padre de familiariti. El 16 de febrero oiko la asamblea, primera vez en la historia oñemopotí la escuela antes de oñepyrú la clase, ha oi la iñarandúva la ore vecino kuera, oplanteá de que antes de semana santa no empiecen las clases porque la mitä kuera ndoguerekoi aó ha ndaipori la trabajo. Primera vez en la vida hablé en la escuela y le dije: ‘profesora, vine a tu escuela porque mi hija viene ha’e o perdé ejercicio ha ndorrecuperai upea upe año pe’ ojapo 9 años, primera vez que dos niños vinieron a la escuela antes de la semana santa. Che memby, Valeriano Villamayor memby, ha amombe’usente la mba’eichapa oje revolucioná la educación la voluntad oiro. Antes yo no tenía familia, yo pensaba solo en mi trabajo, en la formación académica y este año empecé a ser papá, y empecé una la formación con CEPAG y empezamos a conocer. Entonces che pepe aestudiá, aleé, aescribi ha añepyrú ha’e chupekuera ‘la vida ha’e de acuerdo a la formación jaguerekova’ entonces upepe ore problema la directoranti, la policianti ha che la malo de la película ha upei ndaipu’akai hikuei. Ha che la ha’eva ja cambiavaerä la ignorancia tenemos que erradicar, 5 años aime como

delegado ante la Liga Paraguaya, 4 años ahá haguepe aje elegí como delegado de la Federación, oiko chehegui sub director de deportes pero de alguna manera en busca de mejorar todas las instancias. Jaerradicavaerä pe ñande vicio “paraguayo ñaña”, algunas veces profesora kuera ñaña, ha’ekuera la ontendé... otro ndontendei ha upea pe formación ohechaka ñandeve la FEDAPY, ha che a agradece porque tuicha che pytyvo, ha iporaveva Distrito roguereko. Ha ore como padre de familia roñeha’a vaerä roñemopytyvo, ha che añe’e pe Directora pe ha he’i cheve ha’e... aha ha’e chupe la acolabora ha la padre de familia de la escuela oayudavaëra, koä ko colegio koäpe, la padre de familia de la escuela oayuda ha rohó porä hesè , rohó poräve vaëra, ha rombopora-vaëra, porque ko’ape oime che familia ha o terminata 6to grado, pea che sueño oike ko’ape la che ra’y... ha’ekuera ijyvype empresario, i personal, ha vendedor ha comprador, ha omba’e juguakuaä ha ovende kuaä. Segundo año oiko la asamblea ha Octaciano voi la presidente ha ojecambia, cambia, Julio Espiñoza, Don Ismael umiante voi, oiko la asamblea ha che voto upepe la Virgilio re para ser presidente de la Comisión Cooperadora, roike la comisionpe, oñepyrú la guerra ha la omoseva kue chupekuea oipotá otra cosa, ha ore katu roike la insitución pe ha rojokoma la mba’e jevende. Ha ko’anga ojejoko paite la jevende, los bienes de la institución están ahí, las tejas viejas... desde que mi familia está en la comisión. Había un árbol que tenía bichos y pedí para mandar echar y dos padres de familia me apoyaron en la asamblea. Oje resolve ha he’i toity, ha aity petei yvyrá ro, petei omby ha mokoi pe yvyrá guasú, ha che ayudá Virgilio ha Fernando ha mitarusú, umi ndaifamilia ha amombopa la ikatuwa. Ha petei reunión pe aplantea la oike hagua la tractor la ombopotí hagua la escuela korapy, oñenivelá ha o proba, ha orastrea, ha aplanchaka peicha ñemonguetame pe, ndaipori plata ha ika’u la tractorista ha che ka’u avei, ha roaperitá ha rojapó, ro mejorape jave pea oú petei oriental oñemity kokuepe ha la iñencargado brasilero ha oú oñoty 4 escuelas pe Sargento Montanía pe, Sexta Línea pe, oñoty AJ Vierci pe, Karumbe’y 1 pe 2639 pe, oñoty la fruta, ha l única escuela mopu’ava la fruta 2639, Don Virgilio como padre, Valeriano Villamayor ape oñe’eva peëme ha Fernando Arce, durante 3 años. Ha che chupekuera petei cuerpo extraño, ha oje completá hagua la comisión aime como miembro suplente pero ni un reunión nda faltai la escuela pe. Romehorá la escuela, lleno de frutales, linda escuela. Roike rorepará piso ha ro mejorá, ro reformá la ore escuela. Oú la FEDAPY, ha roconsegú la rubro, 10 mil guaraní la padre de familia rome’e ponoike oñembo’e pluri grado la ore familia ha primero oplantea anike oñembo’e la plurigrado, ndachegustai ha roi 22 padres de familia ha upea ropaga a 10 mil guaraní, durante 3 años ani ojembo’e la plurigrado la mitä. Pea petei proceso roguerekova, ha roguahé

petei instancia pe ha roñepyrú romba'apo parte cultural, recitado ha roike roñepytyvo ha'ekueranti parte académica, oñembo'e porave hagua la ore mitä, o lee poräve hagua, para exposición, ha upepe che rajy oguereko 3° grado, ko'ape oú petei mita rusü oguerú che rembireko Ykyku'igui ha ndaguerekoi che la poder económico, ndaguerekoi plata la amondo hagua la otro colegiope ha el único alternativa la ko'ape la mitä kuera okarú, la oú hagua la escuela pe, se les da desayuno y almuerzo a los niños. Ha agueru anota koápe la mita'í, che aguahe la escuelape ha che bichö, porque che izquierdista, comunista, uperö ne'iraiti osè la EPP, sino MPL, Movimiento Patria Libre gua. Dominique okyhyje ultimo oje junta hagua che rehé, la primero la educación ha segundo la educación. (...) Pe día pe agueruvo la tractorista, oi la baño pepe, oreko pyno'i, yvypa guasu ha roñepyrú rojo'oka, ha en esa época la brasilero enemigo. Ha che comunista, izquierdista ha brasilero amigo, che napenai hesekuera, añemogueno, aike, ahá dos años después se dio la asamblea, y la gente me quería usar porque nos reuníamos a conversar sobre mba'e la rojapotava ha oú la vecino he'i "ko director la ñamuña vaëra, koa la ndovaleiva, ndoikoi", ha che siempre aguereko la prof. Silvananti la cursomi ha antende la padre de familia ha'e protagonista, ha apilla hesekuera la ha'ekuera la ndovaleiva, ndoguerekoi voluntad ni capacidad de venir a la institución. Cuando pasamos ese proceso ya llegó para hacerse el baño, ojejapo la baño, rombopofima la escuela korapy, roguerekoma idea, roñemityta, roconseguí la comedor popular, hetaiterei mba'e. Ha roju Don Virgilio Espinoza, ha otro túa Gilberto Cardena, ha Don Juan, 7 a 8 personas... roju romba'apo la comedor popular rá. Romba'apo jave oú la FEDAPY ha oñepyrumá opytyvó ha pe coordinación ojapó paitte baño porá, techo, comedor ha pe frente pe oi petei ogá'i upevape ojekarú vaekue, upepe la mitä kuerä o sobreviví, ha upevaré ojeheja. Oguahe petei tiempo procesal ha ndaha'ei la gente opensava la che, la vicio, la comunista, la salvaje sino pe deseo petei proyecto, la deseo ha'e petei proyecto para una revolución educativa upea maave ndopensai, porque ndo pillai la ifamilia opu'avaerä. Che familia las 4 de la mañana opu'a, cuaderno ipope oguereko tiempo o estudia hagua, ojuga hagua, ha omba'apo hagua, son tres fundamentales elementos que tiene mi familia, todos trabajan, juegan y estudian. Las 4 de la mañana se levantan, leen, ajogua chupekuera umi libro aipo literatura oiva ijapere ha o lee hikuai ha che ko'anga antendema mba'epa he'ise la plural ha la singular hendiekuera, che ndaikuai, che ndañe'ei la castellano, ko'anga che ahendu o lee ha oexplicá la castellano pe. Pea pe proceso la che vida amombe'useva peëme. Roguahe, ou petei mitakuña Argentinagui, petei bailarina. Oú una vez ha ndoroaprovechai, ha segunda vez oú ha ojejapo hagua petei escenario solo esfuerzo de los padres de familia y esa vez ya se

juntaron más, entre 26 a 30 padres de familia, ehechama la oiva la escenario. O sea que el proceso cambio y les dio un elemento de que juntos debemos transformar la educación y ahora hay un proceso democrático de que netamente hay que trabajar en lo académico. Y ahora está como presidente el compañero Juan Manuel Candia, che apytu'u ko'anga. Gracias por escucharme y estoy muy contento”²⁸ (S01).

-
28. “Yo quiero contar nomás mi historia, soy una persona muy pobre y debo contar a la gente que tengo una hija de 2 años que pronto irá a la escuela, y se rien de mí. Cuando tuvo 5 años la lleve de oyente y me pidió la profesora sus papeles para anotarla como alumna de 1° grado, se fue por un mes, la llevada sobre la bicicleta. Primera vez que un padre de familia lleva a su hija sobre bicicleta. Después de mucho tiempo solamente un padre de familia que lleva a su hija o a su hijo con un medio y los otros, hay muchos que tienen más capital y no lleva a su familia pero yo llevo. El camino a la escuela es feo, y mi hija sacó su pie del pasto y metió su pie en la rueda y me bajé y saqué con fuerza su pie de la rueda y lloró. Yo volví a casa y no pensaba de que la enfermedad iba a ser grave y esa noche dormí y a la 1 desperté y pensaba que era una herida grande lo que tiene y por suerte en esa época había un señor, Francisco Ávalos, vino en casa y yo le conté a ellos lo que le pasó a mi hija y ellos dicen: ‘vamos a llevarle al Puesto de Salud’, y le llevé y ahí ya no caminaba mi hija, 1 mes y 8 días no caminó. Después le llevé a la escuela, y estaba aplazada porque faltó mucho tiempo a la escuela y retomó, todos los días yo tomaba para aliviar mi situación. Y un día cuando terminó el ciclo de las clases, yo tengo un pantaloncito azul y tengo una remera, solamente eso tengo de lo más lindo. Y vino la directora y le dije a la profesora: ¿cómo está mi hija en la escuela? Y me dice: ‘va a repetir, no puede pasar’. Le dije: ¿por qué profesora?, y me dijo: no está aprendiendo a leer, y le dije ‘profesora decime qué falta hacer porque no quiero que repita mi hija’, y me dio la impresión de que me tomó de borracho entonces me quede en silencio, eso fue un domingo, el lunes no fui y el martes las 9 de la mañana llegué a la escuela, estaba hecho un yuyal. Y fui a decirle a la Directora: ‘profesora vine junto a vos porque quiero saber en qué materia se aplazó mi hija para buscar una ayuda para que no repita’. El primer planteamiento que hice a la educación y me dio la oportunidad, me dio 4 a 5 cosas, mi hija sacó once 1 en su libreta. Y fui a hacerle estudiar y le hizo pasar al 2° grado. 10 de febrero, primera vez en la historia en la Escuela Karumbe’y 2 yo pagué 50 mil guaraníes para mandar limpiar el patio de la escuela, yo como padre de familia, mi hermano que no tiene hijos, un vecino que no tiene familia y otro padre de familia. El 16 de febrero se realizó la asamblea, primera vez en la historia se limpió la escuela antes del inicio de la clase, y había vecinos que tienen mucho conocimiento y plantearon de que antes de semana santa no empiecen las clases porque los niños no tienen para sus uniformes y están sin trabajo los padres. Primera vez en la vida hablé en la escuela y le dije: ‘profesora, vine a tu escuela porque mi hija viene ella perdió el ejercicio y eso ya no recupera, de eso hace 9 años, primera vez que dos niños vinieron a la escuela antes de la semana santa. Mí hija, la hija de Valeriano Villamayor, y mi deseo es contarles la manera en que se revoluciona la educación cuando hay voluntad. Antes yo no tenía familia, yo pensaba solo en mi trabajo, en la formación académica y este año empecé a ser papá, y empecé una la formación con CEPAG y empezamos a conocer. Entonces ahí estudié, leí, escribí, y

→ empecé a decirles a ellos 'la vida es de acuerdo a la formación que tenemos' entonces en eso fue el problema con la Directora, con la policía y yo era el malo de la película y no pudieron conmigo. Yo lo que digo es que debemos cambiar la ignorancia, tenemos que erradicar, 5 años estuve como delegado ante la Liga Paraguaya, 4 años después de asistir fue elegido como delegado de la Federación, y fui sub director de deportes pero de alguna manera en busca de mejorar todas las instancias. Debemos erradicar nuestro vicio "paraguayo ñaña", algunas veces las profesora son malintencionadas, ellas son las únicas que entienden... los otros no entienden y esa formación me dio la FEDAPY, y estoy agradecido porque me fue de gran ayuda, y tenemos un mejor Distrito. Y como padres de familia debemos hacer el esfuerzo para ayudarnos entre todos, y le hable a la Directora, le dije que iba a colaborar como padre de familia de la escuela, en este colegio los padres de familia colaboran y va progresando, los padres de familia de la escuela ayudan y vamos mejorando, vamos a ir mejorando aún más y vamos a hacer que sea más linda porque nuestras familias van a terminar el 6º grado, y mi sueño es que mi hijo entre aquí, que sean empresarios en su tierra, tengan personal, vendedores y compradores y saben comprar y vender. En el segundo año se hizo la asamblea y Octaciano fue el presidente y se cambió, Julio Espinoza, Don Ismael, los de siempre, se hizo la asamblea y mi voto fue para Virgilio, para ser presidente de la Comisión Cooperadora, entramos en la comisión y empezó la guerra, y los que le hicieron salir querían otra cosa, nosotros entramos y suspendimos la venta de cosas dentro de la institución. Y ahora se suspendió la venta, los bienes de la institución están ahí, las tejas viejas... desde que mi familia está en la comisión. Había un árbol que tenía bichos y pedí para mandar echar y dos padres de familia me apoyaron en la asamblea. Se resolvió que se iba a mandar echar y eche el árbol, me ayudaron Virgilio y Fernando y jóvenes que todavía no tienen familia, les hice trabajar a todos los que podía. Y en una reunión planteé que debíamos traer un tractor para limpiar el patio de la escuela, hacer una buena nivelación y aprobaron, raspó y aplanó por nuestro pedido nomás, no teníamos plata y como al tractorista le gusta la bebida, bebimos un poco e hicimos el trabajo. Cuando ya mejoramos vino un oriental a sembrar en su chacra y su encargado era brasilero y vino a plantar en 4 escuelas: Sargento Montanía, Sexta Línea, plantó en AJ Vierci, Karumbé y 1, 2639, plantó fruta, y la única escuela que hizo crecer la fruta fue la 2639, Don Virgilio como padre, Valeriano Villamayor quien les habla y Fernando Arce, durante 3 años. Yo para ellos era un extraño, entre a la comisión como miembro suplente para completar pero no falté a ninguna reunión en la escuela. Mejoramos la escuela, está lleno de árboles frutales, linda escuela. Entramos a reparar el piso, reformamos la escuela. Vino FEDAPY, y conseguimos los rubros, 10 mil guaraní los padres de familia dábamos para que no se enseñe pluri grado, no me gusta y estamos 22 padres de familia que pagamos 10 mil guaraníes, durante 3 años para que no se enseñe en pluri grado a los niños. Ese es un proceso que tenemos y llegamos a una instancia en donde empezamos a trabajar por la parte cultural, recitado y nos ayudamos en la parte académica, para que se enseñe mejora a nuestros hijos, para que lean mejor, para exposición, y ahí mi hija alcanzó el 3º grado. Aquí vino un joven que mi esposa trajo de Ybycuí que no tiene poder económico, no tengo plata para enviarle a otro colegio y la única alternativa era aquí, los niños comen para venir a la escuela, se les da desayuno y almuerzo a los niños. Y vine a inscribirle al joven, y llegué a la escuela y era un bicho porque soy izquierdista, comunista, en ese momento todavía no aparecía el EPP, sino MPL, Movimiento Patria Libre. Dominique temía para acercarse, lo primero es la educación y lo segundo es la educación. (...) El día que traje

→

Historia del profesor Carlos Coronel: *“Yo soy de acá de Karumbe’y, nacido acá después cuando tenía 5, 6 años nos fuimos, nos mudamos en el casco urbano, después yo terminé mi colegio en el año 1988, y ya un año me fui a probar Economía, en la Universidad Nacional y no pude ingresar, en esa época y hasta ahora es difícil, pero a mí me parecía que era mucho más difícil en esa época para ingresar, que un estudiante del interior ingrese a la universidad. No tuve la suerte en ese momento pero tuve la oportunidad de abrazar esta profesión noble y digna. Hice formación docente, acá en Lima hice, después seguí Ciencias de la Educación hasta el cuarto año, después hice varios cursos sobre la elaboración de proyectos y programas sociales con INDES. Hice una especialización en Administración Financiera Municipal y del Estado con la Univer-*

→ al tractorista, el baño estaba lleno de ortigas y empezamos a mandar cavar y en esa época el brasiero era considerado enemigo. Y yo comunista, izquierdista y un brasiero amigo, y no les preste atención, me hice el manso y luego de 2 años se hizo nuevamente la asamblea, y la gente me quería usar porque nos reuníamos a conversar sobre qué íbamos a hacer y venían los vecinos a decir: “a este Director tenemos que echar, no es eficiente”, y yo siempre tenía con la Profesora Silvana los cursos y entiendo que los padres de familia somos protagonistas y encontré en ellos que querían hacer cosas que no son correctas y que no tenían ni voluntad ni capacidad para venir a la institución. Cuando pasamos ese proceso ya llegó para hacerse el baño, se hizo el baño, limpiamos la escuela, teníamos ideas, trabajamos para sembrar, conseguimos el comedor popular, muchas cosas. Y con Don Virgilio Espinoza, y otro papá Gilberto Cárdenas, y Don Juan, 7 a 8 personas... vinimos a trabajar para el comedor popular. Cuando estábamos trabajando vino FEDAPY y ya nos empezaron a ayudar y gracias a esa coordinación hicimos un lindo baño, techo, comedor y enfrente hay una casita, ahí se comía, ahí los niños sobrevivían, y por eso se mantuvo la casita. Paso un tiempo de proceso y la gente no pensó en que yo tenía vicios, era comunista, salvaje sino el deseo de tener un proyecto, el deseo de tener un proyecto para una revolución educativa, eso nadie piensa porque no se dan cuenta de que su familia debe progresar. Mi familia se levanta las 4 de la mañana con el cuaderno en su mano, tienen tiempo para estudiar, para jugar y para trabajar, son tres fundamentales elementos que tiene mi familia, todos trabajan, juegan y estudian. Las 4 de la mañana se levantan, leen, les compro de esos libros que tienen por su tapa literatura y leen y yo ahora estoy entendido lo que significa plural y singular con ellos, yo no conozco porque yo no hablo castellano, ahora yo escucho que se lee y se explica en castellano. Ese es el proceso de mi vida que quería contarles. Llegamos y vino una joven de Argentina, una bailarina. La primera vez que vino no aprovechamos y la segunda vez vino para hacer un escenario, solo con el esfuerzo de los padres de familia y esa vez ya se juntaron más, entre 26 a 30 padres de familia, y ya vez el escenario que tenemos. O sea que el proceso cambio y les dio un elemento de que juntos debemos transformar la educación y ahora hay un proceso democrático de que netamente hay que trabajar en lo académico. Y ahora está como presidente el compañero Juan Manuel Candía, yo estoy descansando ahora. Gracias por escucharme y estoy muy contento” (S01).

sidad Nacional de Itapúa, eso terminé y después varios otros cursos de especialización y corta duración, como por ejemplo la parte de huerta familiar, control de maleza, control de plaga, uso defensivo agrícola, varios cursos, especialización en matemática también hice. Fue difícil, como se dice 'nadie es profeta en su tierra'. Cuando volví en el 96 y tenía 26 años, con mi señora que también es profesora, éramos una pareja joven con un espíritu renovador y acá cuando vine a presentarme como para ser profesor en mi pueblo natal. Ya empezaron varias discusiones, porque en esa época pues se digitaban nomás los docentes, se nombraba así a dedo y no a través de concurso y hubo mucha reacción porque yo soy de esta familia pobre y no soy el hijo de fulano, yo nomás soy el hijo de Jorge Coronel nomás... ñande socio ra'y ko pea no ma'a pio ndokuaai pepe chupe, mba'eicha piko Isla Barrerogua pio. Isla Barrero ko se le decía al lugar donde yo nací, entonces así, conflicto, o sea, que querían hacerme participar en el conflicto porque estaba instalado el conflicto entre vecinos acá y justo mi papá hasta ahora vive en Barrio Fátima, pero ya habían líderes emergentes cuando eso que son Don Santu Álvarez y hasta ahora vive todavía un señor de edad ya, los primeros pobladores Don Casareo, que fue miembro de la ACE en ese entonces, que ya falleció, y Adan Fiori, de nacionalidad argentina pero radicado hace más de 50 años en el país. Ellos se levantaron y tomaron la decisión de que me iban a dejar como profesor. Increíble era la gente en esa época porque imagínese cuando eso nosotros podíamos trasladar nuestro rubro en todo el territorio nacional. Yo vine de Curuguaty, empezamos en Curuguaty en el 89 en un Asentamiento, en los primeros asentamientos después de la dictadura, la caída de Stroesner fue en febrero del 89, nosotros empezamos en el 89 en el primer asentamiento Araujo kue y Santa Rosa kue y Araujo que fue expropiado del General Araujo que creo que fue Presidente de IPS, o algo así, en la época de Stroesner. Ahí empezamos como docentes 89, 90, 91, 92, 93 yo vine en el segundo Departamento, entre acá por General Resquín en un lugar llamado San Vicente, Pancholos cuando eso le denominaba, y ahí estuve tres años. Teníamos que caminar 27 km. para llegar a nuestra escuelita. Después acá la misma cosa, unos 17 km. teníamos que entrar de la ruta hacia el río Jejuí, y en el 96 que vinimos acá pero con nuestro rubro, o sea que teníamos nuestro rubro que llevábamos con nosotros de un lugar a otro, y empezamos en el 96 ya con algunas ideas innovadoras. También algo importante en mi vida, que mi familia me ayudó en ese sentido, la formación religiosa, estuve en el grupo vocacional que fueron los primeros grupos revolucionarios, jóvenes revolucionarios del Paraguay que estaba dentro de la iglesia católica. Justamente acá en San Pedro, yo formaba parte de ese grupo, era un grupo de jóvenes misioneros pero ya con idea más democrá-

ticas, que ya cuestionaba, inclusive yo recuerdo este 85, 86 en plena dictadura tuvimos que impedir que alambrara un lugar acá en Santa Rosa, o sea los jóvenes del grupo vocacional, impedimos nosotros que se alambrara un lugar acá que fue de la Familia Mussi, fue el apellido del señor de la propiedad, y eso yo recuerdo que formé ya parte de eso, y durante todas las vacaciones nos íbamos como misioneros, como religiosos, en varios lugares del departamento; estuvimos por General Aquino, estuvimos acá por Resquín, por San Pedro, en varias comunidades; y esta formación religiosa me ayudó muchísimo, para tener un espíritu más abierto, diferente y libre, saber discutir, opinar, criticar las cosas que están buenas y malas también de manera positiva, abrir un poco el espíritu crítico y ya cuando vinimos también mi señora ya tenía formación religiosa. Ella estuvo en una escuela religiosa en Caazapá y prácticamente los dos, con espíritu innovador, empezamos y vinimos acá a trabajar con la gente” (S02).

Historia de Wilfrido Espinoza: *“Yo amplí mi educación por medio de Fe y Alegría, programación radial, ha Fe y Alegría ñande acompañave la idioma guaraníme ha ome’ eve la espacio ikatuhaguaicha eje expresá” (S02).*

5. Marco legal: ¿oportunidad o limitación?

5.1. La regulación de la participación de madres y padres en el sistema educativo

La participación de madres y padres en el sistema educativo paraguayo tiene antecedentes ya en el año 1958²⁹, cuando el 11 de junio se crearon las primeras asociaciones de padres, bajo el nombre de Cooperadoras Escolares, con el objetivo de apoyar la labor educativa de las instituciones como procesos de inicio del involucramiento de la familia en la acción educativa.

Si bien el Paraguay no cuenta con un marco legal que regule de manera específica la participación ciudadana, en el ámbito educativo existen presupuestos normativos, que orientan o definen la participación de la familia y la comunidad, como partícipes activos de los procesos de construcción colectiva y comunitaria conforme lo expresa la Constitución en el Artículo 75: “que la educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, el municipio y el Estado”.

La Reforma Educativa promovida en el año 1992 resalta el compromiso y la responsabilidad de la sociedad en la educación. En este orden de cosas, el involucramiento de las madres y padres, y de la comunidad en general, es relevante al interior de las comunidades.

Con la intencionalidad de asegurar el compromiso de la participación de los padres en la organización escolar, en el año 1996 se dicta la Resolución N° 3.355 “Por la cual se reglamentan la formación y el marco conceptual de la organización de las asociaciones de cooperación en las instituciones de enseñanza pública de gestión oficial de los niveles de educación escolar básica y media”.

29. Delineamientos para la participación comunitaria. Material editado por el Ministerio de Educación en el año 2015.

Esta intervención se marca con la promulgación de la Ley General de Educación cuyo objetivo se sustenta en el apoyo a los espacios adecuados de convivencia donde los niños, jóvenes y adultos practiquen la conducta dialógica democrática.

La Ley Nº 1264/1998 “Ley General de Educación”, dispone cuanto sigue:

Artículo 10. La educación se ajustará, básicamente, a los siguientes principios: {...} k. la participación y colaboración de los padres o tutores en todo el proceso educativo; **Artículo 11.** A efectos de lo dispuesto en esta ley: {...} i. se entiende por comunidad educativa el conjunto de personas e instituciones conformada por estudiantes, educadores, padres de familia o tutores, egresados, directivos y administradores escolares que según sus competencias participan en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional. **Artículo 13.** A los efectos del proceso educativo se integrarán los esfuerzos de la familia, la comunidad, el Estado, los docentes y los alumnos; **Artículo 14.** La familia constituye el ámbito natural de la educación de los hijos y del acceso a la cultura, indispensable para el desarrollo pleno de la persona. Se atenderán las situaciones derivadas de la condición de madres solteras, padres divorciados, la familia adoptiva, grupos domésticos especiales, huérfanos o niños en situaciones de riesgo; **Artículo 16.** La comunidad contribuirá mantener el ámbito ético y cultural en el que se desarrolla el proceso educativo, proveerá los elementos característicos que fundamentan la flexibilidad de los currículos para cada región y participará activamente en el proceso de elaboración de sus reglamentaciones, y de las que organizan las gobernaciones y los municipios. Los municipios y los miembros de la comunidad estimularán las acciones de promoción educativa comunal, apoyarán las organizaciones de padres de familia, fomentando la contribución privada a la educación y velando por la función docente informal que cumplen los medios de comunicación social y otras instituciones dentro del ámbito de la Constitución Nacional; y **Artículo 19.** El Estado definirá y fijará la política educativa, en consulta permanente con la sociedad a través de sus instituciones y organizaciones involucradas en la educación, respetando los derechos, obligaciones, fines y principios establecidos en esta ley. La política educativa buscará la equidad, la calidad, la eficacia y la eficiencia del sistema, evaluando rendimientos e incentivando la innovación. Las autoridades educativas no estarán autorizadas a privilegiar uno de estos criterios en

desmedro de los otros en planes a largo plazo; **Artículo 129. Los padres o tutores de alumnos tienen derecho a: d. asociarse y organizarse como cuerpo colegiado de padres y tutores con el objeto de colaborar con el Estado y con el resto de la comunidad educativa en la mejor formación de los alumnos;** **Artículo 143. La dirección del establecimiento o institución educativa promoverá la organización de la asociación de padres y la de alumnos,** y apoyará la creación de la asociación de educadores profesionales de la institución, así como la del personal administrativo y auxiliar, con criterios y prácticas educativas democráticas; **Artículo 151.** El reglamento interno o las normas de convivencia de cada institución y los estatutos correspondientes de las asociaciones de padres, profesores administrativos, alumnos de la comunidad educativa institucional, determinarán en modo de administración y uso de los fondos y recursos que puedan aportar los miembros de tales asociaciones a la institución y el sistema de controlaría de los mismos.

Una comunidad educativa es más efectiva cuando genera procesos que permiten discutir sus decisiones, se congrega entorno a un proyecto común, tiene una visión compartida de lo que pretende y acuerdos básicos de cómo lograrlo. Esta noción es definida en el material “Delineamientos para la participación comunitaria” elaborado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

El 28 de noviembre del año 1999, se conformó la primera Coordinadora Nacional de Asociaciones de Cooperación Escolar (CNACES), a través del programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria (MECES). Esta coordinadora desde sus inicios promovió espacios de formación, reflexión y acción en provecho de las instituciones públicas del país.

Durante este tiempo se desarrolló el Programa Escuela Activa “Mitâ Irü” y entre sus propósitos estaba la teoría de “...construir un modelo de educación diferente... la construcción no es posible con la simple transposición de un modelo venido de otro lugar. Es la creación de una propuesta original, capaz de responder a los desafíos específicos de la comunidad... contempla un tiempo para la definición y confrontación de los intereses, objetivos y estrategias. Esto conlleva una permanente interacción grupal, en la cual cada grupo de la comunidad escolar, niños, y niñas, docentes, padres y madres, directores y organizaciones comunales se esfuercen por desarrollar una edu-

cación que sea significativa para todos. Es un trabajo muy importante pero que debe ser acompañado por un proceso de sistematización y evaluación continuo³⁰.

Iniciado el año 2001, con el programa Escuela Viva “Hekokatuva” se siguió generando la formación y fortalecimiento de ACEs en departamentos e instituciones focalizadas.

Posteriormente, en el año 2011 se crea la Federación de Asociaciones de Padres de la Escuela Pública del Paraguay (FEDAPY), primera agrupación que aglutina a las Cooperadoras Escolares del país vinculadas a Instituciones Públicas. La Federación tiene como objetivo, entre otros, construir, a través de encuentros y capacitaciones, la voz consensuada de las Asociaciones de Padres para convertirse en verdaderos interlocutores del sistema educativo paraguayo.

La intencionalidad respecto de la participación de la familia (madres/padres/tutores) y la comunidad en el sistema educativo, está expresada como se dijera, en normativas. Sin embargo, el involucramiento real de familias en el ámbito educativo aún adolece de carencias primarias, cuando éstas se relacionan con la asistencia económica para paliar gastos del establecimiento educativo (atender cantinas, realizar fiestas, pagar los servicios básicos, caja chica de los directores/as, etc.) y sin embargo, debe apuntar esta participación a la construcción y consolidación de espacios de participación comunitaria y democrática, tanto para la toma de decisiones en cuanto a la necesidad educativa local específica (participar de diseño, elaboración y aprobación de contenidos y planes de estudio), como a la asistencia posible en infraestructura y similar de la escuela y/o centro educativo.

En los puntos siguientes la tarea será ***mostrar cómo las normas regulan esta participación, de qué manera son reconocidas y habilitadas legalmente***. También, visualizar el desarrollo en el tiempo del ámbito de competencia e intervención de las cooperadoras escolares, entre otros aspectos.

30. Chamorro, Ubaldo; Demellenne, Dominique. Construyendo la Escuela Activa. Manual del Programa “Escuela Activa Mitâ Ir” Modulo 1. Feb. 1999, pág. 25.

Esta tarea señalada la haremos, desde un análisis jurídico; en primer lugar, basado en la información proporcionada por personas entrevistadas que han tenido participación como funcionarios/as públicos en espacios de incidencia dentro del Estado paraguayo en la gestión y promoción de las ACEs, así como luego, desde un comparativo normativo que ha regulado esta temática.

5.2. Preguntas frecuentes

Para profundizar las inquietudes y preguntas generadas a través de las entrevistas y grupos focales, se decidió analizar el marco legal que sustenta el trabajo de las Cooperadoras.

El texto se inicia a partir de las preguntas para después llegar a una profundización de algunos temas.

1. ¿Cómo se define la función de las ACEs en la nueva Ley?

La Ley Nº 4.853/2013 establece en los artículos 3 y 5 que: “la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) promoverá como principios rectores de su vida institucional: la participación democrática, la justicia social, la inclusividad, la solidaridad, equidad de género, respeto y transparencia en la gestión y la no discriminación en el ámbito educativo escolar, desde la perspectiva de los Derechos Humanos. {...} se constituye, con el objeto de cooperar con el Estado en forma participativa y organizada a fin de contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de la educación”.

2. ¿Cuál es la diferencia entre la ley y las resoluciones anteriores?

<p>Resolución N° 3.355 del 29 de octubre de 1996, “Por la cual se reglamentan la formación y el marco conceptual de la organización de las Asociaciones de Cooperación Escolar en las instituciones de enseñanza Pública de gestión oficial de los niveles de educación escolar básica y media”.</p>	<p>Resolución N° 18.860 del 12 de agosto de 2008 “Por la cual se aprueban los ajustes realizados a la Resolución N° 3.355/96, Por la cual se reglamentan la formación y el marco conceptual de la organización de las Asociaciones de Cooperación Escolar en las instituciones de enseñanza Pública de gestión oficial de los niveles de educación escolar básica y media y se deroga la Resolución N° 296/08 “Por la cual se amplía el Artículo N° 8 de la Resolución N° 3.355/96”.</p>	<p>Resolución N° 4.083 del 23 de abril del 2010, “Por la cual se modifica la Resolución Ministerial N°18.860, de fecha 12 de agosto de 2008 “Por la cual se reglamentan la formación y el marco conceptual de la organización de las Asociaciones de Cooperación Escolar en las instituciones de enseñanza Pública de gestión oficial de los niveles de educación escolar básica y media y se deroga la Resolución N° 296/08, “Por la cual se amplía el Artículo N° 8 de la Resolución N° 3.355/96.</p>	<p>Resolución N° 4.555 del 27 de marzo del 2012 “Por la cual se aprueba el reglamento de las Asociaciones de Cooperación Escolar (ACES), en instituciones de enseñanza pública de gestión oficial de los niveles de educación escolar básica, educación media, centros regionales de educación y educación permanente</p>	<p>LEY N° 4.853 del 21 de febrero del 2013 “Que regula la conformación, organización y funcionamiento de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) en las instituciones educativas del país.</p>
--	--	---	---	---

Objeto:				
<p>Establecer la siguiente resolución que autoriza a operar y define el marco conceptual legal para las asociaciones de cooperación escolar en las instituciones educativas públicas de gestión oficial de los diferentes niveles y modalidades, dependencias del Ministerio de Educación y Culto, que se regirán por su propio reglamento interno aprobado por el MEC basado en esta resolución y en las características propias de cada comunidad educativa y respetando los postulados establecidos en la Constitución Nacional vigente, en especial lo establecido en el Art. 42. Art. 1.</p>	<p>Las Asociaciones de Cooperaciones Escolares (ACEs) son organizaciones sin fines de lucro, con capacidad restringida, objetivos definidos, conformadas por representantes de las familias que integran una comunidad educativa; y que en forma participativa, institucional y organizada cooperan con el Estado contribuyendo al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de educación, teniendo en cuenta principios democráticos, la justicia, la equidad de género, respeto, y transparencia. Art. 1. Las disposiciones de la presente Resolución regirán para las ACEs que cooperan como miembros de comunidades en instituciones educativas de gestión oficial, del Nivel de Educación Inicial y Escolar Básica, Educación Media, Educación Permanente y Centros Regionales, dependientes del Ministerio de Educación y Cultura. Art. 2.</p>	<p>Las Asociaciones de Cooperaciones Escolares (ACEs) son organizaciones sin fines de lucro, objetivos definidos, conformadas por representantes de familias que integran una comunidad educativa; y que en forma participativa, institucional y organizada cooperan con el Estado contribuyendo al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de educación, teniendo en cuenta principios democráticos: justicia, equidad de género, respeto, y transparencia. Los padres, madres, tutores o encargados que quieren constituir una organización, expresan su voluntad mediante estatutos/normas de funcionamiento/reglamento interno, cuyas cláusulas estarán acordes con la Constitución Nacional, el Código Electoral y el Código Civil, en lo referente a las asociaciones de utilidad pública, en cuanto lo sean aplicable. La</p>	<p>Las Asociaciones de Cooperación Escolar (ACEs) son organizaciones sin fines de lucro, con objetivos definidos, conformadas por representantes de las familias que integran una comunidad educativa; y que en forma autónoma, participativa, institucional y organizada cooperan con el Estado, contribuyendo al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de la educación, basado en los principios democráticos de justicia, equidad de género, respeto y transparencia en la gestión administrativa. Art. 1. En el reglamento interno de la ACE se observarán obligatoriamente las normas y principios consagrados en esta Resolución y en consecuencia, las disposiciones que contradigan éstas serán nulas y de ningún valor legal. Art. 8.</p>	<p>La presente Ley regula la conformación, organización y funcionamiento de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE), constituida como organismo de cogestión, apoyo y colaboración en las instituciones educativas de Gestión Oficial, Privada y Privada Subvencionada de los Niveles de Educación Inicial y Escolar Básica, y Educación Media del país. Art. 1. La Asociación de Cooperación Escolar (ACE) promoverá como principios rectores de su vida institucional: la participación democrática, la justicia social, la inclusividad, la solidaridad, equidad de género, respeto y transparencia en la gestión y la no discriminación en el ámbito educativo escolar, desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Art. 3. La Asociación de Cooperación Escolar (ACE) se constituye, con</p>

	Las normas y principios consagrados en esta Resolución no podrán ser derogados, por los Reglamentos Internos de las ACEs. Éstos deberán ajustarse a las normas y principios consagrados en las leyes y reglamentaciones vigentes al efecto. Los Reglamentos Internos que contradigan éstas serán nulos y de ningún valor. Art. 6.	conformación de una organización de padres será notificada de inmediato a las autoridades de la respectiva institución educativa , adjuntando un ejemplar del estatuto/normas de funcionamiento / reglamento interno de la organización. Art. 1.		el objeto de cooperar con el Estado en forma participativa y organizada a fin de contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de la educación. Art. 5.
--	---	---	--	---

1. La primera Resolución Nº 3.355 del 29 de octubre de 1996, reglamenta y establece el marco conceptual para la organización de las ACEs en los niveles de Educación Escolar Básica y Media. Para el reconocimiento de las mismas, no tenía mayores trámites que el que la ACE contara con un reglamento interno, aprobado por el MEC, y siempre que la misma sea en el marco de lo dispuesto en el Art.42 de la Constitución.

2. Luego fue dispuesta la Resolución Nº 91 del 4 de febrero de 2000, que reglamentaba lo relacionado con el Art. 8 de la Resolución 3.355/96, es decir, el cobro de aportes y la administración de los recursos obtenidos a través de las ACEs. Esta Resolución Nº 91/2000 derogó el Art. 8 de la Resolución 3.355/96, quedando entonces vigente el texto de la nueva resolución.

3. Se determina luego, la Resolución Nº 296 del 20 de febrero de 2008. Con esta Resolución se da un problema técnico legal, porque como fuera mencionado, la Resolución 91/2000, en el Art. 2º, había derogado el Art. 8 de la Resolución 3.355/96, y la Resolución Nº 296/2008 amplía el Art. 8, que para ese tiempo ya estaba derogado. Es decir, amplía algo no vigente.

Para mayor comprensión, la intención del Art. 8 de la Resolución 3.355/96, era disponer de manera clara, que tanto las cuotas de los miembros activos, como las cuotas de los socios adherentes de las ACEs, no eran de carácter

obligatorio sino voluntario y no excluyentes, sobre todo evitando el cobro compulsivo que generaba la no matriculación de alumnos/as a las instituciones educativas.

En este sentido, la Resolución 91/2000, extendió un poco más este concepto y dispuso que al momento de la inscripción del alumno/a, las ACEs no podían cobrar ningún aporte no voluntario a los padres. También disponía que la ACE por Asamblea podía establecer el monto del aporte voluntario de los padres, pero que éste no debía ser coactivo ni condicionante para el acceso de alumnos/as a la institución educativa, así como que la administración de los fondos obtenidos por las ACEs debía ser manejada de manera conjunta con cuenta bancaria y/o cooperativa, por la ACE y el Director/a de la institución educativa, y finalmente que los recursos serían sujetos de fiscalización por parte del MEC.

Sin embargo, estando vigente la Resolución 91/2000 (que había derogado-eliminado el Art. 8 de la Resolución 3.355/96); la Resolución N° 296 amplía el Art.8 mencionado y expresa nuevamente, que tanto a) las cuotas de los miembros activos; y b) las cuotas de los socios adherentes no serán de carácter obligatorio, sino voluntario y no excluyente, **en ninguna de las etapas del año lectivo, mucho menos al momento de la inscripción de los alumnos/as.**

Esta incongruencia derogatoria, genera que para el caso en concreto de los “recursos financieros de la ACE” no quede clara la reglamentación vigente para esa fecha, es decir, la Resolución 296/2008 (8 años después), habla de un artículo que ya fuera modificado por Resolución N° 91/2000. Tampoco la Resolución 296/2008 deroga la Resolución N° 91/2000, con lo cual ante esta situación se produce un descalce reglamentario, que podría interpretarse como que ambas estaban vigentes.

En definitiva, el fin de estas Resoluciones, era evitar el cobro compulsivo a los padres de una cuota de ingreso que eran (son), solicitadas por las ACEs, y sobre todo impedir que la falta de pago de la misma implique la no matriculación de un alumno/a a la institución educativa.

4. La Resolución N° 18.860 del 12 de agosto de 2008 (casi 5 meses después de la Resolución N° 296/2008), dispone ajustes a la Resolución N° 3.355/96 y deroga finalmente las Resoluciones **N° 91/2000 y la N° 296/2008**, que-

dando con esto subsanado el problema señalado en el punto anterior (el descalce reglamentario, se soluciona con esta Resolución).

Esta Resolución N° 18.860/2008, es realmente la primera disposición que cuenta con capítulos amplios y reglamentarios para las ACEs, dispone en materia de constitución y registro, derechos y obligaciones, el régimen patrimonial, las autoridades (Asamblea, Comisión Directiva, Sindicatura y Junta electoral independiente), el régimen de sanciones e introduce un capítulo sobre la participación de las comunidades indígenas.

5. Luego por Resolución N° 4.083 del 23 de abril de 2010, se dispone modificar parcialmente la Resolución N° 18.860/2008 en el Capítulo I, los artículos 1 y 5; del Capítulo III, el artículo 16; y, del Capítulo VII, el artículo 31.

Los cambios refieren a:

Art. 1. Los padres, madres, tutores o encargados que quieren constituir una organización, expresan su voluntad mediante estatutos/normas de funcionamiento/reglamento interno, cuyas cláusulas estarán acordes con la Constitución Nacional, el Código Electoral y el Código Civil, en lo referente a las asociaciones de utilidad pública, en cuanto lo sean aplicable. La conformación de una organización de padres será notificada de inmediato a las autoridades de la respectiva institución educativa, adjuntando un ejemplar del estatuto/normas de funcionamiento/reglamento interno de la organización.

Art. 5. Las instituciones educativas que presten servicios en distintos niveles o modalidades con un mismo nombre o diferente denominación y que se encuentren en un mismo predio, podrán conformar si la situación y contexto lo amerita una Asociación de Cooperación Escolar por institución educacional. En el caso que se conformen más de una Asociación de Cooperación Escolar se deberá trabajar de manera armoniosa y coordinada a los efectos de concretar objetivos que le sean comunes al pertenecer a una misma entidad educativa.

Art. 16. El reconocimiento de la Asociación de Cooperación Escolar será renovado anualmente una vez cumplido el requisito para el mismo. El plazo establecido para reconocimiento será perentorio e improrrogable a excepción de casos de acefalia. Será obligatoria para el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación y Cultura la presentación de una declaración jurada de cada uno de los integrantes de la Comisión Directiva que no poseen anteceden-

tes penales, civiles o administrativos que aún no hayan sido finiquitados. El formulario de declaración jurada será proveído por las Coordinaciones Departamentales de Supervisión y Supervisiones Educativas.

Art. 31. La Asamblea General constituye la máxima autoridad de la Asociación de Cooperación Escolar. La Comisión Directiva deberá convocar a la Asamblea Ordinaria cada año dentro de los 90 días siguientes al inicio del año escolar y en los casos de acefalia en cualquier periodo del año. La Asamblea Extraordinaria podrá ser convocada en cualquier periodo del año escolar. Cuando existan asuntos conflictivos y urgentes que su competencia lo exija, a petición escrita del 20% de los asociados podrán llamar a una Asamblea, cuya naturaleza será definida por el Reglamento Interno de cada asociación.

En el cuadro comparativo presentado más arriba, se pueden observar los cambios, los que están en negritas específicamente en los puntos modificados, entre una Resolución y el otro.

6. La Resolución Nº 4.555 del 27 de marzo del 2012, dispone la aprobación del reglamento de procedimiento para la formación y funcionamiento de la ACE y deroga las Resoluciones 18.860/2008, la Resolución Nº 3.355/96 y la Resolución Nº 4.083/2010, siendo la norma vigente a la fecha, en la materia.

Esta Resolución dispone lo referente a cuestiones generales, derechos, obligaciones y prohibiciones, constitución de registro, reconocimiento y vigencia, los derechos y obligaciones de los asociados/as, el régimen patrimonial, las autoridades (Asamblea General, Comisión Directiva, Sindicatura y Junta electoral independiente), del régimen de sanciones y de la participación de las comunidades indígenas.

7. En materia reglamentaria, la Resolución Nº 4.555/2012 es la última dispuesta hasta la fecha por el Ministerio de Educación y Cultura (hoy Ciencia), en esta temática.

Luego, el salto normativo fue la sanción y promulgación de la Ley Nº 4.853/2013, “Que regula la conformación, organización y funcionamiento de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) en las instituciones educativas del país”.

De las entrevistas pudimos obtener la información de que se sigue utilizando como norma reglamentaria, la Resolución Nº 4.555 del 27 de marzo del 2012 (anterior a la Ley), y el MEC, no ha reglamentado por Decreto del Poder Ejecutivo la Ley mencionada, solo ha dispuesto de unos “delineamientos para la participación comunitaria”, que no fue aprobado el documento por Resolución alguna, y que en consecuencia no sustituye la Resolución mencionada, ni la necesidad de la reglamentación por Decreto de la Ley 4.853/2013.

3. ¿Cuál es el grado de autonomía de las ACEs?

La Asociación de Cooperación Escolar (ACE) es una asociación civil sin fines de lucro, con capacidad restringida³¹, y la Ley regula la conformación de la ACE como organismo de cogestión, apoyo y colaboración en las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada de los niveles de educación inicial y escolar básica, educación media del país.

De acuerdo al documento elaborado por el MEC (“Delineamientos para la participación comunitaria³²”), es referencial, ya que no fue dispuesto por Resolución, se exponen los puntos esbozados en la lógica de “líneas a seguir” por las ACEs sin que éstos se constituyan en una reglamentación propiamente dicha.

Esta situación genera un vacío reglamentario (decreto), aún cuando la tesis esbozada respecto al contenido de la Ley Nº 4.853/2013, es de que ésta, es bastante específica y detallada. Esta situación si bien es cierta en algunos aspectos, requiere sin embargo de su reglamentación **por Decreto del Poder Ejecutivo** que establezcan procedimientos, plazos, alcances y estrategias específicas y de alcance para situaciones específicas.

31. Artículo 118 del Código Civil Paraguayo: Las asociaciones que tengan fin lucrativo y que no hayan sido reconocidas como personas jurídicas por el Poder Ejecutivo, podrán adquirir y ejercer los derechos conferidos por el presente capítulo, si cumplen los siguientes requisitos: a) que los estatutos consten en escritura pública y reúnan las condiciones previstas en el Art. 104; y b) que sean inscriptas en el registro respectivo. Cumplidos estos requisitos, dichas asociaciones constituyen entidades independientes de las personas físicas que la integran, para el cumplimiento de sus fines.

32. En este sentido, resulta importante señalar, que estos “Delineamientos para la participación comunitaria” **no fueron aprobados por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura**, en consecuencia, no tienen fuerza de ejecución legal.

Sin embargo, y a modo **de conocer el contenido del material señalado se describe seguidamente:**

1. La Asociación de Cooperación Escolar respetará la figura y organización de la dirección escolar como responsable de la institución educativa; emanados y establecidos dentro del Manual de Funciones del MEC y del Estatuto del Educador.

2. La Participación de las ACEs en el quehacer educativo, el MEC delimita a la cogestión, apoyo y colaboración en el ámbito de su competencia enunciada dentro del Art. 1º de la Ley Nº 4.853/2013 en las acciones detalladas en el cuadro siguiente: por ejemplo se diferencia estos diferentes niveles de autonomía o participación de las ACEs:

COGESTIÓN	APOYO	COLABORACIÓN
<p>1. Los integrantes del EGI y ACE deberán velar por el prestigio de la institución educativa. Así mismo se destaca y exige la representación de la ACE en el equipo de gestión institucional.</p> <p>2. Trabajar en forma coordinada con el Equipo de Gestión Institucional (EGI) en el mantenimiento y mejoras de espacios educativos.</p> <p>3. Proponer e impulsar proyectos y/o acciones de desarrollo personal, social y afectivo tales como (bullying, droga, violencia, gestión de riesgo, entre otros), con el fin de evitar el consumo de drogas y mejorar la gestión de riesgo.</p> <p>4. Rendición de cuentas anual a la comunidad educativa y a la Contraloría General de la República.</p>	<p>1. Apoyo en la implementación de los proyectos socio comunitarios enmarcados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p> <p>2. Cuidado de los bienes patrimoniales de la Institución educativa.</p>	<p>1. Formación continua del rol de padres en el quehacer educativo.</p> <p>2. Fortalecer la convivencia armónica de los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>3. Colaborar en instalar el enfoque inclusivo y el derecho en la institución educativa, propiciando espacios de reflexión y diálogo.</p>

3. Los integrantes de las ACEs y Centros de Estudiantes no podrán **formar parte, de la comisión directiva de una misma institución educativa, hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad, atendiendo y apelando a la ética.**

4. El MEC delimitará la participación de docentes, técnicos y directivos en la conformación de la comisión directiva de las ACEs.

5. Los candidatos a miembros de la comisión directiva que participarán de la **coestión institucional deberán presentar antecedentes policiales y judiciales.**

6. Los proyectos, programas y acciones que surgen en torno a la ACE, debe ser propuestos al EGI, y una vez aprobados por escrito pasarán a la instancia de supervisión pedagógica y/o administrativa a la cual corresponde según magnitud (infraestructura, pedagógica, etc., conforme el Art. 7 inc. F - Ley Nº 4.853/2013).

7. El incumplimiento de las formalidades previstas en el Art. 12 de la Ley Nº 4.853/2013, las cuales hacen referencia a lo establecido para la presentación de la solicitud de registro de la ACE, a ser sustanciado ante la supervisión administrativa de la zona, dentro de los 70 (setenta) días hábiles de realizado el acto asambleario de constitución, impedirá el registro de la ACE ante las supervisiones administrativas del MEC, hasta tanto cumplan con tales requisitos de forma.

8. En el supuesto de que las ACEs formulen recursos de reconsideración y/o revisión, y que no hayan sido subsanadas en las supervisiones administrativas deberán recurrir ante la Coordinación Departamental quedando facultado para resolver sin más trámite.

9. El registro de la ACE se realizará por institución, directamente ante la supervisión administrativa pertinente, sin intermediación de niveles o modalidades.

Cualquier aporte exigido por las ACEs, no implica una condición excluyente para la inscripción de la niña, niño y/o adolescente, atendiendo a que la gratuidad y el acceso a la educación se hallan garantizados por la Constitución Nacional en su Capítulo VII DE LA EDUCACIÓN Y DE LA CULTURA, Art.

76. De las obligaciones del Estado. “La educación escolar básica es obligatoria”. **En las escuelas públicas tendrá carácter gratuito**”, como así también lo prevé la **Ley N° 1.680/01 Código de la Niñez y la Adolescencia**, Art. 3, **Del Principio del Interés Superior**, “Este principio estará dirigido a asegurar el **desarrollo integral** del niño, o adolescente, así como también el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos y garantías. En ese mismo sentido, **la Ley N° 4.088/10 Que establece la gratuidad de la Educación Inicial y de la Educación Media**, contempla en su **Art. 2** “Establécese la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Inicial y de la Educación Media, en las escuelas públicas de gestión oficial”, reglamentado por el **Decreto N° 6.162/11** en el cual determina “Que la Constitución Nacional y la Ley 1.264/98 General de Educación establecen que la organización del Sistema Educativo Nacional es responsabilidad del Estado que la ejerce por medio del Ministerio de Educación y Cultura; “Que en el artículo 3º de la Ley N° 4.088/2011 que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación inicial y de la educación media, faculta al Poder Ejecutivo a reglamentar dicha norma”, por lo que en su Art. 1º determina: “Reglántese la aplicación progresiva de la Ley N° 4.088 del 13 de setiembre del 2010 que establece la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Inicial y de la Educación Media en las Instituciones Educativas de Gestión Oficial, a través de **transferencias de recursos para la inversión de capital y gastos corrientes, según la cantidad de alumnos de las instituciones educativas** (resaltado es nuestro)”, y en su Art. 2º “Facúltese al Ministerio de Educación y Cultura a establecer procedimientos administrativos a través de resoluciones para el efectivo cumplimiento de la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Inicial y la Educación Media.

10. De modo a garantizar el principio de transparencia, en lo referente a la gestión administrativa, la contratación de personal de apoyo y/o servicios generales a ser contratados por las ACEs se realizarán a través de un concurso de méritos y aptitudes conforme a las disposiciones legales establecidas para el efecto. La contratación de servicio de librería, fotocopiadora, venta de uniformes, cantina y otros, se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, a excepción de las operaciones de menor cuantía, las cuales podrán realizarse por contratación directa, siendo, en ambas situaciones, competencia del equipo de gestión institucional entender y expedirse al respecto.

11. La ACE estará integrada exclusivamente por padres, madres, tutores o encargados de alumnos matriculados en la Institución Educativa correspon-

diente. En ese sentido, los padres de familia, tutores o encargados de alumnos que hayan dejado de pertenecer en cualquier época del año a la institución educativa en la cual la ACE coopera, quedarán automáticamente excluidos como socios. En ese orden, los padres, tutores o encargados que estén ocupando cargos electivos, serán relevados en la forma y en el orden previsto en los estatutos sociales.

12. Bajo ninguna circunstancia la falta de pago de la cuota social afectará el derecho de la niña, del niño y/o adolescente a la matriculación en una institución educativa del Estado ni representará una condición bajo influencia, injerencia o presión alguna de la ACE, personal directivo, docente o administrativo, para el acceso a las documentaciones, como ser boletín de calificaciones, certificado de antecedentes académicos y otros referentes al alumno/a.

13. Bajo ningún sentido la ACE podrá promover y llevar a cabo reuniones o actividades que no se encuadren al ámbito educativo pedagógico dentro del predio de la institución, debiendo ante todo preservar el prestigio y buen nombre de la institución educativa, en observancia a los valores morales y las buenas costumbres socialmente aceptados.

4. Para entender el alcance de esta ley, ¿es necesario hacer referencia a otro marco legal (Constitución Nacional, Código Civil)?

El marco jurídico general determina la Constitución Nacional y ésta dispone por ejemplo en los artículos 42, 46, 49, 73, 117 y otros: “la libertad de asociación”; “la igualdad de las personas”, “la protección de la familia”; “el derecho a la educación y sus fines” “los derechos políticos”. Además, sobre estas áreas regula la Ley N° 1.264/1998 “Ley General de Educación” dispone en los Artículos cuanto sigue:

Artículo 10. La educación se ajustará, básicamente, a los siguientes principios: {...} k. la participación y colaboración de los padres o tutores en todo el proceso educativo; **Artículo 11.** A efectos de lo dispuesto en esta ley: {...} i. se entiende por comunidad educativa el conjunto de personas e instituciones conformada por estudiantes, educadores, padres de familia o tutores, egresados, directivos y administradores escolares que según sus competencias participan en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional. **Artículo 13.** A los efectos del proceso educativo se integrarán los

esfuerzos de la familia, la comunidad, el Estado, los docentes y los alumnos.

Artículo 14. La familia constituye el ámbito natural de la educación de los hijos y del acceso a la cultura, indispensable para el desarrollo pleno de la persona. Se atenderán las situaciones derivadas de la condición de madres solteras, padres divorciados, la familia adoptiva, grupos domésticos especiales, huérfanos o niños en situaciones de riesgo.

Artículo 16. La comunidad contribuirá mantener el ámbito ético y cultural en el que se desarrolla el proceso educativo, proveerá los elementos característicos que fundamentan la flexibilidad de los currículos para cada región y participará activamente en el proceso de elaboración de sus reglamentaciones, y de las que organizan las gobernaciones y los municipios. Los municipios y los miembros de la comunidad estimularán las acciones de promoción educativa comunal, apoyarán las organizaciones de padres de familia, fomentando la contribución privada a la educación y velando por la función docente informal que cumplen los medios de comunicación social y otras instituciones dentro del ámbito de la Constitución Nacional; y

Artículo 19. El Estado definirá y fijará la política educativa, en consulta permanente con la sociedad a través de sus instituciones y organizaciones involucradas en la educación, respetando los derechos, obligaciones, fines y principios establecidos en esta ley. La política educativa buscará la equidad, la calidad, la eficacia y la eficiencia del sistema, evaluando rendimientos e incentivando la innovación. Las autoridades educativas no estarán autorizadas a privilegiar uno de estos criterios en desmedro de los otros en planes a largo plazo;

Artículo 129. Los padres o tutores de alumnos tienen derecho a: d. asociarse y organizarse como cuerpo colegiado de padres y tutores con el objeto de colaborar con el Estado y con el resto de la comunidad educativa en la mejor formación de los alumnos.

Artículo 143. La dirección del establecimiento o institución educativa promoverá la organización de la asociación de padres y la de alumnos, y apoyará la creación de la asociación de educadores profesionales de la institución, así como la del personal administrativo y auxiliar, con criterios y prácticas educativas democráticas.

Artículo 151. El reglamento interno o las normas de convivencia de cada institución y los estatutos correspondientes de las asociaciones de padres, profesores administrativos, alumnos de la comunidad educativa institucional, determinarán en modo de administración y uso de los fondos y recursos que puedan aportar los miembros de tales asociaciones a la institución y el sistema de contraloría de los mismos.

5. ¿Se define la función de la familia en esta Ley?

La Constitución define en el Capítulo IV “Los derechos de la familia”, y la Ley Nº 1.264/1998 “Ley General de Educación” dispone en el **Artículo 14**. La familia constituye el ámbito natural de la educación de los hijos y del acceso a la cultura, indispensable para el desarrollo pleno de la persona. Se atenderán las situaciones derivadas de la condición de madres solteras, padres divorciados, familia adoptiva, grupos domésticos especiales, huérfanos o niños en situaciones de riesgo.

6. Si la escuela es parte de una Fundación religiosa o de otro tipo que agrupa varias escuelas, ¿la ACE no tiene autonomía, es la Fundación la que define los planes y gestiona los recursos (Es un conflicto entre dos personas jurídicas)?

La ACE es una organización civil independiente con fines propios conforme lo establece su estatuto, tiene importancia legal desde el momento en es inscrita como persona jurídica, y luego registrada por el MEC. Es decir, son dos instancias independientes una de otra (Ver la nota al pie 2).

7. La ley, ¿de por sí reduce el lado “voluntario” de la participación de los padres en las escuelas? ¿Se pierde el la lado humanista de la participación y de la educación?

Conforme la Ley Nº 4.853/2013, el Artículo 10 dice que: La Asociación de Cooperación Escolar (ACE) se constituye por libre voluntad de sus socios expresados en estatutos sociales transcritos en escritura pública e inscritos en el registro correspondiente. Podrá conformar redes, coordinaciones y federaciones para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Esta formulación expresa, incentiva la participación voluntaria de las madres, padres, tutores o encargados de alumnos/as matriculados/as en la institución educativa correspondiente.

8. ¿La ley induce a contar con padres con un cierto nivel de formación (entender le marco legal, la contabilidad)?

La conformación de una ACE requiere de ciertos conocimientos respecto al funcionamiento de una asociación civil; a saber, mecanismos de participa-

ción asamblearia, toma de decisiones, así como también el manejo patrimonial entre otras cuestiones.

9. ¿Es necesario recurrir a los servicios de profesionales para cumplir con la Ley (abogado, escribano, contable)?

El proceso de construcción de estatuto es importante que pueda elaborarse con la participación de los padres, madres, tutores o encargados, es decir, un proceso ideal, es el hecho de que sea de manera colaborativa. El abogado en este caso no tiene mucha incidencia, salvo para dudas que puedan surgir, puede acompañar el proceso, pero no hacer el Estatuto. El escribano es importante porque es el profesional encargado de protocolizar el documento y hacer el proceso para su reconocimiento legal.

La contabilidad es importante que la lleve un/a contador/a o cuanto menos se reciba asistencia técnica en este tema para poder llevar libros y registros adecuados.

Conforme dispone el Art. 104 del Código Civil paraguayo: “Los estatutos deberán contener la denominación de la asociación, la indicación de sus fines, de su patrimonio, y domicilio, así como las normas sobre el funcionamiento y administración, los derechos y obligaciones de los asociados y las condiciones de su admisión. Los estatutos contendrán también las normas relativas a la extinción de la entidad y al destino de los bienes”.

La ley Nº 4.853/2013, regula sobre: denominación; domicilio; derechos; obligaciones y prohibiciones; las autoridades; asociados; régimen patrimonial. Esto significa que el marco estatutario está acotado a la Ley, y sobre la base de lo que la misma dispone o regula es que deben estar contenidos los Estatutos de las ACEs.

10. ¿Se definen los plazos (90 días) para la conformación de una ACE, para la presentación de los estatutos? ¿Quién debe presentar el estatuto al MEC (la ACE o el director)? ¿Dónde se debe presentar?

La ley Nº 4.853/2013 regula en el Artículo 12. La solicitud de registro de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) se presentará dentro de los 70 (setenta) días hábiles de realizado el acto asambleario de constitución, la cual deberá solicitar su registro por única vez ante la Supervisión Administrativa

de la zona, acompañando una copia autenticada de la escritura pública que contiene la transcripción de los estatutos sociales, sus principios. La Supervisión se pronunciará en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la fecha de su inscripción para proceder al registro. En caso de existir falencias de mero trámite administrativo y toda vez que no vicie el acto que dio origen a lo solicitado, la Supervisión subsanará de oficio dicha falencia o exigirá a los solicitantes que en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles, presenten los documentos respaldatorios pertinentes o las actuaciones requeridas para resolver lo solicitado. En caso de no mediar objeciones ni observaciones, la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) será inscrita en el registro correspondiente de forma inmediata y la nómina de autoridades.

11. ¿Se puede utilizar el mismo formato de estatuto para todas las escuelas o hay que tener en cuenta la especificidad de cada realidad?

La regla estatutaria puede ser de formato genérico, siempre y cuando se ajuste a lo que la Ley N° 4.853/2013 dispone en las áreas ya mencionadas (cabe recordar que no fue promulgado Decreto reglamentario de la Ley, con lo cual es la regla general).

Ahora bien, el estatuto es la norma interna que rige la vida de la asociación que se crea, y si bien en el caso de las ACEs están un tanto limitadas las agregaciones, es importante que se genere desde el conocimiento y la participación de las madres, padres, tutores o encargados que la conforman, porque finalmente todas/os deben entender de qué se trata, eso también permite construir la idea del qué y del para qué se crea la instancia.

12. Si se agrupan escuelas, ¿se reduce el costo de la escritura notarial?

Los escribanos para realizar sus actuaciones se rigen por la Ley N° 1.307/1987 “Arancel del Notario Público”. Sin embargo, la consideración de costos o reducción de los mismos depende del profesional que haga el trabajo, conforme el margen que le da la Ley mencionada.

13. En el estatuto de la ACE, ¿se puede/se debe hacer referencia a la función del director como contralor de la ACE?

Conforme la Ley, en el Artículo 9 queda expresamente prohibido a la ACE; inc. e) Registrar como autoridades de su Comisión Directiva a personal do-

cente, técnico administrativo y directivo de la institución educativa donde coopera.

Es importante comprender que si bien la ACE es una asociación civil de gestión, apoyo y colaboración, no es propiamente parte de la Institución Educativa a la que se adscribe, es decir, mantiene su independencia al ser una persona jurídica específica. En este sentido, la Ley N° 4.853/2013 sobre los derechos de las ACEs, menciona en el Artículo 7º, inc. c) **Acceder a información acerca de la utilización por parte de los directivos de la institución educativa, de los recursos financieros provenientes del Ministerio de Educación y Cultura.**

Es decir, la ACE es la que debería cumplir el rol de contralor de la gestión administrativa y pedagógica, y no al revés.

14. ¿La ley hace referencia a la conformación de Junta de Vigilancia y la Junta Electoral?

No. La Ley sólo refiere como autoridades a la Asamblea y a la Comisión Directiva.

15. ¿Garantiza la ley la libre participación, limita la posibilidad de clientelismo político, habla del pluralismo?

La Ley dispone en el **Artículo 9º. Queda expresamente prohibido a la Asociación de Cooperación Escolar (ACE): a) Realizar actividades político – partidarias, tanto dentro como fuera del recinto de la institución educativa donde coopera.** b) Organizar actividades que interrumpen el servicio público educativo en la institución educativa donde coopera. c) Promover o apoyar actos de cualquier naturaleza que atenten contra los principios de la convivencia democrática, la moral y las buenas costumbres en la comunidad educativa. d) Ejercer por medio de sus miembros, coacción directa o indirecta sobre directivos, estudiantes, personal docente, técnico, administrativo, de servicios y padres o tutores de la institución donde coopera para la obtención de beneficios personales. El inciso e) ya fue mencionado.

16. En cuanto al (mal) manejo de recursos financieros, ¿cuál es el grado de responsabilidad individual de los miembros de la ACE?

Si bien la ACE una vez inscrita como persona jurídica es independiente de las personas físicas que la integran, es importante saber, que todas las personas que integran la asociación, en calidad directiva o administrativa, son responsables personalmente por actos ilícitos o contrarios a la ley que realicen. Es por ello, que surge como importante, al tiempo de manejar recursos o fondos, llevar un buen registro de ingresos y egresos, así como también en caso de donaciones, cobro de cuotas societarias, y otros.

17. Según la Ley, ¿quiénes son los miembros de la ACE: la totalidad de los padres de la escuela, o los que son parte de la comisión?

Ley Nº 4.853/2013 Artículo 4º. La Asociación de Cooperación Escolar (ACE) será integrada únicamente por padres, madres, encargados o tutores de alumnos matriculados en la institución educativa correspondiente.

18. ¿Hay otros textos (resoluciones...) que definen los otros espacios de participación (Centro estudiantil), cuáles?

Después de la promulgación de la Ley, el documento que fue elaborado por el MEC, pero que no ha sido divulgado por Resolución (esto hace que se desconozca su incidencia), es el que se denomina “Delineamientos para la participación comunitaria”.

Y hay otra resolución 19.324/15 que dice: *“Equipo de Gestión Institucional Educativa (EGIE), por la cual se reglamenta la creación y conformación del Equipo de Gestión de Institución Educativa en establecimientos del MEC, en el anexo de la resolución se establece la naturaleza y composición de esta instancia. La naturaleza del equipo de gestión institucional educativa es una organización constituida por educadores, padres y alumnos integrados legal y democráticamente bajo el liderazgo del director/a”.*

19. ¿En la Ley se define cómo la ACE integra otro espacio como el Equipo de Gestión Institucional?

Ley Nº 4.853/2013 Artículo 7º. Son derechos de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE): g) Integrar el Equipo de Gestión Escolar e Institucional.

(Puede tomarse como ampliatoria la respuesta 3).

20. ¿La ley define la duración de los cargos, cada cuánto se renueva la ACE?

Ley N° 4.853/2013 no define expresamente la duración en el cargo, ésta puede ser dispuesta en los estatutos sociales. Sí se dispone respecto a lo siguiente: Artículo 18. La Comisión Directiva de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) estará compuesta por un número mínimo de 5 (cinco) miembros y un número máximo de 15 (quince) miembros, designados conforme a las reglas establecidas en sus estatutos sociales. Deberá estar integrada por lo menos por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un vocal. **Artículo 20.** Serán excluidos automáticamente como socios los padres de familia, tutores o encargados de alumnos que hayan dejado de pertenecer en cualquier época del año a la institución educativa donde la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) coopera. **Artículo 21.** En caso de que los padres de familia, tutores o encargados excluidos como socios de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) estén ocupando cargos electivos, los mismos serán relevados en las formas que establezcan los estatutos sociales.

21. ¿La ley hace referencia a la calidad educativa?

La Ley dispone algo al respecto en el **Artículo 7°.-** Son derechos de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE): **f) Proponer proyectos, programas y acciones tendientes al logro de los fines de desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa.**

22 ¿Según la Ley todas las escuelas deben contar con una ACE? ¿Qué pasa si una escuela no tiene ACE?

Es ideal que todas las Instituciones Educativas cuenten con una ACE, pero si no se logra la articulación adecuada para la misma, no se conforma. El problema que normalmente trae aparejada la inexistencia de una ACE, parece no afectar tanto a la participación o calidad educativa, sino al sistema de recursos económicos o a la ausencia del mismo para la Institución Educativa. Es decir, en muchos casos se impulsa la creación de la ACE para la cogestión de gastos corrientes de la institución y no como una asociación protagónica.

23. ¿Cuál es el marco legal (resolución?) que define el funcionamiento del Equipo de Gestión Institucional (EGI)

Lo que está reglado por **Resolución N° 1.565 del 2 de setiembre del 2010** es la creación y conformación del **Equipo de Gestión Escolar (EGE)**, integrado por a) Director /a; b) representante de los /as docentes; c) representante de padres-madres de familia y de la ACE (en este último caso, por la ACE deberá ser un integrante de la Comisión Directiva); d) representante de los alumnos/as.

Respecto al EGI, no hay una disposición normativa clara que la crea, lo que sí define el material “Delineamientos para para la participación ciudadana” es que el EGI es la Instancia de participación en el marco del proyecto Educativo Institucional a los efectos de trabajar en forma coordinada en la comunidad educativa.

No queda clara la distinción entre el EGE y el EGI.

24. ¿Existe una reglamentación para la conformación de comité de grado? ¿Pueden estos comités recaudar fondos para su grado?

De la Ley de ACE nada refiere al respecto.

25. ¿Cuál es la responsabilidad social y legal (IPS) de las ACE en cuanto a contratación de personal (de limpieza, electricista, plomero...)?

La Ley N° 4.853/2013 nada regula al respecto. Sin embargo, es importante considerar que la ACE al ser una persona jurídica, puede efectivamente contratar servicios, si se trata de un servicio permanente para el funcionamiento administrativo de la misma (secretaria, limpiadora etc), deberá celebrar el contrato respectivo y pagar los beneficios sociales. En el caso de la prestación de obras o servicios temporales, se rigen por las reglas civiles y no se registran en materia laboral.

Ahora, si bien el contenido de “Delineamientos para la participación comunitaria” no es de carácter obligatorio o vinculante, tiene una enunciación que dispone: 10. De modo a garantizar el principio de transparencia, en lo referente a la gestión administrativa, la contratación de personal de apoyo y/o servicios generales a ser contratados por las ACEs, se realizará a través de un

concurso de méritos y aptitudes conforme a las disposiciones legales establecidas para el efecto. La contratación de servicio de librería, fotocopiadora, venta de uniformes, cantina y otros, se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, a excepción de las operaciones de menor cuantía, las cuales podrán realizarse por contratación directa, siendo, en ambas situaciones, competencia del equipo de gestión institucional entender y expedirse al respecto.

Esta recomendación establecida por el MEC es realmente incongruente, por la siguiente razón. La ACE es una asociación civil que se rige por sus estatutos. Las decisiones las toman sus autoridades de manera independiente. Si la ACE, para su funcionamiento requiere contratar a una persona, lo hace por sus propios medios y mecanismos, ya que no se trata de una organización que recibe fondos públicos. En caso de que reciba fondos públicos, cada fondo se rinde de un modo determinado por la Ley de Presupuesto. Con lo cual la sugerencia del MEC, para este caso no resulta oportuna.

26. Si una empresa (que por ejemplo debe proveer almuerzos escolares) no cumple, ¿la ACE tiene un recurso legal, puede actuar contra esta empresa?

La empresa proveedora de alimentos normalmente es contrata con el MEC, en consecuencia, en caso de incumplimiento o mal servicio tal situación no sólo como ACE, sino como madre, padre, tutor o encargado debe ser denunciado al MEC.

27. ¿Pueden las instituciones pedir un aporte (voluntario!) mensual a las familias?

Ya por Resolución Nº 91 del 4 de febrero del 2000 “Por la cual se reglamenta los ingresos percibidos y la administración de los recursos obtenidos por las Asociaciones de Cooperación Escolar”, y otras siguientes en el tema, regulaban sobre el cobro de aranceles o cuotas a los padres o alumnos por parte de la ACE.

Lo que claramente se dispone es 12. Bajo ninguna circunstancia la falta de pago de la cuota social afectará el derecho de la niña, del niño y/o adolescente a la matriculación en una institución educativa del Estado ni representará una condición bajo influencia, injerencia o presión alguna de la ACE, perso-

nal directivo, docente o administrativo, para el acceso a las documentaciones, como ser boletín de calificaciones, certificado de antecedentes académicos y otros referentes al alumno/a (Delineamientos para la participación comunitaria).

28. ¿Cuál es la responsabilidad legal de las ACEs si el techo de un aula se derrumba?

La ACE en su rol de apoyo a la Institución Educativa, debe velar porque la obra en construcción cumpla con los estándares mínimos establecidos; de no ser así debe denunciar tal situación ante el MEC. Ahora bien, si la obra fue requerida por la ACE, es responsable como asociación de que la misma reúna todos los requisitos de construcción (plano aprobado, materiales de calidad, etc). En caso de producirse un incidente sobre la obra, esto ameritará una investigación administrativa, lo que derivará en una denuncia civil o penal según sea el caso. De esa investigación resultarán los eventuales responsables.

29. ¿Cuál es el procedimiento para conseguir el título del terreno de la escuela al nombre del MEC?

Depende de cada caso, no hay un procedimiento único, se debe conocer como primera medida a quién pertenece el inmueble.

5.3. Algunas consideraciones en cuanto a la falta de reglamentación de la Ley

El material “**Delineamientos para la Participación Comunitaria**” surge a partir de la promulgación y posterior sanción de la Ley Nº 4.853/2013, “Que regula la conformación, organización y funcionamiento de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) en las Instituciones Educativas”, que entró en vigencia **el 21 de agosto del 2014** (6 meses después de su promulgación).

La Ley de referencia expresa en el Art. 11 que: “La Asociación de Cooperación Escolar establecerá su estatuto conforme a los fines y objetivos de la educación dispuestos en la Ley General de Educación y lo adecuará a los **delineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura**”. Claramente, la norma expresa que los delineamientos serán respecto al **Capítulo IV “Constitución, registro y reconocimiento”**, no así respecto a la ley en general.

En este sentido, es relevante que la norma en general sea reglamentada por Decreto del Poder Ejecutivo, de tal suerte a que además de reglar sobre cuestiones que la Ley deja sujeta a procedimientos, también puedan contemplarse fondos o recursos públicos para el fortalecimiento, reconocimiento de las ACEs, capacitación a las mismas, así como los mecanismos de provisión de recursos públicos para obra de infraestructura, mobiliarios, bibliotecas y otros.

Es decir, la Asociación de Cooperación Escolar (ACE), conforme la norma que regula su conformación, organización y funcionamiento, la reconoce como una asociación civil, sin fines de lucro y en consecuencia por la naturaleza de la misma, diferente, independiente y externa al centro educativo para la cual se crea.

Dispone la norma que entre sus fines están los de (...) proponer proyectos, programas y acciones tendientes al logro de los fines de desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa³³; integrar el Equipo de Gestión Escolar e Institucional y otros. Por otra parte, están sujetos en los usos de recursos públicos a la rendición de cuentas de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 1.535/99 “De administración financiera del Estado”, entre otras cuestiones.

Si bien es cierto, la Ley Nº 4.853/2013 no expresa de manera directa que la misma debe ser reglamentada, por la naturaleza de la misma y cuestiones operativas que surgen de ella, hace necesaria la claridad del relacionamiento institucional con estas asociaciones civiles.

También cabe mencionar que los **“delineamientos para la participación ciudadana del MEC”** no fueron aprobados por Resolución alguna del Ministerio de Educación y Cultura. En consecuencia, no cumple la función de “mandato” sino simplemente son posiciones instituciones de cumplimiento *no vinculante*.

Y siguiendo el orden de ideas, el Delineamiento hace una extensión importante respecto a la “gratuidad de la educación” y en ese sentido aún está vigente la Resolución Nº 91/2000, “Por la cual se reglamenta los ingresos

33. Ver similitud de funciones con el EGE, creado por Resolución Nº 1.565/2010.

percibidos y la administración de los recursos obtenidos por las Asociaciones de Cooperación Escolar”.

Algo llamativo del Delineamiento en el punto 10, es inmiscuirse en la “sociedad civil sin fines de lucro” que es la ACE, en el sentido de expresar que la “contratación de personal de apoyo y/o servicios generales a ser contratados por las ACEs, se realizará por **concurso de méritos y aptitudes**”. La contratación de servicios de librería, fotocopiadora, se realizará por **el proceso de la ley de contrataciones públicas**.

En primer lugar, este material no tiene fuerza ejecutoria, por cuanto ni siquiera es un mandato por Resolución. En segundo lugar, el MEC, no puede violar el principio de independencia que tiene la ACE, al ser en sí persona jurídica diferente del centro educativo, aún cuando la razón por la que se crea, sea para la cogestión, apoyo y colaboración de la institución educativa.

Por ello, la ACE debe establecer en su caso el mecanismo de contratación del personal que le servirá de apoyo y tales condiciones deberán constar en sus estatutos y ser trasladados a los contratos de prestación de servicios respectivos. El MEC no puede obligar a realizar actuaciones en un sentido u otro, salvo en los casos en los que se trate de rubros contenidos en la Ley General del Presupuesto Público, anclados al MEC, y otorgados a la ACE (Rubro 842 u otros), en estos casos se regirán conforme expresa claramente la Ley N° 4.853/2013 en el art. 8° inc. d) que es expresa **la rendición de cuentas de los fondos públicos recibidos a la CGR conforme la Ley de Administración Financiera del Estado**.

Finalmente, los lineamientos presentados no mejoran la calidad de participación de las madres, padres (ACE) en torno a la institución educativa, sino más bien parece un retroceso frente a los reconocimientos que en resoluciones anteriores habían sido plasmados por el MEC, ya que claramente se disminuye el involucramiento de las ACEs, cuando lo que debería es tenderse, por la realidad compleja en la que vivimos, a que la escuela sea gestionada, apoyada y colaborada de manera activa por las familias y la comunidad en la que se encuentra, e incluso diseñar su plan educativo conforme a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

La Ley N° 4.853/2013 es clara al reconocer la participación de madres y padres en la Asociación de Cooperación Escolar (ACE), por lo que el instru-

mento reglamentario que sobre esta ley se construya, **en ningún caso podrá degradar o disminuir los derechos y/u obligaciones ya reconocidos**. Por tanto, los delineamientos señalados no son acordes a la necesidad reglamentaria que ofrece la ley de referencia y por lo que se insiste en la necesidad de construir un Decreto Reglamentario que empodere y conjugue en un solo cuerpo toda la historia de las Resoluciones anteriores establecidas respecto a las ACEs, y señaladas en los cuadros precedentes.

5.4. Conclusiones y recomendaciones

De lo narrado, podemos concluir que el involucramiento y participación de la familia y la comunidad en el entorno educativo no es de reciente actuación en la historia, sino que lleva años e incluso han sido reconocidos por diferentes resoluciones del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Sin embargo, para que esta participación realmente gestione, apoye y colabore con las instituciones educativas, las ACEs deben estar fortalecidas, y en esta lógica deben comprender a cabalidad el alcance de sus fines, objetivos, derechos, obligaciones y prohibiciones.

Esta construcción requiere de aprendizajes, y de construcción de conocimientos, por lo que las capacitaciones a las ACEs son de suma importancia. Sobre todo considerando que la propia Ley N^º 4.853/2013 expresa que la Asociación de Cooperación Escolar promoverá como principios rectores de su vida institucional: la participación democrática, la justicia social, la inclusividad, la solidaridad, equidad de género, respeto y transparencia en la gestión y la no discriminación en el ámbito educativo, desde la perspectiva de Derechos Humanos.

De lo mencionado, el Ministerio de Educación y Ciencias conforme a la Ley General de Educación y a lo señalado de la Ley N^º 4853/2013 deberá

Elaborar, diseñar y proponer un Decreto Reglamentario que contemple:

1. Fortalecimiento de las ACEs en la construcción colectiva de sus estatutos sociales.
2. Apoyo económico para el reconocimiento legal de las ACEs.
3. Mecanismo de reconocimiento de las ACEs.
4. Mecanismo de transferencia de fondos públicos y rendición de cuenta de los mismos.

5. Mecanismos de alternancia directiva y respeto a los mismos.
6. Respeto y construcción de principios de participación de pueblos indígenas y de escuelas y/o centros de atención a personas con discapacidad.
7. Mecanismo de vinculación institucional entre la “asociación civil sin fines de lucro” ACE y el Ministerio de Educación y Ciencias.

Estos tópicos mencionados son referenciales, pero tienen por objetivo mostrar que efectivamente para que la participación de las ACEs sea real deben estar empoderadas y éstas harán que los centros educativos cuenten con apoyos óptimos y eficaces por parte de las familias y la comunidad.

Para el perfeccionamiento de la participación de la ACE, se requiere de sistemas simplificados de reconocimiento de las mismas. En un comienzo se hablaba de que las asambleas constitutivas sean a través de actas notariales y que luego éstas sean reconocidas por los/las Directores/as. Sin embargo, esta idea no prosperó. Por ello el tema de la formalización de la ACE, es algo que debe ser considerado y atendido por el MEC.

La elaboración de los estatutos para el reconocimiento de la ACE no está generando procesos de formación cívico-política para las cooperadoras escolares, ya que muy pocas entienden de lo que debe contener, y delegan esta función a escribanos o abogados, por lo que finalmente no hay apropiación estructural de la instancia que conforman. Los costos de elaborar y aprobar un Estatuto para el reconocimiento de la ACE, es algo que degrada en muchas veces la institucionalidad de las mismas, ya que generan actividades sólo para este efecto, pero en verdad, no surge de la construcción colectiva, se convierte en un mero trámite para su reconocimiento, generando gastos que muchas veces no pueden ser cubiertos (escuelas rurales, agrícolas etc).

En otros casos para salvar la formalidad, los propios directores/as de escuelas, “solicitan a escribanos” que los estatutos sean elaborados, para cumplir con el requisito formal, sin entender que esta disposición implica la construcción de una “asociación de padres, madres y tutores”.

Principalmente, es importante la participación de los padres miembros de la ACE en los procesos pedagógicos. Por ello, las cooperadoras escolares, deben conocer a cabalidad cuál es su rol, en el sentido general de la participación.

La Ley N° 4.853/2013 debe ser reglamentada sin afectar el espíritu y filosofía que dio origen a la misma, y además atendiendo a la realidad de que no todas las escuelas o centros educativos son iguales. Por tanto, deben preverse condiciones específicas (rurales, periurbanas, urbanas y otras cuestiones), sobre todo en materia de reconocimiento legal y del contenido estatutario que deberían tener. Es necesario, que los Estatutos respondan a las pautas que rigen el Código Civil paraguayo, pero los fines deben ser de acuerdo a lo que específicamente como padres, madres y tutores quieren construir en la escuela.

Esta reglamentación de la ley es importante desde la perspectiva de que las ACEs están habilitadas a recibir fondos públicos, y en consecuencia deben llevar libros de contabilidad y registros ordenados, de manera que se garantice la transparencia de la gestión.



6. Marco teórico

Para profundizar las preguntas extraídas de las entrevistas y los aspectos abordados en el marco legal queremos cerrar este trabajo con algunas aclaraciones teóricas y conceptuales sobre los diferentes aspectos relacionados a la participación de los padres en los procesos educativos.

Estos aspectos son:

- Conceptos de educación y participación de la familia en estos procesos.
- Política educativa, reforma educativa y gestión de las reformas.
- Participación y organización.
- Contexto y educación.
- Institucionalización de los procesos participativos.

1.1. Conceptos de educación y participación de la familia en estos procesos.

Muchas de las personas entrevistadas hicieron referencia a los cambios profundos que atraviesan a la educación y a la redefinición de los roles. Hoy en día, es común asociar la educación al campo escolar, pero en realidad el acto de educar involucra a muchos otros actores: familia, comunidad, medios de comunicación, internet.

Para entenderlo debemos reconocer entonces que la **educación** no se reduce a la escuela y que este concepto se define como un conjunto de procesos sociales a partir de los cuales las personas aprenden cosas, cual sea el momento o el lugar donde se desarrolle esta actividad y cuales sean las características de los que participan.

De otro lado, la educación no se reduce a la transmisión, o mejor dicho al desarrollo de contenidos de aprendizaje, educar es también socializar. La **socialización** es un proceso que tiene por objetivo que los individuos deseen hacer lo que el sistema necesita que hagan para que este sistema se reproduzca.

Si entendemos la formación y la socialización como un proceso integral no podemos dejar de lado a la familia como primer agente socializador de esta etapa de desarrollo evolutivo y a la escuela como primera institución formal que tiene como misión educar. Más que de una educación integral, algunos autores hablan de una *educación compartida* (Olga De Las Heras, 2006). Esta forma de definir la educación nos permite entender que hay cuestiones que son pertinentes a una u otra institución. A veces, la no delimitación clara y consensuada de las mismas, puede conducirnos a desdibujar las competencias de una u otra.

No hay duda que las familias son decisivas en el desarrollo de las personas, la historia personal de cada niño está conformada por una matriz genética, que es de gran importancia en el momento de determinar las dificultades y/o éxitos en la vida de este niño; no siendo menos importante la influencia de los factores exógenos, dentro de los cuales se encuentra la familia.

Dentro del papel que juega la familia en el desarrollo de las personas, Olga De Las Heras (2006) señala que la familia:

- es el primer grupo social situado en un momento histórico, político y económico determinado.
- es para los más pequeños una red de sostén del crecimiento y desarrollo.
- es a través de los vínculos familiares un espacio de producción social, transmisora de capital social.
- es un contexto significativo de aprendizaje que favorece la integración social y contribuye al orden social.

Esta familia tiene su propia historia, en lo que respecta a los tiempos y espacios, podemos detectar que ha habido transformaciones muy significativas, en ambas coordenadas, en lo que respecta a la constitución del núcleo y cultura familiar. Se detectan cambios importantes, por lo que la propuesta educativa tenderá de algún modo a atender a los mismos, desde un diagnóstico pertinente y adecuado que dé cuenta de esta realidad.

En este aspecto, Juan Carlos Tedesco (2002), se pregunta si: ¿es posible educar en cualquier contexto? ¿Cuál sería el grado mínimo de equidad para que las prácticas educativas sean eficaces?³. La familia cumple un rol importante en los procesos de formación inicial y de socialización primaria. Pero, ¿qué pasa cuando las condiciones de vida de estas familias cambian y se

deterioran y la oferta educativa no se adapta a estos cambios? Estamos frente a un nuevo escenario definido por una grande dinámica social, política, económica y cultural que se traduce por un incremento de la soledad de las familias para enfrentar el desafío de construir su bienestar y garantizar la educabilidad de sus hijos. Y en el mismo momento, el debilitamiento de las funciones sociales de los Estados que se traduce, entre otras cosas, por la imposibilidad de las instituciones escolares para responder en forma positiva a estas nuevas realidades^a (Tedesco, 2002: 14). Estos cambios de la relación entre el Estado y las familias se sitúan en un contexto de redefinición entre lo Público y lo Privado, donde el Estado abandona al sector privado una parte de sus responsabilidades. La cuestión es saber qué condiciones deben poseer las familias para garantizar las bases de la educabilidad. Debemos poder definir el punto de articulación entre estos dos mundos (Estado - Familias) o estas dos culturas porque la proximidad de los dos aumenta las chances de logros escolares.

Es necesario entonces repensar esta interacción entre familia y Estado, entre escuela-familia-comunidad, para:

- Reconocer y valorar los diferentes contextos de aprendizaje: escuela, familia y comunidad.
- Vitalizar los contenidos culturales a partir del medio.
- Propiciar la participación ciudadana de los actores.
- Fortalecer el rol de la escuela como agente de cambio. (Olga De Las Heras en MEC, 2006a.)

Para eso es necesario conocer las expectativas o demandas de estas familias en cuanto a la educación. En una investigación anterior, Demellenne (MEC, 2006a) indicaba: “Partimos de la hipótesis de que las demandas de las familias con relación a la educación inicial son estrategias construidas dentro de un conjunto de elementos que se ensamblan para tomar una forma coherente dotada de un cierto equilibrio. Estos elementos podríamos organizarlos por niveles. El primer nivel es el de las condiciones socioeconómicas de vida de las familias, estas situaciones condicionan sus posibles alternativas. En ciencias sociales las utilizamos para determinar la posición social de la familia... Para entender estas demandas debemos tener en cuenta las posiciones sociales y los contextos sociales de estas familias, pero también las posibilidades del sistema educativo de responder a estas expectativas.

En Paraguay y en América Latina, estas demandas son bastante nuevas, la educación se masificó al final del siglo XX. Y eso, dice Tedesco (2006), cuando la escuela tenía las características de una cultura empobrecida y aislada. Es decir cuando la escuela empezó a entrar en crisis. Esta escuela tuvo que enfrentar un exceso de demanda que no es solo la demanda de los que están excluidos del sistema sino también la presión de los sectores que ya están en el sistema y exigen una oferta educativa diferente (de mejor calidad, diversificada). En este sentido, es importante observar que los movimientos estudiantiles de la secundaria hoy en día no vienen de los colegios públicos o de los jóvenes que no tienen acceso a la educación media, estos movimientos nacen en los colegios privados. Estas demandas se afirman en un contexto de relativa escasez de recursos. El exceso, la diversidad y las contradicciones que atraviesan estas demandas hacen difícil la repuesta de los sistemas educativos.

Es una paradoja la “democratización de la escuela”, el crecimiento de la matrícula escolar afectó a la calidad y generó una tasa alta de fracasos escolares y de abandono. La repitencia se da más bien en los primeros años de primaria y produce enormes problemas al nivel de la lectura y escritura. Lo que genera nuevas formas de iniquidades e incrementa la desconfianza de las familias hacia la escuela.

Si a eso agregamos problemas de la gestión de un aparato burocrático de gran tamaño, que en un país como el Paraguay no escapa a las tentaciones clientelistas de los partidos políticos, nos encontramos frente a una institución con un grado bajo de legitimidad.

Estos problemas de legitimidad no se limitan a problemas de gestión, de calidad o de equidad, hoy día la escuela enfrenta una crisis que pone en dudas sus finalidades y nos obliga a preguntar: ¿Cuáles son las herramientas que debemos transmitir a las nuevas generaciones? En la sociedad de la globalización y del consumo, la misión de la escuela moderna se ve afectada. Más que nunca es necesario aprender a aprender y aprender en forma rápida, pero para eso es necesario también “olvidar en forma más rápida lo que aprendimos antes” (Bauman, 2011: 261). “La cultura de la modernidad líquida ya parece no ser una cultura del aprendizaje y de la acumulación de saberes... es más bien una cultura de la desconexión, de la discontinuidad y del olvido” (Bauman, 2011: 267). Frente a estas realidades de la sociedad líquida, no es solo necesario actualizar nuestros conocimientos técnicos o

nuestra “empleabilidad” pero también incrementar nuestras capacidades de elegir, de ser libre y de tener la posibilidad que nuestras alternativas sean disponibles y accesibles. Los cambios tecnológicos actuales no solo afectan las técnicas y las memorias que podemos observar a través del paso del libro a los sistemas audiovisuales y numéricos, pero también las representaciones sociales que tenemos sobre la escuela y la familia. El nuevo modelo de sociedad es el resultado de un concepto económico de la explotación de la información y de los conocimientos. Transformando los saberes en objeto de consumo, este modelo corre el riesgo de transformar la sociedad en una sociedad del desaprendizaje generalizado. “Las nuevas tecnologías y su desarrollo oscilan en una paradoja entre una industria *sin sentido* de masa y democratización inesperada del acceso a los saberes y de esta forma parecen condenar una escuela que termina siendo obsoleta en sus finalidades y arcaica en sus metodologías” (Gautier, Vergne in Kambouchner, 2012: 13). Frente a este contexto, Juan Carlos Tedesco afirma que lo importante en materia de educación es asegurar la formación de un “núcleo estable” (Tedesco, 2000) o de marcos de referencias que deberían permitirnos de enfrentar los cambios permanentes a los cuales nos someten las producciones culturales del nuevo capitalismo.

6.2. Contexto y educación

No podemos hablar de participación en los procesos educativos en Paraguay sin tener en cuenta la diversidad de los contextos: la educación o la calidad educativa tiene connotaciones distintas en contextos urbanos, rurales o indígenas. Las formas de organizaciones sociales también.

En el contexto rural, la calidad educativa “está ligada a un proceso comunitario donde se puede visualizar a la escuela como un espacio colectivo que se construye, además del desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas de los niños. El objetivo es preservar la identidad campesina y el arraigo cultural de los mismos, aún si estos más adelante deciden salir del asentamiento... (Demellenne, 2014).

Cada contexto tiene sus potencialidades pero también limitaciones. “Si hablamos de la pertinencia a un contexto, en Paraguay, la calidad en relación al contexto rural se ha limitado a la construcción de escuelas, servicios sanitarios, experiencias aisladas de responder a la alfabetización inicial de los niños y niñas en su lengua materna desde programas muy focalizados y

cerrados. Las experiencias más significativas de educación rural son iniciativas privadas: Escuelitas Campesinas, Programas Rurales de Fe y Alegría, a pesar que la reforma educativa paraguaya se define como bilingüe e intercultural. En otros trabajos pudimos analizar las dificultades de implementación de los programas de educación bilingüe... (Demellenne, 2014).

Mientras que en la escuela urbana “se destaca la asimilación de un proceso de participación marcado por el ritmo del tiempo y la producción propios de un dinamismo de ciudad en crecimiento, acentuando la importancia del concepto de servicio educativo sin ausencia del discurso de una gestión participativa, es aquí donde se observa o mejor dicho, donde se encuentran las variables de calidad, escuela y tiempo para el logro de capacidades de los niños. Se observan en la declaración de los diferentes actores, las maneras de gestión participativa y se ven entrecruzadas con el liderazgo de la figura directiva: “la gestión participativa, anclada en el liderazgo del gestor, gestora en este caso, queda también adherida a su persona y permanece también en consecuencia, en estrecha relación con la voluntad o las disposiciones del mismo/a. Por el contrario, la gestión democrática exige la implementación de mecanismos colegiados que permitan compartir el poder, que posibilitan que cada sujeto participe del universo escolar pueda, colectivamente, promover los cambios que la escuela necesita” (Eneida y Campos, 1993).

La educación indígena es por esencia comunitaria, en estos contextos, en Paraguay, la educación escolar es bastante nueva. Esta educación se basa en las cosmovisiones de cada Pueblo y se transmite a través de otros actores educativos líderes, chamanes, sabios. Integra saberes tradicionales con saberes “académicos”. Cada Pueblo tiene sus formas de organización y procesos de toma de decisiones.

6.3. La participación desde una perspectiva sociopolítica

A través de los diferentes grupos focales pudimos observar la importancia del trabajo realizado por los padres y madres, pero también el sentimiento de no reconocimiento de esta labor por parte del Estado. Para entender el problema de la participación sociopolítica en las cooperadoras de padres y su falta de reconocimiento desde el Estado podemos recurrir a diferentes ideas que circulan en los debates actuales de la ciencia social: Boaventura de Souza, Tapia.

Estos debates nos señalan que primero es necesario precisar desde dónde miramos esta realidad social. Boaventura de Sousa Santos (2013), quien a partir de la propuesta de traducciones interculturales propone construir una epistemología del sur desde la cual poder, según sus propios conceptos, ver alternativas invisibilizadas por el pensamiento occidental. Para este autor, frente a un pensamiento donde el esquema individualista de la ciudadanía prima, es necesario re-descubrir otras posibles visiones como la comunidad basada en la reciprocidad y solidaridad. Su propuesta se basa en una ecología de saberes que considere un conocimiento más amplio al respecto de lo que no sabemos, una “utopía del interconocimiento” que no deje de lado nuestro propio conocimiento y que se construya con el diálogo igualitario sin las jerarquías establecidas por la ciencia moderna. Es también una valoración de los “saberes populares” o “saberes múltiples” como los saberes indígenas que incluyen ricos conocimientos con respecto a las lenguas así como otras formas de ver el mundo, la relación con la naturaleza y las ya existentes organizaciones políticas con bases comunitarias.

El autor presenta esta epistemología del sur a partir de la sociología de las ausencias y de las emergencias. La **sociología de las ausencias** es una investigación que tiene como objetivo mostrar que lo que no existe es, como una alternativa no creíble a lo que existe. “Se trata de transformar objetos imposibles en objetos posibles, objetos ausentes en objetos presentes. La no-existencia es producida siempre que una cierta entidad es descalificada y considerada invisible, no-inteligible o desechable. (...) Distingo cinco modos de producción de ausencia o no-existencia: el ignorante, el retrasado, el inferior, el local o particular y el improductivo o estéril.... Todo lo que el cánón no legitima o reconoce es declarado inexistente. La no existencia asume aquí la forma de ignorancia o de incultura... es la *lógica de la clasificación social*, la cual se asienta en la monocultura de la naturalización de las diferencias. Consiste en la distribución de las poblaciones por categorías que naturalizan jerarquías (de Souza, 2013, pp. 30-32).

La **sociología de las emergencias** consiste en sustituir el vacío del futuro según el tiempo lineal (un vacío que tanto es todo como es nada) por un futuro de posibilidades plurales y concretas, simultáneamente utópicas y realistas, que se va construyendo en el presente a partir de las actividades de cuidado. La sociología de las emergencias consiste en la investigación de las alternativas que caben en el horizonte de las posibilidades concretas. En tanto que la sociología de las ausencias amplía el presente uniendo a lo real

existente... Tal ampliación simbólica es, en el fondo, una forma de imaginación sociológica que se enfrenta a un doble objetivo: por un lado, conocer mejor las condiciones de posibilidad de la esperanza; por otro, definir principios de acción que promuevan la realización de esas condiciones (de Souza, 2013, pp. 32-34).

A partir de estas ideas podemos entender mejor parte de los discursos obtenidos a través de las entrevistas. La participación social de los padres se ancla en una tradición comunitaria basada en la solidaridad y la reciprocidad. Hoy esta tradición se confronta a una cultura más individualista y una valoración de los conocimientos más técnicos y administrativos, invisibilizando los conocimientos y trabajos realizados por los padres.

Para entender el espacio donde se desarrolla la participación podemos recurrir a la idea de los dos lugares de la política de Luis Tapia (2008): el del lugar y el del no lugar, el de la superficie y el del subsuelo. El primero consiste en el lugar donde se articulan las elecciones y el sistema de partidos que se proyectan en el Parlamento y el Poder Ejecutivo. Por el otro lado, en oposición, está el no lugar de la política, que es el espacio que no está delimitado ni representado por las instituciones: es el lugar que oficialmente no existe pero que en realidad está excluido. La contraposición entre estos dos lugares se da también entre la representación institucional y la expresión desde la solidaridad que se teje desde lo cotidiano. De esta forma, analizamos la distancia que existe entre gobernantes y gobernados, más que en su sentido de simple disconformidad y falta de aprobación de los ciudadanos hacia sus representantes, entendemos esta distancia como algo estructural que se fue construyendo históricamente desde las diferencias sociales. La distinción entre lo visible y lo invisible, entre la superficie y el subsuelo, entre lo incluido y lo excluido se manifiesta claramente a partir de la distinción entre lo legal y lo ilegal. Lo político, en su sentido más amplio, tiene que ver con las formas que asume la relación entre estas diferentes sociedades que conforman la realidad calificada por Tapia como abigarrada. Es decir, lo político no se limita a las formas de organización de una sola sociedad, sino que es expresión de las asimetrías existentes entre sociedades diversas, desarticuladas, como resultado del período colonial. Ante el movimiento de las sociedades a partir de las memorias labradas en el transcurso del tiempo, la política se presenta como expresión diversificada. Siguiendo con nuestro análisis, los mecanismos de participación desarrollados por las ACEs se desenvuelven muchas veces en el subsuelo, en un lugar invisible para las autoridades e

instituciones. Desde esta invisibilidad, desde este trabajo de hormigas, nacieron muchas escuelas. La Ley es un intento de darles visibilidad a través del reconocimiento de una “personería jurídica”. Esta nueva legalidad debería permitirles tener acceso a nuevos proyectos para construir y mantener sus escuelas (a través de FONACIDE) pero en la práctica vimos que muchas veces siguen excluidos o utilizados en estos procesos.

En el subsuelo político se encuentra lo que no es representable, por pertenecer a otra realidad social, lo que no ha sido reconocido como ciudadanía, lo que no ha sido integrado, lo diverso; es donde se hacen las cosas al margen de la ley, no precisamente en sentido despectivo, sino en sentido de desborde a las leyes y se presenta como invisible, pero como incertidumbre, porque si sale a la superficie, puede realizar cambios estructurales en las relaciones de poder. El subsuelo funciona a través de mecanismos alternativos de comunicación, del boca en boca, de los comentarios que están en el día a día y se articulan desde la memoria y no precisamente desde los medios de comunicación. El subsuelo es la fluidez, por lo cual, en una reapropiación por parte de nosotros, es en el subsuelo donde se encuentran esas micropolíticas del cotidiano (Demellenne J., 2014).

A través del reconocimiento de las historias de vida, dentro de estos múltiples espacios visibles e invisibles, lo que se pretende es rescatar las experiencias de vida. En este sentido, las teorías sobre las trayectorias sociales y procesos son interesantes. Entender la participación de los padres como el proceso de una trayectoria de vida nos permite conocer las distintas posiciones y prácticas sociales de los sujetos, la disponibilidad y uso de los capitales social, cultural, económico, como así también la posibilidad, la aptitud y el posicionamiento de estos sujetos frente a los cambios (Gutiérrez, 1994, p. 24). Estas historias muchas veces están hechas de “idas y vueltas”, de sucesos y fracasos, “...no es asimilable a una recta ni a una curva armoniosa, como a menudo parece indicarlo el término ‘trayectoria’. La mayor parte de las existencias son, por el contrario, sacudidas por fuerzas colectivas que reorientan sus trayectorias de manera imprevista y generalmente incontrolable..., una multitud de acontecimientos inesperados de carácter microsociales, como un encuentro imprevisto, un accidente, (...), pueden modificar también el curso de la existencia” (Bertaux, 1997, p. 17).

Por eso, es importante entender el goce y/o violación del derecho a la participación en el contexto de una historia o proceso que incluye, entre otros

aspectos: el motivo, las condiciones socioculturales de la familia, el grado inicial de conciencia/conocimientos de los derechos, la forma de participación (individual-familiar, comunitaria), los contactos institucionales, las condiciones iniciales de vida y expectativas. Según H. S. Becker: “Esta forma de investigar nos ayuda a entender la aparición de un fenómeno mostrándonos las etapas del proceso que lo generó más que los factores que lo generaron” (Becker, 2002, p. 109). De esta forma buscamos reconstruir las historias e identificar las etapas que responden cada una a una lógica: “una lógica que puede hay veces ser tan explicativa que la lógica de las causas y de los factores”.

Siguiendo con las propuestas de Boaventura de Souza y Tapia, podemos entender muchas de las historias de las escuelas visitadas, desde la invisibilidad y la falta de reconocimientos, desde estos trabajos de hormigas que se ubican en los subsuelos del sistema educativo paraguayo. Para revertir estas situaciones es necesario construir nuevas miradas teóricas reconociendo los conocimientos sociales y técnicos sobre los cuales se fundamentan la participación de los padres y que estos conocimientos son tan válidos como los conocimientos legales y administrativos que pretenden darles legalidad a sus acciones. Cambiar esta mirada es redescubrir la posibilidad de acción de las ACEs frente a lo imposible o las limitaciones de un marco linstitucional restrictivo.

6.4. Participación y organización

Para comprender los procesos de participación y organización social generados a través de las ACEs, debemos entender también a la institución escolar como un espacio social de obligaciones y recursos compuesto de una red de posiciones que prevalecen a las interacciones entre los actores cuya misión es la de cumplir con funciones sociales como la educación, la socialización y la integración social. Es decir, que en la escuela encontramos diferentes actores (director, docentes, padres, alumnos) cumpliendo cada uno un rol distinto y complementario desde su posición social, la meta de las interacciones desarrolladas por estos actores es la de garantizar el proceso de educación y socialización.

El cumplimiento de estos objetivos implica un serie de decisiones que son el fruto del trabajo colectivo de los actores en interacción con su entorno. En este escenario la participación de los padres es clave.

Los diferentes actores y sus experiencias en participación escolar:

Alumnos: tenemos dificultades para reconocerlos como verdaderos actores sociales, en una cultura que asocia niñez y juventud con déficit y con incapacidad, no se concibe que niños y jóvenes sean también –y con prioridad– sujetos de información y de consulta, y parte de los procesos de decisión.

Docentes: responsables de la enseñanza, como una profesión o un oficio eminentemente de aula, ejecutores de un plan que se diseña “arriba” y se espera “baje” a la escuela.

Padres de familia: responsables de la educación, han permanecido más bien en el nivel de la normativa, restringida a los aspectos administrativos, centrada en aspectos materiales y monetarios, pensada de manera unilateral: qué pueden hacer los padres de familia y la comunidad por la escuela y por los alumnos en tanto escolares, y no tanto a la inversa: qué puede hacer la escuela por los padres y la comunidad, que puede aprender de ellos, etc.; por otra parte, el aporte que hacen padres y comunidad tiende a invisibilizarse o a no valorarse.

Directores: responsables de la gestión y funcionamiento de la escuela, con una sobrecarga administrativa, tienen poca capacidad y posibilidad para convertir la escuela en un espacio de participación centrado en lo pedagógico.

De esta forma, podemos definir la participación como el hecho de *tomar parte*, tener parte, ser parte. Es hacer, poseer, transformar y ser de un movimiento que va de lo grupal a lo comunitario a lo individual y viceversa. Implica estar informado, intervenir, colaborar, opinar, decidir y actuar. Martín A. (1998), afirma que la participación es la que convierte en comunitaria la acción social que implica no solo actuar conjuntamente, organizadamente, sino también colaborar, en el sentido de aportar ideas, recursos, materiales y de comprometerse con el sentido, finalidad y dirección de la acción, a la vez que se obtienen beneficios a partir de los logros colectivos.

La participación es *un proceso* que se va construyendo paulatinamente por los sujetos a través de sus interacciones e implicaciones en diferentes situaciones, mediante la comunicación y la realización de actividades en las que despliegan sus recursos personales, emociones, sentimientos, afectos, conflictos.

Mientras que la movilización, según Bernardo Toro, se entiende como la convocación de voluntades para actuar en la búsqueda de un propósito común bajo una interpretación y un sentido compartidos:

- Por ser una convocación es un acto de libertad.
- Por ser una convocación de voluntades es un acto de pasión.
- Por ser una convocación de voluntades a un propósito común, es un acto público y de participación.

De esta forma podemos entender la *movilización social* como un movimiento a gran escala que busca involucrar a las personas en la tarea de lograr un objetivo específico de desarrollo mediante esfuerzos propios.

La *movilización comunitaria* es la acción que se realiza en un espacio territorial determinado, caracterizado por vínculos de tipo socio-afectivo, relaciones de vecindad y una dinámica marcada por lo inmediato del tiempo y por lo cercano en términos de espacio, el aquí y el ahora, la sobrevivencia como horizonte, sus medios de generación de ingresos son del sector informal. La movilización comunitaria toma en cuenta los servicios sociales básicos.

La *movilización de los actores* hace referencia al sujeto social individual o colectivo que actúa, empoderado de sus derechos, como ciudadano y que genera una participación consciente en los procesos de gestión pública. El ejercicio de la ciudadanía de alta intensidad coloca a los actores en capacidad de actuar en más de un escenario y de generar cambios que solo son posibles desde la articulación.

La comunicación incrementa y promueve la conciencia pública, promueve estilos de organización y la acción comunicativa a favor de la educación, brindando oportunidades y ofreciendo a la gente poder ejercer sus derechos y responsabilidades. La comunicación parte de la premisa de educar, informar, convencer, explicar pero también escuchar.

6.5. La participación social en el campo de la educación

La educación es la institución social encargada de la transmisión intergeneracional del saber, de esta forma cumple un papel importante en el desarrollo de una sociedad. El saber son las certezas de una generación, quien a través de la educación quiere transmitirlo a una nueva generación. Pero hoy día

tenemos dificultades por definir estas certezas, por lo menos no tenemos consensos fuertes en este tema. Es necesario crear nuevos acuerdos, para enfrentar esta situación, la participación social se transforma en una herramienta de construcción de propuestas y de compromisos alrededor de la educación.

A través de la participación social las sociedades buscan definir los saberes necesarios e importantes para una nueva generación. Eso es válido también al nivel micro, al nivel de las escuelas, a través de los proyectos educativos y otras herramientas se busca definir cierta coherencia entre los diferentes actores educativos.

En un momento de incertidumbre y de individualismo, a través del proceso participativo se busca crear nuevos tejidos sociales. Tomando consciencia que a través de la organización, las personas pueden cambiar su realidad, desarrollando de esta manera una participación protagónica.

La participación ciudadana en las decisiones y acciones de la educación *no es algo superficial* o una opción: es la *condición* indispensable para sostener, desarrollar y transformar la educación en las direcciones deseadas. “Son procesos largos durante los cuales hay que recoger los aprendizajes. Se amplía con la conformación de redes, romper una realidad segmentada” (Mari Carmen, MAG 2014).

Estos procesos largos se construyen por etapas, González (2009, p.213), menciona los siguientes niveles de participación:

- **la información** que se refiere a comunicar decisiones, acciones o resultados de una gestión u organización,
- la **colaboración** que se refiere a aportar con el trabajo sin discutir o analizar a fondo las propuestas, **decisión**, implica más que colaborar, la persona o grupo analiza alternativas y toma una decisión, se es parte de los procesos a través del voto, el azar o por consenso,
- la **construcción en conjunto que** se refiere a que el poder está en manos de las personas, todos y todas aportan desde sus experiencias, ideas, ideales, conocimiento de la realidad, propuestas y acciones transformando la realidad.

Cuando hablamos de Participación en el campo de la educación debemos primero precisar la naturaleza de este campo:

- La educación no se limita a la educación escolar y abarca otras instituciones como la familia, la comunidad, los medios de comunicación.
- La “sociedad civil” es una realidad sumamente heterogénea y compleja; está compuesta de grupos más o menos formales y con intereses divergentes.
- La educación es un derecho, un bien público y “*asunto de todos*”, la “participación en educación” remite a un amplio conjunto de actores (individuales y colectivos), espacios, niveles, dimensiones, ámbito y alcances.

La participación, para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser *significativa y auténtica*, involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles. La participación auténtica o significativa permite mayor eficiencia y pertinencia.

Ejemplos de participación social en Paraguay

- **Participación escolar:** EGI (Equipo de Gestión Institucional), Asociaciones Cooperadoras Escolares (padres), Gobiernos escolares (alumnos/as), Círculos de Aprendizaje (Docentes).
- **Participación sectorial:** consejo municipal de niños, parlamento juvenil, FEDAPY, gremios de educadores, Foro para la educación.
- **Participación intersectorial:** consejo de la niñez (distrital), consejos departamentales, ENEP (Equipo Nacional de Estrategia País).

Los diferentes niveles señalados se articulan y van construyendo un sistema educativo más participativo y democrático. En el primer nivel se ubican las instituciones escolares con sus respectivos espacios de participación por actor y su Equipo de Gestión Institucional como espacio de coordinación. Estas instituciones conforman un área educativa, las diferentes áreas educativas se agrupan en una zona de supervisión, y el nivel departamental existen los Consejos Departamentales de Educación. A través de estos diferentes niveles se construyen e implementan propuestas de nivel local, zonal o departamental. Al nivel nacional, al lado del MEC se encuentran las Federaciones, Gremios, Fundaciones, etc.

6.6. El concepto de gestión participativa

La definición de proyectos educativos hace referencia a la necesidad de implementar una gestión más participativa. La gestión educativa es una función que coordina y articula las distintas acciones planificadas por un equipo de trabajo que busca hacer de la institución escolar una organización que posibilita la consecución de una propuesta pedagógica a través de un proceso de participación efectivo de todos los actores.

Este tipo de gestión se caracteriza por:

- La capacidad de identificar cuáles son los factores que influyen sobre el mejoramiento de las condiciones de enseñanza-aprendizaje.
- La construcción de una visión compartida.
- El diseño de una nueva organización basada en un respecto de la autonomía pedagógica y un sistema de relacionamiento más horizontal donde la motivación y movilización de los diferentes actores se logra a través de la construcción de consenso.
- Una gestión centrada en lo pedagógico, donde el director cumple una función de seguimiento pedagógico, los coordinadores de círculos potencian el trabajo de asistencia técnica, los docentes diseñan e implementan planes curriculares, la comunidad analiza los resultados pedagógicos y define planes de acción.
- Una gestión participativa a través del funcionamiento efectivo del Equipo de Gestión Institucional como espacio de toma de decisión a través de un sistema de representación de los diferentes actores.
- El fortalecimiento de la autonomía a través la entrega de aportes como el fondo de mejoramiento de las condiciones básicas de aprendizaje, fondo para compra de bibliotecas, de aula. Este sistema de aporte busca fortalecer la comunidad educativa en la gestión de recursos pero también en la definición consensuada de criterios pedagógicos necesarios para la gestión pertinente de estos recursos.

La gestión participativa permite la definición de *reglas comunes* y el logro de *un sistema de interacción más horizontal*. La creación de espacios de concertación y de participación, la construcción de redes, de sistemas de intercambios entre actores y entre instituciones escolares son las herramientas para construir este tipo de organización. En las escuelas rurales la estrategia utilizada se centra en recuperar o potenciar espacios participativos tradicio-

nales: el Aty Guasu como asamblea comunitaria, o dándoles un nuevo significado: la feria como espacio de venta y compra de productos pasa a ser un espacio de intercambio de ideas o innovaciones pedagógicas. Son espacios participativos pero también de intercambio de saberes, experiencias, etc. Dentro de las formas tradicionales de participación existe también la *Gestión Comunitaria*, como proceso de fortalecimiento de una comunidad educativa. Este tipo de gestión cambia en función del contexto, las comunidades rurales, indígenas y urbanas responden a sistemas organizativos diferentes (en cuanto a pertenencia, sistema de representación, toma de decisión, liderazgo, relaciones de poder). Teniendo en cuenta estas diferencias, la gestión comunitaria puede ser una herramienta pertinente al contexto rural, mientras que en las zonas urbanas la gestión toma una forma más institucional.

6.7. El concepto de “Capital social”

La participación social es el resultado de procesos basados en el desarrollo de nuevas capacidades. Estas capacidades adquiridas permiten incrementar el capital social de cada actor y de cada escuela.

El *capital social* es el resultado de estrategias que buscan fortalecer factores sociales a través de la participación social como herramienta clave para realizar un esfuerzo organizado a fin de identificar los recursos, potencialidades, así como las oportunidades para la construcción de capacidades.

Mientras que el *empoderamiento* se refiere al aumento de la fortaleza espiritual, política, social o económica de los individuos y las comunidades. Generalmente involucra el desarrollo en el actor de una confianza en sus propias capacidades.

En el contexto escolar, podemos definir el capital social como el resultado de la interacción de tres elementos:

- el grado de *confianza* existente entre los diferentes actores; esta confianza permite mejorar la eficiencia de la escuela, lo que a su vez le da credibilidad y *legitimidad*.
- la definición y el *consenso* alrededor de metas, reglas y compromisos. En el caso de los PEI por resultados o PEA, estos consensos deben permitir la *equidad* e igualdad de oportunidades en el acceso y pertenencia al sistema educativo.

- el nivel de *organización* de la comunidad, partiendo de la hipótesis que a mayor grado de organización, mayor *calidad* en las acciones, y en nuestro caso en los procesos de enseñanza-aprendizajes.

La *confianza* permite disminuir los riesgos de conflictos o transformarlos en debates constructivos, movilizandolos recursos humanos hacia metas y objetivos comunes.

El análisis y la definición de la realidad de compromisos comunes permiten construir esta confianza necesaria. Este trabajo se realiza en un primer momento por actor (padres, docentes, director, niños). Es más fácil construir un nivel de consenso entre pares, hacer que cada actor tenga más claro lo que quiere, tener más seguridad en sus propuestas, confiar en sí mismo. Una vez logrado este paso, se puede instalar los espacios de participación con representantes de cada actor (Aty'i - Equipo de Gestión Institucional) o con la totalidad de la comunidad educativa (Aty guasú - Asamblea). Multiplicando este tipo de experiencias participativas, los actores van adquiriendo experiencias y perciben las ventajas de trabajar juntos, es el desarrollo del Capital Social.

A través del desarrollo del capital social se va construyendo también la legitimidad de las instituciones o programas. “Creer” en las propuestas pasa por el involucramiento de los actores, el descubrimiento de las oportunidades y potencialidades, el desarrollo de las capacidades de entender y proponer.

Para lograrlo, se inicia el trabajo por un momento de sensibilización, de expresión de los deseos y necesidades de la comunidad y de confrontación con las propuestas del programa.

Poco a poco el desarrollo del capital social permite la construcción de una intencionalidad pedagógica que podemos relacionar con el concepto de *bien común*: hacer que la educación aparezca como algo que beneficia a todos y no solo a una parte de la comunidad. Eso tiene que ver, también con la pertinencia o legitimidad de la enseñanza, enseñar cosas útiles para los niños y sus familias. Podemos hacer la hipótesis que una de las causas de la deserción escolar reside en el hecho que la escuela no aparece como un instrumento eficiente para mejorar el futuro de sus alumnos o comunidad. Mejorar la asistencia y la retención de los niños en las escuelas pasa por el mejoramiento de la calidad educativa pero también por un esfuerzo para convencer a los

diferentes actores (incluyendo docentes y directores) de la importancia de esta educación.

El mejoramiento organizacional pasa entonces por el desarrollo de capacidades, de cambio de actitudes y el hecho de asumir responsabilidades. Los actores se comprometen, actúan, descubren su capacidad de mejorar la realidad a partir de planes de acción sencillos. Eso implica en un primer momento tomar distancia con la idea que es el gobierno o el ministerio los que deben responder a todas las necesidades de la comunidad por el hecho de que la educación es gratuita. Este concepto se refuerza a través de las políticas “clientelistas”.

Existen otras propuestas de construcción de otro tipo de interacciones entre el Estado y la sociedad civil, potenciando la participación ciudadana. Esta participación no debe ser entendida como el déficit del Estado por cumplir con su responsabilidad, sino con la posibilidad, a través de la organización comunitaria, de conocer y reivindicar sus derechos pero también de comprometerse con el mejoramiento de la oferta educativa. Es un cambio de percepciones de los roles de cada uno que no puede instalarse por decreto sino a través de implementación de acciones concretas y el respeto de los compromisos asumidos, lo que implica un trabajo de evaluación constante y de rendición de cuentas. De esta forma, la calidad aparece como el resultado de un cambio de prácticas y de interacciones entre los diferentes actores y niveles del sistema educativo.

De nuevo, la construcción del capital social depende mucho del contexto donde se construye, del tipo de comunidad (urbana, rural, comunidades nuevas, etc.). En la sociedad rural, donde la comunidad es más pequeña y comparte un mismo espacio, este trabajo parece más fácil que en zonas urbanas, pero también en estas zonas, el peso de las tradiciones, de conflictos antiguos, las situaciones de escasez de recursos, etc. son obstáculos para conseguir el objetivo deseado. En las zonas urbanas las comunidades son más heterogéneas, más dispersas, pero esta diferencia de experiencias y capacidades de los actores puede ser una ventaja en el momento de organizar el trabajo, hay también más posibilidades de apoyo institucional externo, etc. De esta forma, los procesos deben adecuarse a cada comunidad, respetar las especificadas, potenciar las oportunidades.

A través del desarrollo del capital social se construyen formas más cualitativas de educación, son espacios de aprendizaje y de consolidación de una

vivencia democrática donde se definen e implementan formas de decidir y vivir juntos. La participación no se evalúa solo por la cantidad de actores presentes sino por sus resultados: las decisiones tomadas, el tipo de acuerdo en cuanto a compromisos, reglas de funcionamiento.

6.8. La entrega de insumos y aportes a las ACEs como estrategia de descentralización y fortalecimiento de la autonomía institucional

La participación social de los padres articulada con las iniciativas del Estado a través del financiamiento de planes y proyectos locales puede ser una estrategia potente para mejorar las oportunidades de acceso a la educación, la pertinencia de la oferta educativa, etc. Por ejemplo, el Programa Escuela Viva diseñó una estrategia de entrega de aportes que fue mejorando y diversificando a lo largo de su desarrollo. Uno de sus objetivos fue lograr mayor eficiencia de los recursos y fortalecer la acción de los padres y madres en la escuela. La ACE de cada escuela podía presentar un proyecto y recibir fondos en función de sus necesidades de infraestructura y equipamiento. Los fondos se entregaban a las escuelas rurales y urbanas focalizadas al final de la primera etapa de implementación del Programa en una Escuela. La idea inicial era la de financiar los PEI, pero se vio que éstos tardaban en definirse y que muchas de las escuelas no contaban con las condiciones básicas de funcionamiento. Para enfrentar este problema y estimular la participación de las comunidades educativas la estrategia de apoyo a las escuelas se transformó en un fondo para Proyectos de Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizaje (PMCA).

Proyecto de Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizaje (PMCA):

Una vez seleccionadas las escuelas focalizadas por el Programa, se procede a capacitar a las escuelas con el objeto de mejorar la capacidad de organización y participación de padres y madres participantes de las ACEs; para ello se produjeron materiales de capacitación y de difusión de esta actividad que se utilizan y distribuyen en los talleres de capacitación. Los principales temas que se desarrollan en estos talleres son: (i) rol educativo de las familias (ii) gestión y organización de las ACEs y (iii) presentación de los proyectos y procedimientos de rendición de cuentas de los recursos a transferir. Posteriormente a estos talleres, las escuelas deben presentar su Proyecto de Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizaje (PMCA) a la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) ajustados a los requisitos establecidos para el caso.

La UCP verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas y solicita la no-objeción al BID; luego se dicta una Resolución Ministerial con la identificación de las escuelas seleccionadas y se procede a la entrega de aportes a las ACEs, las que al cabo de un tiempo deberían entregar su rendición de cuentas.

Con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los niños y niñas y de elevar la calidad de la educación, el Programa Escuela Viva previó también la transferencia de fondos para la *adquisición de libros de bibliotecas de aulas*, en cada grado del primer y segundo ciclo de la Educación Escolar Básica, para las escuelas rurales y urbanas focalizadas. Para seleccionar los libros se definieron diferentes propuestas: (i) El ETC define 4 o 5 lotes de libros, los EGE en una feria de libros departamental eligen el lote que mejor le conviene. La UCP organiza la compra directa de estos lotes. Esta propuesta tiene la ventaja de articular participación de las escuelas con la garantía que los libros responden a criterios pedagógicos; (ii) El ETC define una lista de +/- 200 libros “de interés pedagógico” y los EGE realizan sus compras dentro de esta lista vía la transferencia de fondos; (iii) Entrega de aporte a los EGE y cada escuela compra los libros o materiales de acuerdo a sus necesidades respetando criterios predefinidos. Esta propuesta tiene la ventaja de permitir una real descentralización y el fortalecimiento de la autonomía de gestión. Pero la entrega de fondos debe realizarse una vez instaladas ciertas condiciones pedagógicas y de gestión en las escuelas. La instalación de estas condiciones debe ser controlada a través del sistema de monitoreo, lo que puede hacer más complejo y lento el proceso de entrega, y producir un desfase con la necesidad pedagógica de disponer de las bibliotecas durante la segunda etapa del programa, momento durante el cual las escuelas centran sus esfuerzos en las innovaciones pedagógicas.

Los libros seleccionados deben responder a ciertos criterios definidos por el ETC. A través de las capacitaciones y entrega de materiales de apoyo estos criterios son discutidos con los EGE; el objetivo es dejar la capacidad de elección pedagógica instalada al nivel de las escuelas. La compra de libros no es solamente un acto administrativo o de gestión económica. A través de un proceso participativo donde el docente de cada grado puede involucrar a sus alumnos y padres en la definición de la lista de libros a comprar respetando los intereses y criterios definidos permite a la comunidad fortalecerse en la definición de su proyecto educativo.

Con el tiempo se agregaron nuevas modalidades de transferencias:

- Apoyo tecnológico para el intercambio de innovaciones pedagógicas. Una vez implementados los PEIs es importante potenciar los intercambios de innovaciones logrados entre escuelas y áreas educativas. La instalación de las Nuevas Tecnologías en las escuelas-centros permite realizar un salto cualitativo en cuanto a sistema de comunicación entre escuelas de zonas diferentes, entre escuelas y nivel central (realizando una asistencia técnica y monitoreo virtual) y permitiendo a los equipos educativos locales tener acceso a nuevos conocimientos a través de Internet. El Fondo permite a cada área educativa que concluye la tercera etapa de ser beneficiada por la instalación de un equipo informático conectado a Internet con los gastos de mantenimiento y conexión durante un año. Después de este tiempo la comunidad educativa debe hacerse cargo de estos gastos.
- Proyectos Educativos de Áreas (PEA). Ya descritos en una parte anterior, consisten en el financiamiento de Proyectos definidos por área educativa, buscando mejor el acceso al tercer ciclo. Tienen como objetivo iniciar la definición de políticas locales (por áreas educativas) centradas en problemáticas más complejas como el acceso al tercer ciclo o la sobrecarga.

Nivel de Escuela o área educativa	Nivel de Zona	Nivel Nacional	Nivel Virtual
Círculos de aprendizaje para docentes	Ferias de innovaciones pedagógicas	Red plurigradoRed especialistas en educación bilingüe	Red Pedagógica

Las diferentes evaluaciones y sistematizaciones de este tipo de experiencias hicieron aparecer las ventajas y desventajas de este tipo de estrategia.

Ventajas:

- A través de la adquisición de las capacidades descritas, empoderamiento de los actores de la comunidad escolar.
- Mayor interacción en las relaciones entre los diferentes actores, con lo que se abren importantes oportunidades de alianza y trabajo compartido

en la prosecución de los objetivos escolares de los alumnos y las alumnas.

- Creación de consensos entre los miembros de la comunidad escolar y disminución de las intervenciones del nivel central del MEC en las decisiones contribuyendo con ello a una mayor apropiación en el buen uso de los recursos por parte de la comunidad escolar.
- Mayor protagonismo de los alumnos en la toma de decisiones a ser parte del EGE, opinar y ser escuchados respecto a sus necesidades o preferencias.
- Padres reconocidos como educadores y capaces de definir criterios educativos. Con ello se logró el reconocimiento de la importancia de la educación al interior de la familia, lo que trae como consecuencia la creación de espacios de estudio en el hogar de cada alumno, espacios respetados e incluso fomentados por los padres.
- Reconocimiento de la capacidad de gestión y voluntad de los padres para activar en los proyectos. Sin embargo, es necesario trabajar más este reconocimiento y las potenciales alianzas para el logro de metas de aprendizaje por parte de los directores y profesores de las escuelas.
- Mejoramiento de la funcionalidad de las ACEs y desarrollo de la capacidad crítica, de análisis y de decisión del EGE.
- Experiencias exitosas de descentralización de la administración, ya que a lo largo de esta experiencia, el número de problemas de mala praxis en lo administrativo fue reducido.
- El traspaso de la capacidad de decisión del nivel central al nivel de escuela, presente igualmente en las otras modalidades de transferencia.
- Autonomía pedagógica en la elección de títulos, temas y obras de predilección y necesidad de cada escuela.
- Fomento de la libre competencia del mercado de textos y materiales bibliográficos.
- Optimización del uso de los recursos.
- Costo-eficiencia. De la confrontación histórica de costos, de infraestructura, por metro cuadrado puede afirmarse que el costo de las obras de infraestructura realizadas vía ACEs ha sido siempre inferior al costo por Licitación Pública. Mientras que el costo por metro cuadrado obtenido en licitaciones osciló siempre entre USD 155 y USD 258 –incluyendo las obras con sanitarios–, el costo por metro cuadrado que resulta del mecanismo de transferencia osciló entre USD 44 y USD 150 –incluyendo las obras con sanitarios. Además de la diferencia económica de estas dos modalidades, existe también una brecha entre los tiempos que toma la

conclusión de la obra. Las obras de licitación, desde la elaboración de pliegos de bases y condiciones hasta la entrega de la obra, poseen una duración superior a 12 meses en la práctica, en tanto que la duración promedio en la modalidad de ACEs es de 10 meses, partiendo de la capacitación de los padres, la elaboración y presentación de proyectos hasta la rendición de cuentas.

Riesgos:

- El atraso considerable en el proceso de transferencia de “Títulos de propiedad”, muchas escuelas no contaban con la documentación necesaria.
- No-contemplación de gastos para seguridad de equipamientos en escuelas: Muchas de las escuelas que adquirieron aparatos de audio y otros bienes, eran vulnerables a los robos.
- Sostenibilidad: Para el caso de la instalación de servicios de Internet o de aparatos informáticos, el riesgo mayor fue el de la sostenibilidad tanto del servicio como de los aparatos. No se visualizó mucho interés o capacidad por parte de las ACEs para continuar su funcionamiento en el tiempo.
- La cantidad de recursos humanos y económicos necesarios para asistir técnicamente a las ACEs (capacitación, fiscalización, seguimiento administrativo). En cuanto a la adquisición de textos, se vio que los EGEs necesitan de mayor acompañamiento técnico, aparentemente muchos de ellos no asimilaron los criterios que debían atender a la hora de las adquisiciones, por lo que se observaron devoluciones de textos que no cumplían con los requisitos pedagógicos.
- Sistema de Rendición de Cuentas centralizada en la UCP, en Asunción. Lo que implica de tiempo y recursos de parte de las comunidades locales.
- Pertinencia de la obra, en el sentido de que deben atenderse condiciones relacionadas a la funcionalidad y sostenibilidad del propósito, en lo que hace a sanitarios, muchos de los cuales no son utilizados debido a que no cuentan con provisión de agua suficiente, pozo o motor.
- El mercado debe adaptarse a este tipo de modalidad y cumplir con reglas éticas y de transparencia: hubo denuncias presentadas, respecto a la falta de transparencia de precios y calidad de textos ofrecidos por algunas empresas editoriales.

6.9. Redes Sociales Pedagógicas e Interinstitucionales

Una vez instalada la gestión institucional participativa centrada en los resultados pedagógicos, están dadas las condiciones para establecer intercambios con otras instituciones. Para lograrlo se fomenta la construcción y desarrollo de redes pedagógicas, basadas en el concepto de redes sociales entendidas como recursos estratégicos en intervenciones sociales.

De esta forma dentro del MEC existen diferentes tipos de redes como la red de especialistas en Educación Bilingüe, la red de especialistas en Educación Inicial, etc. Al nivel de los padres, con FEDAPY, se instalaron las redes de ACEs.

En el sistema educativo paraguayo, encuentran un espacio “natural” al nivel de la organización administrativa de las escuelas que se agrupan entre escuelas asociadas (6 o 7) alrededor de una escuela centro. Es el área educativa que coordina un director de área. Esta organización administrativa podemos potenciarla al nivel pedagógico y social. Esto se inició a través de los círculos de gestión (reuniones de directores); y aunque no existen redes de alumnos o de padres, con ellos se podría organizar círculos de productores, de salud, entre otros.

Otra iniciativa es la organización de ferias de innovación pedagógica; estas ferias funcionan sobre el modelo de un gran mercado donde se venden ideas (innovaciones), los productores son los docentes, padres, directores y alumnos de las escuelas con dos años de proceso y los compradores son escuelas de la zona o incorporándose en el programa.

Existen otros dos tipos de redes que podríamos llamar temáticas: la primera es de escuelas plurigrado, la segunda es la creación de una red pedagógica con apoyo de nuevas tecnologías. La red de escuelas plurigrado se construyó a partir del fortalecimiento de 5 o 6 escuelas piloto donde se realizan experiencias innovadoras en el tema. Estas escuelas a su vez sirven de lugar de pasantía para las escuelas con igual problemática en la zona. La idea es la de aprender en situación concreta y establecer vínculos entre escuelas que tienen el mismo nivel de preocupación. Esta estrategia se basa en el efecto *multiplicador*. Este efecto se logra a partir del momento en que los cambios o mejoramientos empiezan a construirse en una unidad concreta (escuela o área educativa), este hecho tiene la virtud de demostrar la factibilidad de la

propuesta y de servir de referencia para la transferencia de la experiencia en un país donde la construcción del conocimiento se realiza de forma concreta y empírica. De esta forma es importante iniciar el proceso con una pequeña cantidad de intervenciones para luego, poco a poco, ir ampliando la cobertura.

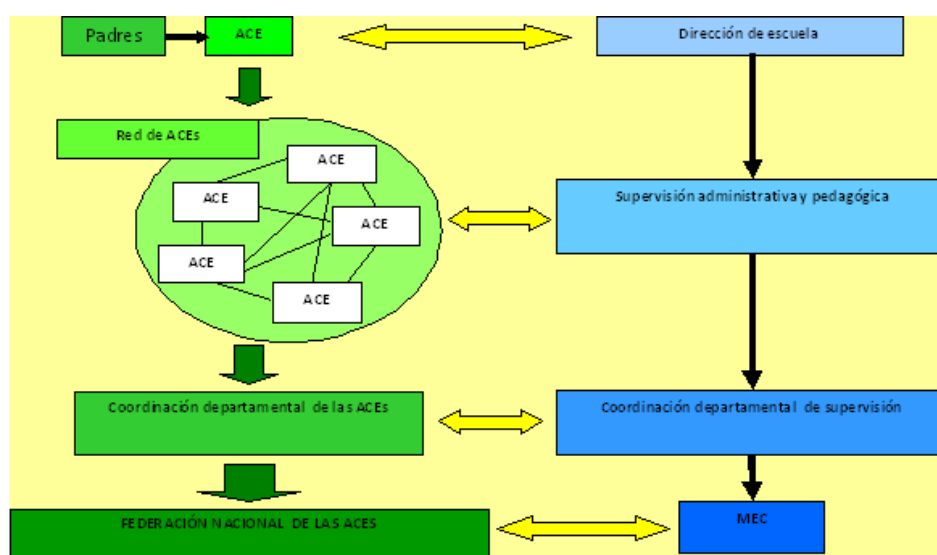
Una vez creadas las condiciones de mejoramiento al nivel de una unidad concreta y desarrolladas las estrategias de expansión a nuevas unidades a través de un sistema de intercambio de experiencias y conocimientos, se pueden construir procesos más complejos de redes, como redes virtuales.

Dabas (2003), en su libro “Redes sociales, familias y escuela”, recalca la importancia de la teoría de sistemas aplicada a la educación, además de percatarse que los cambios educativos no provienen meramente de la escuela, si no que necesitan la intervención activa de todos los agentes sociales involucrados. Apoyado por Geis y Longás (2006) en que la pedagogía debe ser activa y globalizadora para poder intervenir en una comunidad educativa, siendo la escuela una red de personas que se comunican entre ellas y comparten valores, experiencias y aprendizajes en común” (Cuaderno Alda 2).

Este concepto de redes tomó fuerza con el desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación. Las redes sociales son sistemas de vínculos entre instituciones y organizaciones orientadas a intercambios de apoyos, diferenciándose en ellas la estructura, la dinámica de los intercambios y el producto de las mismas. Algunas redes se focalizan en una temática efectiva, buscando escenarios que faciliten contactos y acuerdos, y otras son abiertas. La intervención de las redes focales comprende acciones que involucran a operadores profesionales y el sujeto en torno al cual se estructura la red. Estas redes en el campo virtual se apoyan sobre diferentes tipos de plataformas como página Web, foros, blogs, facebook, etc.

Vimos que FEDAPY es otro ejemplo de red social, su objetivo es de crear y fortalecer redes y federaciones sostenibles de asociaciones de padres para que se vuelvan organizaciones representativas, responsables y reconocidas, involucradas como interlocutores en temas de educación y de vida escolar. Para lograrlo, FEDAPY propone el desarrollo de las siguientes actividades:

- Crear y fortalecer redes entre ACEs de escuelas vecinas.
- Desarrollar coordinaciones departamentales y una federación nacional representativas y activas como protagonistas de la educación pública.
- Ofrecer a los padres y sus líderes las herramientas necesarias para cumplir su rol (capacitaciones).
- Identificar, describir y sistematizar las mejores prácticas de las ACEs y de las redes.
- Acompañar a los padres en la implementación del diálogo con las autoridades.



En concordancia con lo anterior, Funes (2008) define a la escuela como una telaraña, que no se encuentra en el centro de todo, si no más bien es semejante a un gran nudo de todas esas redes que se van creando en la medida en que se busca el bienestar de la comunidad educativa. No existe una centralidad, si no más bien flujos, influencias y estímulos, que no van siempre direccionados a los alumnos, si no que siguen un camino que condiciona las influencias sociales que se van creando. Este autor concluye con una metáfora: “no se trata de distinguir qué debe poner cada cual en la mochila, si no de vigilar que se vaya llenando y de reutilizar todos los materiales que cada uno tiene a su alcance” (Funes, 2008, p.207).

6.10. La construcción participativa de políticas educativas.

Hasta ahora, el desarrollo de nuestra propuesta de participación-movilización se centró más al nivel de la escuela. Existen también experiencias significativas de movilización y participación para la definición de políticas educativas.

Desde hace varios años, Colombia somete parte de sus propuestas educativas a la discusión y construcción a través del *foro educativo colombiano*. Este foro es un espacio:

- para que los distintos actores que conforman el sistema educativo reflexionen sobre el estado de la educación en el país e identifiquen posibles caminos y rutas para el mejoramiento del sistema;
- creado y promovido para implementar procesos a nivel local, regional y nacional que ayuden a generar en primer lugar una movilización y participación social de los diversos actores.

Los propósitos de este foro son:

- Promover intercambio y visibilidad a experiencias realizadas por los docentes.
- Involucrar a toda la comunidad educativa en el diálogo y mejoramiento del sistema.
- Crear lugares de encuentro y discusión, como pueden ser los Foros Institucionales, Departamentales, Regionales o Nacionales que ayuden a generar líneas de política pública de acuerdo con las necesidades del sector y de los actores que participan.
- Cumplir con el mandato presente en la Ley de Educación por parte del Ministerio de Educación Nacional de convocar a todos los sectores del país y coordinar con las entidades territoriales la preparación, por lo menos cada diez años, de los Planes Decenales de Desarrollo Educativo.

Su proceso es el siguiente:

- Definir de una temática a nivel nacional que sirva de eje para la reflexión anual.
- Una vez definida la temática, el Ministerio de Educación asume la tarea de entregar orientaciones generales.

- Estas orientaciones (un marco para la discusión, unas preguntas clave y unas recomendaciones) aseguran unas bases mínimas que permiten guiar las discusiones, establecer conclusiones y retos del desarrollo de los foros.
- Tomando como punto de partida las orientaciones se desarrolla una movilización nacional que incluye la realización de foros municipales, departamentales, distritales y regionales.
- Estos eventos están precedidos por dinámicas de participación que son definidas en el ámbito territorial: la organización de mesas de trabajo y de foros escolares y/o municipales, tanto virtuales como presenciales.
- Realización del Foro Educativo Nacional que recoge los resultados de los foros regionales y que se enmarcan dentro de una discusión mucho más amplia.
- Mediante el uso pedagógico de tecnologías de la información y la comunicación se crean espacios que sirven para divulgar actividades de varios Foros Educativos Nacionales o para que docentes y académicos puedan presentar sus inquietudes e intercambiar ideas en torno a la temática escogida para cada año, así como para socializar los detalles de algunas experiencias significativas entre las regiones (<http://www.colombiaaprende.edu.co/>).

A través del proceso de participación, la escuela puede posicionarse poco a poco como un espacio de desarrollo local articulándose con organizaciones o instituciones locales y regionales. Por ejemplo, con comités de productores para asegurar la merienda escolar, con radios locales para difundir programas educativos, con ONGs para desarrollar actividades de apoyo escolar, etc. Institucionalizando estos procesos, podríamos construir políticas educativas locales.

Partiendo del trabajo realizado por la Secretaria Técnica de Planificación y el Gabinete Social a través del “Programa Paraguay entre todos y todas”, podemos diseñar un sistema de participación-articulación local de política educativa.

Grafico por Posibles niveles de participación

COMUNITARIO			ESCOLAR			INSTITUCIONAL			
Comités	Comisiones	Asociaciones	A C E	Gobierno escolar	Círculo de aprendizaje	M E C	Otras instituciones públicas	ONGs/ Sector Privado	Gobiernos locales
			Equipo de Gestión Institucional						
			Aty Guasu						
Asamblea Comunitaria				Coordinación Interinstitucional					
CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN									

Los espacios de participación se organizan en tres ámbitos: comunitario, escolar e institucional. Al nivel comunitario, se apoya sobre los diferentes espacios como comités (de jóvenes, mujeres, de productores, etc.), las comisiones (vecinales, etc.) y las asociaciones. El espacio de articulación de las diferentes asociaciones, comités, etc. sería la asamblea comunitaria. Al nivel escolar, llegamos a explicar cuáles son los espacios de participación tanto a nivel de los diferentes actores como de los espacios de coordinación. Al nivel de las instituciones públicas (dentro de las cuales también está la escuela) existen, en el Programa Paraguay entre Todos y Todas, los Equipos Territoriales, que son espacios de coordinación de los diferentes profesionales trabajando en una misma localidad (Articulación Interinstitucional) y este espacio se integra a una coordinación más importante que son los Consejos de Desarrollo local (en nuestro caso podrían ser Consejos Municipales de Educación) que además de los representantes de las instituciones publicas reúnen representantes de la sociedad civil y del sector privado. La Secretaría Nacional de la Niñez, en el mismo sentido, está impulsando los Consejos Locales de Niñez. En el caso de Consejo Local de Educación, las escuelas podrían convertirse, a partir del liderazgo de sus directores, en el espacio de articulación entre el desarrollo comunitario y el trabajo interinstitucional. En cada espacio se realizarán debates y propuestas en cuanto a la construcción de una política educativa local.

De esta forma se podría lograr la construcción progresiva de políticas educativas y sociales articuladas con el desarrollo local. Estas propuestas para ser

efectivas deberían ser presentadas a un Consejo Municipal de Educación y contar con recursos para su implementación.

Esta propuesta debe ser adaptada a cada realidad local, pero la UNESCO, en el Distrito de Horqueta desarrolló, a través del Proyecto Educavida, una experiencia piloto impulsada en tres países latinoamericanos.

6.11. Conclusiones del recorrido conceptual y teórico

El rol de las ACEs siempre fue importante pero poco visibilizado. Este breve recorrido conceptual nos permitió redescubrir la importancia de la familia en un contexto de profundos cambios y en el momento que se pone en duda la “educabilidad” de algunos niños o jóvenes. Es necesario repensar la relación familia-escuela-Estado. Esta relación se presenta en forma diferente de acuerdo al contexto, en las zonas rurales el papel de la familia y de la comunidad es más importante pero fragilizado por los cambios socioproductivos.

La participación de los padres en el campo escolar se inscribe en una perspectiva de derecho ciudadano y en una perspectiva de gestión participativa que responde a una necesidad para consensuar nuevas propuestas educativas e incrementar la posibilidad de cada uno de volver a ser un actor educativo.

Para entender los procesos de participación en el campo de la educación hicimos referencia a conceptos diferentes pero complementarios: movilizar–incidir –participar.

Podríamos entonces concebir estos tres conceptos como una secuencia que se inicia con la movilización, sigue con el intento de incidir para finalmente ser parte de algo. Todo depende del objetivo o de la meta de este proceso que queremos instalar:

1. ¿Queremos generar un proceso de conciencia sobre la situación de la educación en Paraguay (movilizar)?
2. ¿Queremos presionar para generar un cambio al nivel de la educación paraguaya (incidir)?
3. ¿Queremos ser parte de este proceso de cambio (participar)?

Eso implica pensar la participación como un proceso y una construcción que se instala a través del desarrollo de capacidades y por niveles o etapas.

Esta participación puede tomar diferentes formas: de gestión, pedagógica, ciudadana, social, política, etc.

La movilización y participación en el campo educativo son procesos de construcción social que deben inscribirse dentro del proceso planificado de instalación de los programas. Optar por esta forma de trabajar en sus diferentes modalidades implica instalar capacidades pedagógicas y de gestión en los diferentes niveles y actores del sistema educativo. Es necesario monitorear la instalación de estas capacidades para poder garantizar el sistema efectivo y auténtico de participación.

Para eso es importante:

- Definir con claridad la finalidad de esta participación y las estrategias para instalarla.
- Fortalecer e institucionalizar el sistema de capacitación, ya que de lo aprehendido por las Asociaciones de Cooperación Escolar y de los Equipos de Gestión Institucional depende en gran medida el éxito o el fracaso de este método.
- Involucrar a los supervisores administrativos y pedagógicos en el proceso de asistencia técnica y fiscalización administrativa, de modo a que ellos se conviertan en los referentes para las escuelas y sirvan de nexo al Ministerio.

Pero frente a la falta de reconocimiento e invisibilidad algunos autores como de Souza y Tapia afirman que es necesario producir un cambio de paradigma para poder hacer visible lo invisible y redescubrir nuevas alternativas.



Conclusiones finales

Poco a poco se instalan cambios de percepciones con relación a la participación:

- Pasamos de una estrategia de intervención focalizada para apoyar a las escuelas / comunidades que “más lo necesitan”, calificadas de escuela de Alto Riesgo Educativo, a crear, con las mismas escuelas, focos de innovaciones que sirven de referencia para otras escuelas. Lo que implica pasar de una lógica de asistencia a una lógica de movilización de las capacidades locales.
- Pasamos de la idea de “cambio de las prácticas” al concepto de “mejoramiento de las prácticas”, lo que implica reconocer las experiencias y saberes previos de los actores.
- La participación efectiva nace del reconocimiento de la complementariedad de las funciones y de la necesidad de un trabajo común para lograr las metas definidas. Lo que a su vez nos obliga a redefinir las funciones, es así que pasamos del concepto de “los padres apoyando al docente en su trabajo de enseñanza” al concepto de “padres educadores en igualdad de posición con los docentes” en la negociación de una propuesta educativa.
- Pasamos del concepto de participación como estrategia de gestión de un centro educativo a la necesidad de instalar esta nueva cultura organizacional en el nivel central.

La pertinencia y la legitimidad de los procesos de participación se descubren a través de la confrontación con la realidad, y queda el desafío de encontrar la forma de institucionalizarlos.

- ¿Es factible institucionalizar la participación social sin cambiar su esencia?
- ¿Es factible cambiar el sistema organizacional de un ministerio (burocrático y centralizado) integrando los elementos de la participación social instalados al nivel local?
- Y si no se logra ¿es sostenible seguir desarrollando experiencias de participación al nivel local, cuando estas mismas experiencias “demandan” mayor grado de coherencia al nivel del sistema educativo?



Bibliografía

Adorno T. (1998). "Educación para la emancipación", Ediciones Morata, Madrid.

Aguilar Morínigo, M. (2005). "Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar. Informe Nacional del Paraguay". Ministerio de Educación y Cultura (MEC) – Paraguay. OEA. AICD.

Ávila Sánchez, Héctor (2005). "Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?". Universidad Nacional Autónoma de México.

Bertaux, D. Los relatos de vida. Una perspectiva etnosociológica. París, Éditions Nathan, 1997 (traducción Ibetty Jourdan).

Buzó Garay Mariana, (sin fecha) "La estrategia del Modelo Pedagógico Alda: Integración y participación de la comunidad para mejorar la calidad de la educación". Cuaderno Alda 2 Fundación Alda.

Casassus, Juan (1999). "Lenguaje, Poder y Calidad de la Educación". Boletín UNESCO 50, Diciembre 1999, Pág. 47.

CIDE, (2007). "Informe final de Evaluación de resultados del Programa Escuela Viva", MEC-BID.

DABAS, E. (2003) Redes sociales, familia y escuela. Buenos aires: Paidós

De Horack, C. (2004). "La educación escolar. Apuntes para una historia". Fundación en Alianza, Paraguay.

Demellenne, D. (Coord.) (2001). "Educación para todos. Evaluación Año 2000" Revista Paraguaya de Sociología N111/112, pp. 109/284. CPES, Asunción.

Demellenne, D. (2003). "Demanda potencial de educación inicial y preescolar. Expectativas y necesidades de actores de 15 comunidades del Paraguay". MEC, Asunción.

Demellenne, D. (2005). "Estudio sobre la educación para la población rural en Paraguay". Proyecto FAO – UNESCO –DGCS ITALIA – CIDE – REDUC.

Demellenne, D. (2006). "Contexto sociocultural de la educación inicial en Paraguay" en Modelos conceptuales y metodológicos en la evaluación de la calidad de la educación preescolar. Aportes del simposio latinoamericano de la calidad de la educación preescolar. MEC, Asunción.

Demellenne, D. (2010). "Análisis del proceso de Reforma Educativa en Paraguay" in Realidad Social del Paraguay – II. CEADUC, UCA, Asunción. pp.594-630.

Demellenne, D. (2014). Tesis Doctoral en Sociología en elaboración. Universidad Católica de Lovaina.

Demellenne, J. (2014) "Huellas de la Dictadura en Paraguay: La Política Cotidiana como forma de resistencia tranquila", Foz do Iguacu, Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política (ILAESp) UNILA, Tesis de licenciatura.

Eneida O.S. y Campos R. F.(1993). "La resignificación de la democracia escolar mediante el discurso gerencial: liderazgo, gestión democrática y gestión participativa" in Políticas educativas y trabajo docente compilado por Feldefeber M y Andrade Oliveira O. Noveduc Buenos Aires. ISBN: 978- 987-538-181-0

Elías, R. (2006). Informe evaluación de la calidad del preescolar. PEMEI. MEC.

Friedhelm, G. Carola González Alsina, (1999). "Investigación sobre Prácticas Educativas en el Aula". MEC Paraguay.

Funes, J. 2008, "Trabajar en y con la comunidad" En Bonals, Sanchez y Cano Manual de asesoramiento psicopedagógico. Editorial GRAO España.

García-Huidobro, Juan Eduardo; DUPRIEZ, Vincent y Guadalupe FRANCIA (Coord.) (2008) *Políticas educativas en América Latina: ¿transición hacia un nuevo paradigma?*, Subsecretaría de Educación Pública, México, (pp. 17-32).

García Linera, Á. (2008) *La Potencia Plebeya: Acción Colectiva e Identidades Indígenas, Obreras y Populares en Bolivia*. Buenos Aires: Prometeo-CLACSO.

González de Bosio, B. (2008). "Una Educación Paraguaya para el Siglo XXI: Transformando al súbdito en ciudadano" IV ENCUENTRO DEL CORREDOR DE LAS IDEAS DEL CONOSUR. Prof. Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Gutiérrez, A. Pierre Bourdieu. (1994). *Las prácticas sociales*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Lacki, P. (2005). "El fracaso de una educación rural y urbana, que ofrece el circo antes del pan". Revista virtual Opción. www.periodicopcion.net/ediciones.htm.

MEC (2006). "Datos estadísticos socio educativos del año" MEC, DGPEC.

MEC (1984). "Manual del Programa para la enseñanza en plurigrado". Proyecto de Educación Primaria Rural. MEC/BIRF.

MEC (1997). "Plan estratégico de la Reforma Educativa Paraguay 2020. Enfrentemos juntos el desafío" Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Asunción.

MEC (1991). "Proyecto experimental de educación bilingüe en el Paraguay". Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Asunción.

MEC (2006a). *Modelos Conceptuales y Metodológicos en la Evaluación de la Calidad de la Educación Preescolar*. Asunción, Paraguay.

MEC (2006 b). *Programa de Estudio. Educación Escolar Básica*.

MEC (2007a). "Manual operativo del programa Escuela Viva II, 2008-2013", MEC BID.

MEC (2007b). "Sistematización del programa Escuela Viva MEC BID 2000-2007". MEC BID.

MEC (2009). Plan Nacional de Educación 2024. "Hacia el centenario de la Escuela Nueva", de Ramón Indalecio Cardozo.

OEI (2007), "Evaluación del Sistema Educativo Paraguayo", Asunción, Paraguay.

Rodríguez, M. "La Calidad de la Educación. Un problema actual". Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Biblioteca Virtual.

Roser Boix (2003). Escuela Rural y Territorio: Entre la desruralización y la cultura local. Revista Digital eRural, educación, cultura y desarrollo rural. Año 1- N° 1, julio 2003. [Http://educación.upa.cl/revistaerural.htm](http://educación.upa.cl/revistaerural.htm)

UNESCO (2007a). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos, Chile.

UNESCO (2007b). "Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la Educación de Calidad para Todos Informe Regional de Revisión y Evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC)", Chile.

Van Campenhoudt L., Chaumont J.M., Franssen A., 2005. "La méthode d'analyse en groupe", Dunod, París.

Sousa Santo, Bonaventura de (2006). Reinventar la Democracia. Reinventar el Estado. Buenos Aires: CLACSO.

Sousa Santos, Bonaventura de (2013). Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder. Santiago de Chile: Ediciones Trilce.

Sousa Santos, Bonaventura de (2011). Renovar a Teoria Crítica e Reinventar a Emancipação Social. São Paulo: Boitempo.

Tapia, L. (2008). Política Salvaje. La Paz: Muela del Diablo Editores - CLACSO Coediciones.

Fuentes complementarias:

<http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/centinela/multiples-necesidades-en-una-escuela-sampedrana-1490279.html>

<http://www.abc.com.py/nacionales/soltaron-los-lapices-para-agarrar-las-palas-1486899.html?desktop=true>

Índice de siglas

ACES: Asociaciones de Cooperación Escolar

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CEAMSO: Centro de Estudios Ambientales y Sociales

CODENI: Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

EGE: Equipo de Gestión Escolar

EGI: Equipo de Gestión Institucional

EGIE: Equipo de Gestión Institucional Educativa

FEDAPAR: Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Instituciones Educativas del Paraguay

FEDAPY: Federación de Asociaciones de Padres de Escuelas Públicas del Paraguay

FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

IFD: Instituto de Formación Docente

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

PA: Proyecto de Aula

PEA: Proyecto Educativo del área

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PMCA: Proyecto de Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizajes

PMESA: Proyecto de Mejoramiento Socio Afectivo

PROCIENCIA: Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología